



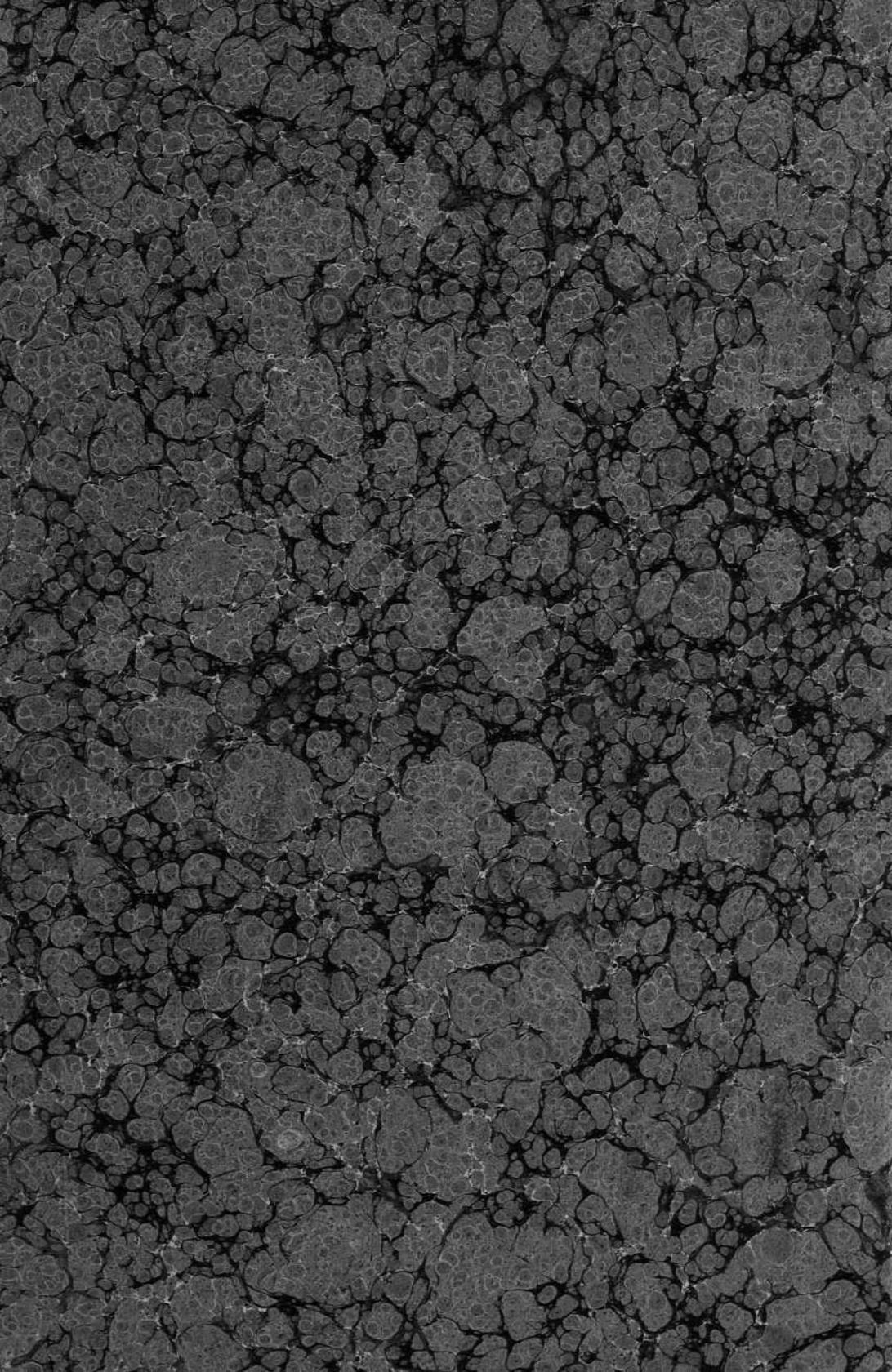
# ARCHIVO FACULTATIVO DE ARTILLERIA

Indice por orden { alfabético  
de materias

Estante .....

Tabla .....







APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE LA

ARTILLERÍA ESPAÑOLA

EN LOS SIGLOS XIV Y XV



# APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE LA

# ARTILLERÍA ESPAÑOLA

EN LOS SIGLOS XIV Y XV

POR EL COMANDANTE DE EJÉRCITO CAPITÁN DE ARTILLERÍA

D. JOSÉ ARÁNTEGUI Y SANZ

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

---

PRIMERA EDICIÓN

TIRADA DE 1000 EJEMPLARES



ARCHIVO  
FACULTATIVO DE ARTILLERÍA

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

calle de la Libertad, núm. 29

---

1887

---

Es propiedad del autor.  
Derechos de reimpresión y traducción reservados.

---

# DICTAMEN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

ACERCA DE LA OBRA ESCRITA

POR EL CAPITÁN DE ARTILLERÍA, COMANDANTE DE EJÉRCITO

DON JOSÉ ARÁNTEGUI Y SANZ

TITULADA

APUNTES HISTÓRICOS DE LA ARTILLERÍA ESPAÑOLA

EN LOS SIGLOS XIV Y XV

---

Excmo. Señor: La Real Academia de la Historia ha examinado la obra manuscrita del capitán de artillería D. José AránteGUI y Sanz, titulada APUNTES HISTÓRICOS DE LA ARTILLERÍA ESPAÑOLA EN LOS SIGLOS XIV Y XV, que V. E. ha remitido á informe de este Cuerpo literario. — Sacar á la luz rutilante de la historia los orígenes de la pólvora, escondidos en las más densas tinieblas y entre mil y mil tradiciones, absurdas unas, más ó menos verosímiles otras, pero todas hasta ahora envueltas en consejas y fábulas y en juicios, la mayor parte de las veces, temerarios, así como señalar con visos de acierto los del arma terrible que, desde su misteriosa aparición y día por día, ha llegado á conquistar el rango importantísimo que hoy ocupa en la organización y servicio de los ejércitos, es realmente pensamiento atrevido y empresa de ánimos muy levantados, de talentos que cabe á muy pocos ostentar. Y no es que el capitán AránteGUI se presente como el solo ni el primero de los que, á fuerza de investigaciones y de cálculos, han ido iluminando el oscuro y tortuoso camino por donde se va á la verdad en asunto, como este, arduo y complejo: que son muchos y ya antiguos, de escritores de ingenio agudísimo y vasta instrucción, de paciencia y perseverancia templadas en ese género de áridos estudios, los

libros destinados á esclarecer las fuentes de los elementos tan esenciales para la guerra, agentes de la mayor eficacia, y completándose mutuamente para su más aterradora acción. La Academia conoce perfectamente el largo catálogo de los autores de obras referentes al arma de artillería, pues en 1802 publicó en el tomo iv, de Memorias, una de nuestro ilustre historiador y bibliófilo D. Vicente de los Ríos, que tantos tesoros de ciencia militar supo descubrir y sacar del polvo de los archivos y bibliotecas. Pero de entonces acá, los estudios históricos de un lado, y los de las ciencias naturales y matemáticas por otro, ¿qué de investigaciones afortunadas no han hecho? ¿qué de conjeturas y de cálculos no han producido para el esclarecimiento y la resolución de los problemas más difíciles? Hace muy cerca de trescientos años decía el eminente artillero Luís Collado en demostración de que hay secretos que solo es dado al Omnipotente penetrar: «Oculta es por cierto la maravillosa propiedad de la calamita que es atraer así el hierro, y mucho mas lo es el saber la causa por que con tanto respeto mire siempre hacia el norte, ó trasmontana. Oculta es así mismo la causa del fluso y refluso de los mares, y por que los unos sí, y los otros no demuestren sus crecientes. No menos oculta es la propiedad del salitre y la causa por que siendo tan humedo y frio, lo veamos tan activo en arder, y abrasar el fuego, siendo su enemigo tan contrario.» Pues bien, desde Collado á D. Vicente de los Ríos había desaparecido tanta ignorancia de los humanos conocimientos; y desde D. Vicente de los Ríos á D. Ramón de Salas, el célebre artillero, la historia del arma, alma de la Poliorcética y sin la cual no hay ya batallas posibles, abrió al investigador horizontes, antes puede decirse que inexplorados y oscuros. Y la prueba nos la da elocuentísima el capitán Arántegui en su interesante manuscrito. D. Ramón Salas, después de examinar los originales de los escritos citados por Ríos, Morla, Rovira y varios otros, también de artilleros, más ó menos insignes, todos, sin embargo, eruditos, por no satisfacerse con citas de citas, como dice en su *Memorial histórico*, sacaba estas conclusiones como resumen de sus largos y concienzudos estudios: 1.º Que la invención de la pólvora se ignora de quién sea. 2.º Que su aplicación al uso de la artillería tiene su origen conocido entre los árabes. 3.º Que estos la dieron á conocer

á los moros africanos, quienes la comunicaron después á los españoles. 4.º Y que en España se usó ya desde 1118, cuando lo más antiguo que se encuentra en las demás naciones europeas no alcanza más que hasta 1338.»

No va mucho más allá en las suyas el Sr. Arántegui, que no es fácil romper con asertos concluyentes la vaguedad de proposiciones como las tres primeras, estando conforme en el fondo de ellas. Pero respecto á la cuarta, esencialísima para la historia por contener fechas que, de confirmarse plenamente, cerrarían toda polémica, así sobre el uso de la pólvora en España, como sobre el del poderoso instrumento de que es su más eficaz agente, el Sr. Arántegui, no solo rechaza las opiniones del general Salas, sino que demuestra con argumentos irrefutables su deleznable fundamento y ninguna solidez.

En el primer tercio del presente siglo, las fuentes de donde habrían de sacarse los conocimientos necesarios en todas las ciencias, no se habían explotado con el acierto que cincuenta años después. Y así vemos extenderse esos conocimientos, relacionándose entre sí hasta formar cuerpos de doctrina, que ha sido necesario aislar, más tarde, dentro de los límites en que, excepción hecha de rarísimas facultades, se halla encerrado y contenido el entendimiento del hombre. Las crónicas no son ya más que datos, si más autorizados que los de la tradición, que exigen, sin embargo, un examen á que no se les solía sujetar antes; la historia no se satisface ya con las seguridades que dan, las desnuda, las estudia recelosamente, las analiza y las interpreta con los instrumentos, que cada día va poniendo la ciencia á nuestra disposición, si la profesamos con tanta asiduidad como entusiasmo. Para el caso presente, las fuentes arábicas son las que han de dar caudal más abundante, pues que en el país donde manan, tuvieron su origen la pólvora y la artillería, su consecuencia inmediata, compañera inseparable suya en el camino, por cinco siglos, cubierto de sangre y desolación, que vienen recorriendo. Que así va la Divina Providencia acoplando unos con otros los más importantes descubrimientos que concede á la inteligencia y al estudio, la electricidad al telégrafo, y el vapor y el telégrafo al ferrocarril, para que produzcan los efectos y resultados á que los destina en mejoramiento de la civilización y del

bienestar de la humanidad, su hechura predilecta. Para el general Salas, como para los historiadores, Dunhan y Romey, Casiri y Conde, eran como oráculos infalibles en la interpretación de los códices por ellos registrados y traducidos, y dice de la obra del segundo de esos orientalistas, que es la más clásica y exacta de cuantas sobre la materia se han publicado, muy superior á la de M. Cardonne, por saber Conde mejor el árabe y haber tenido á la mano muchos más originales. Pues bien; para el Sr. Arántegui la obra de Conde ha gozado de inmerecido crédito y apoyándose en la opinión, para él y para todos respetable, del Sr. Gayangos, individuo de número de esta Academia, la cree plagada de inexactitudes y necesitada de muchas y trascendentales rectificaciones. Y efectivamente, al dejar sin correctivo las interpretaciones dadas á los textos comprendidos en la *Historia de la dominación de los árabes en España*, se chocaría en el estudio de la artillería con obstáculos semejantes á los que han tenido que superar en el de la Historia el Sr. Gayangos, Dozy y varios de nuestros más distinguidos orientalistas. Dice Dozy en sus *Investigaciones sobre la historia política y literaria de España*: «Conde ha trabajado sobre documentos árabes sin conocer del idioma mucho más que los caracteres con que se escribe, pero supliendo, con una imaginación en extremo fértil, la falta de los conocimientos más elementales y con una impudencia sin igual, ha forjado fechas á centenares é inventado hechos á miles con la pretensión siempre de haber traducido fielmente los textos árabes.»

Agria es la censura; pero, aun considerándola como tal y hasta excesivamente sangrienta, hay que convenir en que sería hoy día temerario el atemperarse, sin pruebas fehacientes, á los datos y opiniones de Conde, y á las noticias de Casiri, de quien dice también el orientalista de Leiden que dejaban mucho que desear en cuanto á su exactitud. Pero si el capitán Arántegui encontraría en esa parte de sus investigaciones un gran vacío, procura llenarlo con el caudal inmenso de datos no explotados hasta ahora en el punto de que trata, extraídos por él de antiguos códices nacionales y extranjeros, libros raros, historias no bastante estudiadas y relaciones ocultas en los archivos y cancillerías de los diferentes reinos que hoy constituyen la monarquía española. Aturde realmente tan

vasta erudición, aun cuando solo se refiera á un punto concreto del saber humano, punto casi imperceptible en la extensión inmensurable de conocimientos entregados á la actividad de nuestra inteligencia, pero que da la medida de lo que puede alcanzar un carácter perseverante en los empeños que toma á su cargo.

Al tratar del origen de la artillería, es de rigor el dar á conocer el de la pólvora, llevado por unos á las remotísimas edades de la civilización indo-china ó del sitio de Siracusa, y traído por otros á las relativamente modernas de los siglos xiii y xiv. No es de extrañar, ciertamente, que hubiera quien creyese que á la invención de agente tan activo sucedería de muy cerca la de su aplicación más eficaz, ni quien, por contradecir opinión tan lisonjera para los coetáneos, la quisiera atribuir á los indios, á los chinos, á Alejandro ó Arquímedes, á cualquiera que no fuera Bacon ni Schwartz. Y sin embargo, ni aquellos ni estos son, según el Sr. Arántegui, los que dieron á conocer la pólvora en el Occidente del mundo, seno entonces predilecto de la civilización, de las artes y las ciencias. Para el erudito capitán de artillería, los inventores de la pólvora son los árabes orientales, que la hicieron conocer á los africanos, quienes, á su vez, fueron los primeros en hacer sentir los efectos de su enérgica actividad á los españoles, empeñados en la grande obra de la reconquista cristiana.

Pero el Sr. Arántegui procede para sus observaciones en sentido inverso al que para otros sería el más lógico. Se ha propuesto demostrar el uso de la pólvora y su antigüedad, por la antigüedad del de la artillería, suponiendo inmediata su aplicación: de manera que, para explicar el agente, se vale del efecto; para conocer la pólvora necesita ver el cañón y sentir su ruido y sus estragos. Así, á la discusión sobre las primeras noticias que existen de la pólvora, hace seguir en el capítulo ii de la primera parte de su obra, la del concepto de la artillería, para en el iii indicar las probabilidades, la seguridad en lo posible, de tener aquel mixto su origen en Siria ó Egipto, revelado en España por los moros del otro lado del Estrecho gaditano. Después de hacer notar lo absurdo del uso de la artillería para la reconquista de Zaragoza por el Batallador en 1118; de negar la asistencia de tal arma al sitio de Niebla en 1257, al de Murcia en 1266, al de Albarracín en 1284, y al de Almería, por

último, en 1309; apoyándose en el *Libro de los Engennos* de D. Juan Manuel, cuya existencia certifica Argote de Molina, y el *De los Estados* del mismo autor, algunos de cuyos capítulos cita, libros escritos hacia 1334, según el difunto académico Sr. Amador de los Ríos, y conformándose con los asertos de Zurita en sus *Anales de Aragón*, fija la fecha de 1331 como la en que sonó por primera vez en España la artillería mora, llevada por el rey de Granada, Mohamed IV á las fronteras de Alicante y Orihuela. Es, como se observa, una prueba de eliminación la que presenta el Sr. Arántegui, de fácil procedimiento ante el cúmulo de datos contenidos en los libros de Salas, de Clonard, Almirante y Carrasco, que le han precedido de cerca en el estudio de asunto tan oscuro, cuando se posee un arsenal como el adquirido por el joven artillero en Simancas, en el archivo de Aragón, en tanto y tanto códice y libro como se ve que ha examinado. Estábale trazado el camino, y con singular acierto, por el general Almirante, y solo la fecha anteriormente fijada, la de 1331, no tomada en cuenta en su admirable *Diccionario militar*, marca la divergencia de los dos historiadores, porque en la de 1342 á 1344 todos están de acuerdo. El sitio de Algeciras, no las Algeciras que dice Arántegui, es el punto de partida para el conocimiento de la artillería en España entre cuantos se han dedicado últimamente al estudio de esta arma, porque la invasión de los granadinos en Alicante y Murcia, provistos ya de máquinas que lanzaban pelotas de hierro según Zurita, no pasaba hasta ahora, en cuanto á su armamento, de la categoría de las tan frecuentes y hasta ordinarias en aquellos tiempos.

El capitán Arántegui tiene mucha fe en el viejo cronista del Emperador y de su hijo Felipe II; pero ¿dónde halló Zurita esa noticia de la primitiva artillería que con tanta seguridad nos trasmite y á que tanta autoridad concede el Sr. Arántegui? La cita es exacta, como era de suponer; pero también lo es que, al enumerar el ejército granadino de la campaña de 1332 dirigida contra Elche, ejército más considerable y descrito con más pormenores que el de la anterior, no se hace mención alguna de la artillería que pudiera acompañarle.

De todas maneras, y una década antes ó después, ya tenemos artillería en España, y con ella se pone de manifiesto y se demues-

tra el uso de la pólvora, antes, por supuesto, de que el fraile Schwartz pudiera haberla inventado. Caen de consiguiente por tierra las vanidades europeas de tan feliz hallazgo, que, aun cuando ignorado hasta sentir sus efectos destructores, aparece, de todos modos, entre nosotros los españoles, más en contacto por entonces que los demás con los moros, con quienes llevábamos seis siglos de constante pelear, sin dar paz á las manos ni distracción al ingenio, en busca de recursos con que vencer su valentía y sus talentos y cultura.

A esa discusión sucede otra, tan detenida y erudita como todas las del manuscrito, sobre la primacía disputada por un gran número de las naciones de Europa en el uso de la artillería, discusión en que el Sr. Arántegui, negándose á todas, termina sus razonamientos con el siguiente: «Resumiendo todo lo aquí expuesto, se deduce que los árabes fueron los inventores de la pólvora y de su aplicación á la artillería: que para nosotros el origen es sirio ó egipcio, que de estos pasó á los españoles por el intermedio de los africanos, ó mejor dicho, de los reyes de Fez, etc.; que en el sitio de Algeciras debió ser vista por la multitud de caballeros extranjeros que asistían á él con el ejército castellano, los cuales, de regreso á su país, darían á conocer la nueva arma, y que, por último, la artillería se empleó primero para el ataque y después para la defensa de las fortalezas.»

Porque también es objeto de discusión en el libro del Sr. Arántegui la prioridad ó posterioridad del arma manuable ó portátil, como ahora se dice, á la de plaza ó posición; la del arcabuz á la de la bombardita; en una palabra, la del *medfesa*, *mufdí*, según el señor Gayangos, que le da una significación (el que expele ó arroja el trueno) más general que el Sr. Arántegui, que la reduce á instrumento de cortas proporciones, á la del cañón y el mortero.

Dividida España en varios reinos, alguno de ellos habría de ser el primero en usar la artillería, y aun cuando lo probable es que fuera el de Castilla, ya que fué el primero también en sentir los efectos de tal arma, el Sr. Arántegui, después de un estudio detenido, no se atreve á señalar ninguno, limitándose á decir que todos la debieron usar en la segunda mitad del siglo xiv.

Sigue luego el Sr. Arántegui á tratar de la etimología de las vo-

ces *artillería, bombardas, lombarda y cañón*, aun cuando con la duda, harto fundada, de que sea ese el sitio de su obra donde deba colocar un estudio, que con efecto, parece debiera ocupar alguno de los primeros. La materia que ha tomado por tema de sus trabajos es complicada, y es difícil también el observar orden para su más clara exposición, aunque ha podido seguir otro con que se hubiera ahorrado algunas repeticiones, y habría puesto mejor de relieve sus condiciones de historiador, á quien no arredran lo árido del asunto, lo intrincado de los textos, lo laberíntico de noticias, citas y reflexiones, abundantes siempre, pero por lo mismo contradictorias y confusas en esta clase de trabajos. Y tanto es así, que tampoco ha sido el Sr. Arántegui lo feliz que era de esperar de las vigiliass que supone su concienzuda labor, dejando sin resolución el arduo aunque estéril problema de la antigüedad y prelación de esa parte de la nomenclatura artillera.

Y como el Sr. Arántegui llega al cerrar esa discusión á lo que él llama *el principio del fin* que se ha propuesto, que es la historia de la artillería española en los siglos xiv y xv, es preciso detenerse un momento, ya que no para tomar respiro, puesto que ninguna fatiga produce la obra, sino que por el contrario, distrae y deleita, para hacer algunas observaciones que provoca lo anteriormente escrito por tan distinguido oficial de nuestro ejército.

Las crónicas más autorizadas, códices escondidos hasta ahora en los archivos ó en la memoria de los que los manejan, libros donde no eran de esperar acaso noticias de este ramo de las ciencias; cuanto parece haberse escrito sobre la importantísima de la artillería, ha sido explotado por el Sr. Arántegui, y aturde tan vasta erudición como posee, no correspondiendo, sin embargo, el resultado á la ímproba tarea que tanto estudio presupone. Y es que hay puntos históricos y temas científicos que por su índole, procedencia ú origen se resisten á todo examen y á toda investigación. Ya se sabe que el descubrimiento de un código arábigo, por ejemplo, podría dar la luz que se desea en el estudio de los orígenes de la pólvora, y entonces acabaría toda discusión sobre ellos. Pero no ha aparecido ese código y continuarán las divagaciones sobre el concepto y la interpretación de los ya conocidos, sus deficiencias y oscuridades.

Así es que, á pesar de los concienzudos estudios del Sr. Arántegui,

gui, el origen de la pólvora sigue siendo un misterio, y el de la artillería ha ganado tan solo, y esto en su opinión, nueve ú once años de antigüedad, pero sin poner á descubierto un nombre propio, como de su inventor, ni fecha fija de descubrimiento para su uso en la guerra. Y para adelantar ese plazo hay que dar fe á una carta; la de los defensores de Alicante á Alfonso IV de Aragón en 1333, de todos conocida, pero no tomada en consideración; y recurrir á un cálculo de probabilidades, el de que si los invasores de Murcia eran tan *benimerines* como los de Algeciras, lo probable es que ya usaran de iguales armas, valiéndose del más ó menos reciente descubrimiento, que sería una casualidad se hubiese verificado en el intervalo de aquellas dos fechas de 1341 á 1342 ó 44. Es muy laudable la ímproba tarea que ha tomado á su cargo el señor Arántegui, y la ha ejecutado con un entusiasmo digno de toda admiración y con cuanta fortuna cabe en el examen de los documentos hoy existentes y conocidos. Si no ha conseguido más, si no ha visto coronados sus esfuerzos con un éxito completo, cual sería el de darnos á conocer con toda evidencia el nombre y la patria de los inventores de la pólvora y la artillería, cúlpese á la carencia de datos, á la oscuridad que rodea las fuentes de donde habría de arrancar esos que ahora son arcanos inexcrcutables, no á su diligencia y á su talento.

Otra cosa es en los capítulos sucesivos, donde la erudición del Sr. Arántegui halla campo en que cosechar fruto abundante, referentes á la historia del arma en que tan aprovechadamente sirve. La admiración misma producida por la presencia de la artillería en los sitios, primero de los castillos y plazas fuertes, y después en las batallas campales, arrastra á los cronistas y comentadores de los sucesos posteriores al de su descubrimiento, ó á dar cuenta de los efectos que causa y de los resultados que consigue un artificio que día por día va adquiriendo mejoramientos notables, traducidos en estragos, asombro y terror por los que, víctimas de sus efectos, han forzosamente de sentirlos y deplorarlos. Y según esos efectos son más sensibles, ó es mayor la ignorancia en los sorprendidos por ellos, así, al reconocerlos, los consignan con más ó menos detalles, pero siempre con noticias nuevas que ponen de manifiesto los adelantamientos que alcanza la causa, el agente que los produce.

El Sr. Aránzategui, para ser lógico en la exposición de sus ideas, vuelve á desarrollarlas en el mismo orden que se impuso para examinar el del tiempo en que cada uno de los reinos cristianos de la Península hubo de conocer la artillería y ponerla en uso; siguiendo así, el que prescribe la ciencia histórica, observado por los que le han precedido en su difícilísima labor, el general Almirante sobre todos, cuya obra es un modelo acabado en ese género de estudios, tan profunda como original.

La del Sr. Aránzategui, como monografía que es, reducida al examen de una época y no extensa, á un objeto ni de larga fecha, ni de proposiciones extraordinarias, ofrece campo más extenso á las exploraciones de su autor, y este puede ejercitarlas anchamente. Así se ve cómo, al consignarlas en el capítulo dedicado al antiguo reino de Castilla, va ensanchando el círculo de ellas, y va al mismo tiempo recogiendo cuantas noticias existen hasta el reinado de don Juan II. Por ellas se comprende el abandono, ya que no el olvido, en que se dejó un descubrimiento que tanta admiración había producido en Algeciras, aun cuando se crea vislumbrar antes y reaparecer después el arma manuable que muy luego había de transformarse en espingarda, arcabuz, escopeta, mosquete y en fusil, por último, de tantos y tan diversos sistemas como los con que hoy está armado el soldado de infantería. Y vuelve el Sr. Aránzategui á Aragón, y luego, siempre en capítulo aparte, á Navarra, haciendo notar los adelantamientos que habrían naturalmente de sucederse con rapidez en la antigua Coronilla, compuesta ya de provincias, algunas de las que, como de Ultramar, podríamos decir exigían esfuerzos grandes en hombres y material de guerra para mantener su unión con la metrópoli. Los combates navales toman ya carácter distinto, y los reñidos en los mares de Italia, lo mismo que los de los castellanos contra ingleses y franceses en el Océano, ostentan el efecto y los resultados de la nueva arma. Y tal extensión toma en esa parte, que los buques mercantes, dedicados al tráfico en las costas de Oriente, salen de los puertos catalanes armados de artillería para no ser presa de sicilianos, genoveses y venecianos; artillería que sacaban como alquilada en el gran depósito de bombardas, en el llamado Almacén del General en Barcelona.

Al mismo tiempo toman incremento, cada día mayor, las armas

portátiles que, al revés que la artillería gruesa que se va transmitiendo de España al extranjero, vienen á nuestra patria, como novedad, por el camino de Italia, pero con resultado tan satisfactorio, que muy pronto se hace motivo para el establecimiento de uno como *Tiro nacional*, con sus premios correspondientes á los tiradores más diestros, y el castigo merecido á los que presentaran sus armas en mal estado en las revistas semestrales del Veguer, al comenzar la era feliz de la supremacía de los peones sobre los hombres de armas, vencidos por la eficacia de la pólvora, el elemento igualador que hacía la desesperación del caballero Bayard, objeto de la terrible diatriba puesta por Cervántes en boca del sin par Don Quijote de la Mancha.

Entonces comienzan también á figurar en los teatros de la guerra los cañones de fundición en metal, más ó menos parecido, en las proporciones de sus componentes, al bronce, arte, según no pocos, enseñado en Venecia el año 1378 por el fraile Schwartz, á quien le atribuyen el invento, ya que no puedan justificar aquel otro de la pólvora usada por los árabes mucho antes.

Y en Aragón, esa parte de nuestra patria, á la que parece mostrar el Sr. Arántegui alguna preferencia, es donde, bien por su importancia, bien por haber explotado mejor sus ricos y bien ordenados archivos, se detiene para revelar y aun especificar los adelantamientos verificados en la artillería durante el siglo XIV, así como al referirse á Navarra, y escudriñando con el mayor esmero el archivo de Comptos, encuentra documentos curiosísimos para poner de relieve la importancia que allí se daba á la artillería con que se fueron sucesivamente guarneciendo los castillos y ciudades más notables.

Si en la menor edad de D. Juan II se ve tomar á la artillería un gran impulso, es porque el Infante D. Fernando comprende el fruto que de ella puede sacar con su proyectada expedición á Andalucía. Al emprenderla, solicita más de cien piezas de las Cortes, con todos sus pertrechos y arrastres; y si se satisface con poco más de veinte, es por la confianza que le inspira la nueva organización que ha dado á su ejército, con formas y cargos desconocidos desde los tiempos de la milicia romana; pero, aún así, hace ver en los sitios de Setenil y de Antequera, que tal renombre habrían de

darle, la justicia con que daba la importancia que los demás negaban todavía á aquella arma. Más tarde, en Aragón, aclamado Rey por la Junta magna de Caspe, el de Antequera pudo realizar mejor sus aspiraciones, y vióse el campo de Balaguer cubierto por el ejército sitiador con un gran parque, en que no solo se atendía al servicio del sitio, sino á la fundición de piezas y á la de los proyectiles para las diversas allí usadas, bombardas, ribadoquines y falconetes.

Y al relatar aquella empresa es donde deja el Sr. Arántegui traslucir su parcialidad por Aragón, que ya se había observado en los primeros capítulos, nada de extrañar por haber visto la primera luz en aquel reino. Será verdad que la artillería obtuviera progresos más rápidos en Aragón que en Castilla, pero deja ver su predilección y su afecto filial á la antigua Coronilla en el paralelo que presenta del estado de la artillería en los dos reinos al comenzar el siglo xv.

Hasta aquí, sin embargo, la marcha del arma desde su aparición en la Península, lenta, como es de presumir, así en nuestros Estados cristianos como en los del resto de Europa; que en el capítulo siguiente, el Sr. Arántegui nos presenta el *Resumen histórico* respecto á la misma en el resto de aquella centuria gloriosa, cuando ya se hizo su presencia indispensable, lo mismo en los campos de batalla que para el ataque y defensa de las plazas de guerra. La tarea, si laboriosa siempre, se hace más fácil; según avanza el tiempo, abundan más y más los datos que la hacen también amena; y la pluma, como el pensamiento, corren por el espacio que encuentran despejado y limpio. ¿Cómo no deleitarse reseñando aquella época de esplendor para la patria en que se consuma la obra, que parecía interminable, de la reconquista con la ruina del imperio granadino, se inicia la unidad nacional, y se llevan nuestras victoriosas armas á Italia, y la cruz y la civilización á mundos hasta entonces desconocidos? Y el Sr. Arántegui, con efecto, quitando á su libro el carácter de polémica que le había dado al principio, describe la guerra de Granada, muy brevemente en cuanto á su marcha y sucesos generales, pero con cuantos detalles se hacen necesarios para su objeto en lo que se refiere á los servicios de la artillería en ella. Así no hay empresa ni sitio en que deje de

aparecer la usada en cada función de guerra que provoquen comprendiéndose en su estudio los trenes, su composición, su uso y aprovechamiento, con lo que se va observando el progreso sucesivo del arma en cantidad y calidad, hasta constituir la principal fuerza en una lucha en que la poliocértica representaba el primer papel, no osando los moros, sino en rarísima ocasión, medir sus armas en campo abierto con los cristianos. Su relación histórica resulta así del mayor interés y de una congruencia constante en el fin que se ha propuesto el Sr. Arántegui que, á su conciencia de historiador, pues para él no pasa desatendido documento alguno existente, impreso ó manuscrito, reúne un criterio muy elevado y el estilo sencillo y grave, y por tanto elegante, que caracteriza los escritos de esa misma índole.

De muy distinta el historial de la segunda parte, concretada al estudio del material de artillería, la pólvora, las piezas y sus montajes, el libro vuelve á hacerse de disquisición científica, con lo que si gana para el oficial facultativo, deseoso de conocer el punto de partida de una ciencia y de un oficio, cuya práctica constituye su principal obligación y su mayor orgullo, pierde para el curioso, prendado de las emociones que produce el recuerdo de los grandes hechos de nuestros antepasados perdurablemente gloriosos. Vuelven á ser discutidos el origen de la pólvora, su composición y su uso; y al señalarlos de nuevo, se discute también la autoridad de los manuscritos existentes en las bibliotecas de Leyden, San Petersburgo y el Escorial, referente á esa poderosa y admirable mezcla ígnea. El Sr. D. José Gómez de Arteche, individuo de número de esta Real Academia, conocía ya el del Escorial, como que fué quien dió noticia de él en 1845 al Museo de Artillería, con copia de varios aparatos artilleros en él dibujados, y que después trasladó á su obra de la *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería* el antiguo general y Académico Sr. Conde de Clonard. Por lo que dicho señor recuerda, ese códice, si es el mismo citado por los Sres. Oliver y Arántegui, es latino, y así lo hará presumir el cálculo de su antigüedad y de la materia á que se refiere. El que vió el Sr. Gómez de Arteche en el Escorial era un tratado de Tormentaria, ilustrado con la descripción gráfica de antiguos ingenios, artefactos de fuego griego y algunas máquinas, las primeras de la

artillería, todas señaladas, pero muy lacónicamente, en rútilos escritos en lo alto ó á los costados de cada página, y habiendo tratado de verlo de nuevo para consultar con algunos Sres. Académicos las probabilidades que tenga de haber sido escrito por el Marqués de Villena, según supone el Conde de Clonard, se lo ha impedido la circunstancia de estarse haciendo la entrega de la Biblioteca á la Comunidad religiosa encargada de la conservación del Monasterio.

De este manuscrito, como de los otros dos citados al mismo tiempo, saca el Sr. Arántegui varias recetas, las analiza y discute, estableciendo, por las proporciones señaladas, el progreso de tan potente mezcla, hasta obtener la energía ya reconocida al terminar con el siglo xv el período que se ha propuesto historiar.

Y otro tanto hace relativamente al descubrir las primeras piezas de artillería y al ir iniciando á sus lectores en el conocimiento de la marcha seguida hasta obtener con los cambios de sistema de carga, de proyectiles, de montajes y de construcción, las grandes, sólidas y eficaces, que lo mismo ejercían su acción contra las murallas de las fortalezas que, aligeradas luego, contra las masas de los combatientes y sus reparos en los campos de batalla.

A ese segundo capítulo sirven de ilustración las quince láminas que acompañan al libro del Sr. Arántegui, láminas en su mayor parte dibujadas por los ejemplares notabilísimos de piezas de artillería existentes en el Museo del Arma de esta corte. El Sr. Gómez de Arteche, ya mencionado, ha asistido á la recepción de varias de esas piezas en aquel establecimiento, y así como con harto fundamento niega el Sr. Arántegui la fecha de 1118 señalada al uso más notable de una, por no existir entonces artillería; así podría el Sr. Gómez de Arteche dudar del origen y de la historia de otras, por la poca escrupulosidad que debió observarse al confeccionar el índice ó catálogo que las daba á conocer al público. Con decir que en ese catálogo se fijan á varios de tan magníficos ejemplares fechas anteriores á la aparición de la artillería en España, se comprenderá no ser inmotivado el juicio del Sr. Arántegui, cuando dice que debiera establecerse una nueva clasificación de los ejemplares que cuenta nuestro Museo.

En cambio la clasificación presentada en el libro cuyo examen

hace hoy esta Real Academia es tan razonable como científica, tan motivada como metódica. La diversidad de las piezas que examina, sus distintos calibres y montajes, la manera de sus arrastres y maniobras, las de sus destinos y uso, todo se ve estudiado y discutido con un conocimiento completo y con un criterio elevado y justo. El capítulo II de la segunda parte es, por tanto, de un mérito sobresaliente.

Un lunar aparece, sin embargo, en la estructura de esa segunda parte de la obra, y es el de la repetición de noticias y aun de ideas anteriormente enunciadas, y que no ha podido evitar el Sr. Aránte-gui desde el momento en que fijó el orden á que habría de subordinarse su escrito.

La Academia opina que el Sr. Aránte-gui debió imponerse otro un poco distinto desde la exposición sobre todo, ó prólogo de su obra, con lo que habría evitado muchas de las repeticiones que en ella se observan. Esa exposición debería poner de relieve el concepto de la artillería, su esencia y su acción é influjo en las operaciones de la guerra; en una palabra, el papel que ha representado y ha de representar en la organización y la disciplina de los ejércitos. A eso seguiría el origen de la pólvora, con el análisis de sus componentes y el estudio de las proporciones que se les ha ido dando para su mayor energía; y así se podría entrar de lleno en su aplicación para la artillería, con el origen también de esta nueva arma, sus condiciones de construcción, sus montajes y demás artículos de su material suplementario; el efecto, por fin, producido en el momento de su aparición ante el mundo civilizado sin antecedente alguno histórico. Después vendría la historia general del arma en la guerra, la extensión de su conocimiento á otras partes y la de sus progresos en todas durante los dos siglos á que ha reducido el autor sus investigaciones. Y por remate de su trabajo podrían exponerse las consideraciones que sugiera esa misma historia, para, por ellas dejar traslucir el futuro de la artillería, con lo que se daría una idea, siquiera aproximada, de la importancia actual del agente más eficaz en lo que antes se decía y aun puede decirse, que es la última razón de los Reyes y los pueblos para el mantenimiento de su dignidad y su independencia.

¿Cómo dudar del brillante papel que está llamada á representar

la artillería al ver los progresos que hace su material en sus alcances y efectos? Si Napoleón, con aquel espíritu esencialmente oriental, que era su mayor estímulo, su aguijón más agudo para las portentosas empresas que llevó á cabo, significaba la eficacia de la artillería con hacer pasto de ella las masas en su tiempo numerosísimas, de la infantería, á la que metafóricamente llamaba *carne de cañón*, ¿qué no sería cuando antes de ser vista, hace sentir sus estragos en las filas del ejército y en los baluartes de las fortalezas? Y así se ven cambiar los sistemas militares, lo mismo los tácticos que los polémicos, ensanchando la esfera de su acción en las operaciones de la guerra, aclarando las líneas y extendiendo, puede decirse, que indefinidamente los abrigos de las grandes poblaciones ó de los puntos estratégicos para mejor preservarlos de la acción del enemigo. De ese modo resultaría el libro una como introducción á la obra de la *Historia general de la Artillería hasta nuestros tiempos*, historia que, si no el Sr. Arántegui, que parece llamado á escribirla, y para ella le sobran dotes, podría otro emprender, valido del ejemplo de tan distinguido oficial, que da con su libro la norma y abre el camino para la ejecución de tan loable como útil y fecundo pensamiento.

Resumiendo lo expuesto, la Academia manifiesta con toda ingenuidad que no tiene noticia de que se haya hecho hasta ahora estudio más detenido de la artillería en sus dos primeros siglos que el presentado por el Sr. Arántegui en su obra, nada más rico en datos, nada más abundante en reflexiones, todas fundadas y discretas, ni que revele conciencia más estrecha para aquilatar los unos y para dar cimientos y solidez á las otras. Es necesario leer todo el libro y detenerse á reflexionar sobre el sinnúmero de textos sacados á luz, sobre la autenticidad de sus citas y la importancia de las que se pudieran llamar quintas esencias, tan oportunamente sacadas de ellas, para darse razón de hasta dónde se extiende y llega lo grave y difícil, lo inmenso de la labor ejecutada por el Sr. Arántegui. Una de las condiciones que más la avalora es, con efecto, la del vasto estudio, que supone, de documentos, así impresos como inéditos, antiguos y modernos, conocidos ó ignotos, compulsados en gran número en las fuentes de donde han sido por el mismo señor Arántegui, que ha tenido el cuidado de manifestar también cuáles

son los archivos donde se hallan y cuáles conoce por comunicación de personas que le merecen completa fe. El historiador más escrupuloso no se muestra tan explícito en eso, y es natural, porque un libro que por el asunto á que se refiere y la importancia de las afirmaciones que encierra puede provocar todo género de polémicas, no había de recibir esas afirmaciones de datos de dudosa procedencia, no confirmados ó rectificadas sin una inspección personal y concienzuda. Aun cuando no tuviese otro mérito el libro del Sr. Arántegui, ni hubiera de producir resultado alguno práctico, sería de valor notable por el servicio que prestaría con sus noticias á futuras lucubraciones de quienes, como dice, se propongan extender ó corregir su obra. Asombra el tesoro que él ha formado con sus investigaciones históricas, y que no vacila en verter íntegro en su libro. Solo se echa de menos en ese tesoro la cosecha, en tal asunto interesantísima, de los datos arábigos, muy difícil, sin embargo, de recoger en la escasez de documentos publicados por los raros intérpretes de los códices que existen en los archivos y bibliotecas accesibles á los curiosos. Los ya vertidos á idiomas relativamente modernos, dan poca luz sobre un asunto que parece solo interesar á las clases militares, y se hace casi imposible descubrir la nueva que pueden dar otros, oculta como estará en los, para la generalidad, recónditos tesoros de literatura arábica, esparcida por el Occidente de nuestra vieja Europa.

Aun así, la obra del Sr. Arántegui es digna de todo encomio, tanto por la vasta erudición que encierra, como por lo lógico y fundado de los razonamientos expuestos en ella por su autor para fijar las fechas de la aparición de la pólvora y de la artillería en España, describir sus progresos y los sistemas de su construcción y del de su material complementario, tan diversos como sus formas, calibres y destino. La Academia la considera de tal mérito, que el Ministerio del ramo debiera proceder á la impresión de tan importante estudio militar, á fin de que se difunda por todo el ejército; mínima recompensa que puede otorgarse al Sr. Arántegui, comparada con las que se han concedido á los autores de escritos, entre los que será rarísimo el que ofrezca un mérito tan sobresaliente. Al Sr. Arántegui le habrá costado su obra mucho tiempo y trabajo para reunir y coordinar los datos que contiene, largas y

aprovechadas vigilijs para hacer el examen y juicio de ellos, no pocos dispendios y lujo de entusiasmo, de perseverancia y de talento. Algo merece todo eso; y justo es que el distinguido artillero reciba una muestra significativa de la atención con que un Gobierno ilustrado debe mirar los progresos, cada día más útiles, que el ejército español hace en su instrucción, hoy más que nunca necesaria á la oficialidad, si ha de corresponder á su noble misión y sufrir el paralelo con la de otros ejércitos de Europa, aconsejando, por último, al Sr. Arántegui, que no haga público el que llama *Postscriptum*.

Así tengo la honra de manifestarlo á V. E. por acuerdo de la Academia, con devolución del manuscrito remitido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 8 de Junio de 1886.—El Secretario, PEDRO DE MADRAZO.  
—*Excmo. Sr. Presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra.*

---

# APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE

## LA ARTILLERÍA ESPAÑOLA

EN LOS SIGLOS XIV Y XV

POR EL CAPITÁN DEL CUERPO

D. JOSÉ ARÁNTEGUI Y SANZ.

---

### PREFACIO.

El deseo de instruirnos en la manera de ser de nuestra arma desde sus primeros tiempos, hízonos recurrir al estudio de las obras de NAPOLEÓN, BRUNET, MORITZ-MEYER, LACABANE, etc., ya que, desgraciadamente, en nuestra patria, no existe libro ninguno en que exclusivamente se trate la Historia de la Artillería, pues nuestros célebres tratadistas COLLADO, ALAVA, LECHUGA, y FIRRUFINO, se ocuparon de ello poco ó nada.

Solamente UFANO, investigó con gran diligencia lo referente á este extremo, aun cuando no hizo un trabajo completo, porque no era ese su principal propósito al escribir su célebre Tratado, que tan difícil es adquirir hoy día.

Posterior á estas, el *Memorial histórico* del ilustrado general SALAS, indica algo sobre la materia; pero aparte lo referente al descubrimiento de la pólvora, en que cometió errores de cuantía, no tanto por ignorancia (que sabida es la suficiencia extraordinaria de aquel), como guiado por un *soi disant* espíritu patriótico, es muy poca cosa lo que habla sobre el modo de ser de la artillería durante los dos primeros siglos de su uso en España.

El deseo antes apuntado de llenar ese vacío, nos impulsó á buscar en la Historia los datos que, tratándose de nuestro país, no po-

dfamos hallar en parte alguna, ya que el cumplimiento del servicio nos impedía registrar de una manera completa los archivos del reino y algunos particulares, que hubiera sido el camino mejor y más directo.

Para conseguir aquel objeto pusimos á contribución todas las crónicas que pudimos haber á la mano, y poco satisfechos del resultado, recurrimos á las obras que exclusivamente relatan la historia de un pueblo ó ciudad, leyendo desde CASCALES, ZÚÑIGA y COLMENARES, hasta MARAVER, GAMERO y FERNÁNDEZ DURO, cuya *Historia de Zamora* no ha terminado aún de publicarse.

Reunidos por este modo algunos datos y empeñados cada vez más en la cuestión (que los libros atraen como el abismo, según ya escribió nuestro antiguo é ilustrado profesor D. Adolfo Carrasco), hicimos desfilas bajo nuestra vista todo género de asuntos históricos y genealógicos, trabando conocimiento con PELLICER y ARGOTE DE MOLINA y los SALAZAR y otros muchos, de los cuales hubimos algunas noticias á nuestro propósito.

Así las cosas, y solamente guiados por el afán de ilustrarnos cosechando la mayor cantidad de argumentos, leímos mucho; pero como no teníamos el mejor concierto, gran parte de ello resultó inútil, aprovechándonos únicamente de obras que como las de CAPMANY, YANGUAS, APARICI, ALMIRANTE, etc., etc., tratan esta cuestión de la manera conveniente á nuestro objeto.

Algo adquirimos también de las *Colecciones de documentos inéditos* así del archivo de Aragón, como del de Simancas, pues en ellas se encuentran detalles que sería inútil buscar en ningún libro.

Impulsados por el deseo de prestar un servicio al Cuerpo, pareciónos provechoso reunir en pequeño volumen los datos adquiridos, pues de este modo se tenía una idea de la cuestión, sin necesidad de perder el tiempo en la consulta de tantos libros.

Si hemos indicado los autores de que nos hemos servido, no es por hacer gala de una erudición, que con pena confesamos no poseer, sino porque además de que así marcamos el camino seguido, necesitaba el autor valorar de este modo sus afirmaciones, escuchando su insignificante personalidad con autoridades juzgadas ya en el inapelable tribunal de la opinión pública.

No dudamos un instante que habremos cometido algunos errores,

pero estamos dispuestos á rectificarlos sin amor propio de ningún género, pues para que estas cuestiones sean lo que deben ser, no han de tenerse otros móviles ni otro norte que la verdad, y así la Historia podrá gozar los predicados que Cicerón le atribuía.

Por otra parte (y lo decimos por la insignificancia de este trabajo), nadie extrañará que sin medir la escasez de sus fuerzas, escriba sobre artillería un artillero, pues como ya cantó Ercilla:

«Cada soldado un arma solamente  
Ha de aprender y en ella ejercitarse,  
Y es aquella á que más naturalmente  
En la niñez mostrare aficionarse;  
De esta sola procura diestramente  
Saberse aprovechar, y no empacharse  
En jugar de la pica el que es flechero  
Ni de la maza y flechas el piquero.»

Y si algunos pretenden que no es en esta clase de estudios donde se adquiere la verdadera ilustración que debe poseer hoy el oficial de artillería, contestaremos que el único modo de progresar estriba en la conveniente división del trabajo, y que habiendo ya muchos jefes y oficiales que brillantemente sostienen la competencia en toda clase de trabajos científicos con los mejores del extranjero, no era cosa de ponernos á ello, en la seguridad de no servir para el caso.

Además, creemos que siempre es tiempo oportuno de acopiar materiales que puedan servir algún día para construir el edificio de nuestra Historia, que sin duda alguna, á nosotros nos toca más que á nadie.

Por último, repetimos que al hacer este estudio, estamos exentos de pretensiones, conociendo como conocemos nuestra escasa valía; pero si con ello prestamos un servicio á nuestros compañeros y al Cuerpo á que nos honra pertenecer, quedarán sobradamente recompensados los afanes y el trabajo á que durante algunos años se ha entregado

EL AUTOR.



# PRIMERA PARTE.

---

## CAPÍTULO I.

### De la fecha en que empezó á usarse la artillería en España.

#### I.

Para escribir debidamente la Historia de la Artillería, hay que determinar la fecha en que tuvo origen el uso de esta arma, ó lo que parece igual, la de la invención de la pólvora, ya que de esta nació aquella. Tarea larga y enojosa nos impondríamos, con solo transcribir y guzgar lo mucho que sobre el particular se ha dicho, y de cierto con poco provecho por la notoria falsedad de gran parte de ello; así que el extendernos sobre la materia, contribuiría, sin duda alguna al aumento de la extraordinaria confusión, que por tanto tiempo ha reinado sobre este punto.

¿Qué otra cosa resultaría si tratáramos de juzgar las fábulas, por las que se ha querido ver la artillería entre los indios, apoyándose en el texto de los WEDAS, ó de los AGNI-PURANA, y no en cosa de poca monta, sino nada menos que en el combate entre los buenos y malos espíritus? ¿Quién, hoy, puede ni remotamente tener la idea de que la usase ALEJANDRO EL GRANDE en sus portentosas conquistas? ¿Qué fundamento tuvo nuestro ALAVA (1), para suponer

---

(1) Decimos nuestro, porque se le considera como el primer escritor de artillería en su lengua nativa (como afirma el ilustre Ríos, en su *Discurso sobre los autores é inventores, etc.*, que se publicó en las *Memorias de la Academia de la Historia*), lo cual no es cierto; pues COLLAO publicó en italiano su *Plática manual* cuatro años antes que D. Diego diese á luz *El*

que Arquímedes fué el inventor de ella, por el solo hecho de destruir la flota romana en Siracusa, 212 años antes de J. C.? ¿Acaso entonces no conocían las máquinas balísticas y un mixto incendiario cualquiera, con cuyos elementos bastaba y sobraba para obtener aquel efecto?

Pasemos sobre esas y otras tan absurdas suposiciones, no sin dejar establecido que las verdaderas investigaciones para determinar la fecha de la invención de la pólvora, fueron de época muy posterior al conocimiento de ella, lo que explica muchas de las afirmaciones gratuitas que han circulado sobre este particular. De igual manera es preciso tener muy en cuenta que, al aparecer la artillería en el mundo, no era ni mucho menos lo que hoy es; antes al contrario, la ventaja que tenía sobre las máquinas balísticas era de poca importancia y, por consiguiente, nadie pensó ni á nadie le ocurrió que, andando el tiempo, aquel artefacto casi despreciable, había de ser la suprema razón de los pueblos.

Esto, en verdad, guarda armonía con todo género de invenciones que con el tiempo y la perfección de la industria han asombrado al mundo: y en prueba de ello ¿quién de los espectadores que en el puerto de Barcelona vieron el si infructuoso, sorprendente ensayo de BLASCO DE GARAY, había de suponer que el principio allí establecido serviría de base para que pudieran surcar la inmensidad de los mares con vertiginosa rapidez, monstruos de hierro, como el *Great-Eastern*, sin un mal velacho? ¿Cuál que hubiese visto el vapor en la marmita de PAPIÑ, tendría ni remotamente la idea de que aquello produciría la locomotora de STEPHENSON?

La extraordinaria importancia que fué adquiriendo la artillería, hizo á muchos estudiar el origen de ella, echando mano de los escritos de cuantos hombres doctos lo habían hecho en siglos anteriores,

---

*perfecto Capitán, etc.* (en el que se ve no fué militar como se ha creído) y otros varios autores lo hicieron antes que el primero, según detallaremos al hablar de la Artillería española en el siglo xvi.

Asimismo parece conveniente observar, que la opinión de Álava sobre la invención de la pólvora, está tomada al pié de la letra de *Tartaglia*, que asegura ser debida al gran Arquímedes, fundado en lo que asienta VALTURIO en su *Re militari*. (Véase la cuestión 5.<sup>a</sup> del libro 3.<sup>o</sup> de las *Questi ed invenzioni diverse*.)

estableciéndose por este modo una especie de pujilato de erudición, á fin de recabar la gloria de haber sido el primero en el encuentro y determinación verdadera de punto tan importante.

De aquí nacieron los nombres de BACON, MARCUS-GRÆCUS, ALBERTO EL GRANDE, SHWARTZ, etc., que, durante muchos años, han alternado como inventores de la pólvora. Veamos, de pasada, la causa por la cual se les atribuye la invención, advirtiendo que esa variedad en los nombres, no nace de la posibilidad de que simultáneamente la conocieran algunos de ellos, sino de que cada escritor, queriendo precisamente fuese de su país el inventor, la atribuía al que de los nombrados reunía esa circunstancia, pretendiendo con ello obtener una gloria para la propia nación, sin dársele un ardite de la verdad histórica, que es superior á todo.

GRÆCUS, en su *Liber ignium ad comburendos hostes*, da las recetas para hacer el cohete y su trueno, es decir, como allí se expresa, el «*tunica ad volandum*» y el «*tunica tonitruum faciens*», respecto de los cuales han dado su opinión los sabios orientalistas REINAUD y FAVÉ, expresando que esas composiciones no son más que un mixto incendiario, semejante en sus efectos al famoso fuego griego ó gre-guísco ó grecisco (1) (pues de todas tres maneras lo hemos visto escrito), que el bizantino CALLINICUS, aprendió á fabricar de los sirios y lo transmitió á CONSTANTINO POGONATO (2), durante el asedio de Constantinopla el año 674. Se supone que el libro de MARCUS, fué escrito entre los siglos IX y XII de nuestra era; pero de ser esto cierto, resultaría que el salitre había sido empleado en las composiciones incendiarias, antes de que los chinos lo verificasen en el siglo XIII por vez primera, lo cual está fuera de duda para los citados orientalistas. Sea de la fecha que quiera, no puede ni debe admitirse que ese artificio es la pólvora en su genuina aplicación como potencia impulsiva, toda vez que el trueno se producía por-que estando el mixto fuertemente encerrado en una gruesa cubierta, los gases de la combustión, por no tener fácil salida, adquirían una tensión superior á la resistencia de aquella y la rompían pro-

(1) Entiéndase que aunque el lenguaje empleado no sea el más propio, lo escribimos así para hacer resaltar que no se trata de la pólvora en la moderna acepción.

(2) Otros escriben Porphirogenete ó Porfirogenito.

duciendo la consiguiente detonación. Al hablar de la pólvora trataremos con más amplitud lo referente al *Liber ignium*.

Viene después ALBERTO EL GRANDE, al que quiso dársele la patente por lo expresado en su obra *De mirabilibus mundi*, en la cual se ven igualmente que en la de MARCUS, *el tunica ad volandum y el tunica de papyro volanti vel tonitruum faciente*, de lo cual resulta, que el Ratisbonensis copió de aquel este particular (cosa admisible si el libro de MARCUS es más antiguo y fué él en efecto quien descubrió tales recetas), ó alguna experta mano varió los manuscritos añadiéndoles lo que creyó preciso (1). Como se ve, tampoco esto es la pólvora, ni bastaría, en verdad, para crear el sobrenombre que tiene el OBISPO DE RATISBONA tan justamente merecido por sus obras *De Cælo et Mundo, De Generatione et Corruptione*, etc., etc., y sobre todo por su *Tratado de los animales*.

Pasemos á BACON, que en su epístola *de secretis operibus artis et naturæ et de nullitate magiæ*, dice se pueden producir truenos y relámpagos más violentos que los naturales, por medio de la siguiente receta: «con salitre, *luro vopo vir can utri* y azufre, haréis el trueno y el relámpago si sabéis el artificio» (2). En las palabras subrayadas, se ha querido ver el anagrama de *carbonem pulvere*, lo cual es erróneo, como dice muy bien el Sr. ABELLA en el folleto que publicó en el *Memorial de Artillería*, sobre este particular.

En su otra obra titulada *Opus majus*, habla «de ciertas cosas que atruenan el oído tan violentamente, que de emplearlas de súbito durante la noche y con habilidad bastante, no habría pueblo ni ejército que pudiese resistirlas». Expresada la cosa de un modo tan enigmático, podría caber la duda respecto á lo que podría referirse, pero añade el mismo autor, que «nada es en comparación el trueno y los relámpagos», y pone como ejemplo ó muestra de esas cosas, EL JUEGO DE NIÑOS, que se compone de un saco de pergamino grueso y conteniendo salitre; la

(1) Bacon y Alberto de Bollstad (que es el verdadero nombre del dominico de Colonia), escribieron hacia mediados del siglo XIII, y siendo como eran los hombres más ilustrados de la época y habiendo escrito sobre toda clase de invenciones, no hubieran dejado pasar la pólvora al tratar de la alquimia, si de ella se tuviese conocimiento.

(2) LALANNE en sus *Recherches sur le feu gregois* al transcribir el texto de Bacon, dice: *luru vopo vir can utriet*, que suena *carvonu pulveri trito*.

*violencia de la explosión produce una formidable trepidación mayor que la del trueno y un fulgor que supera á los relámpagos más fuertes.* Con esta última parte, queda la cuestión perfectamente clara para deducir, que tampoco BACON puede ostentar la palma del invento y que lo expresado por él, es á poca diferencia lo mismo que lo dicho por los anteriores (1).

Por lo expuesto se comprende bien lo que anteriormente dijimos respecto á la confusión habida sobre este asunto, ocasionada sobre todo por la facilidad con que se han acogido hechos, que no tienen nada de común con el descubrimiento de que se trata y que no sirven más que para extraviar al que solo tras la verdad camina; á más que de propósito suprimimos otras citas (pues ya se sabe lo mucho que sobre esto se ha escrito), no en verdad por la pequeñez de los autores, sino porque son falsas de todo en todo.

Tócale el turno al asendereado fraile SHWARTZ, pero prescindimos de él, por ahora, toda vez que al hablar de Alemania, trataremos de lo que á dicho monje se refiere, adelantando, sin embargo, la especie de que tampoco pertenece á este la gloria de haber inventado la pólvora.

Resulta de lo expuesto, que para buscar el origen de aquella, hay que prescindir de las personalidades é indagar el grado de certeza con que se atribuye, ya á los chinos, ya á los árabes; pues como dice muy bien el Brigadier (hoy General) ALMIRANTE, en su *Diccionario Militar*, es más factible admitir que el descubrimiento se debe á la acumulación de conocimientos en un pueblo durante siglos, que no á la inventiva de un hombre.

Varios son los autores que dan á los chinos la patente de origen, aun cuando las fechas que lo determinan difieren de tal modo, que este solo hecho bastaría para dudar grandemente de la veracidad de los mismos.

El padre AMIOT, quiere que los chinos usasen ya cañones 200 años antes de J. C., asignando un origen mucho más antiguo al conocimiento que tenían de la pólvora.

---

(1) Además de lo expuesto, si Bacon fuera el inventor, no remontara su origen á Geodeon, ni dejaría de hablar de ello en su *Opus minus* ó, finalmente, en el *Opus tertium*, que es la obra más importante y que sirve á la vez para compendiar lo escrito en las dos primeras.

Nuestro DIEGO UFANO, dándole una procedencia más moderna que el anterior, manifiesta que el emperador VI-TEY, usaba artillería el año 85 antes de J. C., según referencia de un padre provincial, cuyo nombre cita, y que tal vez adquiriese la idea, no porque viese las piezas, que no existían más que en su imaginación, sino tomándolo del *Liber observationum*, de VOSSIUS ó VOSSIO, que así lo expresa, con la pequeña diferencia de que fuese el año 85 de la era cristiana; y como en esta última fecha no existía VI-TEY, por haber sido anterior á J. C., tuvo que hacer esa corrección, con la cual supondría el padre provincial (como en efecto sucedió), que el bueno de D. Diego se tragaría la píldora. En ese mismo error cayó el padre GONZÁLEZ DE MENDOZA, en su *Istoria de las cosas de la China*, diciendo lo propio que VOSSIO.

VISDELON ya baja mucho en antigüedad y fija el siglo x como fecha en la que se usaban cañones en la China, á causa del hecho referido por una Crónica del Celeste Imperio, según la cual, una flota china á las órdenes de LI-PAO, incendió los bajeles de una armada tártara por medio de las *flechas de fuego*. Es decir, que usaban flechas que llevaban una especie de cohete en su extremidad, que es lo que ANMIANO MARCELLINO, designa con el nombre de *falárica*, que todavía estaba en uso en España el año 1234, pues que fué empleada por DON JAIME EL CONQUISTADOR contra el castillo de *Museros*; advirtiendo que su forma era análoga á una *rucca*, cuyo hueco iba lleno de estopas preparadas, á las que se daba fuego antes de dispararla.

Todas estas opiniones, y otras muchas que no citamos en obsequio á la brevedad, quedan perfectamente rebatidas por el LIBRO DE MARCO POLO (1), que corresponde á las postrimerías del si-

---

(1) Marco Polo desconocía el arte de escribir, y cuando en la vejez regresaba á su patria, cayó prisionero de los genoveses en compañía de Rustiniano de Pisa, al que refirió sus portentosos viajes, que publicó este en la lengua de los carlovingios.

Existe de esta obra una versión en la lengua vulgar de Aragón, hecha por el gran maestre del Hospital D. Fr. Juan Fernández de Heredia, según escribe Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española*. Los que ahí se dice hermanos Maffeo y Nicolao Polo (padre este segundo de Marco), eran mercaderes venecianos que, por causas ajenas á su voluntad, habían hecho un primer viaje al Celeste Imperio y hallando buena acogida, lo repitieron acompañados del hijo de Nicolao.

glo XIII (1293), y en el cual, entre muchas novedades se describen las armas del emperador y algunos combates, sin hablar más que de arcos y flechas. Se trata también del sitio de la ciudad de Siam-Yang-Fú, y en vista del poco resultado obtenido en el asedio, los hermanos NICOLAO Y MAFFEO, solicitan autorización del emperador para construir máquinas balísticas, que lanzaban piedras de 300 libras. La primera piedra que se arrojó contra la plaza, destruyó casi por completo un edificio, aterrando con este hecho á los defensores de la ciudad, que creían dicho efecto ocasionado por el rayo, y bastando para que solicitasen la clemencia del Gran Señor. Bien se comprende, que si en materia de sitios, dos mercaderes venecianos (cual eran esos hermanos), ilustraban á los chinos, se mostraba evidente el atraso de estos respecto á Europa, en la cual no se conocía la pólvora ni, por tanto, se usaba la artillería.

Demás de esto, que no podría rebatirse en sana crítica, si los chinos hubieran inventado la pólvora en cualquiera de las fechas que les atribuyen sus partidarios, no se hubieran asombrado el año 1621, al ver hacer fuego con tres cañones que la villa de Macao regaló al emperador y que según el padre DU HALDE en su *Descripción del Imperio de la China*, aterrorizó igualmente que aquellos á sus enemigos los tártaros-manchúes.

Resulta, pues, que en el siglo XIII los chinos no conocían la pólvora en el sentido de utilizar la fuerza impulsiva de los gases de su combustión; por más que como dice BRUNET en su *Historia general de la Artillería*, existía ya en esos pueblos, formando la base de toda clase de fuegos sólidos ó líquidos.

La verdad es, después de todo, que por mucho tiempo se ha creído en Europa que el pueblo chino poseía todo género de maravillas y conocía hasta los más recónditos secretos de la Naturaleza, y cuando al conocerle claramente, se ha visto su estado moral muy inferior al de los occidentales, se ha tratado de explicar aquella supuesta preponderancia con la idea de que, por raro fenómeno, permanecía aquel pueblo estacionario.

¿Acaso el progreso, una vez iniciado, puede ser detenido? ¿Por ventura es cierto el aislamiento que los mismos chinos quisieron establecer respecto de los mongoles y, por tanto, del resto del mundo? No hay tal, y si nuestra opinión es en efecto insignifican-

te, créase al eminenté autor de la *Historia de la Humanidad* (LAURENT), cuando asienta que ese pretendido estancamiento, es solo una preocupación histórica. Estas ideas, son las que han hecho creer y han presentado á los chinos como autores de todo género de inventos, por más que hoy todos saben á qué atenerse sobre estos extremos.

Pasemos ya á examinar la otra muy generalizada opinión que atribuye á los árabes el verdadero conocimiento de la pólvora y su empleo en la artillería.

Está fuera de duda, según lo escrito por REYNAUD Y FAVÉ, que los árabes no hicieron uso del salitre en sus composiciones incendiarias hasta después del año 1225, que es la fecha de un manuscrito arábigo que los dichos hallaron en la *Biblioteca de Leyden*, y en el que no se hace mención de dicha sal, mientras que en otros posteriores á esa fecha, se le nombra como componente de sus fuegos. Asimismo, es indudable que el empleo del salitre lo tomaron de los chinos, bien directamente ó por el intermedio de los mongoles, según lo acredita el nombre de *nieve de la china*, que los árabes daban á esta sal.

De modo que, hasta bien entrado el siglo XIII, no se usó el salitre por los árabes como ingrediente para sus mixtos incendiarios; desde este momento existe en principio la pólvora, pues se mezclaban los mismos cuerpos que hoy la forman, aun cuando solo se empleaba como un mixto incendiario, sin que conociesen ni, por tanto, utilizasen su fuerza impulsiva.

Los mismos orientalistas citados en su obra *Du feu gregois et des feux de guerre*, etc., dan la traducción del manuscrito arábigo que hallaron en la *Biblioteca de San Petersburgo* y por el que se determina ya la verdadera pólvora, que colocaban en el *medfaa* (1), llenando la tercera parte de este y usando el *bondoc* (bala). Los citados autores creen dicho manuscrito procedente de Siria ó Egipto y perteneciente al siglo XIV.

Más adelante volveremos sobre esto, á fin de estudiar el origen en lo que pueda corresponder á los árabes españoles.

---

(1) Los orientalistas españoles suelen escribir *medfesa*, *mudfi*, que tiene el propio significado.

En la parte histórica de la obra titulada *Traité sur la poudre, les corps explosifs et la pyrotechnie*, debida á los doctores alemanes UPMAN y VON MEYER, se trae la traducción exacta de dicho manuscrito, debida al profesor FLEISCHER. Allí se expresa que aquella pólvora estaba formada de 10 dracmas de salitre, 2 de carbón y  $1 \frac{1}{4}$  de azufre, que se aproxima á la actual inglesa (1).

## II.

Determinada la cuestión de esta manera concluyente, y prescindiendo, como lo hemos hecho, por abreviar, de todo lo referente á las Cruzadas, en las que no hay nada sobre la pólvora, vamos á estudiar el origen de la artillería en nuestro país, que es nuestro principal propósito.

Todos cuantos se han ocupado de esta cuestión han echado mano de la *Historia de la dominación de los árabes en España*, escrita por D. JOSEF DE CONDE, y á ella recurriremos también nosotros, no sin advertir de antemano que, si dicha obra gozó algún tiempo de inmerecido crédito, los trabajos recientes de varios orientalistas y entre ellos D. PASCUAL GAYANGOS, han hecho ver las muchas inexactitudes en que aquel incurrió, hasta el punto de que haya habido necesidad de construir de nuevo, digámoslo así, toda la historia referente á la ocupación de España por los árabes.

La primera noticia de la obra de CONDE en que se ha querido ver la artillería, está en la descripción del sitio que á Zaragoza puso el Rey ALFONSO EL BATALLADOR, el año 1118, hablando del cual se lee textualmente lo siguiente: «y con infinito número de gente que parecían hormigueros ó tropas de langosta, vinieron á cercar la Ciudad de Zaragoza y ordenaron sus combates y labraron torres de maderá, que conducían con bueyes y las acercaban á los muros y ponían sobre ellas truenos y otras veinte máquinas.» Admitamos que la palabra trueno, es la traducción exacta de la voz correspondiente en el texto arábigo,

---

(1) En el primer capítulo de la segunda parte de este trabajo, que trata de la pólvora, se da la traducción de ese manuscrito y se discute sobre si es preferible la versión de Fleischer ó la de Reynaud y Favé.

toda vez que el mismo GAYANGOS en el *Memorial histórico Español*, emplea esa palabra hablando del primer sitio de Algeciras (1278-1279), como traducción de la original *raada*. ¿Es por eso admisible que con ella quiera designarse una bombardarda ú otro medio en el que se utilizaba la fuerza de los gases de la pólvora? Si fuera tal, ¿á qué tomarse la molestia de construir torres y acercarlas á los muros, para poner sobre ellos las dichas máquinas? Sería un medio contraproducente, ya que el fuego por depresión, como de ese modo debían hacer las dichas bombardas, era punto menos que imposible, en atención á la manera como estaban colocadas en su afuste en los primeros tiempos.

Pero no termina aquí la cuestión, toda vez que los autores españoles que quieren ver la artillería en esa noticia (1), afirman que una bombardarda existente en el *Museo de Artillería*, es precisamente de las empleadas en el referido sitio, según la tradición les asegura á ellos. Ciertamente que en el Museo hay bombardas, pero es falso de toda falsedad que ninguna tenga tal procedencia; y á fin de desvanecer esta especie tan absurda, permítasenos juzgar la cuestión debidamente. Supongamos, en efecto, que los aragoneses tenían esa bombardarda ó varias, pues para el caso es lo mismo. Dejemos correr el tiempo para que puedan perfeccionarse en el arte y vengamos al reinado del Conquistador. Estamos en el año 1229 (más de un siglo después del sitio y toma de Zaragoza), al fin del cual sucede la conquista de Mallorca. El Rey DON JAIME tenía un *funevol* que tiraba enormes globos de piedra, dos *trabuchs*, que además de tirar piedras más pequeñas, enviaban á la plaza animales muertos y otras inmundicias y un *manganell-turco* (al-majanec), que arrojaba dardos. Todas estas máquinas estaban á cargo de JAZPERT DE BARBERÁ (2). Los sitiados (árabes) por su parte, contaban para la defensa con dos *trabuchs* y catorce *algarradas*, que eran una especie de balista de pequeñas dimensiones, que tiraba

---

(1) Véase el *Memorial histórico* de SALAS, la *Historia orgánica* del CONDE CLONARD, la *Enciclopedia* de MELLADO, el *Diccionario universal* de SERRANO y *El material de guerra*, título con que publicó varios artículos en la *Revista Militar* el Teniente coronel ROMERO FRANCO.

(2) BALAGUER, en su *Historia de Cataluña*, le llama Gisperto de Barará, y bajo su dirección se construyó el mantelete de que disponían los sitiadores.

dardos y piedras á grandes distancias (1). También se hizo uso de un *mantelet*, para resguardar á los sitiadores que se ocupaban en trabajos bajo la acción del enemigo. Aquí se ve que D. Jaime no debió acordarse de la célebre bombardas del Batallador, cuando para nada suena en el sitio.

Llega el año 1233 y empieza la famosa expedición de Valencia por el sitio de Burriana, para el cual dice el mismo REY en sus *Comentari*, escritos en la lengua de Oc... «nos llevaremos dos *fundibalos*» etc. Con ellos y una torre de madera (*Helépolo*), construída por el maestro carpintero NICOLOSO (2), y que por cierto no sirvió de nada por haber sido destruída con las algarradas de los moros, se toma Burriana. Aquí sigue el olvido incalificable de los aragoneses, toda vez que la bombardas de antaño, les hubiese hecho concluir antes y mejor. Viene el año 1238 y se conquista á Valencia con iguales medios. ¿Qué se hizo de la bombardas? Y cuenta que no se había perdido en manera alguna, pues los autores citados nos han dado á conocer se halla en el Museo. Pero basta de epigrama.

Estas noticias del Conquistador son de una autenticidad incontestable, pues lo afirma el dicho REY en sus *Comentari*, EN RAMÓN MUNTANER en su *Crónica*, EN BERNAT D'SCLOT ó DESCLOT y ZURITA, por último, en sus *Anales de Aragón*. De modo es, que ni hubo bombardas en aquella fecha ni otra cosa que las máquinas citadas, siendo la principal de ella el *funebol*, ó mejor el *fundibalo*, que en Barcelona en el siglo xiv lo conocen con el nombre de *bricola* ó *brigola*, que en Castilla se le designa con el nombre de *trabuco*, y que en el sitio de Balaguer (siglo xv) se conoce con el nombre de *cabrita* (3). En estos cambios de nombres, es donde está la clave de

(1) Con esto se destruye lo dicho por Clonard al suponer que la *algarrada* era una pieza de artillería.

(2) A este Nicoloso (y lo escribimos como curiosidad) se le nombra en el repartimiento de Valencia MAGISTER NICOLOSO INGENIAURIUS DOMINI REGIS.

(3) Véase sobre estas y otras máquinas la *Historia de los Condes de Urgel*, por D. DIEGO MONFART, que inédita en el archivo de Aragón, fué publicada por BOFARULL, en la *Colección de documentos* de dicho archivo. Además, en la Biblioteca del Escorial existe un Manuscrito del siglo xiv dedicado exclusivamente á la poliorcética de la Edad Media, con lo cual y otras varias obras más conocidas, puede el lector formarse idea completa de la Neuro-Balística.

la oscuridad y confusión que se ha hecho sobre este particular.

Los mismos autores que afirmaban la existencia de la artillería en tiempo del *Batallador*, comprendiendo, sin duda, las razones expuestas, no dan por terminada la cuestión, y acuden á citas más modernas, lo cual es inútil, pues si el hecho era cierto ¿á que traer otras fechas posteriores? Pero sigamos con ellos, y volviendo al manantial suministrado por CONDE, vengamos á parar al sitio que á Niebla (1257) puso el Rey de Castilla denominado *el Sabio*, y para el cual se había coaligado con los moros de Málaga, que asistían á él con su Walí á la cabeza. Hablando de este sitio, se expresa dicha Historia en los términos siguientes; «*Los sitiados lanzaban piedras y dardos y tiros de trueno con fuego*»; lo cual para aquellos representa indudablemente el empleo de la artillería. Supongamos, en efecto, que la tuvieran. Desde luego parece natural que no fuese desconocida á los *Moros de Málaga*, á menos que, ¡cosa rara!, precisamente hubiese sido el inventor natural de dicha villa ó de las próximas. Demos de barato que no la conocían: después del sitio no podía ser desconocida de los castellanos, en primer lugar por haber estado sometidos á sus efectos, y en segundo, porque habiéndose apoderado el Rey Alfonso de todas las villas de aquende el Guadiana, con las que constituyó los *Algarves*, cuyo título empezó á usar desde entonces, es natural se apoderase de la artillería, y más natural aún que nos hablase de ella en sus inmortales *Leyes Reales ó Partidas*, que no acabó hasta el año 1258, según nos dice el erudito SALAZAR en su *Monarquía de España*.

A pesar de lo dicho, y como quiera que es de la mayor importancia hacer desaparecer para siempre tan absurdas especies, todavía insistiremos más sobre el asunto, aun á trueque de que se nos tache de difusos. Si en el sitio de Niebla hubiese artillería, como han querido suponer algunos, es corriente que en más ó menos tiempo, pero en pocos años se hubiera esparcido por la Península y encontráramos las trazas de ella en los sitios posteriores; pero nada menos que eso: ni en el sitio de Murcia el año 1266 tienen los moros artillería, ni usan más que las máquinas antedichas, á pesar de que «*la ciudad estaba bien provista de todos aquellos aparejos y pertrechos que para un largo cerco les habían enseñado el miedo y el uso en guerras pasadas*» y eso que ya eran corridos nueve años desde el sitio de

Niebla y debiera haberse extendido la artillería, al menos entre los moros. Tampoco los castellanos saben nada de ella, pues no la usan en *Albarracín* al ser sitiados el año 1284 por el Rey DON PEDRO EL GRANDE, que á su vez no la tenía; pues se ve en *DESCLOT*, que el Rey mandó construir tres grandes trabucos para combatir la torre de *Entrambasaguas* y á otra parte en que estaba DON RAMÓN DE MONCADA se armaron dos *machinas ó máquinas*, con que se hacía gran daño á los de dentro, que eran vasallos de DON JUAN NÚÑEZ DE LARA.

Tampoco se ve nada de artillería en el cerco de *Almería*, ocurrido el año 1309. De manera que á pesar de haber trascurido medio siglo desde la toma de Niebla, en ninguna parte se descubre el uso de la pólvora. ¿Cómo pues ha de ser cierto aquel hecho tan en contradicción con lo ocurrido, entonces y después, en todas partes? Cómo ha de sostenerse la veracidad de suceso tan inarmónico con lo que nos refieren las mejores autoridades históricas, estando solamente apoyado en el dicho de Conde?

Creemos que lo expuesto podría bastar para llevar el convencimiento al ánimo del más incrédulo, pero decididos á tratar la cuestión de una manera, aunque especiosa, concluyente, todavía hay fundamentos para negar aquel aserto. Es en verdad lamentable por todo extremo, la pérdida del libro de D. JUAN MANUEL, intitulado *Libro de los Engenios* (y que sabemos existió, porque nos lo dice ARGOTE DE MOLINA), pues en él, á no dudar, veríamos confirmada la especie de que no hubo artillería en España hasta bien entrado el siglo XIV; y esto lo afirmamos, apoyándonos en su otra obra titulada *Libro de los Estados* (1), en la cual y en sus capítulos 75, 76 y 77, habla del modo de combatir á los moros, bien sea á la ofensiva ó á la defensiva, da razón de varias estratagemas y de ingenios ó arbitrios para que la hueste pueda marchar durante la noche sin perderse, describe armas y, prescribiendo las reglas para la buena defensa de las fortalezas, se expresa así en el último de los citados capítulos: «OTROXI, si los moros cercaren al logar de los cristia-

---

(1) Véase dicha obra en el tomo 51 de la *Biblioteca de Autores Españoles*, dada á luz por el sabio orientalista D. PASCUAL GAYANGOS.

nos, los que estudieren en el logar cercado, deben trabajar quanto pudieren para que el logar haya carcaba et barbacana, et la barbacana que sea bien foradada en que haya lanceras et muchas saeteras; ca por razon que los moros non andan armados, non ha cosa porque tambien se defienda el logar ni con que tanto mal les pueda facer, como de la barbacana, habiendo y buenos ballesteros et por las lanceras. OTROXI, que en las torres del muro, que estén y muchas piedras et grandes cantos para dejar caer al pie, et en el muro entre torre y torre, que haya y muy grandes cantos, colgados en cuerdas segun la manera que D. Johan aquel amigo mio falló que es la mejor maestria del mundo, para que ninguna cosa, non pueda llegar al pie del muro, para catar, nin poner gata, nin escalera, nin cosa que les pueda empecer.» ¿Creará el lector en manera alguna, que quien esto escribe conocía la artillería? ¿Es posible suponer, pensando racionalmente, que si fuese conocida por los castellanos en el tiempo en que se escribía lo que antecede, se hubiese confiado la defensa de una plaza á las lanzas y saetas, y lo que es más extraordinario, á esos cantos colgados de cuerdas? Todavía podrá objetarse por alguien poco dispuesto á pasar por estas afirmaciones nuestras, que el no hablarse en ese libro de artillería, no implica por razón forzosa la falta ó desconocimiento de ella; pero á más de que sería muy raro que al hablar de la defensa de una plaza, no se expusiesen todos los medios conducentes á ese fin, hay que tener en cuenta que la ilustración de aquel opulento y revoltoso magnate (no decimos INFANTE porque nunca se le llamó así, aunque era hijo del INFANTE D. MANUEL), era de las mayores de su tiempo, como lo prueban los varios escritos que dejó; y sus inclinaciones guerreras debía ciertamente darle conocimientos militares, que bien necesitaba de ellos, por estar siempre en pugna como estaba contra su Rey y Señor.

De modo es, que esto nos da la idea de que en la fecha en que se escribió la obra citada, no se conocía la artillería en Castilla. Ahora bien, el *Libro de los Estados*, lo mismo que el de los *Engenmos* fueron escritos hacia el año 1334, según fundadamente asienta AMADOR DE LOS RÍOS en su incompleta *Historia crítica de la Literatura española*; con lo cual ciertamente se demuestra la falsedad de los hechos anteriores referentes á los reyes cristianos, así como lo de Niebla; pues no es dable admitir que conociendo los árabes la

artillería en ese sitio, tardase un siglo en ser conocida de aquellos (1).

El origen respecto de los árabes se determina por el hecho que nos relata el diligentísimo ZURITA, en el libro VII de sus *Anales de Aragón*; pues narrando acaecimientos del año 1331, cuando el Rey moro de Granada (Mohamed IV), se dirigía sobre las fronteras de *Alicante* y *Orihuela*, dice: «y puso en aquel tiempo grande temor una nueva invención de combate, que entre las otras máquinas, que el Rey de Granada tenía para combatir los muros, llevaba pelotas de hierro que se lanzaban con fuego.»

Esta es incontestablemente la noticia más auténtica y á la vez más antigua del uso de la artillería en España; pues además de que esto es otra cosa que los truenos, porque hay ya *pelotas de hierro para destruir los muros*, es preciso tener en cuenta la gran autoridad de ZURITA en asuntos históricos; pues si bien puede reprochársele por especioso y de estilo desaliñado, así como de poco literato al dar á su historia la forma de anales, no se le culpará ciertamente de fabuloso ni de faltar, á sabiendas, á la verdad, con objeto de llevar á término, como llevó, su por todo extremo notabilísima obra.

Esto, en realidad, confirma el hecho de que en Castilla no se conociese la artillería el año 1334, pues tres años de diferencia en aquella época atrasadísima, son poco tiempo, en verdad, para que hubiera podido propagarse el nuevo descubrimiento; además de que no hubo sitios notables para usarla, pues el de *Gibraltar* en 1333, terminó prontamente por un tratado entre los Reyes de Castilla y Granada.

Con lo expuesto queda claramente probado, que la artillería

---

(1) Los muchos autores que se han permitido escribir sobre esta cuestión sin hacer detenido estudio, han creído que desde el momento en que las Crónicas hablan de *truenos* ó de *pelotas y fuego* se usaba la artillería. Para demostrar el error, basta leer el tratado: «*De regimine principum*,» de Colonna, en cuyo libro III, después de describir la forma y uso de las máquinas pedreras, añade que «cuando se quiera tirar piedras por la noche, será preciso añadir un *proyectil de fuego*,» es decir, un tizón ardiendo unido á la piedra para conocer donde cae esta y rectificar el tiro. Este libro fué escrito hacia 1285, ó sea, antes de descubrirse la pólvora.

estaba en uso entre los árabes en la fecha citada por ZURITA, y se determina el punto de partida para nuestras investigaciones.

Volviendo de nuevo á la manoseada *Historia* de CONDE, vengamos á parar al sitio de *Tarifa* (1340), del que se dice lo siguiente: «*Traía el Rey de Fez gran gentío de infantería y caballería, y para no perder tiempo, concertaron (aquel y el Rey de Granada) poner cerco á la ciudad de Tarifa y acamparon allí en tres del siguiente mes y principiaron á combatirla con máquinas é ingenios de truenos que lanzaban balas de hierro grandes con nafta causando gran destrucción en sus bien torreados muros.*» ¿Es posible desconocer la enorme diferencia que existe entre esto y lo expresado en los sitios de Zaragoza y Niebla? Aquí se retrata bien la *máquina* que dice ZURITA y que es la verdadera artillería. Y adviértase que si antes, apoyados en lo que sabios modernos han asegurado, desautorizamos el libro de CONDE, no quiere decir esto que le volvamos la autoridad en lo anterior; nada de eso; el creer ese pasaje no es solo por su dicho, sino porque existiendo ya la artillería, según el texto del Secretario del Rey *Católico y Prudente*, no vemos dificultad alguna en admitir lo que ahí se expresa, y antes bien, nos parece natural se hiciese uso de ella, en la primera fortaleza que se tratase de tomar. Y no se extrañe nadie de que la *Crónica del Rey Justiciero* nada diga, pues los cronistas de los Reyes iban siempre á sus inmediaciones y solo detallaban los hechos á que asistían aquellos, así que poco podía decir de *Tarifa*, cuando no era el Rey de Castilla quien se hallaba sitiado en ella.

Ocurre luego el famoso sitio de las *Algeciras* (1342-1344) y aquí ya el texto cristiano y el arábigo convienen perfectamente en el uso de la artillería, lo cual es natural pues que mandaba el ejército sitiador el Rey Alfonso XI y dicho se está que el cronista castellano, era testigo de vista de los sucesos que narra. Al referir este hecho en la *Historia* de CONDE se lee lo siguiente: «*Los sitiados destruían las máquinas del sitiador con piedras que tiraban desde los muros y con ardientes balas de hierro que lanzaban con tronante nafta.*» De igual manera la *Crónica cristiana* al narrar el mismo suceso, se explica de este modo: (Cap. CCXCII). «*E tiraban muchas pellas de fierro, que las lanzaban con truenos de que los cristianos habian muy grand espanto, ca en cualquier miembro de home que diese llevábalo á cercen como si se lo cor-*

*taran con cuchiello é quanto quiera que home fuese ferido della, luego era muerto é non habia cerurgia ninguna que le pudiese aprovechar, lo uno porque venia ardiendo como fuego é lo otro porque los polvos con que la lanzaban eran de tal natura que cualquier llaga que ficiese, luego era el home muerto; é venia tan recia, que pasaba un home con todas sus armas.»*

Como se ve, no puede haber mayor conformidad entre ambos textos; únicamente se advierte la sobriedad con que lo expresan los árabes, como el que habla de cosa ya conocida, y la admiración y extensión con que se refiere por el cronista cristiano, lo que indica, á nuestro entender, la sorpresa del que por vez primera se somete al efecto de la artillería, por más que ya implica conocimiento, pues que de otro modo nada sabría él de los *polvos* con que lanzaban las pellas. Vemos por lo expresado, que cuando llega la verdadera artillería, no se menciona para nada el fuego y en cambio se manifiestan efectos como el de destruir los muros, y el pasar un hombre con todas sus armas, lo cual no sucedió ni podía suceder con ninguna clase de artificios incendiarios. ¿Quién tomará ya por artillería aquellos malhadados truenos de Zaragoza y Niebla?

Quando el momento ha llegado, la descripción nada deja que desear, y no puede ciertamente culparse á los narradores por deficiencia en lo que escriben, pues nada más exacto ni mejor dicho.

De modo es, que habiendo trascurrido poco más de dos años desde que en *Tarifa* sonaron los primeros *búzanos* (1), ya los cristianos expresan el hecho perfectamente y con la mayor claridad.

Como hay algunos que no admiten la fecha de 1340 ni el hecho de usar la artillería contra *Tarifa*, á pesar de lo claro del texto, vamos á tratar de demostrar que en *Algeciras* hay una innovación en el arma, con lo cual quedará probado su uso anterior, pues que el atraso de aquellos tiempos no permitía á los adelantos caminar muy de prisa y menos realizarlos de repente.

A este efecto debemos consignar, que el *medfaa* de que se habla

---

(1) Este es el nombre que se da á las piezas de los árabes en muchas crónicas cristianas y que subsistió por lo menos hasta la toma de Orán, en que así se llama á la artillería de aquellos en las cartas del célebre Cardenal. Más adelante en los tiempos del Emperador, cambiósese en el de *buzacos*, según indican documentos de Simancas, cuya copia poseemos.

en el manuscrito de la *Biblioteca de San Petersburgo* disparaba un proyectil que REYNAUD y FAVÉ comparan á una *avellana* y la traducción alemana de que hicimos mención lo asemeja á una *muez*. Sea cualquiera de las dos versiones la que se admita, siempre resultará que el *medfaa* es más bien un arma portátil que una pieza de artillería.

A partir de aquí, como origen, las variaciones que se introdujesen en la aplicación de la pólvora no podían tender en manera alguna á la disminución del calibre de aquel, pues atendiendo al estado imperfecto de aquella composición, el resultado hubiera sido nulo; de modo que la marcha y desenvolvimiento natural de la nueva creación había necesariamente de tender al aumento en las dimensiones del *medfaa*. Así se explica que en España la noticia primera que del uso de la pólvora se adquiere, se refiere al empleo de la misma en artillería, pues tal significa el llamar *máquina* á la que disparaba *pilotes de fer*, que decían los de Alicante. No debe perderse de vista este razonamiento, para cuando tratemos de indagar el punto en que debió verificarse el descubrimiento de la fuerza expansiva de los gases procedentes de la combustión de la pólvora, y así, pensamos, quedarán explicadas las dudas y dificultades nacidas de la comparación entre las fechas que determinan la aplicación de aquella en tal ó cual nación.

Por la crónica cristiana sabemos que, en Algeciras, «*los moros de la ciudad lanzaban muchos truenos contra la hueste con que lanzaban pellas de fierro grandes, tamañas como manzanas muy grandes*», lo cual indica claramente eran piezas de seis ú ocho centímetros de calibre; asimismo se lee en aquella que «*lanzaban saetas con los truenos muy grandes y muy gruesas; así que hubo hi saeta que era tan grande, que un ome tenía mucho que facer en la alzar del suelo*». Claro se ve que esto no era una saeta en la verdadera acepción de la palabra, sino un *bodoque* con punta de hierro, cuyo diámetro debía necesariamente corresponder al de *medfaa* ó *trueno* con que se disparaba. Ahora bien, el calibre de esta pieza debía ser muy superior al de las que tiraban las pellas, pues de otro modo (supuesto el límite racional de longitud) el peso del bodoque no sería de la consideración que allí se especifica. Autor ilustradísimo, aunque anónimo, en una Memoria titulada *Resumen histórico* que se publicó en el *Memorial de*

Ingenieros de los años 46, 47 y 48 entiende que, el decir «con los truenos» significa que al mismo tiempo que con ellos tiraban las pellas, lo hacían respecto á las saetas con una máquina balística; pero además de que eso es violentar el sentido del texto, es preciso atemperarse al modo de expresar las cosas en aquel entonces, pues con igual razón podríamos afirmar que tiraban los truenos, es decir, que los *arrojaban*, según el párrafo transcrito anteriormente.

Resulta de lo dicho, que en Algeciras se emplearon dos clases de piezas; la que disparaba las pellas y otra de un calibre mucho mayor que arrojaba un bodoque. Este aumento en el calibre se afirma claramente, pues además de que guarda armonía con los extraordinarios que de primera vez se emplearon por los cristianos algún tiempo después, es natural que las pellas de fierro del calibre dicho produjesen poco efecto contra un muro de mampostería como sucedió en Tarifa, y de ahí el deseo y la necesidad de aumentarlo. A más, el empleo del bodoque como proyectil no es único de este caso, toda vez que á esto equivale el *carreaulx de bois* de los franceses (1). Lo escrito manifiesta la innovación introducida en la artillería, y de consiguiente, prueba con toda certeza haberse usado anteriormente.

### III.

Fijado como queda el punto de partida ó sea el nacimiento de la artillería en nuestro país, pasemos á tratar el oscuro y no bien determinado origen ó procedencia de la invención de la pólvora y de su aplicación á las armas de fuego. Bien se comprende que este asunto es complejo como el de la fecha, pero limitándole como lo limitamos á los árabes, toda vez que á ellos corresponde la prioridad en el descubrimiento, según las más exactas y concienzudas afirmaciones, procuraremos ver á qué continente pertenece.

---

(1) En la obra de Napoleón *Études sur le passé et l'avenir de l'Artillerie*, t. III, pág. 73 se inserta un documento por el cual se viene en conocimiento, que el año 1338 existía en Rouen un *pot de fer* que tiraba *garros à feu* herrados. Esos *garros* ó *carreaux*, ó *carreaulx*, son las saetas ó bodoques de Algeciras, que se tiraron también más adelante con la *culebrina de mano*.

Antes de entrar en materia, se nos permitirá disculparnos, ya que nuestra opinión diferirá de lo asentado por todos los autores españoles, que consideran un deber de patriotismo el recabar las primicias para los árabes que ocupaban parte de la Península. No creemos nosotros faltar á él, al exponer nuestro pensamiento contrario al de aquellos, porque nos será lícito preguntar: ¿Es patriótico el deseo de acaparar esa gloria (que no necesitamos, en verdad, para la brillantez de nuestra portentosa Historia militar) sin fundamento cierto, para manifestar á renglón seguido que tuvimos que echar mano de los extranjeros, á fin de que nos construyesen las piezas y todo lo demás anejo á ellas? ¿Es posible que el concepto de patria haya de mirarse, por ese que á nosotros nos parece extraño criterio, con el que indudablemente se empequeñece aquella tan grandiosa idea? Nosotros creemos que el verdadero patriotismo estriba en tomar la verdad, venga de donde viniere, con lo cual se presta más servicio al país que con la contemplación de glorias dudosas.

Y dicho esto y siguiendo nuestro propósito, vemos que el fundamento por el que se quiere que los árabes españoles fuesen los inventores de la pólvora, descansa en el hecho de que, desde el califato de Córdoba, cultivaban aquellos las artes y las ciencias químicas, con mayor y más grande resultado que en parte alguna; y de consiguiente, en ese país debió toparse con la mezcla de los ingredientes en la proporción debida ó, mejor aún, con la fuerza impulsiva que provenía de la conversión en gases al quemarse rápidamente aquella mezcla. Esta razón podía ser de gran peso, si la pólvora hubiese salido hecha y derecha de un solo golpe (admítase la frase); pero como no ha sido así y en esto están conformes los autores citados, creemos que los químicos de gabinete, es decir los alquimistas, como se llamaban entonces, han tenido poca parte en el asunto, debiéndose más á la casualidad, en nuestro concepto, por la seguridad de que ya hacía más de un siglo que manipulaban con la tal mezcla como artificio incendiario.

Expuesto lo que antecede, examinemos la historia de nuestro país, por si ella nos suministra algún dato sobre la materia.

Sabido es, que en la época de que tratamos, los almojarifes ó tesoreros reales eran judíos, y á esta raza pertenecían D. Jusaf de Eci-

ja y D. Simuel Aben-Hüer, que lo fueron del Rey Don Alfonso XI de Castilla (1). Hallándose el segundo de aquellos en el desempeño de sus funciones y á fin de obtener mayores rendimientos para la Corona, se subastaron las rentas reales y sacas de la frontera, que se adjudicaron al primero, como mejor postor. No pudo D. Simuel ver con tranquilidad este resultado, y á fin de perjudicar los intereses de su contrincante, aconsejó al Rey que prohibiese á los moros de Granada la extracción de ganado, trigo y comestibles, por los puertos de la frontera. Siguiendo este consejo, el Rey Don Alfonso faltó á los tratados existentes con los árabes, por lo que el Rey de Granada, á fin de declararle guerra, buscó amparo y ayuda en los benimerines africanos, viniendo á la Península ABDO-L-MELIQ, (1331-1339), y más tarde (1340), las flotas y grandes fuerzas de ABUL-HAZAN (Albohacen).

De modo es que precisamente cuando ZURITA señala la nueva invención ó máquina para derribar los muros, acaban de venir fuerzas de Africa, y en la segunda época citada ponen sitio á Tarifa, contra la cual se emplea la artillería, según hemos visto; estas coincidencias pueden verosimilmente hacernos suponer que de Africa vinieron los primeros búzanos.

Si lo dicho no basta para eliminar la arraigada opinión que contradecemos, aún podemos añadir otros hechos que además de ser pertinentes á nuestro objeto, establecen claramente las diferencias que hubo en el modo de aplicar la pólvora en las distintas naciones.

Por lo expuesto anteriormente sobre el manuscrito de la Biblioteca de San Petersburgo (del que con la debida extensión se hablará en el capítulo de la pólvora), se viene en conocimiento que el *médfaa* era un arma portátil.

A la misma especie de armas portátiles pertenecen los *cañones de metal*, de que trata el manuscrito de la *Riformagioni de Florencia* (que se dirá al hablar de Italia). y el *pot de fer*, de que nos habla NAPOLEÓN en su obra *Le passé et l'avenir de l'Artillerie*, toda vez que la carga de pólvora usada en uno y otros, es excesivamente pequeña, según en dicha obra se determina.

Resulta de esto que el primer uso de la pólvora, como agente ex-

---

(1) Véase la *Historia de los Judíos Españoles* por AMADOR DE LOS RÍOS.

plosivo é impulsivo, se verifica en el arma manuable ó portátil, que diríamos hoy, y esta aplicación se ve claramente empleada por franceses é italianos, que la tomarían de alguna parte, pues que á ninguna de esas naciones ni á la Alemania pertenece el manuscrito antedicho, que especifica y determina el invento.

Sentadas estas premisas, si los árabes españoles hubiesen sido los inventores y, por tanto, los autores de la idea emitida en aquel manuscrito (como quieren la generalidad de los escritores españoles), es de toda evidencia que la primer noticia que de la aplicación de la pólvora hubiese en España, sería la de esa *medfaa* ó tubo, ó como quiera llamarse esa arma *manuable*; y aun cuando se hubieran perdido (como puede objetarse) todos los escritos y noticias que de ella hubiera, existiría la especie de que el resto de los europeos la habían tomado de los *españoles cristianos*, ya que estos por su contacto y guerra continua con los árabes, serían los primeros en adquirir de ellos el conocimiento y la forma y todo lo demás de la nueva arma.

Pero ni existe ese modo de transmisión, ni en España se determina otro uso de la pólvora que el verificado en la artillería desde 1331, que dígase lo que se quiera, es la verdadera fecha de la aplicación de aquella, sin que, hoy por hoy, deba admitirse nada anterior, mientras que documentos fehacientes no lo determinen de una manera evidente.

Resulta de aquí, que Italia, Francia y Alemania, que adquirieron la invención de otra parte, no pudieron tomarla de España, ni de los árabes de la Península; de modo que, siendo árabe el manuscrito, no queda otro camino que la seguridad de que procede del Oriente, bien de la Siria ó del Egipto.

De lo expuesto en el § II, se deduce también, que la primera arma que en España dió á conocer los efectos del nuevo agente fué la artillería; lo cual (en vista de que el invento se aplicó primero al *medfaa*) manifiesta que el conocimiento llegó á nuestra patria después de algún tiempo, toda vez que recibíamos un arte que estaba más adelantado que en el punto de partida ú origen (1).

---

(1) Y estas consideraciones, á pesar de ser nuestras y contrarias á lo escrito por todos los autores españoles, tienen á favor de su evidencia, la armonía que con ellas guardan los

Que no lo adquirimos de las otras naciones de Europa es incontrovertible, puesto que en estas no se conoció la artillería en la verdadera acepción de esta palabra, hasta la segunda mitad del siglo xiv ó á fines de la primera mitad respecto de Alemania (según la opinión más unánime de los autores de esos países); de manera que solo pudimos adquirirla (árabes y cristianos) de los *benimerines* africanos que, como es lógico y natural, la recibirían de los orientales.

Los razonamientos que anteceden indican claro que España fué la primera nación de la vieja Europa en que tronó la artillería; pero en manera alguna le corresponde la supremacía en el descubrimiento de la pólvora, como han pretendido la mayor parte de los escritores nacionales, confundiendo seguramente esos dos hechos que, aunque lo parece, no son una misma cosa (1).

Esta pobre opinión nuestra concordaría con lo dicho por Reynaud y Favé; pues si aquella nació en Siria y Egipto, como estos suponen, es más lógico y natural la conociesen los africanos antes que los españoles, puesto que la comunicación era más fácil con aquellos que con estos.

Réstanos, para terminar, decir algo sobre el uso de la artillería en las demás naciones de Europa, pues, aun cuando no sea de necesidad forzosa, es conveniente, para hacer ver los fundamentos de lo que hemos asentado respecto á Francia é Italia.

Daremos principio por Alemania, como patria de SCHWARTZ del que prometimos ocuparnos.

Por mucho tiempo se afirmó que el citado BERTOLD ó BARTOLOMÉ EL NEGRO, como le llama un autor español (2), era el inventor de la

hechos. Basta advertir que, determinado el uso de la pólvora en el *medfaa* al alborear el siglo xiv, transcurre cerca de medio siglo, hasta que los árabes españoles adquieren el conocimiento de la artillería, tiempo bastante, sin duda alguna, para que avanzase algún tanto el nuevo descubrimiento.

(1) El juicio crítico que antecede, así como el conocimiento del manuscrito de San Petersburgo, servirán, sin duda alguna, para destruir la generalizada creencia (expuesta por muchos autores) de que el arma portátil vino de modificaciones en la artillería, siendo así que la primera aplicación ó uso de la pólvora tuvo lugar en el arma manuable.

(2) El Sargento Mayor de batalla D. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ MEDRANO, en su libro titulado *El perfecto artificial bombardero y artillero* y que sin duda alguna proviene de la locución *Niger Bertold* con que algunos designaban á este.

pólvora; pero no hubo acuerdo entre los escritores, ni en el nombre, ni en el lugar del nacimiento, ni aun siquiera en la fecha que suponían había inventado la pólvora, ya solo ó acompañado de otro: así que, después de todo, los mismos autores alemanes convinieron en que lo referente al dicho monje era una conseja.

Desvanecido ese medio para probar que á los alemanes correspondía el derecho de ostentar la palma de la invención (como verificada por un compatriota), diéronse á buscar otros datos más fehacientes, y con efecto, los doctores Upmann y Meyer, en la obra antes citada, aseguran haber hallado en los *Anales* de la ciudad de *Gante* una efeméride por la que se determina la invención del *arcabuz* con fecha de 1313.

No negaremos el hecho, pero sí diremos la poca fe que dichos autores nos merecen en la anterior noticia, toda vez que, antes de entrar en materia, se curan en salud, como acá decimos, admitiendo la posibilidad de que la pólvora pudo ser descubierta á la vez en varios puntos: y si esto es admisible, (y puede dársele fuerza con el hecho contemporáneo de que UCHATIUS en *Viena*, ROSSET en *Turín* y LAWROF en *Rusia*, daban al mismo tiempo la manera de verificar la fundición del bronce para cañones en moldes metálicos, colocando estos con la culata hacia arriba, sometiendo después la pieza así obtenida á fuertes presiones producidas por mandrines ó almas que se introducen por el hueco interior, valiéndose de una gran potencia, es decir, que daban á conocer en el mismo momento histórico, el bronce-acero ó bronce comprimido), no lo es menos, que habiéndose aplicado la pólvora en todas partes á un *medfaa* ó tubo, es decir, á un embrión de arma manuable, es muy raro que en *Gante* ó sea *Flandes* (que no es lo mismo que *Alemania* (1), pues esta entonces se halla reducida á los oscuros arenales de *Brandeburgo*, como dice un escritor español) pasase todo de un modo diferente que en todas partes, y de un golpe tuviesen un arcabuz, cuando medio siglo después de la fecha citada por ellos, empezaban á conocerse en el mundo el *cañón de mano* y la *culebrina de mano* como precursores de aquel (2).

(1) Decimos *Alemania*, dando por extensión este nombre á *Prusia*.

(2) Se ve que nos merece poca fe la noticia de que dan cuenta Upman y Meyer, y eso

Tanto ó más que á nosotros sorprende la noticia á un muy discreto autor alemán (1), el cual dice, con razón, le parece raro que conociendo el arcabuz en 1313, no tuviesen noticia de la artillería en 1346, que es la fecha del sitio de *Dornich*, tan memorable en los anales flamencos, á pesar de que el magistrado ó alcalde de dicha ciudad sabía perfectamente, en esa fecha, lo buena que era la artillería para la defensa de una plaza.

Así que con WEYDEN, que examina la cuestión con mucha prudencia y perfecto conocimiento, podemos admitir el año indicado para asegurar que la artillería era conocida en Alemania, toda vez que entonces ya fundía piezas un *peltreiro ó estañero* de Brujas (2).

Esto, por supuesto, después de creer bajo la fe de Weyden que los *canoilles* de maese Pedro eran artillería, á pesar de que ese nombre proviene de KANEL que es diminutivo de *kanne ó cañón*, y de que

que bien comprendemos no se trata del *arcabuz* que, en sus diversas clases de *rueda, mecha*, etc., se conoció en España á fines del siglo xv.

Esa arma equivale á la *ballesta de trueno* que se decía en Aragón; nombre este que nos parece el más apropiado, pues que provino de las modificaciones de la ballesta, en la forma siguiente:

Sabido es que á principios del siglo xiv, la infantería, ó mejor dicho, el combatiente á pié, adquirió gran importancia, por la que tomó el tiro de la ballesta á causa de su mayor precisión.

Princióse por reemplazar la media caña ó canal en la que se colocaba la flecha, por un tubo, que además de asegurar mejor la dirección permitía mayor aprovechamiento de la fuerza de elasticidad del arco; de esta manera pudo cambiarse el proyectil, digámoslo así, usándose el cuadrillo ó viratón, mucho más pesado que aquella y capaz, por tanto, de producir mayor efecto.

Descubierta la pólvora, la primera aplicación se veía en ese tubo: bastó suprimir el arco y añadir una caja ó recámara móvil con lo que se constituyó el *arcabuz* de alemanes, italianos y franceses ó sea nuestra ballesta de trueno, que dijimos antes, y que no se conoció en España hasta la segunda mitad del siglo xiv. (Véase la *Historia general de la Artillería* de BRUNET, la citada obra de NAPOLEÓN, la de MORITZ-MEYER y el *Croquis historique*, etc., de PONCIN.)

Esta arma es la que otros designan con el nombre de *arcobugio*, como dice CLONARD con referencia al Ariosto.

(1) WEYDEN, en un folleto publicado sobre la materia y que traducido al castellano por el entonces capitán de Ingenieros D. JOSÉ ALMIRANTE, vió la luz en el *Memorial de Artillería* del año 1844.

(2) Decimos de Brujas lo propio que de Gante, respecto á la nacionalidad.

muchos años después se empezaron á fabricar piezas de hierro forjado como las primeras nuestras.

Bajo esta base, preciso es admitir que ellos fueron los primeros en poseer las piezas fundidas, pues de esa clase no las había en España, ni en otra parte.

LACABANE prueba que el fraile Shwartz, después de todo, fué el que inventó la fundición de los cañones grandes, cuya mejora fué á presentar á Venecia (1378), que los empleó ya en la guerra de Chioggia (1380) (1).

Para sustraerse al pago de la recompensa, el Emperador Wenceslao mandó atar al fraile á un barril de pólvora, al cual se dió fuego.

En Francia, lo más antiguo que existe sobre el uso de la artillería, es una nota de la Cámara de cuentas, en que se hace mención de ella delante de *Puig-Guillaume* (1338), y FROISSART dice que en esa fecha los habitantes de Quesnoy (2) lanzaban piedras contra los franceses con bombardas y cañones; pero ya hemos dicho sobre esas fechas lo que escribe Napoleón; pues eso es el *pot de fer*.

Hemos hecho caso omiso de lo especificado en un manuscrito de la Biblioteca de Epinal, pues en él se afirma que en 1304, hallándose sitiada la plaza de Metz, verificaron una salida en la que llevaban una *culebrina*, que sembró el espanto en el campo enemigo.

En el mismo año y sitio, un gentil-hombre (Guillermo de Bery) salió por el Moselle y desde los barcos hizo varios disparos con una *culebrina*, que produjo algunas bajas. Esto no tiene más inconveniente sino que está escrito en el siglo xv, por lo cual nos parece una fábula para aumentar las glorias de la, hasta hace poco, «*Doncella*».

En Inglaterra se conoció la artillería hacia el año 1341, según algunos autores, y VILLANI quiere que la llevaran en la batalla de Crecy (1346), por más que alguno que describe esa batalla (FROISSART), nada dice sobre esto; siendo lo más fidedigno la noticia de que el año 1378 Ricardo II aprestó, con destino á Brest, *dos bombar-*

---

(1) *De la introducción de la pólvora de cañón en Francia.* Algo de esto se lee en el cap. xii de la *Prattica manuale* de Luigi Colliado.

(2) Quesnoy era entonces ciudad belga.

*das grandes, dos pequeñas, 6.000 balas de piedra, salitre, azufre y carbón,* según dice Rymer.

Rusia usó armas de fuego en 1389, según la *Crónica* de GALITZYN. Suecia no conoció la artillería hasta el año 1400.

El conocimiento de la artillería en Italia, data de 1326, según un documento hallado en el *archivo de la Riformagioni*, por el que se autoriza á los priores, gonfalonieros y doce buenos hombres, para que nombren uno ó dos maestros que construyan balas de hierro y cañones de metal, para la defensa del territorio.

Ya dijimos sobre esto, que esos cañones de metal no eran piezas de artillería, fundados en la carga de pólvora con que se disparaban; pero á mayor abundamiento y en corroboracion de nuestra opinión, existe la *Historia de Italia* de GUICCIARDINI, en la cual habla de la palabra *cañón* con que se designaban las piezas que los franceses llevaban en 1394 (cuando la invasión de Italia por Carlos VIII), como de cosa nueva en ese país por aquel tiempo.

Además, este mismo escritor, al hablarnos de la artillería de Italia á fines del siglo xv, nos dice que: «*Las mejores piezas de campaña que allí se conocían estaban formadas por pequeños tubos de cobre cubiertos con madera y cuero*». ¿Cómo es posible creer en los cañones de 1326, al ver esto que no tiene vuelta de hoja? ¿Que habían hecho los italianos en dos siglos? ¿Cómo es posible el retroceso que de tal modo resultaría?

Lo mismo se testifica de una manera terminante con la autoridad de *Machiavelo*, pues el sagaz secretario Florentino, dice en su *Arte de la guerra* que la artillería es un arma inútil para las acciones campales, lo cual revela el mal estado y la inutilidad de la que poseían los italianos.

Otros varios autores italianos no ven artillería hasta muchos años después de 1326; así ZANETTI, dice que las primeras bombardas aparecieron en la guerra de *Chioggia* (1380), y lo propio asienta el conde NAPIONE en sus estudios sobre *Egidio Colonna*.

Un manuscrito de la *Bibliot. Vatic.* expresa que la artillería se usó en el sitio de *Forli* en 1358, y FANTUZZI asegura que en esta última fecha ya se fundían cañones.

Por último, el coronel sardo OMODEI, que nos parece testigo de mayor excepción, no admite las fechas anteriores á 1334.

Como se ve, todo esto es bastante posterior á la época á que se refiere el documento de la *Riformagioni*, y afirma lo expresado sobre el error de determinación de esas piezas.

Resumiendo todo lo aquí expuesto, se deduce: que los árabes fueron los inventores de la pólvora y de su aplicación á la artillería; que para nosotros el origen es sirio ó egipcio; que de estos pasó á los españoles por el intermedio de los africanos, ó mejor dicho, de los reyes de Fez, etc.; que en el sitio de Algeciras debió ser vista por la multitud de caballeros extranjeros que asistían á él con el ejército castellano (1), los cuales, de regreso á su país, darían á conocer la nueva arma; y que, por último, la artillería se empleó primero para el ataque, y después para la defensa de las fortalezas.

---

(1) Según la crónica del Rey D. Pedro, escrita por Ayala, los principales extranjeros que asistieron al sitio de Algeciras eran *el Rey de Navarra, D. Gastón Conde de Fox é Señor de Bearne, el duque de Alencastre que fué Conde de Deroi é despues fué duque de Alencastre, é era de la Casa Real de Inglaterra. E vinieron y otros grandes señores de Francia, é de Inglaterra, é de Alemania é de Aragón.*

## CAPÍTULO II.

### Origen de la artillería entre los españoles cristianos.

Creemos haber demostrado en el capítulo anterior que, la noticia más auténtica de la existencia de la artillería entre los árabes, es la proporcionada por Zurita, referente al año 1331, la cual está confirmada por la carta que el *Ayuntamiento de Alicante* dirigió al rey D. Alfonso VI de Aragón y en la que expresaban que *los moros habían llevado muchos pilotos de fer per gitarles lluius ab foch* (1); pero esta noticia no puede en manera alguna hacerse extensiva á los cristianos y deducir como lo hace el CONDE DE CLONARD en su *Historia orgánica*, «que los españoles de ambas religiones fueron los primeros que conocieron y usaron la pólvora en Europa», lo cual no es cierto, como trataremos de probar estableciendo la fecha del uso entre los cristianos (2).

En la época de que tratamos, la Península española estaba formada por los reinos de *Castilla*, *Aragón* y *Navarra*, el reino de *Portugal* y la parte ocupada por los árabes que era, poco más ó menos, la plaza de *Gibraltar* (3), provincias de *Málaga* y *Granada* y parte de *Almería*. Generalmente, los pocos escritos que hay sobre este extremo, se han ocupado de Castilla, prescindiendo de Aragón y Navarra, lo cual, además de no ser justo, les ha privado de algu-

---

(1) Véase la *Historia de la literatura*, por el abate ANDRÉS; t. I.

(2) Suponemos que Clonard, al decir «uso de la pólvora», quiere decir el empleo de esta en la artillería, pues de otro modo, ni árabes ni cristianos fueron los primeros, según hemos visto.

(3) Fué tomada por los árabes el año 1333, siendo el castellano de ella Vasco Pérez de Meyra.

nos datos de importancia; pues debe tenerse en cuenta que la Corona de Aragón era de tanta consideración como Castilla, toda vez que estaba formada por las tres *provincias aragonesas*, las cuatro del *Principado catalán*, las de *Valencia* y *Castellón* y parte de la de *Murcia*, así como el rey D. Pedro IV la incrementó con las *Islas Baleares* y los Condados de *Rosellón* y *Conflent* que, á pretexto del feudo, arrebató á su legítimo poseedor.

Los mismos reyes de Aragón llegaron á poseer los *Reinos de Nápoles* y *Sicilia* y los Ducados de *Atenas* y *Neopatria*, traídos estos dos últimos por aquella famosa expedición al Oriente que tan bellamente nos describe MONCADA.

El reino de Navarra, si no de tanta extensión como los anteriores, era algo más que la provincia que hoy se denomina así, pues comprendía también la *Baja Navarra* ó de *Ultrapuertos*, que estaba formada por las comarcas ó tierras de *Baigorri*, *Arberoa*, *Osés*, *Mixa*, *Óstabares* y *Cisa*, constando además de la plaza de *Cherebourg* (Cherburgo) en Normandía (1).

Principiaremos por Castilla para indagar lo concerniente al origen de la artillería entre los cristianos, ya que ese reino impuso el sello á nuestra nacionalidad, lo cual no significa ni quiere decir que superase en industria al de Aragón: antes al contrario, Cataluña entonces, como ahora, era el emporio de ella, aun en el ramo que podemos llamar militar, según se testifica por el hecho de que en 1381 el rey D. Juan I de Castilla se dirige por carta á los Concelleres de Barcelona rogándoles le envíen *mil cajones de saetas y vivatones* (2), cosa extraordinaria, atendiendo á que aquel reino poseía la Armería de Tolosa que era de las más famosas en aquellos tiempos.

La aparición de la artillería entre los árabes se verificó reinando en Castilla Alfonso XI el *Conqueridor*, y en este reinado han de buscarse los principios de ella entre los cristianos.

La Crónica de este Rey guarda el más absoluto silencio sobre el particular, lo cual parece indicar que los castellanos no usaron la

(1) En el reinado de Carlos III el *Noble* se verán los dominios que poseían en Francia los Reyes de Navarra.

(2) *Memorias históricas sobre el comercio, etc. de Cataluña*, por CAPMANY Y DE MONTPALAU.

artillería en ese tiempo; pero como hay indicios vehementes de lo contrario, examinaremos los fundamentos por los que puede creerse que en esa época nació la artillería en Castilla. La primera noticia que nos hizo concebir la idea de que Alfonso XI conoció la artillería, está en la *Historia de los Reyes Católicos*, escrita por el *Cura de los Palacios*, pues en ella se ve que estando el Rey Fernando sobre Málaga, faltáronle piedras para las bombardas que contra dicha plaza tenía asentadas, por lo que *mandó á las Algeciras á buscar las piedras ó bolaños que su trasvisabuelo tiró contra aquellas ciudades cuando las tuvo cercadas* (1). Aquel supuesto adquiere fuerza al considerar que esas pelotas de piedra no podían proceder de los árabes que, según hemos visto, tiraban bodoques y pellas de fierro, y por tanto, de existir, debían en efecto ser de los cristianos. Como esto solo no bastaría para contrarrestar el incalificable silencio de la Crónica, porque las máquinas balísticas tiraban también piedras *redondas*; estudiemos los sucesos de aquel reinado para aquilatar la posibilidad del hecho de que tratamos.

Ya sabemos que en el año 1340, la venida á España de Abul-Hazan, coincide con el sitio que los árabes pusieron á Tarifa, contra la cual se emplea la artillería.

El rey Alfonso XI, deseando libertar la plaza, publica los llamamientos de costumbre, acudiendo asimismo al Rey de Portugal, que viene á juntarse con las huestes castellanas á la cabeza de 1.000 hombres de armas. Al saber los moros la marcha del ejército cristiano, levantan el sitio *pegando fuego á los ingenios y máquinas empleadas en él* y se disponen al combate. Chocan los dos ejércitos en las márgenes del humilde Salado, y el cristiano destroza á los árabes y obtiene una de las mayores victorias que registran los anales de la Reconquista; siendo desde aquel día fatídico para aquellos el nombre de *Wadacelito* (2) con que en sus escritos se designa la batalla.

Consecuencia de la derrota, es la pérdida de toda clase de efectos que caen en poder de los cristianos, siendo aquellos de tal

---

(1) Aunque Algeciras era una sola plaza ó ciudad, las Crónicas del tiempo suelen denominarla siempre con el nombre de «las Algeciras.»

(2) Otros escriben Guadalcelito.

valor que *el oro bajó una sexta parte*, según el dicho de la crónica.

Natural es que los árabes no pudiesen quemar la artillería por ser de hierro, y por consiguiente la perderían en la batalla como uno de los efectos de mayor impedimenta, cayendo en poder de los castellanos que desde luego pudieron aprovecharla contra Algeciras; pues aun cuando pueda objetarse que ellos no conocían el uso, el Rey Alfonso XI tenía numerosos vasallos mudejares adquiridos en recientes conquistas, los cuales, por conocerla, serían los llamados á servirla; á más de que estos, poseían entonces los mayores conocimientos mecánicos é industriales, según lo prueban los monumentos que de aquella fecha nos quedan (1).

Y no se nos tache de imaginación soñadora, ni de habernos alucinado con los notables hechos de los mudejares relatados en esas obras, pues la suposición anterior adquiere fuerza por el hecho claramente demostrado de que, en el reinado de D. Pedro el *Cruel*, ellos eran los encargados de los ingenios, según veremos más adelante, y lo mismo sucedía en Navarra, según se demuestra por los siguientes hechos que YAGUAS expresa en su *Diccionario*, y que están tomados del archivo de Comptos.

En 1367 el moro Leot Audali era el maestro de las guarniciones de artillería de los castillos del Rey, y este mandaba *que continuamente fuese á ver é visitar las ballestas de sus castillos é las reparase*.

Asimismo el rey de Navarra, en el año 1368, perdonaba á la *Aljama de Tudela*, la mitad de las *pechas* por tres años, á causa de los buenos servicios prestados por naturales de la misma en el *reparo de los ingenios*.

Igualmente se titulaba *maestro de los ingenios* en dicho país, el moro Mahoma de Burgos, con lo cual dejamos probado aquel supuesto, en lo que afecta á Navarra. Aunque no tenemos análogos detalles (2), debemos suponer que en Aragón sucedía lo propio, según se acredita por la representación del *Consistorio de la*

---

(1) Sobre estos extremos de los mudejares pueden verse la obra de FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, titulada: *Mudejares de Castilla*, así como varias *Monografías* sobre el *Arte mudejar* publicadas por el Sr. AMADOR DE LOS RÍOS en el *Museo español de antigüedades*.

(2) Nos referimos al siglo XIV, pues respecto al XV, ya veremos al hablar del sitio de Balaguer, que entre los constructores de artillería había un moro de Tarazona.

*Diputación aragonesa* hecha á Carlos V en 1525, en la que se indicaba los grandes perjuicios que ocasionaría al reino la expulsión ó extrañamiento de los moriscos *que sobresaltan en la fábrica de escopetas, pólvoras y otras muchas especies de tiros de artillería* (1). Así que no es aventurada la especie de que los mudejares sirviesen la artillería de Alfonso XI como hemos anunciado anteriormente, pues que en los otros reinos se utilizaban sus servicios para la guerra, y lo mismo sucedió en el de Castilla más adelante, según se expresará.

Como en estas cuestiones históricas precisa proceder con la mayor prudencia aunque sin prescindir por ello de lo que racionalmente pueda coadyuvar al esclarecimiento de un hecho, no aseguraremos nada con el testimonio que vamos á citar; pero, unido á lo expuesto y á lo que diremos después, tal vez aumente las posibilidades para afirmar lo que deseamos.

En el capítulo 280 de la *Crónica del Rey Alfonso XI*, publicada por CERDÁ Y RICO, se dan detalles de los ingenios que dicho Rey tenía contra las Algeciras, los cuales eran veinte que se habían construído con antelación al sitio. Estos ingenios habían sido hechos en Sevilla por los ginoveses y estaban á cargo de ÍÑIGO LÓPEZ DE OROZCO.

No se emplea más nombre que el de ingenio ó el de trabuco, que ya sabemos lo que era; pero al hablar de uno de ellos dice la crónica, que en cuanto los cristianos *alzaban las cureñas del engeño luego ge las quebraban*; el empleo de la palabra *cureña*, podía hacer presumible el uso de la artillería, pues que para tirar con esta había que elevar el AFUSTE sobre el CEPO; aun cuando no ignoramos que aquella palabra y la de *caxa* eran sinónimos bastantes años más tarde, de lo que también puede deducirse que esa elevación ó alzamiento correspondía á la caja que ordinariamente servía de contrapeso á las máquinas balísticas de la especie del *fundíbal*.

Si lo expuesto no prueba con claridad que el Rey de Castilla conoció la artillería antes del sitio de las Algeciras (2), es induda-

(1) Véase *Anales de Aragón*, por SAYAS.

(2) A más de las razones expuestas sobre la posibilidad de que los castellanos conociesen ya la artillería antes ó en el sitio de las Algeciras, es digna de dejarse consignada la especie de que, al hablar de la de los moros el cronista cristiano, menciona los *polvos* con

ble que tomada esta plaza, cesó aquella ignorancia, pues es más que natural que al ocuparla se incautase de los *búzanos* usados por los árabes.

Y siendo esto así, y conociendo por sí mismo el extraordinario efecto que producían y los buenos servicios que reportaba al ejército poseedor de ella, es lógico y natural la emplease contra la plaza de Gibraltar, en el sitio que le puso el año 1350 y en el que finó sus días atacado de la peste que dieztaba al ejército sitiador; por más que la citada crónica no dice la menor palabra sobre el particular, lo cual es bastante extraño.

Por lo expuesto, creemos que la artillería se usó en Castilla en este reinado, sin que nos sea posible determinar la fecha exacta en que tuvo lugar.

Respecto al principio de ella en el reino de Aragón, es presumible se verificase á poco de la fecha del sitio de las Algeciras, pues á más de que ya pudieron experimentarla en el desembarco que hicieron contra dicha plaza el año 1340 y que costó la vida al almirante de la Armada Gilabert de Cruilles, no debe olvidarse que la escuadra de Aragón estaba bloqueando por mar la citada plaza durante el sitio de los castellanos y, por consiguiente, tuvieron que estar, como aquellos, sometidos á sus efectos. Fundados en esto, al estudiar los *Anales de Cataluña* por FELIÚ DE LA PEÑA, en la parte referente á la campaña del Rosellón, emprendida por Don Pedro IV para usurpar aquel estado al Rey de Mallorca, creímos ver artillería en el sitio de *Argilés* (1344), pues en aquella obra se dice de él lo siguiente: «*probaron diversas máquinas de aquellos tiempos y no consiguieron suceso muy favorable hasta que se valieron de un ingenio llamado marjanell (1) que se ejecutó muy en daño de los cercados*». El

---

que disparaban las pellas, lo cual sin conocerlo era imposible manifestarlo, toda vez que en las pellas nada venía de ellos como allí supone el cronista, lo cual es por lo menos tan disculpable como la creencia bastante posterior á este siglo que tratamos, que afirmaba que la bala tenía menos velocidad en la boca, ó al salir de la boca, que después de haber recorrido alguna distancia, la cual subsistió hasta que Lechuga y Collado probaron la falsedad de tal aserto.

(1) El *marjanell* que ahí se dice, ó *manganell* que otros escriben, es un fundíbalo, que en vez de llevar un cajón por contrapeso, llevaba un saco lleno de piedras, y su tiro era curvo como el de todas las de aquella especie.

que sustituyesen con un *marjanell* las otras máquinas, parece indicar no serían estas poliorcéticas; pero nada aseguraremos, porque repetimos que en estos asuntos hay que proceder con la mayor parsimonia: á más de que, al tratar de ese reinado, veremos detalles que en realidad manifiestan la falta de existencia de la artillería en esa fecha.

A pesar de aquellas suposiciones, la primera noticia que el coronel CAMINO (1) halló en el *Archivo General*, es una Real orden del año 1374, en la que se mandó al Maestre Racional, abonase á Bernardo Arloví, comisionado por S. M. para recibir las primicias del arzobispado de Zaragoza, 100 sueldos de Jaca para comprar diez *ballestas de trueno* y otros 100 para la pólvora necesaria á las mismas, que eran 2  $\frac{1}{2}$  *arrobas*. Esto basta para dar una idea del estado de nuestros archivos y para dolerse grandemente de la pérdida de muchos documentos preciosos, pues que la noticia del uso de la artillería en Cataluña es, con toda seguridad, bastante anterior á esa fecha, según nos manifiesta D. PEDRO EL DEL PUÑALET, en su *Crónica limosina*, pues refiriendo en ella el ataque que la flota castellana dió á la aragonesa acoderada en el puerto de Barcelona (1359), se expresa en los siguientes términos: «*E la nostra nau dispara una bombardá é ferí en los castells de la dita nau de Castiella et degnastá los castells é y ocis un hom. E après poch ab la dita bombardá faeren altre tret é ferí en l'arbre de la nau en leva una gran esquerda é y dignasta alguna gent*» (2). De este hecho han pretendido algunos, ó mejor dicho, han querido tomarlo como el punto de partida de la artillería naval, lo cual es exagerado, toda vez que la colocación de esa bombardá en la *galea* catalana, era de todo punto eventual, y la prueba de que así sucedía, es que las naves castellanas no llevaban más armamento que pequeños *trabucos* para arrojar piedras, que solo servían cuando se disparaban, para mover la risa y el escarnio de los catalanes. Si entre estos la extensión dada á la artillería hubiese llegado á colocarla ó utilizarla en las naves, no es

(1) Informe del coronel de Ingenieros CAMINO, comisionado para examinar los archivos de Aragón y Cataluña y que se publicó en el *Memorial de Ingenieros* del año 1854.

(2) Esta *Crónica* ha sido publicada por el archivero catalán Sr. BOFARULL, á dos columnas, la una con el texto original y la otra con la versión castellana.

creible que en tierra careciesen de ella, como les sucedía en ese combate, pues solamente y como medio de defensa, habían colocado en el muelle dos grandes *bricolas* ó *brigolas*, para ofender á las naves de Castilla.

El bombardero que tan certeros disparos había dirigido, haciendo retirarse las galeras de Don Pedro el *Cruel*, merecía ciertamente que su nombre se hubiera conservado, pero no ha sucedido así.

De manera que, según los antecedentes suministrados por los escritos contemporáneos del suceso, la fecha del uso de la artillería en Cataluña es, con toda seguridad, del año 1359.

En lo que respecta al reino de Navarra, hay que tener cuidado al examinar el archivo de Comptos y no olvidar la extensión y latitud de la voz *artillería*, pues de otro modo se corre peligro cierto de caer en lamentables equivocaciones. Decimos esto porque habiendo nosotros considerado que el uso de la artillería en Navarra nacería en el tiempo de la famosa guerra entre los dos Pedros de Aragón y Castilla, por la parte que ya por uno ó por otro de los contendientes tomó el rey Carlos II, dímonos á buscar documentos de aquella fecha, encontrando que el año 1362 (en que aquella guerra estaba en su apogeo), el Rey citado mandaba dar á *Guillen de Bautelles* el dinero necesario, *para facer adobar, aparejar et reparar ciertas artillerías é otras cosas necesarias*. El empleo de la palabra *artillería* parecía indicar desde luego lo que se buscaba, pero examinados documentos posteriores correspondientes á los años 1367, 68, etc. (que ya citamos al hablar del empleo de los mudejares), se ve que no se trataba de bombardas ni del uso de la pólvora como agente explosivo, sino de máquinas balísticas y demás aparejos anteriores á dicho agente, y ajenos, por consiguiente, al objeto de nuestras investigaciones.

A fin de depurar completamente la cuestión, examinamos cuidadosamente los *Anales de Moret* y la *Crónica de los Reyes de Navarra*, escrita por el PRÍNCIPE DE VIANA, sin que en ninguna de esas publicaciones viésemos nada de artillería con anterioridad ni aun posterior á la mencionada fecha.

La primera noticia cierta del origen de la artillería en Navarra es del año 1378, en que el Rey Carlos II mandada pagar 100 flori-

nes á la villa de Olite, como precio de uno de los tres *cañones* que había de poner para su defensa.

Asimismo mandaba dar 80 florines á la villa de Falces, 70 florines á Caparrosó para un *cañón* que se colocase en el castillo, 74 florines á Puente la Reina y 100 para otro *cañón* á San Vicente de la Sonsierra.

A partir de esta fecha, ya las noticias son más claras y detalladas, y de ellas nos servimos para el estudio de la artillería en España.

Resumiendo lo tratado en este capítulo, resulta que la artillería se usó entre los españoles cristianos en la segunda mitad del siglo XIV, pues aunque la presunción, respecto á Castilla, nace de épocas anteriores á la expresada, no hay modo de determinarlo con exactitud, mientras no se encuentre algún nuevo documento que lo especifique sin dudas de ninguna especie.

## CAPÍTULO III.

### **Etimología.**

Posible es que al leer el epígrafe que encabeza estas líneas, piense alguien no es este el lugar más oportuno para tratar de la materia que aquel indica; pero además de que esto no es un diccionario en que las palabras asumen la atención principal, creemos que el orden de factores no alterará el producto insignificante de este trabajo, harto más laborioso que brillante.

No tenemos ni remotamente la pretensión de resolver la difícilísima cuestión de etimología de las voces, *artillería*, *bombarda*, *lombarda* y *cañón*, pues además de no ser políglotas, carecemos de conocimientos filológicos bastantes para aclarar lo que, á pesar de repetidas y eruditas investigaciones, ha venido á quedar, poco más ó menos, como estaba al principio.

Nuestro propósito se contrae únicamente á descartar algunas de las acepciones que corren impresas, á pesar de su falsedad, por cuyo modo tal vez se concrete algo esta cuestión de suyo tan compleja.

Si se examina que han sido varios los idiomas que han contribuido á la formación de la lengua castellana (1), se comprenderá bien que lo que para unos procede del griego, para otros tiene su abolengo en el latín ó en la lengua germánica; con lo cual es difícil, sino imposible, que los profanos podamos tomar como artículo de fe muchas de las lucubraciones escritas sobre este extremo. Cuando las lenguas madres, digámoslo así, no dan solución al problema, se busca el enigma en la corrupción del lenguaje, y se qui-

---

(1) Véase sobre este extremo los trabajos publicados por varios autores en la *Revista de España*.

tan ó se ponen las letras necesarias, hasta que la cosa queda arreglada de un modo que asombraría al mismo encantador Merlín.

Perdónennos los que á estas cuestiones dan importancia, y no se ofendan con lo que acabamos de decir, por más que nuestra ignorancia hace de tal modo insignificante esta opinión, que nadie debe ni aun ocuparse de ella.

Si miramos el asunto tan por encima, es porque nos merecen poquísima ó ninguna fe las resoluciones de procedencia ó lugar determinadas por la etimología de las palabras, que al pasar de uno á otro idioma suelen cambiar de tal modo, que nadie es capaz de averiguar la procedencia; y esto lo decimos fundados en lo que sucede, v. gr., con el *shrapnel*, que aquí hemos convenido en llamar *granada de metralla*, sin que se nos alcance la razón de haber variado aquel nombre que es el único original. Y no se arguya que la variación reconoce por causa dificultades de pronunciación, pues en este caso se hallan otras palabras como *wagón*, *crusher*, etc., que han tomado carta de naturaleza en nuestro idioma.

A más de esto, preciso es convenir en que desde el momento que la filología ha tomado el lugar de ciencia, si moderna muy interesante, la etimología ha perdido la importancia de otros tiempos; así que bien podríamos prescindir de ella sin gran contrariedad para nadie, por más que entonces nos desviaríamos del camino seguido por otros, lo cual no conviene á nuestro pobre criterio; y en este concepto precisa discurrir sobre la procedencia de las voces antedichas.

El literato y cervantista alavés D. Fermín Herrán en un estudio publicado en la *Revista de España*, dice muy bien que en nuestra lengua existen palabras formadas por sonidos que imitan más ó menos perfectamente la naturaleza ó modo de ser de la cosa significada, de manera que, siendo la onomatopeya un origen de la lengua castellana, se comprende muy bien la palabra *trueno*, empleada al principio para designar una pieza de artillería.

Ignoramos por qué se varió ese nombre (el lector se fijará en que decimos variar y no desaparecer); pero es lo cierto, que, antes de aparecer los de lombarda y bombardas, los castellanos emplearon la palabra *búzano*, para designar la artillería de los moros, y aun después de conocidas y usadas aquellas, la subrayada subsiste

hasta los tiempos del gran Cisneros, según puede verse en sus cartas sobre la conquista de Orán. Y no se crea esa palabra tan desprovista de sentido, á pesar de no ser española, pues si se reflexiona que los romanos usaban el ariete para derribar los muros designándolo con el nombre de *buzón* (1), hay gran analogía, no solo entre las palabras, sino lo que es más importante, entre los efectos de una y otra máquina, que se emplean para destruir las murallas.

Entrando ya en la cuestión enunciada, diremos que la voz *artillería* se ha querido que dependiese de la francesa *artiller* ó del fraile *Tillerie*, de la italiana *artiglio* y, por último, del latín *arte*; abstracción hecha de otras varias suposiciones que no mencionamos por la ninguna creencia que en ellas tenemos y por abreviar nuestra marcha en terreno tan escabroso.

Digamos, ante todo, que la palabra *artillería* es anterior al descubrimiento de la pólvora y se usa con una acepción mucho más lata que la que hoy tiene, como se demuestra por el *Romance de la Rosa*, y por estos otros versos escritos en el siglo XIII por GUILLERMO GUIART y que hemos tomado de la *Historia de Don Jaime el Conquistador*, escrita por TOURTOULON: «*Artillerie est le charroi—Qui, par duc, par comte, par roi—Ou par aucun seigneur de terre—Est chargé de quarriiaus en guerre—D'arbalestes, de dars, de lances—Et de tarjes d'unes semblances.*»

---

(1) Para que no parezca brusco el salto del *buzón* de los romanos, al *búzano*, debemos consignar que en la segunda partida del *Rey Sabio*, al hablar de los engeños usados en la guerra se lee: *E, estos son de muchas maneras, así como castiellos de madera é gatas é buzones*, y más adelante, en la misma partida, al hablar del modo de tomar las villas dice: *Ca estas de lieve non se toman si non por fambre é por furto* (sorpresa), *ó por cavas ó por feridas de bossones*, etc. Además en otros varios textos hemos visto las denominaciones de *bulsón* y *buzones*, para expresar el mismo ariete.

Es digna de advertirse la particularidad de que el nombre de *búzanos*, se emplee solamente para designar las piezas de los árabes; una sola vez hemos creído verlo empleado por los cristianos, y aun no estamos seguros, pues que está expresado en catalán y no nos es familiar ese dialecto.

En una de las cartas escritas por los Cónsules de Urgel el año 1462 á la Diputación general del Principado (publicadas en la *Colección de documentos inéditos del Archivo de Aragón*), se les pide para poner la villa en defensa; *pólvora para bombardas y buçons* (así) y *rollis de cobre para los buçons*. Los lectores juzgarán.

En la *Crónica do moito alto é moito esclarecido príncipe Don Sancho I, segundo Rey de Portugal, composta por Rui de Pina*, se ve que para combatir la ciudad de Silvez, el rey Don Sancho mandó reunir todos los ingenios, *artelharias*, etc., necesarios á dicho efecto. Este sitio tuvo lugar á fines del siglo XII, con lo cual se prueba claramente ser anterior al descubrimiento de la pólvora, por más que el Sr. ABELLA al citar ese hecho, cree no existía tal palabra, en lo cual indudablemente se equivoca.

Y no tan solo servía para designar efectos de guerra, sino que se aplicaba á todas clases de ingenios, como lo prueba el hecho citado por YANGUAS en su *Diccionario de antigüedades de Navarra*; pues tratándose por el rey Cárlos III de la adquisición de varios molinos harineros, que sobre el Ega poseía un vecino de Estella, se designan «*unas ruedas farineras con toda la artillería y aparejo necesario*».

Aun después de descubierta la pólvora, la voz de que tratamos conserva su latitud, como se testifica por los siguientes hechos.

En una *Monografía* escrita por el Sr. ESCUDERO DE LA PEÑA, sobre los sellos de Alfonso X y Sancho IV y publicada en el *Museo español de antigüedades*, se hace referencia á un manuscrito del siglo XIV, en el que se expresa que con motivo de la muerte del rey de Aragón fueron rotos los sellos de una escribanía por *aliquibus artilleriis ferreriis*, es decir, por artilleros herreros.

En la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España* por NAVARRETE SALVÁ, etc., se inserta una cuenta sobre gastos por artillería, una de cuyas partidas es el pago de 1.083 sueldos callareses á Juan Ravata, *Maestro de las artillerías del Señor Rey* (Alfonso V) para acabar *tres escalas grandes en Siracusa*. Lo mismo se evidencia por el contrato que el Contador Mayor de Castilla, Antonio Fonseca, celebró en 1518 con Juan Zagala y Juan Cuvillana *maestros artilleros de sus altezas*, para que fabricasen la *Reja* de la real Capilla de Granada, que por cierto no hicieron.

Por esto y por lo expresado en el escrito del Sr. Escudero de la Peña que dijimos antes, se ve que la voz artillero parece ir aneja al herrero, cosa explicable, pues que siendo las primeras piezas obra exclusiva de los de aquel oficio, toda vez que eran de hierro forjado, se comprende bien los designasen con el nombre de artilleros.

Lo expuesto, quizá con más extensión de la debida, sirve para probar que, además de usarle en sentido genérico y de gran latitud, la voz de que se trata ni es francesa ni es italiana, toda vez que es anterior á la formación de aquellos romances, y por consiguiente, es más lógico buscar su origen en el latín ó en el bajo latín, en el que existe la palabra *artellarius*, formada de *artellus* diminutivo de *arte*, que es ingenio ó artificio, y de la desinencia *arius*, que vale por oficio, con lo cual resulta que artillero significa claramente *constructor de artificios*.

Algo y aun algunos podriamos hablar sobre el *arte de tillar*, que se dice en Asturias en bable, y que significa el arte del carpintero empleado en la colocacion de las tablas del piso ó pavimento; pero como nuestro propósito es concretar la cuestión, nos parece oportuno pasar sobre ello (1).

Dice MELLADO en su *Enciclopedia Moderna*, que la palabra *bombarda*, trae su origen de una griega (que no dibujamos porque tenemos la desgracia de no saber la lengua de HOMERO) que significa *zumbido*. No discutiremos sobre esa procedencia, pero sí diremos que nos parece cosa por demás peregrina, el comparar el ruido bronco y desagradable de un cañonazo á la suavidad relativa de un zumbido.

El docto COVARRUBIAS la origina del bajo latín *bombus ardia*, que se compone del verbo *ardeo* y de la palabra de armonía imitativa *bomba*, y como esto lo creemos más factible que lo anterior, á ello nos atenemos (2).

Que *lombarda* proviene de Lombardía se ha dicho por la generalidad, y aun cuando cabe en lo realizable, nos admira que esa palabra no se use nunca más que en Castilla, empleando la de *bombarda* en el poderoso reino de Aragón que dominaba en Nápoles y Sicilia, es decir, que estaba más cerca que Castilla de Lombardía, y que además, por sus escuadras poderosas y floreciente comercio, tenía mucha más comunicación con aquel país que los

(1) Todo, por supuesto, para corroborar la procedencia indicada y afirmar la significación de la voz artillería.

(2) Otra prueba del origen latino de la palabra *bombarda* nos la suministra Virgilio en la segunda de sus *Églogas*, en la cual se usa para expresar el *sonido grave* de una trompeta.

castellanos. Los que asientan que lombarda viene de Lombardía ¿querrán decirnos de dónde proviene *gonbarda*, que como veremos se usa en apuntamientos de Simancas? No dirán que de Gombardía, porque no hay comarca ni país, que sepamos, de ese nombre. Por eso convendrán con nuestra opinión de que *lombarda* y *gonbarda* son variaciones de *bombarda*, que es la verdaderamente técnica, por más que diga lo contrario el general Almirante.

Eso implica además la idea de que en Lombardía se usaran las piezas antes que en Castilla, lo cual ya hemos dicho lo tenemos por falso; siendo lo más probable que así los italianos como los franceses, etc., la viesen en las Algeciras por vez primera y de allí tomasen la idea para aplicarla en su país al regreso del sitio.

La voz *cañón*, ha ejercitado, lo mismo que las anteriores, el ingenio de muchos escritores, y para unos viene de la española *caña*, para otros del francés y para los menos del alemán. Como está probado que la lengua española tiene muchas palabras de índole germánica, nos parece muy aceptable la original *kanne*, del bajo alemán, según quiere WEYDEN; pues á más de lo expuesto es innegable que las piezas fundidas, es decir, los cañones como allí decían, nacieron en Alemania, según lo que ya expusimos. Solamente los flamencos podrían disputar esa primacía, trayendo el origen de la voz *Kan* (medida de líquido de forma análoga á una *recámara*) que en el dialecto de Tournai y Valenciennes se dice *quenne* y de ella *quenons*.

Respecto á la prioridad que quieren los franceses sobre este punto (y que á primera vista parece les corresponde, si se advierte que en Navarra las primeras piezas fueron construídas por Monsieur Pierrin de Bordeaux, es decir, por un francés, y se llamaron *cañones*), diremos con D. Agustin Pascual (1) que la distancia que nos separaba de Alemania, hizo de Francia nuestra aduana intelectual, y los progresos germánicos llegaban á España con el marchamo de los galos.

Otras varias citas pueden verse en la magnífica y ya citada obra del Sr. ALMIRANTE, sin que sepamos cuál es la que le parece más

(1) En un opúsculo titulado *Palabras castellanas de índole germánica*, publicado en la *Revista de España*.

cierta, cuya opinión nos serviría grandemente para determinar nuestra aquiescencia y mejor aún nuestra conformidad con autoridad de tanta importancia.

Y ya que lo hemos citado, no podemos menos de hacernos cargo de la pregunta que dirige á los que en la voz *trueno*, ven artillería moderna. ¿Quién ha dicho que la voz *trueno* se pierde precisamente cuando aparecen las bombardas? ¿No la emplea así el texto cristiano al describir el sitio de las Algeciras? ¿No se dice después en muchos escritos (1) y entre ellos una carta del famoso bachiller *Fernán Gómez de Cibdaveal* (2) (la que dirige el arzobispo de Toledo), en la que manifiesta que estando el Rey D. Juan sobre Alburquerque, al leer el faraute el perdón general que dicho rey otorgaba á los Infantes y demás rebeldes, le contestaron con saetas y *truenos de salitre* que tiraban piedras ó bolaños, pues una de ellas rompió la lanza del capitán mayor Juan de Silva?

Esto es del año 1430 en que hacía un siglo se usaba la artillería, á más que la misma denominación expresa bien claramente una bombardas.

No nos mueve, al hacer esta rectificación, la estrecha mira de enmendar la plana á grandes autoridades (lo que hasta cierto punto podría alhagar nuestra pequeñez); antes al contrario, reconocemos gustosísimos nuestra ineptitud ante la figura del Sr. Brigadier ALMIRANTE, cuyas obras serán siempre un monumento de gloria por todo extremo envidiable. Solo apuntamos lo anterior para que se comprenda claramente la dificultad de poner en claro estas cuestiones, teniendo que valerse de lo escrito por personas, aunque ilustradas, de poco ó ningún conocimiento en asuntos militares; pues no debe perderse de vista que hasta mediar el siglo xv,

---

(1) Entre otros, podemos citar lo expresado en el cap. xxxvii de la Crónica de Don Juan II, que es como sigue: *Ruy Gonzalez de Henestrosa que tome cargo de llevar los diez y seis truenos*, etc., que se refiere á las diez y seis piezas pequeñas ó menores, que formaban parte del tren del Infante de Antequera.

Asimismo se verá esa palabra, en las notas que se irán transcribiendo de los archivos, de tiempos posteriores á ese.

(2) Puede verse la colección de esas cartas, con el título de *Centón epistolario*, en la *Biblioteca de autores españoles*.

no principió el renacimiento, no solo en las artes sino también en los conocimientos de todo género.

Por eso, y apoyados en esa variedad de nombres, nos expresamos al principio algo desabridamente contra las cuestiones etimológicas; pues en este laberinto de palabras es difícil topar con otro hilo de Ariadna que nos sacase felizmente del asunto, por más que se comprende nuestra voluntad y buen deseo al acometer tamaña empresa, que si no aclaramos, no será por falta de diligencia en buscar los datos necesarios.



# ARTILLERÍA ESPAÑOLA

EN LOS SIGLOS XIV Y XV.

---

## CONSIDERACIONES GENERALES.

Llegamos ya al principio del fin que nos hemos propuesto, pero antes de entrar en materia, permitido nos será hacer algunas reflexiones, que, si no precisas para la inteligencia de lo que ha de seguir, no huelgan tampoco al tratar la parte histórica de la artillería.

Justo y natural parece, que así como otros se han ocupado en demostrar el cambio ó la influencia ejercida en la manera de ser de la sociedad, por el lento aunque progresivo paso de la legislación y por las ordenanzas de todo género promulgadas por nuestros reyes, según el objeto que se pretendía, digamos nosotros algo sobre el papel que cupo á la artillería en la manera de ser aquella, cuando se verificó su aparición en el mundo.

Ya dejamos sentado que la pólvora, como agente explosivo, no se conoció hasta el siglo xiv. En esta fecha el poder feudal se ostentaba en todo su apogeo; la sociedad estaba formada en su mayor parte de solas dos clases ó estados, que se dice ahora, los nobles y los vasallos; aquellos, señores de vidas y haciendas, y estos, sin poder contar ni aun con el libre albedrío.

Las genialidades y las exacciones de todo género impuestas por el señor, estaban sostenidas por el castillo roquero, que, además de dominar la comarca, desafiaba cuando menester era las fuerzas de aquellas débiles monarquías que, impotentes, se estrellaban contra sus formidables paredones.

Y tanto era esto así, que cuando el Rey publicaba sus llama-

mientos para la guerra, el noble acudía, ó no acudía, según las mercedes que podía obtener, y claro está que su resolución era acatada por el humilde pechero que, seguramente sin quererlo, desobedecía el mandamiento real, pues que no tenía medio de eximirse del yugo que sobre él ejercía su señor.

Y más aún, si el noble se rebelaba contra su Rey, el pobre vasallo, de grado ó por fuerza, tenía que ir al castillo, y provisto de armas se batía contra la hueste real para sostener un poder que le abrumaba.

No podía en manera alguna verificarse la unión de la corona con el pueblo, que hubiera bastado para cortar de raíz aquella monstruosa hidra que se llamaba feudalismo, pues que el poder del monarca era muy limitado y no podía extender su protección á todos los vasallos contra sus señores, por lo que aquellos tenían infaliblemente que someterse á su destino.

Cierto es que con las máquinas balísticas se tomaban villas y castillos, pero como ordinariamente la expugnación de cualquiera de ellos era cuestión de meses y aun de años, las huestes encargadas del asedio se cansaban, y como además acudían á una empresa por tiempo limitado, exigían imposibles para seguir sirviendo, á tal punto, que el monarca se veía obligado á una suspensión de hostilidades y como consecuencia al levantamiento del sitio, con lo cual, el rebelde vasallo ganaba nuevas mercedes al someterse y el poder real se mostraba en toda su impotencia.

Estos hechos vistos por el pueblo, que si no tenía libertad no por eso estaba desprovisto de sentido común, le hacían comprender, que solo la sumisión y la paciencia eran las virtudes que podía ejercitar para vivir menos mal y sobrellevar del mejor modo posible su triste esclavitud.

Cuando la artillería empezó á propagarse y á ser usada con resultado, variaron las circunstancias de todo en todo, pues aquellos muros que pasaban por inexpugnables, se vieron derruidos con la mayor facilidad y prontitud al estruendo de la nueva arma, y el señor feudal tembló y conoció la ruina de su atrabiliario poder, mientras que el vasallo sintió llegaba el día de su redención.

De tal manera son ciertas estas reflexiones que el mismo Cervantes nos lo demuestra cuando nos dice por boca de su inmortal

Quijote: «*Bien hayan aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquestos endemoniados instrumentos de la artillería, á cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio de su diabólica invención, con la cual dió causa que un infame y cobarde brazo quite la vida á un valeroso caballero etc.*»; lo que especifica que las ideas reinantes no se avenían bien con el espíritu ó tendencia igualitaria que la artillería traía consigo.

¿Y cómo había de avenirse el caballero, que armado de punta en blanco y sobre un caballo bardado, era invulnerable para el viratón ó cuadriello que el villano podía lanzarle con la ballesta, con la nueva invención que lo ponía á merced del primero que quisiera soltarle un *pelotazo* perdiendo por tanto su indemnidad? Solamente prescindiendo de gran parte de su poder y ateniéndose á respetar la autoridad real, podía continuar en apariencia á la misma altura de los pasados tiempos, y no vaciló en suavizar su dominio y doblegarse ante la corona, con lo que pudo llevarse á cabo la unidad de la monarquía.

Creemos bien que la justicia y la energía, así como las franquicias concedidas á las municipalidades, unidas á otras varias causas que no son de este lugar, contribuyeron grandemente á que en tiempo de los Reyes Católicos fuese verdad lo que antes no lo había sido, es decir, hubiese un poder único en la monarquía que gobernase á nobles y vasallos de igual manera, sin tener que reprimir á cada paso las veleidades de aquellos grandes, cuya levadura y cuyos instintos parecían inherentes al estado de rebelión perpetua; pero parécenos que la seguridad adquirida de que el castillo señorial no ofrecía el invulnerable asilo de otros tiempos, toda vez que la artillería podía destruirlo prontamente, contribuyó algo á domeñar la independencia de la nobleza y á mermar su poder en beneficio de la corona.

Y no se crea en modo alguno que esto es anatematizar la caballería, en toda la extensión de la palabra, nada de eso; es sencillamente manifestar que su reinado había pasado, y por tanto ella debía desaparecer; pues hay que convenir en que esa institución (sí así se nos permite llamarla) en el tiempo de que tratamos, no era precisamente el reflejo ni aun el trasunto de lo que había sido en tiempos anteriores, todo al contrario; aquellas oleadas de gloria

que el Cid llevaba consigo cuando conquistaba reinos para el monarca que lo echaba de su lado porque cumplía su deber de leal vasallo, tal vez con exageración y con rudeza, pero de acuerdo con las leyes que predominaban sobre el honor: aquella acción heroica de Guzman el Bueno, que no vacilaba en sacrificar á su hijo antes que rendir la plaza que el Rey había confiado á su hidalguía, habíanse convertido por la mudanza de los tiempos en ruindades y vilezas; á tal punto, que se aprovechaban con traidor cuidado las ocasiones en que el Rey se hallaba más necesitado, ó más comprometido en una guerra, para pedirle y obtener lo que ellos llamaban mercedes, y era, lo que no creemos conveniente calificar.

De aquellos tiempos y aquellas hazañas esplendentes, al llamado paso honroso (ó bufonada que diríamos ahora) de Suero de Quiñones, ó á la tragi-comedia de D. Beltrán de la Cueva, iba tal diferencia y acusaba tal putrefacción en aquel cuerpo, que precisaba su desaparición á toda costa, y á esto no es dable negar la parte que legítimamente corresponde á la artillería (1).

No se nos tache de exagerado optimismo por nuestra arma, si afirmamos contribuyó también al Renacimiento, pues que siendo la causa ocasional de este la toma de Constantinopla por Mahomet, nadie negará la legítima influencia que en esa conquista corresponde á las famosas bombardas que aquel llevaba y usó contra la plaza, que eran de tal magnitud, *que un hombre de rodillas podía entrar en cualquiera de ellas sin llegar la cabeza arriba* (2); pues si bien es verdad que con ellas no se llegó á hacer brecha, hay que tener presente que el efecto moral que producían tan enormes piezas, era aún de más entidad que el material, por el espanto que causaban.

También debemos combatir lo opinión general que cree que por la aparición de la artillería, se contribuyó á la destrucción de la humanidad (por lo que los filósofos racionalistas se desataron en improperios y maldiciones contra el invento y el inventor), toda vez que es notoriamente falso que tal sucediese; antes al contrario, des-

---

(1) La voz artillería debe entenderse en este caso en toda su latitud y aplicable al arma de fuego de todo género.

(2) Véase *Historia Bizantina* de Ducas: El historiador Gibbon expresa que las pelotas de esas piezas pesaban 600 libras.

de que ese arma se usó en los campos de batalla, no se han dado hecatombes como las de Clavijo, las Navas, etc., en que á pesar de no emplear mas que la lanza y la espada y las armas arrojadas, escasamente quedaba quien diese cuenta de la derrota.

De igual modo en los sitios de las plazas, se evitaron muchas veces aquellas degollaciones generales, que son causa justificada para que algunos digan con razon, que las luchas de la Edad Media revestían la mayor barbarie; pues que expugnando aquellas con mucha más prontitud y facilidad y de consiguiente con menos resistencia, había menos exacerbación de las pasiones y más lugar é inclinación á la clemencia y á la piedad con el vencido.

Mucho más podíamos extendernos en consideraciones de este género, para deducir lógicamente la importancia que por varios modos correspondió á la artillería, cuando se generalizó su uso; pero creemos que esa extensión que cuadraría bien en una Historia general de la artillería, no es tan pertinente en unos modestísimos apuntes como pretenden ser estos.

Expuestas estas indicaciones, pasemos ya á tratar de la artillería española en los siglos xiv y xv, á cuyo efecto dividiremos nuestro trabajo en dos partes: la primera formada por un Resumen histórico, en que se dé cuenta del uso, innovaciones, etc., etc., así como los puntos y personas afectas á la fabricación ó al servicio del arma, y la segunda constituida por los detalles de elaboración de la pólvora, piezas y todo lo demás anejo á la artillería.

## CAPÍTULO IV.

§ I. Estudio de lo referente á la artillería durante los reinados de Alfonso XI, Pedro I *el Cruel*, Enrique II *el de las Mercedes* y Enrique III *el Doliente*.—§ II. Idem sobre lo concerniente á este asunto en Aragón en los tiempos de D. Pedro IV *el Ceremonioso*, Juan I *el Cazador* y D. Martín *el Humano*.—Notas de archivos catalanes.—§ III. Disquisición sobre igual objeto en el reino de Navarra durante la gobernación de Carlos II *el Malo* y Carlos III *el Noble*.—Documentos del archivo de Comptos.

### I.

Parécenos que en lo que precede hemos dejado bien manifiesta la especie de que hasta el reinado de Alfonso XI no se conoció la artillería en España. Siendo los árabes, como hemos visto, los que primeramente la usaron en *Guardamar*, *Tarifa* y *Algeciras*, parecía natural hubiesen escrito algo sobre ella, atendida la notoria ilustración de aquel pueblo aun en su decadencia; pero si tal hicieron (y nos inclinamos á la afirmativa, pues que así se enseñaría la construcción y manejo), no ha llegado hasta nosotros manuscrito alguno sobre este particular, ó no se ha dado con él, si duerme en algun archivo, que bien podría ser.

Esta carencia de datos, unida al silencio que guarda la crónica de aquel Rey, hace, si no imposible, extremadamente difícil la determinación de todo lo referente á la artillería en aquel entonces.

Sabemos, sin embargo, según lo que ya expusimos, que á poco de introducir los árabes en la Península el nuevo elemento de combate, usaron dos clases de piezas, si no en la forma y circunstancias (que de esto nada hemos podido averiguar) en lo relativo al calibre; y que si las menores tiraban bala de hierro de 6 á 8 cm., las otras eran de mayores dimensiones, según se colige de la clase de proyectil (bodoque) disparado por ellas.

Digno es en verdad de observarse que estas piezas que los cris-

tianos designan con el nombre de *búzanos*, debían ser muy ligeras, ya que su peso no podía ser de consideración atendido su diámetro (1).

Esto no quiere decir, por supuesto, que pudieran usarlas en los campos de batalla, pues ya se entiende que el *afuste*, sería un zoquete de madera sobre el que aquellas estarían colocadas de cualquier manera.

Asimismo se vió que los primeros proyectiles usados son de hierro, lo cual desapareció á poco tiempo, siendo reemplazados por las pelotas de piedra ó *bolaños*, hasta que ya muy entrado el siglo xv, la disminución en los calibres extraordinarios que tenían las bombardas, hizo posible de nuevo el empleo de aquellos.

Respecto á los cristianos, solo hemos podido discurrir sobre la creencia de que Alfonso XI conoció y usó la artillería, sin que el menor dato de seguridad nos aclarase algo esta cuestión.

A pesar de esto, ya notamos que YEÑEGO LOPEZ DE OROZCO, que escribe *Villaizan*, ú HOROZCO, según *Cascales*, ó finalmente como le llama *Ayala*, ÍÑIGO LOPEZ DE OROZCO (2), era el encargado de los *ingenios* que se usaron contra Algeciras; y sabemos además que durante ese sitio, el Rey lo envió con cartas para la ciudad y alcaldes de Sevilla á fin de que condujese de ella los trabucos y ingenos, que en dicha plaza se habían fabricado por artistas ginoveses que había traído consigo el almirante Micer Egidio Bocanegra.

En esas cartas el Rey llama á Orozco su *Capitán Mayor de los trabucos y ingenos*, según nos enseña ZÚÑIGA en sus *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla* y SALAZAR en su *Casa de Farnesio*.

De manera que si el *Conqueridor* conoció y usó la artillería, según creemos nosotros, es evidente que el jefe de ella fué el expresado López de Orozco.

(1) En corroboración de lo que ahí decimos, podemos citar los *búzanos de Fierro* (así dice el inventario), que traídos de Orán por el Cardenal Cisneros, se guardaban en la Universidad de Alcalá, de la que por desgracia han desaparecido.

En las cartas de dicho Cardenal, publicadas por los ilustres académicos de la Historia D. Pascual Gayangos y D. Vicente de la Fuente, se dice por nota que esas piezas eran *cañones pequeños ó de montaña*, lo cual, aunque no sea del todo exacto por no existir entonces artillería de esa clase, basta para afirmar lo dicho sobre el tamaño.

(2) Por los servicios prestados en Algeciras lo hizo el Rey señor de Escamilla, según vemos en la *Historia de la casa de Lara* de Salazar; t. iv, pág. 205.

Fuertemente empeñado en el sitio de Gibraltar se hallaba este valeroso Rey, que tanto hizo por la reconquista, cuando se vió acometido de la peste *é ovo una landre* y finó sus días en 1350.

Sucedióle su hijo D. Pedro, que ha sido motivo á tantas discusiones y á tantos pareceres sobre el adjetivo que le conviene, que de cierto no soñaría él que su historia había de ser aguijón para tantas plumas.

Decimos esto, porque mientras Lafuente y Ferrer del Río entre los españoles, y Villani y Merimée de los extranjeros, le llaman *Cruel*; Gratia Dei y el Conde de la Roca y Ledo del Pozo le dan el cognomento de *Justiciero*.

El docto y concienzudo Cascales, como hijo de Murcia que tan leal fué siempre á este Rey, le denomina *Severo*, que es un término medio entre aquellos dictados, por más que no sea el más adecuado en este caso.

El pueblo, que no sabe de estos encontrados pareceres, conoce por tradición que este monarca fué el primero que con mano fuerte se atrevió á domeñar aquella indómita nobleza castellana; esto unido á las obras dramáticas ó novelescas que ha visto y en que se le muestra favoreciendo siempre al desvalido contra el opresor poderoso, le ha hecho formar un concepto por todo extremo distinto al de los historiadores imparciales.

Pero dejando estas consideraciones y viniendo á las *Crónicas de AYALA* (vulgar y abreviada) no vemos en ellas nada sobre artillería hasta los últimos años del Rey D. Pedro.

Ni en la expedición á Vizcaya (1351) verificada por Lope Díaz de orden del Rey, en la que entre otros hechos se trata del cerco y toma de la casa fuerte de Orozco, que duró algunos días, ni en el sitio de *Aguilar* (1352) en que se defendía D. Alfonso Ferrández Coronel, ni en la otra expedición contra D. Juan Alfonso de Alburquerque, en la que se tomaron varias villas y castillos, se habla de otra cosa que de *engeños*, que dudamos se refieran á la artillería, pues que esta en los pasajes que advertiremos la llama *trueno*.

Lo propio sucede en el cerco de la villa de *Toro* (1355) y en *Palenzuela* algo más tarde, pues solo se hace mención de *engeños é bastidas*.

Principia el año 1357 aquella larga y terrible guerra contra su

homónimo de Aragón; y á pesar de que se redujo á la expugnación de varias villas y castillos, no se hace la menor indicación de *truenos* ni de nada parecido.

Solamente al referir la acometida que las naves de Castilla dieron á las galeas aragonesas acoderadas en las Atarazanas (1359), se expresa que los catalanes *tenían en tierra varios Truenos*; lo cual no es del todo exacto, pues que en esta parte parece mas lógico seguir lo escrito por el Rey de Aragón, que solo menciona una bomba colocada en la nave mayor que allí tenían los aragoneses.

Parecía natural que desde esta época, el cronista (que asistía á estas operaciones en la galea Real) registrase con el mayor cuidado los puntos, fechas y demás circunstancias en que se volviese á emplear aquella; pero sin duda alguna esta cuestión no resolvía oscuridades genealógicas y á nadie le importaba de ella.

Llegado ya el año 1367, cuando se refiere la entrada en Burgos del que allí se llama Rey D. Enrique, se lee que los partidarios del Rey D. Pedro, que ocupaban el Castillo y la Judería, tiraban mucho *truenos* y saetas contra la hueste del de Trastámara.

Sin embargo de esto, conociendo el carácter guerrero y tenaz y vengativo del Rey D. Pedro I, era más que natural la suposición de que trataría de utilizarse de todos los elementos de combate, á fin de exterminar á su odiado antagonista el del *Punyalet*; y por tanto era lógico el creer que este Rey debió, no solo usar, sino hacer progresar en algo, el elemento de que tanto podía servirse contra aquel y que ya le había hecho sufrir tan amarga decepción en el puerto de Barcelona.

Por eso, haciendo caso omiso del silencio de Ayala, dirigimos á otra parte nuestras investigaciones, y al menos adquirimos la certeza de que D. Pedro dió gran importancia á la artillería.

Tal se deduce de lo consignado por MOSEN COS y D. VICENTE DE LA FUENTE, en sus *Historias de Calatayud*; pues al referir en ellas el famoso sitio de esa ciudad en 1362, se expresa que el Rey de Castilla combatió los muros con *treinta y seis lombardas y otras máquinas*. Las piedras que aquellas tiraban variaban en el peso, oscilando entre dos y cuatro arrobas.

Después de obstinadas diligencias é importunidades, hemos podido adquirir una piedra ó bolaño de unas dos arrobas de peso y

sobre 31 cm. de diámetro, que por tradición constante se asegura ser de aquella procedencia (1).

Si estas autoridades parecen dudosas por no ser contemporáneas del hecho, véase el *Sumario de los Reyes de España*, en el que claramente se dice que el Rey D. Pedro llevó contra Aragón *grandes lombardas y pertrechos de guerra*, los cuales dejó en Soria cuando se partió para Sevilla (2).

A mayor abundamiento, en la HISTORIA DE DUGESCLIN mandada escribir por ESTOUTEVILLE y en el capítulo XVIII, se dice lo siguiente: «*Enseguida que Enrique* (el Conde de Trastámara en su primera entrada) *refirió en la hueste que los de Maguelon* (¿Mallén ó Magallón?) (3) *no se habían querido rendir, dijo Beltrán que la dicha Ciudad sería asaltada; así ordenaron CAÑONES y artilleros que los disparasen y después arqueros y ballesteros que tirasen y paveseros para ayudar á estos.*»

En dicha obra y en el capítulo XXIV, hablando de los preparativos que hacía D. Enrique (titulado ya por el cronista Rey de Castilla) para contrarrestar á D. Pedro que venía apoyado por la hueste del Príncipe de Gales, se lee lo siguiente: «*y vinieron de Sevilla la grande veinte mil, de Burgos diez mil, los cuales llevaban escudos y dardos de Tarragona* (así) *y de Toledo á pie y á caballo y no quedó Español, hasta Aragón que no viniese allí. Y compondrían muy bien entre todos sesenta mil que llevaban en carros, tiendas ó pabellones y ARTILLERÍA y otras cosas necesarias para ellos.*»

(1) Aprovechamos gustosísimos la ocasión para poner á disposición del Museo del Cuerpo la *pelota ó bolaño* de que hablamos, pues creemos no existirá en él ninguna de esta antigüedad, que precisamente fuese disparada por la artillería en la moderna acepción de la palabra.

Que esta piedra tiene la procedencia indicada es muy admisible, ya que la tradición está en armonía con lo expresado en la Historia, y de consiguiente, la más severa crítica no rechazaría tal aserto.

(2) Adviértase que citamos esa obra como la en que se expresa la noticia escrita, pues en ella la hemos visto por nota; pero corresponde á lo interpolado por adicionador desconocido, siendo por tanto del *Compendio* según llama ZURITA á la obra formada por aquel.

(3) El teniente Berenguer, que ha vertido al castellano la citada historia, parece decirse por Mallén; pero además de que Magallón se asemeja más al nombre de la Crónica, su posición es más á propósito para ser lugar fortificado, y su importancia en aquel tiempo era mucho mayor, como lo demuestra el hecho de que *Magallón* fué dada en dote á la Reina Isabel al verificarse su matrimonio con D. Fernando.

Bien se comprende que las *Compañías blancas* no eran á propósito para llevar artillería ni por el género de guerra que verificaban ni por su organización; de manera que existiendo aquella, por necesidad había de pertenecer á los españoles.

Con lo dicho basta para considerar la poca fe que debe tenerse en el silencio de Ayala, pues antes, mucho antes de que él la mencionase, se empleaba por los castellanos en una proporción verdaderamente extraordinaria; porque aun suponiendo que el número *treinta y seis* afecte al total de bombardas y máquinas, siempre resultará la importancia que se le daba ya en este tiempo.

Otra prueba más de que el silencio de Ayala nada supone, nos la da él mismo, pues nadie creerá que cuando el año 1368 vinieron los árabes sobre Córdoba como auxiliares del Rey D. Pedro, dejasen de usar la artillería, que ya les era familiar desde el año 1331, y ella es la que sin duda alguna *abrió en el alcázar viejo los seis portillos* (1) de que habla la Crónica.

Plenamente certificados del empleo de la artillería en este reinado, pretendimos averiguar algo de ella, por más que callando como callan los contemporáneos de aquellos sucesos, comprendíamos la dificultad de conseguir nuestro deseo.

Por fortuna el diligentísimo CASCALES en sus *Discursos históricos de la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia*, nos ha conservado noticia de la carta que el Rey D. Pedro escribió el año 1364 á Pascual Pedriñán, su tesorero en aquella ciudad, cuando se preparaba á la guerra con Aragón por la comarca de Teruel, en la que le ordena *llevarse consigo á Cartajena á Mahomad hijo del maestre Ali y á otro su hermano, para aderezar los ingenios, mantas y gatas y hacer otros nuevos*. Como sobrestantes de esta labor de los ingenios, fueron por orden del Rey *Gonzalo Gil, Diego Alfonso y Gonzalo Yañez*.

---

(1) En el mismo *Compendio* de que hemos hablado como adición á la obra del *Despensero* se dice de este sitio *«que el Rey comenzó á combatir la Calahorra que es entre la puerta de... é Guadaluquivir... y en tanto que se hicieron ende ciertos peltrechos, é se troxeron LOMBARDAS de Sevilla, etc»*. Con esto se afirma nuestra opinión de que se usó contra Córdoba, pues aun cuando ese compendio haya sido despreciado por muchos historiadores, Zurita hizo uso de algunas de las noticias en él contenidas, y no creemos haya gran error ni falta de verdad por nuestra parte al creerle en esos puntos.

En realidad de verdad no se hace mención indudable de artillería en el concepto que hoy tiene esa palabra; pero seguros como estamos por lo expuesto, que los castellanos la poseían antes de esa fecha, no es aventurado, y antes bien nos parece muy lógica la suposición, de que eso eran los *ingenios*.

Se ve además el empleo de los mudejares para este cometido, lo cual, como ya anticipamos, prueba que ellos eran los que en el principio estaban afectos á la fabricación de la nueva arma.

Este hecho también corrobora la marcha progresiva del reciente artefacto, toda vez que además de Sevilla, á quien de derecho corresponde el título de primer depósito ó parque de los monarcas castellanos, se utiliza la plaza de Cartagena para igual efecto.

Y no es fuera de propósito el considerar la favorable situación y de consiguiente la afortunada elección de esas ciudades para depósitos, pues que por su posición en los extremos de la parte dominada por los árabes, permitían (tomando una de ellas como base de aprovisionamiento) emprender una guerra contra aquellos por uno ú otro punto, ó por los dos á la vez; de cuya circunstancia se aprovechó grandemente el Rey Católico, según veremos.

Pero no eran los tiempos á propósito para pensar en reconquistas, pues la guerra contra Aragón, la rebelión de muchos nobles y por último la entrada del Bastardo con las fuerzas de Du Guesclin, eran motivos más que bastantes para que el *Cruel* no solo no hiciese guerra á los árabes, sino que los buscase como auxiliares.

Creemos que la tormentaria de los castellanos seguiría á cargo de López de Orozco (1), pues en la vulgar de Ayala se dice que muchos oficios del Reino *fincaban en los que los tenían en tiempo del Rey D. Alfonso*; y que esto pudo verificarse respecto de aquel, se prueba porque además de que Orozco privaba con D. Pedro, según lo demostró al hacerle señor de Torija cuando desposeyó de ella á D. Alfonso Ferrández Coronel, y nombrarle despues (1357) embajador para ejecutar las paces con el aragonés, asistió á la guerra fa-

---

(1) Como sabemos hay algunos aficionados á biografías artilleras, debemos advertirles tengan cuidado con la de Orozco, pues SALAZAR DE MENDOZA, en su *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, se contradice á lo expuesto por el mismo en la *Casa de Farnesio*, y Zúñiga habla de un hermano del propio nombre.

mosa entre los dos homónimos de Castilla y Aragón, cayendo prisionero de este en la batalla de Araviana (1359).

La lealtad de Orozco hacia su Rey no llegó más que hasta el año 1366, en que al salir aquel de Burgos le abandonaron la mayor parte de los caballeros que le acompañaban incluso el susodicho.

Cuando el Rey D. Pedro, vencedor en Nájera ó Navarrete (1), vió á Orozco que venía prisionero de un caballero gascón, recordó los grandes favores y distinciones que le había hecho, y su conducta desleal le llenó de ira á punto de darle muerte con su propia mano.

Asesinado *el Cruel* en 1369 por su bastardo hermano, previa ayuda del que nuestros vecinos llaman el Gran Condestable, y que en esta ocasión procedió con la mayor felonía, antes y en la muerte de este Rey, coronóse D. Enrique, que ha pasado á la posteridad con el sobrenombre de *El de las Mercedes*.

Si de la memoria de este monarca pudiera borrarse la indeleble mancha que sobre su frente marcó la sangre del Rey legítimo y que cual eterno estigma se ostenta sobre su recuerdo, no es dudoso que la historia soló palabras de ensalzamiento y alabanza tendría al hablar de él, pues que en los pocos años que duró su reinado probó claramente con su elevada política y extremada diligencia, las brillantes dotes que le adornaban para regir y gobernar el pueblo castellano, hartó quebrantado por tantas revueltas.

Elevado al solio y después de sojuzgar los alzamientos de algunos vasallos que á pretexto de fidelidad al Rey D. Pedro esquilaban la tierra, vejando grandemente á los pueblos, tuvo que atender á las guerras con Portugal y Granada, terminándolas pronto y favorablemente y con prestigio de sus reinos.

No fué de menor consideración el servicio que hizo al país al idear el expediente sobre la moneda, que le permitió pagar y despedir cumplidamente satisfechos á Mosen Beltrán y su hueste aventurera, que, dados sus antecedentes, eran temibles huéspedes

---

(1) A creer la *Chronique rimée de Duguesclin*, los ingleses auxiliares de D. Pedro llevaban artillería en esta batalla, pues se lee en aquella lo siguiente: *Tentes, pavillons et riches ars turquois.*—*BOMBARDES ars á tour espies et espois.* Creemos falsa tal afirmación porque Ayala no hubiera llamado tal acontecimiento.

por su poco costosa manera de vivir; por más que, como dice MARIANA, siempre son perniciosos tales arbitrios.

Parecía natural que conociendo como había conocido y usado la artillería el Rey D. Enrique, la emplease en las guerras que antes dijimos, así como en la que sostuvo con Navarra el año 1378; pero AYALA no ha cuidado mucho de este extremo, como ya advertimos, y ni aun en el sitio de Viana puesto por el Infante D. Juan, se habla más que de *engeños*, que á no dudar significan artillería, pues que en esta época hasta los navarros la poseían, y fueron los últimos en España que supieron de ella.

De modo que á creer lo asentado en las Crónicas, que parece debieran ser la fuente principal, resultaría que al finar el siglo XIV apenas se empleaba la artillería en las numerosas expugnaciones de villas y castillos que era el efecto capital de las guerras en este tiempo (1).

Y es tanto más de notar este silencio extraordinario, cuanto que en el reinado de este monarca ocurrió la famosa batalla ó combate naval de la Rochela (1371) (2), en el cual, la escuadra castellana á las órdenes del Almirante Bocanegra, derrotó por completo á la armada inglesa que mandaba el Conde de *Peñabroch* (así), cayendo en poder de aquellos gran número de prisioneros entre los que se contaba el dicho jefe.

Según lo expresado por FROISSART Y WALSINGHAN, este brillante resultado fué debido principalmente al empleo que de la artillería hicieron los castellanos.

De manera que según esas autoridades, que creemos dignas de crédito, el desarrollo de la artillería en el reino de Castilla, había llegado á punto de emplearse como armamento de las naves, lo cual no había sucedido aún en parte alguna fuera de España.

---

(1) La única explicación que creemos aceptable sobre ese silencio, es la de que los escritores de aquel tiempo designaban con el nombre genérico de *engeños* así las máquinas poliorcéticas como las bombardas, ya que se empleaban unidas en los sitios, lo cual duró hasta principios del siglo XVI.

(2) La *Crónica* de Ayala coloca esta batalla en 1372, y lo propio hace CHEVALIER en su *Historia de la Edad Media*. Nosotros hemos seguido á Zurita, cuya opinión concuerda con la de los historiadores ingleses.

Bien se comprende que un hecho de esta naturaleza no podía pasar sin controversia, así que algunos escritores (entre ellos el erudito y ya citado CAPMANI) no lo admiten de ninguna manera, ni creen posible que la artillería se llevase en las escuadras en el siglo XIV; aceptando como primeras fechas para ese empleo, el año 1404 para Castilla y 1418 para Aragón.

Nuestra opinión sobre esto (aparte el poco valor que debe concedérsele) es que, asegurado el hecho por los autores nombrados y por LEDIARD en su *Histoire navale de l'Angleterre de 1066 jusqu'à 1734*, era necesario (para poner en duda lo que estos tan claramente asientan) que las pruebas presentadas en contra fueran tan evidentes que no hubiera lugar á discusión.

Pero no solamente no sucede eso aquí, sino que la siempre respetable autoridad de CAPMANI en asuntos navales, flaqueó en este caso particular á punto de contradecirse en sus fundamentos, pues como ya veremos, él mismo nos proporciona datos fehacientes de artillería naval, en tiempo de D. Pedro IV el Ceremonioso.

Por otra parte, este suceso que á primera vista parece muy extraordinario, entra en el dominio de las cosas naturales desde el momento que se reflexiona, que los castellanos al sufrir los disparos de la bombardas catalana (1359), que desde una *nave* les produjo tales averías, vieron claramente la posibilidad de su empleo, pues ellos no sabrían si aquel suceso era eventual ó si por el contrario, obedecía á que los catalanes supiesen perfectamente que podía manejarse en las *galeas*.

Asimismo en la citada obra del *Dispensero* de la Reyna Doña Leonor, se refiere el uso de la artillería en 1362, por un corsario aragonés en el *Guadalquivir*, con la cual *foradó la galera del Rey*.

Demás de esto, nosotros, que por lo escrito se ve claramente no pretendemos que España fuese la primera en todo, no hemos de admitir tampoco, que precisamente en cuantas innovaciones y adelantos se verificaran hubiesemos de ir á la zaga de todas las naciones, mientras no se nos pruebe claramente; de modo que si Venecia y Génova la conocen y usan con gran frecuencia en la guerra de Chioggia ó Chiozza (1380), es factible la creencia de que algunos años antes la empleasen los castellanos en sus escuadras.

Volviendo al Rey D. Enrique, nos vemos obligados á confesar

la inutilidad de nuestras pesquisas para saber algo más de la artillería mientras este monarca empuñó el cetro; pues el tenaz silencio del cronista (que por lo que á esta cuestión se refiere, nadie le tachará de interesado por el *de las Mercedes* en perjuicio de D. Pedro) nos ha privado de la fuente natural en que debiéramos hallarlas.

Que el Rey concedía importancia á esta arma, se prueba por la carta que desde Portugal escribió á la Reina Doña Juana su mujer en 1369, encargándole pusiese gran cuidado en cobrar á Zamora, y si no la hubiese cobrado, «*que entendiase en que con gran diligencia se llevasen al cerco todos aquellos aparejos, ingenios é pertrechos que el mandó llevar*; cuya carta copia Cascales en su citada obra (1).

Bien se comprende por lo sucedido después en la Rochela, que esos *ingenios* se refieren y significan claramente la artillería, pero como nada hemos podido determinar, dejamos este reinado casi intacto, confiados en que otras plumas mejor cortadas después de más prolijas investigaciones, llenarán esta laguna de todo punto infranqueable á nuestra diligencia.

Sucédele en el trono el Rey D. Juan I de su nombre que fué alzado en Santo Domingo de la Calzada el año 1379, coronándose el día de Santiago en el Monasterio de las Huelgas (2).

Al empezar su reinado, la escuadra castellana que á las órdenes de Germán Sánchez de Tovar había sido enviada en auxilio de Fran-

(1) En las Cortes de Toro de ese año (1369), se dieron los siguientes precios de metales: *El quintal de fierro ó asero cient maravedis; el quintal de fierro blando á sesenta maravedis, é el que vendiase á retal que dé la libra de fierro é asero á dose dineros é la del fierro blando á ocho dineros.*

(2) Es conveniente manifestar que los judíos en esta época compartían y llevaban con los mudejares el peso de la Industria Militar, pues en el *Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Burgos*, se especifica que esta ciudad se obligó á mantener el seguro de los procuradores que asistían á las Cortes de 1379, á cuyo efecto exigió á los judíos que «*no diesen, prestasen ni vendieren armas, armaduras ni otros medios ofensivos ó defensivos*», mandándoles «*que escondiesen las dichas armas ó armaduras que tobiesen en las sus tiendas*», para evitar se apoderasen de ellas en caso de tumulto.

De aquí se desprende que los judíos cultivaban la industria, á pesar de los ordenamientos prohibitivos, y ya veremos que en Castilla, en el siglo xv, habia alguno que fabricaba armas de fuego; de lo cual se deduce que el famoso *Ordenamiento sobre el encerramiento de los judíos é de los moros*, promulgado por Doña Catalina, y en el que se les prohibía ejercer las profesiones de *carpinteros, fundidores*, etc., etc., no se llevaría con el mayor rigor.

cia contra los ingleses, llegó con audacia sin ejemplo hasta cerca de Londres, devastando las márgenes del Támesis y apresando gran número de barcos ingleses.

Cinco siglos van transcurridos desde entonces y es muy dudoso, que no ahora, sino en muchos años, podamos repetir hecho tan brillante y atrevido como el de aquella escuadra.

Ocurre el año 1381 la venida á Portugal del Conde de Cambridge, que además de auxiliar del Rey Fernando, sostenía el partido y pretensiones del Duque de Lancaster, como yerno del Rey D. Pedro.

El Rey D. Juan sitia y toma Almeida y recibida noticia de la derrota de la armada portuguesa, se vuelve á Castilla. Crea los oficios de Condestable y de Mariscales; el primero es conferido al marques de Villena y los segundos á D. Fernando Alvarez de Toledo y D. Pedro Ruiz Sarmiento, todo con el objeto de emprender las operaciones con el mayor vigor.

Muévese el Rey; en el campo de Caya se colocan enfrente los ejércitos y después de muchos dias se hace la paz.

Sucede entonces la rebelión de D. Alfonso, y marchando el Rey contra él, llegó á la villa de Gijón *é non le acogieron en ella; antes le tiraban con truenos, é con ballestas, é piedras é ge la defendian*, aunque acabó por rendirla.

Llega el año 1384 y muere el Rey de Portugal, por cuyo motivo, el Rey D. Juan se dispone á entrar en aquel reino como propio, según el derecho de su mujer, hija de D. Fernando.

Hecho el repartimiento de gente á las principales villas y ciudades (en la obra de Cascales puede verse los que pedía á la ciudad de Murcia), reúne su hueste compuesta de hombres de armas y gente á pié, formada por lanceros y ballesteros.

Los lanceros habían de llevar lanza, escudo y dardo y su sueldo era de tres maravedis diarios.

Los ballesteros una ballesta y el aderezo necesario y recibían cuatro maravedis diarios.

Verifícase la entrada en Portugal y llega á poner cerco á Lisboa, aun cuando hubo de levantarlo á causa de la peste, retirándose á Sevilla.

Aunque la Crónica de Ayala sigue callando, es evidente que aqui

se usó la artillería; pues en la *Crónica d'El Rey D. Juan I* escrita por el portugués Fernán López y que cita el Sr. FERNÁNDEZ DURO en sus *Disquisiciones náuticas*, se dice que los castellanos desembarcaron una lombarda de cinco quintales de peso (1).

Vuelven á ordenarse grandes aprestos y se manda á Salvador Martínez, *Tenedor de las atarazanas de Sevilla*, que de las armas que la ciudad tenía en sus almacenes, se entregaran al Almirante cuantas pidiese para su armada, segun nos dice ZÚÑIGA en su obra citada.

Entrado el año 1385, se verifica nueva invasión en Portugal por Cellorico. Halláronse ambas huestes en *Aljubarrota* y los castellanos quedaron derrotados por la favorable posición en que los portugueses se habian situado (2).

(1) En este sitio se empleó tambien la artillería por los portugueses, segun lo expresa Soares da Silva en sus *Memorias para la historia de Portugal*, añadiendo que había sido inventada pocos años antes.

(2) La dificultad y oscuridad que cubre el camino que seguimos se acrecienta á cada paso con afirmaciones gratuitas que, sembradas por todas partes, han sido causa de grandes errores que precisa desvanecer.

El Sr. Hernández en su *Historia militar de España*, dice terminantemente que los castellanos llevaban *diez y seis truenos* en su retaguardia al avistarse con el ejército portugués en *Aljubarrota*.

La especie está tomada de la notable monografía que sobre dicha batalla escribió el señor Ximenez Sandoval, y en la que dice testualmente: «*De esta clase (bombardas gruesas) deberían ser las que tenían los castellanos en Aljubarrota, á creerse lo que asienta López, pues, AUNQUE LO DÚDEMO, nos es preciso utilizar sus datos para la explicación de la batalla y para representarla gráficamente.*»

Bien se nota que el buen sentido del Sr. Sandoval rechazaba ese hecho que el Sr. Hernández afirma con tal fuerza; y en efecto, el hecho es evidentemente falso.

Para probarlo, basta decir que el único que lo asegura es el portugués Fernán López, que no pudo ver la batalla porque nació unos seis años antes de ella.

En cambio nuestro famoso Ayala (testigo de vista) y Froissart, que refiere el hecho según se lo contaron algunos de los franceses que á ella asistieron y varios portugueses á quienes él buscó con tal objeto, guardan el más absoluto silencio.

Si los *troos*, como les llama López, hubieran existido, por necesidad caerían en poder de los portugueses en la derrota de los castellanos, y á pesar de que enumera con la mayor nimiedad hasta insignificantes objetos que aquellos cogieron como botín, nada dice de dichos truenos.

Si además de esto pasan muchísimos años, según veremos, antes de que los castellanos conozcan la artillería de campo, fundadamente podemos negar tal aserto. En la monografía citada pueden verse los textos originales de Ayala, Froissart y López.

El Rey D. Juan reúne Cortes en Valladolid á efecto de tratar sobre la defensa del reino y en ellas se determina *que todas las personas comprendidas entre 20 y 60 años, así seculares como clérigos, estaban obligados á tener y sustentar armas*. De estas, se mencionan entre las ofensivas, *estoques, hachas, dagas, lanzas, dardos, cuchillos cumplidos, ballestas de nuez y destavera (1) y los pasadores para las mismas*. Se añadía que aquel que nada de eso tuviese, se proveyera de *una honda*. También se trató y especificó otra ordenanza para la mejora y desarrollo de la cría caballar, en lo cual poco hemos adelantado.

No es dudoso, y por esta ley sobre las armas se ve claramente que en Castilla no se conocía aún el arma portátil de fuego, pues de otro modo natural es que se hubiera hecho mencion de ella.

Tenemos asimismo por indudable que tratándose como se trataba, no ya de conquistas, sino de la defensa del reino, se recurriría á la artillería como el principal elemento para este efecto, por más que ni en las crónicas, ni en los cuadernos de las Cortes citadas, ni en ninguna parte, hemos podido hallar nada sobre esto.

Verificada la entrada de los ingleses en Galicia, no ocurrió cosa notable en ella y firmóse la paz en Troncoso.

Llega el año 1390 y el Rey reúne las Cortes de Guadalajara que, entre otras varias disposiciones, dejan establecido el *ordenamiento de lanzas* que creemos procedente dar á conocer aunque á la ligera, pues si en absoluto no puede decirse que esto fuera la base de lo que después se llamó ejército permanente, es indudable que constituía un núcleo de fuerza, que cobrando *acostamiento*, podía subvenir á cualquier necesidad del momento, por la obligación que tenían de presentarse al ser llamados.

En ese ordenamiento se fija la existencia de *«cuatro mil lanzas castellanas bien armadas de todas piezas, é bien encabalgadas, é de buenos omes é oviese cada lanza dos cabalgaduras, que la una fuese caballo bueno, é la otra mula ó rocin ó haca, como mejor pudiese, é que oviese cada lanza cada año en tierra mil é quinientos maravedis de moneda vieja, que facia el maravedí seis cornados é diez novenes; é esto sin Chancillería. Otroxi dijeron que les parecia asaz bien ordenado que en el Andalucía oviese mil é*

(1) En la Colección de Cortes publicada por la R. A. de la Historia, se escribe: *balesta de nuez é de estribera con cuerda é avancuerda é cinto é un carcaxe con tres docenas de pasadores*.

*quinientos ginetes, é que oviese cada uno dos rocines, é sus armas de ginete; es é saber, unas fojas é un bacinete redondo é una adarga».*

Se trató también de la creación de mil ballesteros *que oviesen dos ballestas buenas y sendas cabalgaduras*, dándoles de acostamiento seiscientos maravedis.

¿Cómo es posible que reglamentando todas estas cosas no se tratase del nuevo elemento de destrucción?

Y sin embargo es casi nada lo que sabemos, pues únicamente en la *Historia de D. Pedro Tenorio*, Arzobispo de Toledo, hemos visto consignada la especie de que el famoso puente que este construyó en Villafranca, tenía dos torres que estaban provistas de artillería para la defensa del mismo.

En el Testamento de ese Primado, se lee lo siguiente: «*Otrosi, nos compramos ballestas, é basinetes, asi para homes de caballo, como para homes de pie, é escudos, & virotones, & dardos, & venables, & BOMBARDAS, é cañamo, & pólvora, & otros bastimentos para bastecimientos de los castillos de nuestra Yglesia de lo qual grande parte tenemos en Talavera.*»

Se dice en él asimismo, que el Depósito principal de estos pertrechos existía en *Alcalá de Henares*, de cuyo punto procede una notabilísima bombardas que se conserva en el Museo Español de antigüedades, y aun cuando en una monografía que D. Cesáreo Fernández Duro publicó en la obra de aquel título, se expresa que es de las primeras construídas, es decir, de las más antiguas, tenemos por indudable que pertenece á este tiempo y en el capítulo sobre *Pizzas* la describiremos y daremos las razones en que fundamos aquel aserto.

En el citado Testamento que va incluído en la obra mencionada, escrita por el doctor Narbona, se especifica que algunos de esos pertrechos se recibían de *Valladolid*, en cuyo punto parece se fabricarían, según se colige de lo dicho.

Como después se verá, esa sola muestra de estos tiempos, basta para dar idea clara del notable adelanto introducido en la fabricación, ó mejor dicho, construcción de las bocas de fuego.

Hemos escrito que en tiempo de este monarca, no era aún conocida el arma portátil en Castilla, fundados en el silencio del ordenamiento de Valladolid, lo cual es muy significativo; pero además se corrobora por las siguientes razones que avaloran esa suposición.

Es indudable que á pesar de los grandes reveses sufridos por D. Juan en sus empresas militares, su memoria es agradable; efecto consiguiente á la participación que en todos los negocios del reino dió á los procuradores y en la consideración que como consecuencia adquirió el estado llano.

Consiguiente á esta union entre el poder real y el vasallo, el combatiente á pié, adquirió mayor importancia, y así se ve que en los ejércitos formados por este Rey para sus diversas empresas, la infantería de lanceros y ballesteros era numerosísima y en mucho mayor proporción que lo había sido hasta entonces (1).

Y siendo esto así, era natural que si no á todos á una parte de ellos se les dotase con las mejores armas conocidas, y por consiguiente se les proveyera de *ballestas de trueno ó cañones de mano*, si de esas clases hubiese habido en Castilla.

De manera que no verificándose el hecho, es muy factible la creencia que hemos asentado.

Muere desgraciadamente este tan poco afortunado Monarca y le sucede su hijo á quien se conoce por *el Doliente*.

Si bien es verdad que empezó á reinar el año 1390 en que feneció su padre, su corta edad hizo necesario un consejo de regencia, y sabe Dios qué trastornos y asonadas y revueltas sucedieron entre los magnates que intervinieron en el asunto, por la desmedida ambición y vergonzoso egoismo de que dieron muestra, al querer cada uno de ellos acaparar para sí las dignidades y oficios del reino.

Pusiéronse al fin de acuerdo bajo la base de que se cumpliese el Testamento de D. Juan; pero aun así hubo descontentos, pues algunos que, como el Duque de Benavente, quedaron excluidos del Consejo, se retiraron á sus tierras con propósitos de resistencia si no se accedía á sus extraordinarias pretensiones.

Bien se comprende que los tiempos eran poco á propósito para que la monarquía tuviese fuerza y pensase en la reunión de elementos de guerra para la reconquista.

Había sí algaradas que pocas veces cesaban á pesar de las treguas, y de una parte los moros corrían las fronteras cristianas, ya

---

(1) Al hablar de Aragón expondremos datos fehacientes sobre la importancia que en este siglo adquirió el balletero ó combatiente á pié.

por Murcia ó por Andalucía, y por otra los cristianos hacían incursiones en las tierras de aquellos.

Entre estas, se distinguió por lo desastrosa la verificada por el Maestre de Alcántara D. Martin Yañez de la Barbuda, que terminó con la funesta batalla de Egea.

Al relatar el combate, dice la Crónica del Rey D. Enrique *que los moros cercaron los omes de armas tirándoles con saetas, é truenos, é fondas, é dardos.*

Desde luego se deduce que la palabra *trueno* se aplica aquí al arma portátil, y así se determina por este hecho la ocasión primera en que en España se oyó el estampido de una arma de fuego en batalla campal (1).

Y decimos arma manuable y no artillería, porque de pertenecer aquellos truenos á esta última clase, no fuera necesario acercarse á boca de jarro como tenía que hacerse con el *cañón de mano*, según veremos en nota del reinado de D. Juan II.

---

(1) Este hecho, sin duda alguna, es el que ha dado margen al erudito teniente BERENGUER para adicionar la traducción del *Compendio de un curso de táctica general* de RENARD, con nota aclaratoria sobre el uso de la artillería en España. Después de copiar á Clonard y Romero Franco en lo que estos han expresado sobre el sitio de Zaragoza en 1118, etc., etc., añade por su cuenta: *«que en las crónicas de D. Pedro el Cruel y de D. Enrique III de Castilla, se describen batallas decididas por la influencia de la artillería.»* ¿Dónde y cuales son esas batallas? Nosotros que hemos tenido el gusto y el trabajo de leer completa y detenidamente las crónicas de Ayala enmendadas por Zurita, y todas las demás que ya citamos en su lugar, no hemos visto absolutamente nada de ese empleo de la artillería de campaña.

La causa ocasional de estas y otras afirmaciones es la batalla de Crecy, explicada por el negociante italiano VILLANI. Como este fué contemporáneo de los sucesos que narra, y como además por su eficacia ha llegado á recabar el título de padre de la Historia, de aquí la fuerza y la veracidad que se concede á sus asertos. ¿Pero es artillería acaso lo que quiere significar el texto de Villani cuando escribe que las pelotas disparadas con fuego por los ingleses servían para *espantar y desordenar los caballos*? Si hubiesen sido verdaderas piezas, más que espanto hubieran ocasionado la muerte.

Además, FROISSART en su primer manuscrito no dice nada de esa artillería, y WALSHINGHAM, que no hubiese dejado escapar esa pretendida gloria, guarda el más absoluto silencio sobre ese extremo.

Creemos que la artillería de Crecy es consecuencia de la extensión dada al pasaje de Villani, sin perjuicio de que pudo equivocarse, como se equivocó al decir que en ella salió herido el rey Carlos, que hacía años no existía.

Por otra parte, si los ingleses tienen artillería en Crecy, ¿cómo no la usan continuada-

Por lo transcrito, se viene en conocimiento de que los árabes progresaban en la aplicación de la pólvora, pues si bien es verdad que en Aragón conocían la ballesta de trueno hacía muchos años, no sucedía lo mismo en Castilla; de modo que aquellos no pudieron adquirirla de los castellanos, y hubo de ser debida al adelanto regional (si así podemos expresarnos) ó á la transmisión de sus hermanos del Oriente.

Llegado el año 1395, se repite la rebelión de D. Alfonso en Gijón, y vuelven á oírse los truenos disparados por la villa contra la hueste real que la puso sitio, terminando con la entrega de aquella, mediante convenio (1).

La seguridad de que la artillería se generalizaba en Castilla, la adquirimos por lo que nos cuenta la *Crónica* de D. Pedro Niño, conde de Buelna, escrita por su alférez Gutierre Díez de Gámez.

En el capítulo xiv de la segunda parte de dicha obra, se hace mención de haber empleado los *truenos* y viratones con alquitrán, así contra Orán como contra Mazalquivir en 1504. Los proyectiles disparados por estas lombardas eran de piedra, según más adelante se especifica en el mismo capítulo.

Vemos también que en este tiempo, la locución general de *tiro de ballesta*, empleada para expresar una distancia, se cambia por la

mente en aquella porfiada guerra con los franceses, ya que tan útiles servicios les reportó? ¿Cómo, después de eso, las noticias que se tienen del nacimiento de la artillería en Inglaterra, son bastante posteriores á esa fecha?

Si en Crecy hubo estampido, es posible fuera ocasionado por algún *cohete*, ó á lo sumo por un arma portátil, sea *cañón de mano* ó cosa análoga.

En estas cuestiones no se pueden sentar generalidades, pues es fácil equivocarse.

Así, los Sres. Barado y Génova en su apreciable obra sobre *Armas portátiles de fuego*, han incurrido en error al expresar «*que las armas portátiles de fuego aún no se conocían cuando ya en Europa estaba bastante generalizado el uso de la artillería*», lo cual es una verdad respecto de España, y una falsedad palmaria al referirlo á las demás naciones de aquella parte del mundo.

La artillería de campo pudo muy bien nacer en Beverhoudt ó Roosebeke (1382), como asegura Renard, pues es una verdad inconcusa que las opulentas ciudades de Flandes sobrepujaban á las demás en sus adelantos industriales.

Las piezas usadas fueron *ribadoquines*, los cuales no eran aún conocidos en España.

(1) En el Museo del Cuerpo existen dos pelotas disparadas por las bombardas de la villa, por las cuales conocemos el calibre de estas, de que hablaremos en su lugar.

de *tiro de trueno* para igual efecto, lo que á pesar de parecer insignificante, explica mejor que todo lo que pudiéramos decir el desarrollo del arma de fuego.

En el capítulo xxiv de la misma *Crónica* (en que se usa de tal lenguaje), se habla de la entrada que en el puerto de Plimout, hicieron las galeras que llevaba D. Pedro Niño, y la defensa que opusieron los ingleses.

Se expresa que tiraron de la villa muchos truenos y lombardas, y dando muestra del alcance de aquellas piezas, se dice testualmente: *Piedra ovo que pasó más alta que dos torres, é fué á la mar, bien media legua.*

Estos hechos, así como la defensa de Lorca y de la frontera de Murcia, hecha por el adelantado Fajardo, para lo cual sacó lombardas de esta última, prueban claramente se iba extendiendo rápidamente el uso de la artillería (1).

Lo mismo se confirma con el pedido de pertrechos que en tiempo de este Monarca se hizo en las Cortes de Toledo, de que hablaremos en el reinado de su hijo y sucesor D. Juan II, que seguramente era una cosa extremadamente notable para aquellos tiempos; pues de cierto creemos que en nación alguna existiría un tren de ciento seis piezas, como allí se pidieron (2).

## II.

Destino providencial parecía, como dice GEBHARDT en su *Historia general de España*, que al mismo tiempo que Castilla era gobernada por *el Cruel*; reinaba en Navarra Carlos II *el Malo*; en Portugal otro *Pedro* que no desmerecía de su homónimo; y Aragón estaba sujeto por el cetro de hierro del *Ceremonioso*.

Solo la ferocidad de aquellos pudo librar á este de un cogno-mento de la propia significación que los anteriores, recibiendo en

(1) CASCALES, obra citada.

(2) Tan considerable tren no pudo reunirse por el excesivo coste á que ascendía, quedando reducido el número de piezas que se dispuso, á la quinta parte de las consignadas en la petición real.

cambio el dictado antedicho, así como el del *Punyalet*, por ser esta el arma que de ordinario adornaba su cintura, y de la que, según cuentan, se sirvió para rasgar el famoso privilegio de la Unión.

Decimos lo que antecede, fundados en la cruda persecución que al subir al trono emprendió contra su madrastra, llegando á devastar las tierras de D. Pedro de Ejerica, que representaba la causa de doña Leonor y sus hijos.

Si esto no bastase, léase á BEUTER y se verá la forma en que se vengó de los afiliados á la Unión, cuando les hizo beber el metal fundido procedente de la campana que servía para convocarlos.

Es creible que al subir al trono alimentase ya la idea de apoderarse del reino de Mallorca, pues en todos los hechos anteriores á su ida á dicha isla en son de conquista, probó el deseo que tenía de hallar resistencia en el desdichado rey D. Jaime, para usurparle la Corona.

Por eso, al citarlo para las Cortes de Barcelona; á que aquel no acudió, ordenó la formación del correspondiente proceso, á fin de que pareciera legal lo que iba á suceder; pues D. Pedro se pagaba muy mucho de las formas.

Reunida gruesa armada, parte del cabo Llobregat en 1343, y llegado á Mallorca, se apodera de ella á poca costa por la débil resistencia de los mallorquines.

Como eran parte de dicho reino los Condados de Rosellón y Conflent, entróse por ellos apenas vuelto de su expedición, á fin de ocuparlos juntamente con la Cerdaña, que era del propio monarca.

El desgraciado D. Jaime recurrió al Papa, y por sus legados pudo obtener una suspensión de hostilidades que D. Pedro otorgó, no por respeto á la Iglesia, sino porque como dice en su *Crónica*: «no estábamos suficientemente provistos para poder sostenernos mucho tiempo en aquella tierra, pues nos faltaban víveres y otras cosas necesarias, así como ingenios y demás aparatos indispensables para batir y poner sitio.»

Aprovechóse el aragonés de la tregua para ponerse en disposición de continuar la guerra apenas espirase aquella, según se determina por la carta que en esta época escribió á *Narnau Balles-*

ter, ciudad de Barcelona, para que tuviese á punto los ingenios que le eran necesarios (1).

Corrida una parte del año 1344, dirígese á poner sitio á la entonces importante plaza de Argilés, y dispuesto á rendirla brevemente, escribe: *Alfell nostre Narnau Leget Aministrador dels gins et des altres aparellaments nostres de fusta*, á fin de que entregase á B. Brau el ingenio de dos cajas con todos sus aparejos (2).

Por estos hechos dijimos anteriormente que en este tiempo no se usaba la artillería en Cataluña, pues de otro modo, el Rey de Aragón no hubiera dejado de utilizarse de ella para esa campaña. Sin embargo, muchas veces se camina á oscuras en estas cuestiones, pues á pesar de la certeza del uso de la artillería por los aragoneses antes de 1369, en la Ordenanza real del oficio de Senescal ó Condestable, publicada en ese año, se especifican diferentes *máquinas de batería*, sin que se haga mención de *truenos ni bombardas* ni cosa parecida (3).

El mismo silencio se guarda algunos años después, ya que en 1372

(1) El coste de esos ingenios se ve en otra carta dirigida á Galcerán de Bellpuig que se publicó en la *Colección de documentos* del Archivo de Aragón.

(2) Estas cartas se hallan en la misma *Colección de documentos inéditos del Archivo de Aragón*, publicada de orden superior por el Sr. Bofarull.

(3) Anunciamos al tratar de Castilla que, al hablar del rey D. Pedro, haríamos ver la importancia que en el siglo XIV había adquirido ya el combatiente á pié, y con efecto, en el Archivo de Aragón, Reg., n.º 1529 p., fol. 54, existe un ordenamiento de este rey, sin fecha, cuyo preámbulo, traducido del catalán, dice de esta manera: «*La experiencia, que es maestra de todas las cosas, claramente demuestra que ni el señor rey ni sus gentes deben seguir las huellas de sus predecesores en los lances de guerra, porque ellos se armaban y combatían á caballo, y ahora se ve que los hombres armados que combaten á pié vencen en las batallas á los de á caballo y conquistan reinos y comarcas, y por otros conceptos son más fuertes y resistentes que los de á caballo, etc.*» (a). El ordenamiento tiene por objeto la determinación de las armas que cada uno había de tener con arreglo á sus bienes. Se especifica que en la primera semana de Mayo y Octubre, habían de presentarse al veguer que pasaba la revista de armas, como diríamos hoy, el cual tenía derecho para castigar con multa ó prisión á los que faltasen á lo mandado.

Que esta importancia del combatiente fué exclusivamente debida al desarrollo y perfección en el tiro de la ballesta, se prueba por la existencia de certámenes de tiro, por medio de los cuales llegó á hacerse tan famosa la ballestería catalana, que no temía el paralelo con los

(a) En la *Historia de España*, de Gebbart, se da ese ordenamiento en los apéndices y se indica proceder del tiempo de D. Jaime I, en lo cual hay equivocación.

se mandaba á Blasco Deidor, Merino de Zaragoza, entregase á Ferrant López de Sessé, Caballero Alcayde y Gobernador de Molina, cien ballestas de las clases siguientes:

10 de torno, 20 de plancha, 10 de Senfonia (1), y 60 destrep (estribera), así como 30 crochs ó cintos ballesteros, 2 tornos de ballesta, 5 senfonias y 10.000 viratones, de los cuales eran 1.000 para ballestas de torno, 1.000 de senfonia, 2.000 de plancha, y 6.000 para las ballestas destrep, sin que se diga nada de las armas de fuego.

Por lo expuesto anteriormente, se ve que los ingenios se construían en Barcelona por artífices catalanes, y que la poliorcética era de sumo interés cuando estaba á cargo de un administrador especialmente nombrado para ese objeto.

Ya notamos la fecha de 1359 y el hecho en ella sucedido, que

ingleses. En esos certámenes se adjudicaban algunas alhajas á los mejores tiradores, según indican los siguientes datos.

En el *Livre des choses asanyalades*, escrito por Comes y publicado en 1881 por Puiggari, se lee en el cap. 45, pág. 110: «*Divendres á viiiij de Octubre any mccccxxxiiij los honorables consellers per ço comen Gabriel Poal argenter havia fetes les joyes que la ciutat acostume de posar al joch de la ballesta é feules de maior pes que no era acostumat ço es quey mes de mes jonsa ij quarts v argents prowehiren que de aquí avant les dites joyes no sien sino de pes de un march vij argents y mig...*»

Asimismo, en el archivo municipal de Barcelona (leg.<sup>o</sup> 1445-1458) existe una *criada* (pregón) pública, que se hizo el 17 de Octubre de 1445 para el tiro de ballesta que había de verificarse en Junqueras, y las alhajas que debían adjudicarse consistían en «*una copa, un anap, quatre culleras, tot d'argent daurat per los homens, é duas ballestas per los fadrins per tal que s'hi exerçesquen.*»

Estos ejercicios se verificaban en toda la corona de Aragón; pues en el libro de pregones del año 1436, que existe en el archivo del Ayuntamiento de Zaragoza, Arm.<sup>o</sup> 69, leg.<sup>o</sup> 6, n.<sup>o</sup> 10, hemos visto otra *criada* (así también, porque el lenguaje está muy mezclado de catalán), en la que se especifica que los que quisieran tomar parte en el certamen de tiro, concurriesen al *fosar* de la iglesia de San Francisco (donde hoy esta la Diputación). Cada mantenedor podía jugar diez lances, y era condición precisa la presencia é intervención de diez ó doce jugadores ó tiradores.

El premio consistía en una copa de *Argent* de diez florines de valor. Nadie se admirará de esta preponderancia de la ballesta, aun después de conocida el arma de fuego, pues el viratón lanzado por aquella podía alcanzar hasta 500 m. y más, según Wilkinson. Con estas noticias y el exiguo desarrollo alcanzado en todo el siglo xv por el arma portátil, se comprende nuestra aserción y se ve que no son los suizos (como hoy se afirma) los creadores del tiro nacional.

(1) *Senfonia* era lo que en Navarra se llamaba *Cinfonia*, es decir, el instrumento para armar la ballesta, del cual tomaba esta el nombre.

marca el uso de la artillería por los catalanes, uso perfecto en lo que entonces cabía, pues de otro modo, no fueran tan certeros los disparos de aquella bombardarda. (*Apéndice núm. 1.*)

También dejamos escrito que el año 1374 se fabricaban en Zaragoza las *ballestas de trueno*, según la Real orden que el Coronel Camino halló en el Archivo general, cuya noticia es sin duda alguna la más antigua respecto del arma portátil en lo que á España toca.

El valor que tenían (10 sueldos de Jaca ó 9  $\frac{1}{2}$  reales), equivale á lo que hoy cuesta una escopeta de pistón ordinaria.

Es notable que al manifestar esa compra al Gobernador de Molina en carta de 9 de Abril de ese año, se le decía que le enviarían luego las pólvoras *é assi mismo alquitran, pues que habedes fierro fet na fer de les pilotes pera las ballestas de trueno asi de fierro que de plumo*; lo cual demuestra claramente que el proyectil era de hierro y de plomo, es decir, dado de hierro emplomado; pues tal se deduce al decirle que tenía hierro hecho (1).

Y aquí precisa decir dos palabras sobre esto, que servirán (así lo creemos) para dar fuerza á los conceptos expresados anteriormente.

Establecido dejamos que la artillería pasó de España á las otras naciones de Europa, mientras que el arma portátil la tomamos de aquellas.

Y que esto es cierto, se corrobora por lo asentado, pues que los aragoneses y catalanes eran los que más comunicación tenían con genoveses y venecianos por sus escuadras y su comercio, y debían ser los primeros que en España adquiriesen el arma manuable, como efectivamente sucedió, pues que en esta fecha ni castellanos ni navarros tienen de ella noticia ni conocimiento.

El nombre con que se designan esas armas, igual al que después usaron en Navarra, certifica su procedencia de la ballesta en la forma que quedó especificado por nota, por más que esa denominación oficial no ha sido empleada por ningún autor español (2).

(1) Esta nota y la anterior referentes al Gobernador de Molina, proceden del Archivo de la Corona de Aragón. Registro núm. 1.551, folios 51 y 100.

(2) Con autoridades extranjeras pudiéramos haber asegurado que España fué de las primeras naciones en que se usó el arma manuable; pero hubiéramos faltado á la verdad y no pretendemos falsas glorias. Esta opinión es del Capitán Quarré de Verneuil un su Memoria *L'armée en France*, publicada el año 1878 en el *Journal de Sciences militaires*.

Conocida la artillería por los aragoneses, era natural la creencia del incremento é importancia que llegaría á tener en el largo reinado de este Monarca, y en efecto, aunque escasas, podemos dar algunas noticias que prueban aquella.

Nada hemos visto sobre que se emplease en la guerra contra el castellano, y á no dudar debió utilizarse para la expugnación de las villas que se tomaron en la frontera de aquellos, pues que era conocida y usada de antemano, así como después de dicha guerra se llevaba con frecuencia en las naves, y en Barcelona existía el depósito de bombardas en el *Almacén del General, junto al Convento de frailes menores*.

Fallecido el Rey de Sicilia, D. Fadrique, el año 1377, dejando por heredera de sus estados á su hija Doña María, creyó el aragonés era ocasión propicia para apoderarse de aquel reino, fundado en que el testamento del difunto especificaba que, no habiendo hijos varones, la monarquía había de volver á la casa de Aragón.

Envía embajadores á los sicilianos, que desecharon sus pretensiones, por lo que se dispone á conquistar aquellas islas.

Previsor y sagaz en extremo, determina el transporte de artillería, embarcando el año 1380, en la nave de Pedro Falats, *seis bombardas de hierro con sus cepos* (afustes), *cien libras de pólvora, cien piedras de bombardas, 300 dardos, 200 lanzas, 50 espadas, 50 hastas de fresno, 20 caxones de saetas, 100 paveses con armas reales, 50 ballestas genovesas, 30 cloques id. y 4 picos de hierro para labrar las piedras de bombardas*.

En dicha nave se coloca asimismo *una bombardas de metal de 12 qq. de peso*, la cual fué entregada por el Contador de las Reales Armadas, Berenguer Simó. Todo ello iba para la defensa de Doña Leonor y para proveer los castillos de Licata y Agosta.

Y aquí hallamos ya el nacimiento de la artillería de *metal*, es decir, de fundición, cuyo hecho solía colocarse de ordinario á principios del siglo xv (1).

Esa voz *metal* es más técnica de lo que se supone, pues no podía ni debía llamarse *bronce* una aleación en que el estaño entraba en

(1) Tan general y corriente ha sido en España la creencia de que hasta el siglo xv no hubo aquí artillería de *metal*, que los Sres. Fraxno y Bonligui en su *Tratado de pólvora y piedras* aseguran que esta innovación nos vino de Italia, que las tenía de esa clase en 1399, y

más del 20 por 100, pareciéndose más al metal de campanas que al bronce de cañones (1).

Como el reino de Sicilia no admitió las proposiciones del aragonés, ardía la guerra en aquellas provincias, siendo el jefe rebelde el famoso Juez de Arborea.

Esa situación de resistencia, obligaba á las naves catalanas que hacían el comercio de aquellas partes, á llevar recursos para su defensa, echando mano de la artillería.

Así vemos que en 1381 *el patrón Bartolomé Vidal presta caución juratoria por una bombardas que embarcó en la nave que mandaba, y por la que se obligaba á volver con ella al puerto de salida, por estar prohibida la extracción de armas fuera del Reyno para evitar el abuso de venderlas á los enemigos.*

Si estos las compraban, sería indudablemente por no tenerlas ó porque fuesen mejores las fabricadas en esta Corona; y como los enemigos eran además de sicilianos, los genoveses y venecianos, resulta claro que Italia no tenía superioridad ninguna sobre los aragoneses, respecto á este extremo.

Como muestra de la abundancia de artillería que había en este reino, basta citar el hecho de que Arnaldo de Bellera sacó *seis bombardas* de las del General para la defensa de algunos lugares del Condado de Pallars, con juramento de no poder emplearlas para otro objeto.

Su importancia resulta patente al leer la curiosa obra del Padre Eximenis, titulada *Regiment del Princep*, que se conserva manuscrita en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona y que contiene muchos capítulos referentes al Arte militar (2).

de Alemania que en 1372 poseía el establecimiento de Augsbourg, á cargo del fundidor Aran.

Nada tenemos que decir en lo referente á los alemanes, pero en lo que respecta á Italia resulta palpable la falsedad al conocer las fechas de la existencia de aquella en Aragón y Navarra, determinadas por nosotros.

(1) Ya se verá que á principios del siglo xv, esa voz *metal*, ó por otro nombre *cobre*, se aplicaba á una aleación de cobre y estaño.

(2) El abate Andrés en su ya citada *Historia de la literatura*, habla de una obra escrita en 1383, por Fray Giménez que dice titularse: *Lo regiment de la cosa pública*. Algo diferente es el título, pero el empleo de la palabra *regiment*, así como el nombre del autor y la fecha parecen indicar la misma obra.

En varios de ellos se hace mención de bombardas, por cuyo motivo nos parece oportuno transcribir algunos párrafos que interesan á nuestro propósito.

Cap. cccxii. «*Com lo dit Princep (Amfeh) feu caure un pont fort subtilment é com ensenyará de fer fosses per pendre los assejats.*

..... *Consellaba en cara aquest mateis (un Principe oriental) als assejats que ab bombardes ferissens en la mota dels assejats é majormente sis acostaren á la força é que del mur los trencassen los ginys de fora ab les dites bombardes é que les haguessen tals que gitassen mil ó dos mil pasos ó ultra lo loch on sería lo setje asitiat» (1).*

Algo vaga parece la noticia sobre el alcance de dichas piezas, pero adoptando un término prudencial, resulta que la artillería desde su nacimiento superó á las máquinas balísticas (2).

«Cap. cccxxxiii. «*Qui tracta de batalla per mar etc. Apres que havem dit de la terça specie de batalla en camp clós reste que digan de la quarta specie: ques appellat naval é de mar. E açi havem á veure alguns punts... (manifestá los pertrechos que deben aprontarse, y sigue así): La terça es haver moltes bombardes é poderoses balestes de leu qui troquen los contraris vexells els meten á fous é colpegen los contraris.*» Dig-

(1) Basta la consideración de que el empleo de las bombardas se diga aconsejado por un Príncipe oriental, para deducir y dar fuerza á nuestra opinión sobre la región en que nació la pólvora y la marcha de propagación de dicho elemento. Ello indica además el desarrollo adquirido por nuestra arma entre los aragoneses.

(2) El general Dufour, en su excelente *Memoire sur l'Artillerie des anciens et sur celle du moyen áge*, ha determinado por el cálculo y con razonables supuestos que el alcance de las máquinas antiguas podía ser hasta de 700 m. (escorpión).

De la propia manera, en las máquinas de la Edad Media (si bien inferiores á sus precursoras) había algunas, como la ballesta de torno, que podía dar un alcance superior á 800 metros.

Los resultados obtenidos prácticamente en el polígono de Vincennes por la comisión nombrada por el presidente de la República (Napoleón III), son algo distintos de los determinados por Dufour; debido á que el contrapeso empleado era diferente al supuesto por aquel.

Si se comparan esas cantidades con la distancia que nos dice el P. Eximenis (1.000 pasos igual á 666 m.), se encuentra que el alcance de las bombardas en el tiempo en que escribía este autor, variaba entre 600 y 1.300 m. ó más, con lo cual se ve clara la superioridad de la artillería sobre las máquinas balísticas y se comprende su adopción á pesar de su mayor coste.

no es de notarse que al margen de este párrafo se halla escrito lo siguiente: «*Aqui parla de bombardes dic jo p. q á 250 anys fou llibre es fet y diuen alguns no a 100 anys fou trobades*», lo cual revela que el anotador no debía estar muy al tanto de la cuestión y menos los que creían la invención del siglo xvi.

Este fragmento del *Regiment*, nos demuestra de modo indudable que, en esta época, era corriente el empleo de la artillería en los combates navales, y como es natural suponer que dicha obra es un repertorio de conocimientos algo anteriores á la fecha en que se escribió, resulta muy admisible el empleo de aquella en el combate de la Rochela, y de todos modos aparece evidente el empleo de la artillería en los combates navales antes del siglo xv, contrariamente á lo escrito por Capmany y muchos otros.

Por último, en el cap. cccxxxvi, al indicar el modo como el Capitán de la nave debe apercibirse al combate, se expresa de este modo: «*..... é lavors se due parar la bona bombardarda sorda é les altres.*»

Ingenuamente confesamos ignorar la causa de ese nombre, á menos (como debe creerse) que sea un modo de decir especial aplicable á una bombardarda como otra cualquiera.

El autor debía tener noticia del efecto de la artillería, pues al final de ese capítulo dice de este modo:

«*Sobretot fan colp terrible é spaventat les bombardes é les ballestes de tro*» (1).

Si el Rey D. Pedro tenía Administrador para los ingenios, es natural la suposición de que lo tuviera para la artillería, pero nada hemos averiguado (2).

(1) La palabra *tro* ha sido entendida por algunos como significación de torno, pero además de que hoy quiere decir trueno, en la época de ese escrito se conocían ya las *ballestas de trueno*, que son á las que indudablemente se refiere el autor, ya que las ballestas de torno no producían *colp terrible*. El error ha nacido en nuestro concepto por el desconocimiento de la existencia entre los aragoneses de la ballesta de trueno.

(2) No debe perderse de vista que evitamos con cuidado el hacer afirmaciones gratuitas; opinamos de la manera escrita, porque en Aragón hubo siempre *Maestro de los ingenios*, toda vez que, además de lo relatado sobre las expediciones de D. Jaime, sabemos que en 1296 lo era Maestre Simón. *Informe del Coronel Camino*, ya citado.

Decimos que nada hemos averiguado sobre la jefatura de la artillería aragonesa en esta época, y no ha sido en verdad por falta de investigar sobre ello, pues además de los texto-

Y esa presunción es tanto más lógica, cuanto que ese cargo llevaba consigo, más adelante, el servicio y la dirección de las piezas; por manera que existiendo las bombardas y haciéndose uso de ellas, alguien debía tenerlas á punto para que llenaran su cometido.

Al morir el Ceremonioso en 1387, le sucede su hijo D. Juan I, que se conoce con los dictados de *Cazador y Amador de la gentileza*.

Principió su reinado dando claras muestras de su procedencia, pues más feroz aún que su padre, persiguió y dió tormento á la viuda de aquel, Doña Sibila de Forcia, porque según creencia general, había hechizado al Rey.

Afortunadamente duraron poco estas señales de crueldad, y cayendo en el extremo opuesto, abandonó las riendas del gobierno en manos de la Reina que, aficionada á las diversiones y regocijos, convirtió la Corte en un perpetuo sarao, donde á los bailes sucedían la música y la poesía y solo privaban los amadores de la *Gaya ciencia*.

Bien se ve que el tiempo era más para trovadores que para bombarderos, y el Rey se ocupaba más de *carrozas* que de cureñas ó encabalgamientos.

La necesidad, sin embargo, obligóle á renunciar mal de su grado á esas dulces inclinaciones, y la invasión de Armañac por una parte, y la guerra de Sicilia por otra, le hicieron fijar su atención en los medios necesarios para terminarlas y ordenar, como consecuencia, la fabricación de artillería.

Así se ve que en esta época los herreros catalanes trabajaban á porfía en la construcción de artillería, pues en el *Archivo del Maestro racional* vió Capmany las cuentas pagadas á *Pedro Burgués* por la *compostura de tres bombardas pequeñas*, que la Diputación prestaba al Rey, y á *Bartolomé Oliver*, por seis bombardas pequeñas á razón de

---

citados y otros muchos impresos que tratan de los hechos históricos de ese tiempo, hemos examinado algunos Archivos particulares entre los que se cuenta el magnífico y bien ordenado del Marqués de Ayerve. Sabiendo que un Jordán de Urries (antepasado de ese magnate) había sido Mayordomo mayor del Ceremonioso, solicitamos y obtuvimos la más amplia autorización para visitar dicho Archivo, en el que á pesar de haber leído muchas cédulas reales de este Monarca, no hallamos nada referente á nuestro asunto. Séanos permitido estampar aquí la expresión de nuestra gratitud á dicho Marqués, así por su amabilidad en prestarse á nuestros deseos como por los extensos poderes con que nos hizo la concesión.

*seis florines y medio de oro cada una, incluso tres sueldos para llevarlas á las Atarazanas y probarlas.*

El *drasser* ó encargado de las Atarazanas era *Pedro Carbó*, y su cometido consistía en *recibir, conservar y distribuir* todo género de pertrechos.

Por eso, cuando el Rey disponía su marcha á Sicilia en 1393 con objeto de animar á sus parciales con su presencia, recibió los efectos siguientes:

*Dos bombardas grandes con sus ceños, tres medianas sin ceños, dos pequeñas con culata de maderá y diez y siete bombardetas, un molde de hierro para formar (calibrar ?) las piedras grandes de las bombardas (1), un cajón de pólvora de 196 libras de peso, otro con 30 libras de salitre y otro con once id. de azufre.*

El encargado de la artillería en este reino era *Berenguer de Plegamans*, según se deduce de una carta que el Rey D. Juan le dirigía desde Valencia en 17 Mayo 1393, la cual es un *guiatge* ó salvo conducto para que pasase á Cerdeña, con objeto de tomar parte en la represión de la revuelta promovida por *Brancaleón Doria*. En ella titula á *Plegamans, Maestro de las bombardas (2)*.

La pólvora necesaria se fabricaba también en Barcelona, y el salitre para esta expedición se compró á *Pedro Tortós*, mercader de dicha ciudad, pagándole 520 sueldos por 15 quintales de aquella sal (sobre tres sueldos la libra).

De igual manera se hizo provisión de bolaños, á cuyo objeto se dió comisión á *Jaime Sala*, para que comprase y labrase la piedra. Se hicieron 51 *piedras redondas para las bombardas grandes*, 43 *para las medianas* y 25 *para las pequeñas*.

Se compraron también á *Bartolomé Bou*, 18 piedras de bomba, á dos sueldos la pieza.

Para formarse idea del tamaño de estas bombardas, basta decir que se llamaban grandes á las que tiraban pelotas de 12 á 25 arrobas, medianas á las que calzaban piedra cuyo peso oscilaba entre

(1) Téngase muy presente el modo de designar el *calibrador*, lo cual servirá para aclarar noticias de un documento de Simancas.

(2) Archivo de la Corona de Aragón. Nadie dudará que así el nombre como el apellido escritos, son esencialmente catalanes.

5 á 12 arrobas, y pequeñas las que disparaban bolaños de 1 á 5 arrobas (1). Por estos apuntamientos se deduce de un modo natural que el tren dispuesto para la expedición, no bajaba de *treinta piezas*, lo cual es, en verdad, digno de admiración.

Además del Rey y de la Diputación del General (que según notamos tenía depósito de Artillería), los nobles utilizaban dicha arma, pues el año 1394, en que D. Juan seguía pensando en su marcha á Sicilia, se dirigió al Conde de Ampurias para que le prestase *toda la Artillería, ingenios, bombardas y armas de fuego, de que se hallaba muy prevenido aquel estado, en tiempo en que solo se empeñaba á fabricar en Europa* (2).

El armamento de las naves comerciales seguía en progresión creciente, bastando para prueba lo escrito por Mr. Jal en su *Glossaire nautique*, referente al hallazgo en el archivo de Perpiñán (3) de dos contratos de fletamento hechos en el puerto de Barcelona en los años 1393 y 94. El primero de la nao Sancta María Bonaventura tiene esta cláusula: «*Item que haya é donar iij bombardas ab xxx pedres ab compliment de polvere*»; el otro de la nao Sancta María dice asimismo: «*Item que ayen iij bombardas ab xxxx peres ab bastament polvora*.

Todo lo expuesto demuestra de una manera palpable la importancia extraordinaria y el grandísimo desarrollo que la artillería había recibido en el reino de Aragón, pues que era de constante aplicación en todas partes.

Análogamente á Castilla, que se servía de las plazas de Sevilla y Cartagena, los aragoneses tenían sus depósitos en Barcelona, Zaragoza y Perpignan, con lo cual estaban dispuestos para combatir en tierra contra Castilla, Navarra y Francia, y preparar sus escuadras de una manera conveniente en el puerto de Barcelona,

(1) Las notas que se transcriben, así como las estampadas en el reinado anterior (cuya procedencia no se indica al pié), están tomadas de las *Cuestiones críticas, etc.*, de Capmany, en cuya obra se tratan otras cosas bastante ajenas á la artillería. Los pesos que se marcan para las pelotas son los que se leen en los inventarios de los castillos de Sicilia, hechos por Albero en tiempo del rey D. Martín, según el texto dirá más adelante. Estos pesos difieren algo de los que supone Promis en su segunda Memoria histórica.

(2) Véase la obra citada de Feliu de la Peña.

(3) Perpiñán era plaza aragonesa en este tiempo.

cosa de que necesitaban para sostener el papel de *matones del Mediterráneo*, que ellos mismos se habían asignado á costa de Génova y Venecia.

Ocupado en su diversión favorita se hallaba el Rey D. Juan cuando le sorprendió la muerte en 1395, pasando la Corona á las sienes de su hermano D. Martín, conocido por el *Humano*.

Ocurre en este tiempo la invasión del Conde de Fox que, al verse desairado en sus pretensiones á la Corona por los notables parlamentos de Zaragoza y Barcelona, recurrió á las armas para sustentar su derecho.

Entróse en Cataluña por el Condado de Castellbó que le pertenecía, tomando por asalto á Camarasa y apoderándose de la villa de Barbastro, aunque no del castillo, por la enérgica defensa de los sitiados hasta la llegada del Conde de Urgell, que le obligó á levantar el sitio y retirarse por el reino de Navarra, á causa de haberle cortado las comunicaciones por la frontera aragonesa.

Como D. Martín se hallaba en Sicilia ocupado en reducir á la obediencia de su hijo la mayor parte de la isla, no pudo arribar tan pronto á las playas catalanas, y menos aún á Zaragoza, en la que no se coronó hasta 1399.

Si se exceptúan los bandos entre Gurreas y Lunas, Centellas y Soleres, Lanuzas y Cerdanes (que solo pudieron cortarse con las facultades extraordinarias que emanadas de las Cortes de Maella se dieron al Justicia), nunca había tenido Aragón mayor tranquilidad en el interior.

En Sicilia seguía la rebelión dirigida por los Arborea, y el Rey D. Martín (hijo del *Humano*) no cesaba de combatir á fin de recabar la obediencia de todos sus vasallos.

Auxilióle su padre con diversas armadas, hasta que en 1409, la prodigiosa victoria de San Luri, le hizo dueño absoluto de la Cerdeña.

Este constante estado de guerra en aquellas islas, obligaba á llevar el necesario armamento á las naves que arribaban á sus puertos, de modo análogo á lo sucedido en el reinado anterior, aun cuando la dotación seguía en aumento.

Así vemos que en 1401, el patrón Felipe Boni presta caución juratoria por razón de las armas que llevaba para defensa de su *nao*,

las cuales había de entregar al regreso, que no podía diferir más de cinco meses.

Las armas y pertrechos que dice la canción eran las siguientes:

25 corazas, 25 capacetes, 25 gorgerinas, 60 espadas, 22 lanzas, 30 docenas de saetas, 16 cajones de viratones, 30 paveses, 15 hachas, 16 ballestas y 4 bombardas.

Aunque no tengamos más datos, el siguiente hecho demuestra palpablemente la importancia capitalísima que la artillería tenía en Aragón, así como la existencia de personas inteligentes en esa arma y en la fortificación.

El año 1410 (poco antes de morir el Rey), se ordenó á Gonzalvo de Albero que *inspeccionase* las fortalezas y castillos que el Real patrimonio poseía en Sicilia, expresando el armamento que tenían para su defensa.

El ilustrado Capmany, que vió esos inventarios, dice que en ellos se mencionan *seis piezas* de dotación para Cabo-Orlando y Siracusa, *cinco* para algunos pocos castillos, y *una ó dos* para la generalidad; siendo el mayor número de hierro y pocas de metal (1).

Escribe aquel que en el referente al castillo de Melazzo se mencionan *due bombardi picchuli dicte troni, chi jettano una ballota di plumbu.*

Parécenos que esas *ballotas* serían más bien dados de hierro emplomados, que sin duda alguna se clasificaban como de plomo, guiándose por el aspecto exterior.

Con estas vaguedades y este modo de referir, se comprende bien las dificultades de aclarar estos asuntos, tan completa y terminantemente como fuera de desear.

Notarase que el nombramiento de *Albero*, implica en éste un conocimiento perfecto de aquellos extremos, pues de otro modo, mal había de desempeñar la comisión que se le había confiado.

Falleció este Rey en el Monasterio de Valdoncellas en 1410, sucediendo el interregno en que se verificó el justamente célebre compromiso de Caspe, que dió la Corona á D. Fernando.

(1) Ni nosotros ni las personas que á nuestro ruego han examinado con más detención el Archivo general de la Corona de Aragón, han podido hallar estos documentos.

Con lo escrito puede formarse una idea de la manera prodigiosa con que en Aragón marchaba el nuevo elemento de combate, pues si no delante, tampoco iba á la zaga de las otras naciones de Europa y menos de los otros reinos de la Península, á los que sin duda alguna sobrepujaba, así en el número como en la calidad y circunstancias de la artillería.

De igual modo se echa de ver que en este reino todo se construía por artífices nacionales, y que así asombraban aquellas famosas escuadras que salían de las Atarazanas de Barcelona, como las bien concluídas armas que en dicha ciudad fabricaban sus industriales.

### III.

El reyno de Navarra, á causa de su pequeñez y de su posición geográfica, estaba separado por completo de los campos de batalla donde solían ventilarse los asuntos españoles, pues que encerrado entre Aragón y Castilla, había quedado excluído de extenderse á costa de los árabes.

Poco antes que el Rey D. Pedro ocupase el trono castellano, empezó á reinar en Navarra Carlos II, conocido con el sobrenombre de *Malo*, que gobernó este país durante treinta y siete años.

Casado con Juana, hija del Rey de Francia, pasó con este muchos años, tomando gran parte en los asuntos de aquel país y produciendo una guerra por sus pretensiones á los estados de Champaña, Bría y Angulema (1).

Fué hecho prisionero, quedando detenido hasta 1357 en que lo libertaron algunos caballeros navarros.

Este Rey hizo alianza con D. Pedro el *Cruel* y le auxilió con una *bella compañía de navarros y gascones*, al mando del Alférez de Navarra Mosén Martín Enrique de Lacarra, cuando aquel entró en España con el Príncipe de Gales, á efecto de reconquistar su reino.

Ya indicamos al recorrer ligeramente el reinado de D. Enrique II, que por complacer á su constante aliado el francés, declaró

---

(1) Esos estados del navarro fueron permutados más adelante según se dirá en el reinado de Carlos III.

la guerra al navarro, enviando contra él su ejército á las órdenes del primogénito D. Juan.

En esta guerra ocupó este varias villas y castillos, llegando a poner sus reales delante de Pamplona, aun cuando tuvo que retirarse (1).

El Rey de Navarra, á fin de estar dispuesto á defenderse, vióse obligado á *gastar todo su tesoro*, según nos dice en su crónica el Príncipe de Viana; pues además de tomar á sueldo algunas lanzas inglesas, hubo de invertir grandes sumas para proveerse de artillería que no existía en dicho reino.

De esta fecha (1378) son varias cédulas existentes en el archivo de Comptos de Navarra, las cuales mencionamos á continuación:

La primera de 28 de Enero de aquel año, por la que se manda á Sancho de Mayer *«revata á los de la villa de Olit de lo que les tocaba pagar de la ayuda de los sesenta mil florins otorgados por el Reyno, cien florines que les habia dado por un CAYNON de los tres que habia concedido para la guarda y defension de ella.»*

Otra cédula de 20 de Febrero del propio año, por la que manda á Sancho de Mayer *«pague ochenta florins para comprar ballestas y CAYNONES á los de la villa de Falces, los cuales, cuando dicha villa fué presa, perdieron todos los bienes, Armas y Arneses y ahora con muy grand buena diligencia, cerran, fortifiquen y reparan la dicha villa, la cual por su grand y buena diligencia es de present en tal estado y la obra tan encauzada que contra nuestros enemigos se podran defender mas que solament ellos obiesen Armas y Arneses para la defension de aquella»* (2).

Otra dada en Pamplona á 11 de Febrero de 1378, por la que se manda á Remon de Zariqyegui no obligue á los de Arcos á *pagar los quarteres del tiempo pasado por el CAYNON que con aquellos dineros habian de poner en dicha villa en la cual dicho Rey tenía determinado que hubiese dos y el pagar el uno de ellos»* (3).

Hay tres más, dadas, la primera en Sangüesa y las otras dos en

(1) Para formarse una idea de la provisión de los castillos de Navarra en esta época, citaremos el de PEÑA en el cual existían en 1373: *Cuatro ballestas de estribera, sin nueces ni cuerdas, y cuatro arcades (arcas) de saetas sin plumas.* Arch. de Comp., cap. xxx, núm. 52.

(2 y 3) Los documentos que se exhiben se hallan en el archivo de Comptos de Navarra. Cajón 35, legajos números 29, 41, 50, 57, 63, 67, etc.

Pamplona, en los meses de Febrero y Marzo de 1378, por las que se ordenó la concesión de 70 florines á Jaquet de Anguet *Sargent d'Armas de Caparrosso*, para comprar un CAYNON, 74 libras carlines al Alcalde y Jurados de Puente la Reyna para compra de otro CAYNON y 100 florins al Alcalde y Jurados de San Vicente de la Sonsierra, para otro CAYNON (1).

De fecha 2 Julio 1381 existe otra cédula real, mandando pagar al recibidor de Sangüesa 60 libras por un gran CAYNON, tomado de él y dado al Capitán de Lorde; de lo cual se desprende que en Sangüesa se fabricaba artillería de hierro.

Entrado el año 1379, dispónese en Burgos el Rey de Castilla, y allegando numerosa hueste, trata de intimidar al navarro con sus preparativos, á fin de que admitiese la paz á toda costa.

El Rey Carlos que lo deseaba ardientemente, aceptó incontinenti las indicaciones de D. Enrique para celebrar conferencias que determinaran el modo de concluir la guerra, pero á la expectativa de lo que pudiera suceder, siguió aumentando los elementos necesarios para la defensa del reino, según indican los documentos siguientes que hemos tomado del citado Archivo de Comptos y que no sabemos hayan sido publicados hasta ahora. El primero de ellos dice al pié de la letra:

«este m<sup>to</sup> monta xxx ii. ls. III s. b III ds. =

*Karlos por la gra de dios Rey de Navarra conte deureus A uro bn amado Guillen plantarrossa nro thesso (2) Salud Como nro amado et fiel sgent (3) darmas faqt de hanguet alcayt de nro castiello de caparrosso al quoyal en el tiempo de la guerra ficimus delieurar (4) en Ponpla por Sanchcho de mayer Recibidor de Sanga (5) bn (6) grant caynont por leuarlo (7)*

(1) Los documentos que se exhiben se hallan en el archivo de Comptos de Navarra. Cajón 35, legajos números 29, 41, 50, 57, 63, 67, etc.

(2) Tesorero.

(3) Sargento.

(4) de librar, pagar, poner en libertad.

(5) Sangüesa.

(6) un.

(7) llevarlo.

al d<sup>to</sup> (1) castiello por la goarda et deffesion daqueil et de toda la billa el cuerpo del qual caynon costó Setenta florins q fueron pagados por el d<sup>co</sup> Sancho (haya ?) fecho ciertas messions (2) et expas (3) tanto en leuar (4) ailla el d<sup>co</sup> caynmo como en fusta (5) barras de fierro loguero (6) de Carpenteros qui han laurado la fusta del d<sup>co</sup> ca..... á seido puesto et otras mesions qui en suma pueden motar Trenta libr III s b III ds carlis (7) segut (8) qe..... et mas clarament parece por las menudas partidas quoalls el d<sup>ch</sup> Jaqt bos mostrará por escpto (9) N..... mandamos firmen<sup>t</sup> (10) que beades las ptidas de las mesions q<sup>o</sup> el d<sup>co</sup> Jaque ha fecho por el d<sup>co</sup> caynmo. Et..... nra dei! q<sup>o</sup> aquellas son berdaderas bos la dicha suma de trenta libr-III s. b III<sup>o</sup> ds o aqueillo q<sup>o</sup> por las..... bos p<sup>estra</sup> (11)  $\mathcal{D}$  deuida al d<sup>co</sup> Jaquet le paguedes luego bistas las p<sup>rts</sup> (12) ó asignedes en logar do (13) breum (14).....  $\mathcal{D}$  pagado. Car assi lo quemos et no plaze..... Et mandamos por las p<sup>rts</sup> (15) anros amados et fiells..... de nros Comptos q aqueillo q por bos fuere pagado al d<sup>co</sup> Jaquet por la causa sobredca bos. Recib..... et Rebatan (16) de bras Recepts (17) por testimonio de estas p<sup>rts</sup> de las ptidas de la dca expa con recognoss..... (18) sin diffi-

- (1) al dicho.  
 (2) gastos.  
 (3) derramas.  
 (4) llevar.  
 (5) madera.  
 (6) alquiler, jornal.  
 (7) carlines.  
 (8) segun.  
 (9) escrito.  
 (10) firmemente.  
 (11) parezca.  
 (12) presentes.  
 (13) donde.  
 (14) brevemente.  
 $\mathcal{D}$  sea ?  
 (15) presentes.  
 (16) deducir.  
 (17) recaudaciones.  
 (18) reconocimiento.

*cultat ni contra dicho algn̄o. w Dat en Pamploa xx° dia Junio layno de gr̄a mil cc..... x l s q° la suma sobre la dca no monta = Dat ut Sup = Por el rey = Pasgr» (1).*

Del propio archivo transcribimos este otro que en el presente año (1881) estaba colocado en el cajón 39:

*Karlos por la gr̄a de dios Rey de Navarra con<sup>o</sup> deureus Anros bien amados et fieles..... gentes oy doras de nros conptos salud nro amado é fiel tesorero guill plantarrosa..... de nro mandamito Por dos cainones é otras cosas, puestas en la gairnizo de nro castieillo de montreal, las partidas que se sigue. Es asaber por un cainon comprado por el maestro de nra moneda, en la villa de Pamploa echant XIII l̄ de piedra XIII floss. Yt ha pagado á John diuzi carpento por la fusta del dco canon XII flors. Item ha eneco el sarraillero por las planchas, cauillas et ligament de la fusta pa el dco caynon b II flor men. It á pagado el dco nro tesorero por un otro caynon chiquo comprado en la dca billa de Pamploa echant b II l̄ de piedra l̄ flor. It ha pagado á Martin g<sup>a</sup> ferrero de montreal por las planchas cauillas et otras ferramientas pa el dco cainon b flor. It ha pagado á pascual Saillinas et á John de lanzo mazoneros qui ent dco nro castieillo han labrado en los meses de marzo é abril de las piedras pa los dcos cainones, cadaño por espazio XXXII dias los quals hicieron III piedras á eillos por sus jornales et prouission por dia á cadaño b ss. b I ds bal. x b II l. XII s. It á amarieillo Judio de tudella por iiij chicos cainones et XII plomadores de fierro q̄ fizo facer en tudella XII flor. It aeill por la fusta de los dcos cainones de tudella á montreal XIII s q̄ monta las sobre dcas ptidas los flor convertidos á libras flor por x φ s bal co l II s. por III bar'uos*

(1) Como es fácil que los lectores no habituados á este lenguaje pudieran hallar dificultades para interpretar exactamente el sentido, hemos numerado algunas palabras y puesto la explicación clara de las mismas para que así puedan formarse cabal idea de este documento y de los demás que seguirán, teniendo presente que una libra de carlines ó libra carlina, valía 20 sueldos igual á 30 mrs. prietos ó sean 60 de vellón ó castellanos.

Los signos interrogantes expresan duda sobre la traducción ó interpretación que damos, así como los puntos suspensivos indican palabras desaparecidas por roturas del pergamino.

*comprados en p̄ompt̄ pa los dichos cañones cient cinçanta una libra XII ds carli. E bos mandamos que las ptidas et quantia sobre d̄ca Reçbades en los contos de n̄ro dicho tesorero et li rebatades de sus reçeptas por testimoio desta nuestra carta, tan solam̄t sin difficultat ni contradicho alguno. dat en p̄anpl̄oa el 1º dia de Abril laynno de gr̄a mil CCC LXXI x. = Par le Moy present le conseil en la chambr des com̄ptos en estorent Dn Martin p̄rz de solchag Eº lopiz doriz les audiems des com̄pt. = Gamuts ? = Pasgr» (1).*

Por este traslado se determinan las personas y efectos de la fabricación, así como los precios que costaron los dos cañones que tiraban respectivamente 13 y 7 libras de piedra, teniendo cada uno de dotación 150 piedras.

Se hace mención de 4 cañones chicos y 12 plomadores (dados de hierro), construídos por el Judío de Tudela AMARIEILLO, que costaron 12 florines.

Bien se indica que estos son *cañones de mano*, y que los *plomadores* servían de núcleo para obtener las balas de plomo que aquellos disparaban, de modo análogo á lo dicho de las ballestas de trueno de los aragoneses.

Descóntado el coste de dichos plomadores, se puede deducir que estas armas valían algo más que en Aragón algunos años antes (2).

(1) Téngase en cuenta que la *b* equivale á la *v* y por consiguiente representa el 5 arábigo. Unas letras sobre otras expresando número equivalen al *productus*; de modo que el primer cañón que hay se menciona costó 80 florines.

(2) En el propio Cajón existe un Privilegio del Rey en pergamino con sello pendiente.

«Por el cual en atencion á que el Alcalde, Jurado y Universidad de la villa de Estella habian sido dagnificados en muchas y diversas maneras en la guerra que tenia con el Rey y Reyno de Castilla por guardar la ondra et provecho de su corona et Reyno y hubiesen fecho et sostenido grandes empresas et trabajyllos en fortificar la dicta villa de Torres Muros Balates et fecho facer doblados caynones et engentos por defension et guarda de la dicta villa et así bien hayan fecho muyt grant et seynalado servicio en se defender et se hayan defendido de los enemigos qui lis han corrido la tierra por muchas vegadas et quemado muchos palacios et casas et los dichos de Estella habian en la Comarca et fecho muchos otros daynos en ganados et otras cosas et probeido de lo uno doblados dias de pan y vino de lo suyo propio á las Gentes de Armas et nos hayan servido en especial entre todos los otros de nuestro Reyno. Por tanto, queriéndoles remuierar les enfranquese por sí y por sus subcesores á perpétuo per secula cunta y les da plena remision y libertad por todo el Reyno de Navarra y por cualesquier otras Tierras, Jurisdicción y Señorío que tenia en el Reyno de francia ó en cualesquiera otras partidas, es á saber de Peages, Lezatos, Pontagés, Pesos, Barrages et Barcages; su data en Pamplona en el mes de Abril del año de 1379.»

Las piezas que ahí se nombran eran de hierro y estaban construídas por MACHÍN (navarro), y por PERRÍN DE BORDAUS (francés), según se especifica por las siguientes cédulas:

«*Karlos por la gr̄a de dios Rey de navarra. Conte deures Anro bn amado Sancho de maier Recibidor general de la merindad de Sangüesa salut nos vos mandamos firmement luego bistas las pret̄ dedes et deliuredes á machin el fferero beno de pomploa la suma de quouranta florins doro de los dineros que vos et bros compaineros tributadores de la inpossiton del ayno l xx b iiiº deuedes por causa de la dcā impositon ó de quoaalsquiere otras Rentas ordinarias debr̄a Recibiduría que á..... sueldos pieça balen trenta é dos libras carl̄ petos los quoaalles nos deuemos dar al dcō machin por dos caynnon̄s que nos Hizimos tomar deill por enbiar los anra billa de la goardia de los quoaalls q'remos et nos plaze que eill sea pagado. Et mandamos por las pret̄s auro bn amado et ffiells las gentes de nros compts thesso qº la dcā suma de trenta et dos libras carls̄ vos Reciban en compts et Rebatan de br̄a Recepta por testimō delas pret̄s et del recoynostimiento que del dcō machin Recibredes p̄tr esto sin dificultat ni contradicho algno. dat en Pomploa postremo dia del mes d' Abril laynno de gr̄a mil ccc l xx e nueve = Por el Rey = Pasgr.*»

De dicho Rey otra cédula en pergamino con sello de cera por la que «*Es guardando los buenos y agradables servicios que Perrin de Bordaues Maestro de facer caynones con especialidad en la guerra que habia tenido con el Rey de Castilla en la qual voluntariamente vino á su Reyno desde su Tierra por servirle hizo muchos cañones por los cuales se defendieron de sus enemigos muchas villas queriendo que el dicho Maestro tenga alguna recompensacion y para que quedase en su Reyno y hiciese cañones le da para su provision y de su mujer y familia veinte y cinco cayces de Trigo y treinta libras en cada un año por el tiempo de su voluntad y por el que dcō Maestro morase en su Reyno. = Su data en Pamplona á dos de Setiembre del año 1379. = El sello se puso en ella á postrimero del dicho mes y año. = Tiene recibo» (1).*

(1) En 1380 se dirigió al Rey dicho Maestre expresando que no podía vivir ni mantener su estado con el sueldo que disfrutaba porque no usaba del oficio ni ganaba dél, razón por la

En este año de 1379 nació en Navarra la artillería de metal, según se determina por el precio excesivo que se estampa en una cédula del Rey D. Carlos *el Malo*, fecha 24 de Julio de 1379, en que «manda á Sancho de Mayer que dé y pague ó reciba en Comptos al concejo de la Villa de Artajona ciento y treinta florines que les habia costado un cañon que habian hecho para defension de la Villa y dicho Rey les habia prometido pagar. = Consta que habian hecho otro cañon que habia costado lo mismo». Tiene carta de pago dada por Miguel García, Alcalde de los labradores de Artajona, y una certificación del coste de los cañones.

Que estas piezas eran fabricadas por un alemán, lo dice bien claro el siguiente recibo, que corresponde al anterior documento:

«Sapien tos q<sup>a</sup> io pe alaman fi mercat con martin cortes alcalde de artaisona dos canons p CCLX florins eleuaren les dis canons á la uila dartaisona é io lo dit pe alaman Recebí les dis CCLX florins p man de miguel guarcia alcalde de la dita uila dartasona q<sup>a</sup> ara apresent es é me tenéy (?) ben p paguat dels dis CCLX florins é p testimony da co nos (?) doy esta cédula de ma man escriuta esaielaaa con monsaesl feita xx |x dies de julau MCCCLXX é |x.» (Tiene el sello del fabricante en la parte inferior) (1).

Algunos otros documentos del propio género se custodian en tan rico Archivo, entre los cuales hay uno interesantísimo, en que constan las partidas ó gastos de todo género ocasionados en la fabricación de una pieza de hierro. Es muy sensible, que el estado de deterioro en que se encuentra, así como la desaparición de la tinta á trechos, haga punto menos que imposible la traducción completa del mismo (2). Sin embargo, con el fin de que los lectores

---

que el Rey le dió Cédula asignándole 96 libras y los 25 cahíces de trigo que ya tenía anualmente.

(1) Aun cuando tuvimos curiosidad no pudimos averiguar nada sobre la forma ó escudo que pudiese tener ese sello, ni aun valiéndonos de una lente, á causa de que en el documento transcrito aparece un borrón de forma redonda.

(2) Este documento se halla en el Archivo de Comptos, t. VII, fol. 358, cap. xxxvii, núm. 4. Es un cuaderno de catorce folios, del que nadie ha hecho la más ligera mención.

aficionados á estas cosas puedan formarse una idea de él (que tal vez sirva para que persona inteligente lo saque á luz por completo), así como para utilizar las noticias que contiene, indicaremos las que nos ha sido posible desentrañar después de algún tiempo y trabajo, ya que la paleografía empleada es bastante dificultosa.

La disposición y contexto del escrito es como sigue:

«Partids del canon..... (1)

Año dm. m<sup>o</sup>ccc l xxvii<sup>o</sup>

*Aquet fon les deppens fous p mandement den Seynor Theasaurer de Nauarr p lo cano q manda fer..... etc.»*

*P.<sup>o</sup> xxii| dies en juyn vi| dodzens de fer p far las plates*

*de dit cano..... xxiiii B.*

*It. lo dit jorn..... qze carbon bal..... viii B*

*It p casq..... p son jornal en far las dās plates (2).... vii B*

*It carbon p jar la dch pyx xxxv qze bal la car-*

*gue iii B v B..... xvi B vi B.*

*It p far cabila è lam de fer p la dta pyx..... xvii B*

*It p far los cercx deu dit cano..... dotzens de fer*

*á xviii B..... iii l. x B*

*It p far los cercx deu dit cano les quals son faits en*

*la..... do sont fob..... vqz*

*de carbon costa la qz ix B..... monta..... xlv B*

*It costa lo fust..... e farlo á la form deu dit cano..... xli B*

Guiados de nuestro afán por traducirlo, nos preparamos convenientemente con las *Antigüedades* del P. BERGANZA y el *Arte de leer* del P. MERINO; pero no conseguimos gran cosa con ello, ni con los alfabetos que Yanguas dejó escritos para la inteligencia de los papeles de ese Archivo, porque como ya hemos indicado, la dificultad estriba en el estado de deterioro en que aquel se encuentra. Es de 1378.

(1) Parece faltar de *San Juan de Pic de Puerto* que era la capital de la Baja-Navarra y para la que se destinaba esa pieza.

(2) Parece que debe referirse al jornal de cada herrero, siendo *casq*, el principio de *casquin*, que significa *cada uno*.

<i>It p justar (ó juntar) lo fust..... dotzens de fer bal</i> —	x	℞ III	℞
<i>It p entrar los cercos au diñ cano seu</i> .....	XI	℞	
<i>It suesthiment d une faurgue do sont job de petos ferrev e dus ayudans obran x dies..... costa la dñā faur- gue..... bal</i> .....	xxx	℞	
.....			
<i>It p son jornal por die III</i> ℞..... <i>bal</i> .....	x l	℞	
<i>It destauzat la caban de la ferrarie de far fer</i> .....	xxvii	℞	
.....			

Aunque por los anteriores documentos habrán adquirido nuestros lectores facilidad relativa para entender estos escritos, parece conveniente la explicación de algunos conceptos, para que así pueda ser más perfecta la inteligencia del que antecede.

Basta leerlo para comprender procede de la Baja-Navarra, á causa del lenguaje, siendo difíciles de entender las palabars *plates* (barras ó duelas), *cercx* (cércoles), *fust* (fusta, fuste ó montaje) *suesthiment* (entretenimiento), *destauzat*, que creemos análoga á la de *alquiler* y *dotzens* ó *dotzens*, igual á doce libras (1).

La expresión *p y x* (que designa la pieza), trae su origen del vocablo greco-latino *pyxis*, que también produjo la de *büchsen* empleada por los alemanes para designar la bombardarda (2).

Los signos ℞ y ℞, significan respectivamente sueldos y dineros.

Por ese presupuesto nos formamos idea de que la pieza á que se refiere, fué construída en diez días y noches; ya que en una partida (no trascrita), se indica el jornal de *cadañ jorn é nuyt* y en la antepenúltima de las anteriores, se determinan diez jornales, conforme además con los que implícitamente se contienen en la penúltima.

(1) La dotcena en Navarra eran 12 libras, y la voz tan usual que el Rey Carlos mandaba pagar en 1405 *una torcha de cera pesant una dotcena de cera*.

(2) Venturi da la prueba de lo expuesto referente al año 1498, pero existen otras anteriores, como la proporcionada por Teodorico de Niem en 1378; en cuya fecha escribía como testigo de vista, que el Castillo de Sant-Angelo en Roma, tiraba *cum bombardis seu pyxidibus æneis*.

Con certeza no sabemos el peso; pero para las barras se compraron 80 libras y 60 para los círculos (que sufrirían alguna disminución en la forja), resultando que la pieza antedicha *no llegaría á dos qq*, siendo por tanto de pequeño calibre.

Por lo expresado en estos documentos, se adquieren conocimientos de lo que era en Navarra la artillería en el siglo xiv.

Es indudable que, á pesar de su excesivo coste y de la pequeñez del reino, la nueva arma adquirió en él considerable desarrollo, como palmariamente demuestra la posesión del Castillo de Caparros, tomada por el Capitán de Lorda, Juan de Bearn (1) en 1396, en la cual se hace constar que en dicho punto existían *dos arcaces* (arcas) *plenos, el uno de artillería gruesa y el otro de artillería menuda, una ballesta de trueno y un gran caynon* (2).

Ocurrió la muerte de Carlos II en 1387 de manera trágica, pues envolviéndole en paños impregnados de aguardiente, para devolverle el calor perdido con sus excesos, prendió el fuego en aquellos por descuido, muriendo el Rey á los tres días de las terribles quemaduras (3).

Sucedióle su hijo Carlos III á quien se conoce con el nombre de *Noble*, el cual según la *Crónica*, no fué *untado* (ungido), hasta el año 1390.

El carácter y condiciones de este monarca, le atrajeron las simpatías de todos, de tal manera, que el Rey de Inglaterra apenas recibió á los embajadores navarros que aquel envió á efecto de que se le devolviese la plaza de Cherburgo, que su padre había empeñado, accedió inmediatamente á lo solicitado.

Mandó el Rey al Mariscal de Navarra Mosen Martín Enriquez de Lacarra á que tomase posesión de la fortaleza, lo cual verificó este en 1394, llevando consigo para la seguridad de aquella *Siete cañones 177 ballestas y Artillería de Saetas así como un costal de azufre y carbon y tres de salinitre* (4).

(1) *Aleson* en sus *Anales* no admite ese apellido.

(2) Es posible que la voz artillería, deba tomarse en este caso en toda su latitud.

(3) El erudito y diligente escritor y académico de la *Historia*, D. Pedro de Madrazo, no admite esa versión.

(4) Archivo de Comptos.

Asegurada la paz del reino (1), dedicóse el monarca á obtener del francés la posesión de los estados que le pertenecian en aquella monarquía.

Después de muchas embajadas y discusiones, arreglóse la cuestión en 1404, aun cuando á decir verdad, no salió el Rey Carlos muy ganancioso, pues hubo de renunciar los Condados de Champaña y Bría, recibiendo en cambio doce mil francos de renta anual.

Dejó también de titularse Duque de Evreus, por cesión de la plaza de Cherburgo, admitiendo en trueque el condado de Nemours y 200.000 escudos de oro.

En la entrega de Cherebourg (sic), se hace mención de 14 cañones entre grandes y chicos, de manera que en pocos años se había duplicado la dotación de dicha plaza, lo que indica sin género de duda que se procuraba ir aumentando la existencia de aquella arma, como de servicio y utilidad superior á la de las máquinas balísticas.

La paz de que en este tiempo se disfrutó en Navarra hace extremadamente difícil (y para nosotros ha hecho imposible) el determinar algo más sobre el particular que tratamos.

Muerto este monarca en 1425, sucedióle su hija doña Blanca, viuda del Rey D. Martín de Sicilia, casada en segundas nupcias con D. Juan (llamado después el *Grande*) que de este modo reunió las dos coronas de Aragón y Navarra.

---

(1) En esta época era armero del Rey, Martín Ferrandiz que moraba en Vitoria, el cual gozaba el sueldo anual de 50 florines y 40 cahices de trigo, teniendo obligación de construir para el monarca unas armas blancas completas y demás arneses para su cuerpo, los cuales debía tener siempre *limpios ziclados et claros*.

## CAPÍTULO V.

§ I. Investigación sobre el modo de ser de nuestra arma en los reinados de D. Juan II y de D. Enrique IV, con noticias y documentos del Archivo de Simancas.— § II. Idem en Aragón bajo las monarquías de D. Fernando el *Honesto*, D. Alfonso V y D. Juan II, con noticias de los archivos catalanes.

### I.

Las Cortes que en Toledo había reunido el Rey D. Enrique, á efecto de obtener recursos con que emprender la guerra contra los moros, fueron el punto de partida de una nueva era para la Artillería, por la importancia que llegó á dársele para aquel cometido.

En estas Cortes, el Infante que llevaba la voz del Rey su hermano, manifestó á los tres estados del Reino en ellas reunidos, que las cosas que le parecían necesarias para emprender las operaciones con el mayor vigor, eran las siguientes: «*Diez mil hombres é cuatro mil ginetes, é cincuenta mil peones ballesteros é lanceros, allende de la gente del Andalucía; é treinta galeas armadas, é cincuenta naos é los pertrechos siguientes: seis gruesas bombardas, é otros cient tiros de pólvora no tan grandes, é dos ingenios, é doce trabucos, é picos, é azadones, y azadas, é doce pares de fuelles grandes de herreros, é seis mil paveses, é carretas é bueyes para llevar todo lo susodicho, é sueldo para seis meses para la gente* (1).

Visto el pedido, los procuradores trataron de averiguar la cuantía de maravedís á que ascendía, para cuyo efecto consignaron que las lanzas y los ginetes cobrarían diez maravedís diarios; de modo que los 14.000 de ambas clases, hacían necesarios para los seis meses, 34.200.000 maravedises.

---

(1) Cap. x de dicho año de la *Crónica del Rey D. Juan II*, escrita por FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, y adicionada por GALÍNDEZ DE CARVAJAL.

Los 50.000 peones á cinco maravedís cada día, costaban en seis meses, 45 cuentos.

Para la escuadra, se suponía un gasto de 15 cuentos.

Y por último, para las bombardas, é ingenios y demás pertrechos, se calculaba un coste de seis cuentos (1).

Como se ve, el importe total del ejército y armada que se trataba de formar, ascendía á 100.200.000 maravedís, que sin duda alguna era cantidad muy exorbitante en aquel tiempo.

Tal opinaron también los Procuradores, que rogaron al Rey tuviese á bien disminuir aquella suma, pues que el Reino no podía sufragar tan enorme gasto.

Hubieron su *habla* sobre este particular con el Infante, y el Rey, atendiendo á lo suplicado, se satisfizo conque desde luego se le entregasen 45 cuentos, pudiendo pedir más cantidad, si así era necesario.

Esto explica, en nuestro entender, el que habiéndose pedido *ciento seis piezas*, no llevase el Infante más que *veinte y una*, cuando rompió la guerra por las fronteras del granadino.

Fallecido el Rey D. Enrique III, quedaron la Reina y el hermano de aquel, D. Fernando, como tutores de D. Juan y regentes del Reino.

Fortuna fué para Castilla que el heredero de la Corona estuviera en la niñez, pues este hecho que siempre ha sido funesto para las monarquías, en esta ocasión resultó favorable por la nobleza y el valor y las altísimas prendas que adornaban al Infante que después se llamó de Antequera, pues no solo conservó el reino que al morir había dejado su hermano, sino que lo aumentó con las conquistas de que pronto hablaremos (2).

El después Rey de Aragón, dió luego clara muestra de su incomparable hidalguía, pues despreciando los ofrecimientos que muchos nobles le hicieron para que empuñase el cetro, fué el primero que cabalgó para hacer la proclamación de su sobrino, según entonces se verificaba.

---

(1) Equivalentes á 2.500.000 reales.

(2) En las *Generaciones y semblanzas*, de FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, puede leerse el elogio de este Infante.

Hecha la composición que creyeron oportuna la Reina y el Infante sobre la división de la regencia, partióse aquel para el Andalucía á cortas jornadas, á fin de que se le uniesen las huestes que debían acudir á la guerra.

Llegado á Sevilla á fines de Junio (1407), dió muy grande *acucia*, así en el Armada, como en las mantas, é gruas, é lombardas, é ingenios, y *carretas*, necesarias para los trasportes de todo género (1).

Reunido todo el material, movióse el Infante con gran lentitud yendo á poner su real sobre la villa de Zahara.

Establecido el bloqueo, mandó colocar tres gruesas lombardas, la una *frente de la puerta*, teniendo cargo de ella Pero Alonso de Escalante, tanto para hacerla tirar cuanto para que procurase la pólvora y piedras necesarias.

Colocóse otra *quasi en comedio de la villa*, encargándose de ella Juan Alonso de Baeza.

La tercera se dispuso en el *camino que va á Ronda*, á las órdenes de Juan de Porras.

Comenzaron á tirar las lombardas, é los *lombarderos eran tales que tiraron dos dias que no acertaron en la villa, é al tercero dia la lombarda que tenía Peralonso tiro un tiro, é dió sobre la puerta, é hizo en el muro un gran portillo, de que los Moros hubieron gran miedo: é las otras lombardas asimesmo ya hacian daño, é iban derribando gran parte del muro* (2).

Tomada la villa, acordóse en consejo la conveniencia de ir sobre Setenil, para lo cual se procedió al repartimiento de los pertrechos.

Aun cuando el Rey D. Enrique había ordenado que tuviese cargo de ellos *Diego Rodríguez Zapata*, su copero (3), no se llevó á efecto por considerar el Infante, *que uno solo no podía bien sofrir tan grand carga*, así que mandó llamar á su Contador mayor Velasco

(1) El lector notará la importancia de Sevilla de modo análogo á lo sucedido anteriormente.

(2) Cap. xxxvi del año 1407 de la *Crónica del Rey D. Juan II.*

(3) Estos Zapatas, oriundos de Soria, ejercían dicho cargo á modo de herencia ya que el Sr. PÉREZ RIOJA en sus *Antigüedades sorianas*, nos ha revelado que otro de ese apellido era copero del Rey D. Juan I. Proceden de los Sánchez de Calatayud y fueron más adelante Señores de Barajas. Véase la *Iconografía española*, del académico de la Historia, Sr. CARDE-  
RERA.

Hernández, para que por escrito le diese los nombres de algunos *Caballeros é escuderos de los de su mesnada, é de sus vasallos que fuesen buenas personas, é diligentes para les repartir los pertrechos dando á cada uno su cargo especial.*

En contestación, trájole el Contador los libros de las tierras y mercedes y quitaciones, por los cuales determinó las personas que se habían de encargar de tal cometido, habida cuenta de que eran *buenos Caballeros y Escuderos, Hijos-dalgo, é diligentes para lo hacer é porque sabia que eran suyos, é le amaban hacer placer é servicio.*

Transcribimos textualmente porque más adelante nos serviremos de lo aquí expuesto, cuando digamos algo sobre los Jefes superiores del Cuerpo.

La repartición del tren era la siguiente, al pié de la letra:

JUAN HERNANDEZ DE BOBADILLA *que tomase cargo de llevar la lombarda grande con su curueña, é de las carretas é bueyes que la han de llevar, é hombres que han de ser doscientos.*

SUER ALONSO DE SOLÍS, *que tomase cargo de llevar la lombarda de gijon con su curueña, é de las carretas, é bueyes, é hombres que la han de llevar, que son menester ciento é cincuenta.*

JUAN SANCHEZ DE AGUILAR *que tome cargo de llevar la lombarda de la banda con su curueña, é de las carretas é bueyes, é hombres que la han de llevar, que son menester ciento é cincuenta (1).*

SANCHO SANCHEZ DE LONDOÑO *que tome cargo de las dos lombardas de fuslera con sus curueñas, é de las carretas, é bueyes, é hombres que las han de llevar, que son menester para cada una dellas cient hombres.*

FERNAN SANCHEZ DE BADAJOZ É GUTIER GONZALEZ DE TORRES *que tomen cargo de llevar diez mantas, cada uno cinco, con los pertrechos que les pertenecen, é lleven mas la madera demasiada que con ellas viene para llevar que son menester ciento é cincuenta hombres.*

JUAN HERNANDEZ DE VALERA *que tome cargo de llevar los pertrechos*

(1) Entre las escasas noticias de la artillería en los siglos XIV y XV que da el ilustre General SALAS en su *Memorial histórico*, indica la repartición que mencionamos expresando que á pesar de sus investigaciones no pudo averiguar si entre estas bombardas se hallaba la empleada después por D. Fernando contra Balaguer. Mal podia encontrar noticias de una cosa que no existía, ya que, como veremos, fué fundada en Lérida en 1413.

*de la mina, é del alquitran, é de las carretas é bueyes, é hombres que lo han de llevar que son menester cient hombres.*

DIEGO RODRIGUEZ ZAPATA *que tome cargo de llevar toda la pólvora, é de las carretas, é bueyes que la han de llevar, que son menester ochenta hombres é que lleven más cinco carretas vacias, porque si alguna se quebrare no se destruya la pólvora.*

SANCHO VAZQUEZ DE MEDINA é FERNAN RODRIGUEZ *que tomen cargo de llevar todos los paveses, é de las carretas é bueyes é hombres que son menester ciento é cincuenta.*

JUAN SANCHEZ DE SALVATIERRA *que tome cargo de llevar las arcas de los pasadores, é carretas é bueyes, é hombres que son menester, ochenta.*

GARCI RODRIGUEZ é DIEGO FERNANDEZ DE MEDINA *que tomen cargo de llevar las nueve fraguas de herreros, é de las carretas, é bueyes, é hombres que las han de llevar que son menester ochenta.*

LUIS GONZALEZ DE BOZMEDIANO *que tome cargo de llevar el fierro, que son cincuenta quintales, que son menester para los llevar cincuenta hombres.*

DIEGO DE MONSALVE *que tome cargo de llevar todas las herramientas que son picos é azadas, é almadanas, é azadones, é destralos é palas de fierro, é clavazon é pernos, é chapas, é palancas, é otras clavazones menudas de las carretas, é hombres que para las llevar son menester ciento é cincuenta.*

JUAN VAZQUEZ DE CASASOLA *que tiene encargo de llevar las muelas de aguzar, é los pertrechos que para ello son menester, é de torneros, é cordoneros, é de los tacos que estan hechos para las lombardas, é de la madera para los hacer si fallecieren, é de las carretas é bueyes, é hombres que son menester para los llevar cincuenta.*

MICER GILIO é RODRIGALVAREZ DE ARÉVALO *que tomen cargo de llevar el ingenio grande con la fustada, é de las carretas é bueyes é hombres que los han de llevar, que son menester doscientos.*

RUY GONZALEZ DE HENESTROSA *que tome cargo de llevar los diez y seis truenos, é de las carretas é bueyes é hombres que los han de llevar que son menester cincuenta.*

PERO SANCHEZ, *Jurado de Sevilla,* é FERNAN SANCHEZ DE VILLAREAL *su sobrino, que tomen cargo de llevar todas las piedras de las lombardas é truenos é de las carretas, é bueyes, é hombres que son menester ciento é cincuenta.*

JUAN GONZALEZ DE VILLANUEVA *que tome cargo de llevar el carbon é*

*carboneros para cuando fuese menester de lo hacer, é de las carretas, é bueyes, é hombres que lo han de llevar que son menester treinta.*

*LOPE RUIZ DE CARDENAS que tenga cargo de hacer cortar toda la madera que fuese menester para exes de carretas, é toda la otra que menester hubiera para adobar las carretas que se quebraren é para hacer tacos para las lombardas.*

*LUIS GONZALEZ DE LEDESMA que tome cargo de tener juntos todos los Carpinteros.*

*JUAN ALVAREZ é DIEGO DE BOLAÑOS, que tengan cargo de los pedreros é de los mandar hacer piedras para las lombardas é truenos.*

*LUIS GONZALEZ DE SALAMANCA, que tome cargo de llevar todos los que han de labrar con las hachas.*

*MARTIN HERNANDEZ NIETO que tome cargo de hacer guardar todos los bueyes, así de los que van sobrados, como de los que llevan carga, para lo cual le dan quarenta hombres para los guardar.*

*ALONSO ALVAREZ DE BOLAÑOS que tome cargo de llevar veinte maestros de adobar carretas, é los lleve repartidos por donde las artillerías fueren, é le den dos carretas con diez hombres, en que lleve las herramientas necesarias é otroxi lleve cargo de recibir los cueros de bueyes que fueren menester para coyundas para tirar los pertrechos; e que estos veinte hombres quando no tubieren que hacer, hagan sogas, porque son necesarias para muchas cosas.*

*JUAN GONZALEZ DE ARENAS vecino de Olmedo, que tome cargo de llevar las escalas en azemilas, é le den para ello quince hombres.»*

Hemos considerado necesaria la traslación íntegra del texto para que así pueda formarse idea clara de lo que era un tren en aquel tiempo.

Atendiendo á la escasez que entonces había de personal de artillería, no podemos menos de admirar el exquisito cuidado con que están atendidos los menores detalles á fin de que en el momento crítico funcionase tan complicado sistema.

No es posible determinar de una manera cierta las clases y circunstancias á que pertenecían los diez y seis truenos, aunque el tirar bala de piedra, y los hechos de que más adelante hablaremos, parecen indicar eran lombardas pequeñas.

Se ve también que formando parte del tren van dos lombardas

de *fuslera*, es decir, de *metal*, lo que indica la aceptación de las nuevas piezas por los castellanos, y no decimos fabricación, porque con ellas coincide la presencia en el ejército del Infante, de Maestre Jacomin, alemán, que era precisamente el fundidor que las hacía (1).

Antes de hacer el repartimiento en la forma que se ha especificado, llamó el Infante á los nombrados y les dijo que estaba cierto de la lealtad y diligencia con que le servirían en lo que les encomendase, añadiéndoles que viesen un *escrito* que FERNÁN GUTIÉRREZ DE VEGA, su Mayordomo mayor, les mostraría, en el que se detallaba el cargo que tenía cada uno.

Al despedirlos les manifestó que sus muchas ocupaciones le impedirían hablar particularmente con cada uno de ellos sobre el cometido que le asignaba, por lo cual les advertía se atuviesen á lo que dicho Fernán Gutiérrez les dijese de su parte, así como dijese á él cuanto se les ofreciera para que aquel se lo comunicase.

Por esta delegación natural y sencillísima se ha supuesto y se estampa el nombre de FERNÁN GUTIÉRREZ DE VEGA, como Jefe superior de Artillería en la fecha de este sitio.

Puesto el real sobre Setenil, y establecido el cerco, *colocáronse* tres lombardas para que tirasen contra el alcázar del Castillo, y dióse cargo de ellas á Alvaro (2), Camarero del Infante, y á Rodrigo de Narváez, que fué después el famoso Alcaide de Antequera.

Es de notar que con los dos anteriores se hallaba Pero Alonso

---

(1) Dice el Sr. PÉREZ DE CASTRO en su obra sobre el *Origen y progresos del Arte de la guerra en España*, que la *Banda Gijón y Grande* arrojaban pelotas de 120 libras. Cabe en lo posible tal aserción; pero es de lamentar no exprese el origen de esa noticia que nosotros no hemos podido hallar en Crónicas ni en Archivos. Y aun cuando la afirmación puede ser verdad, no nos merece fe completa, porque lo estampa solo dicho señor, que fantaseó algo en este punto, ya que unas líneas más abajo añade que esas lombardas solo podían hacer *cuatro ó seis* disparos por día, lo cual es falso según verá el lector prontamente. Nosotros creemos que las dos primeras bombardas arrojaban bolaños, cuyo peso tenía que ser algo menor de cinco quintales, porque en la contrata de M<sup>e</sup>. Jácomo (que se dirá en este reinado), se especifica que de tres *gombardas* quebradas había de hacer dos que tirasen pelotas de aquel peso, lo cual implica la menor cantidad de metal y por tanto el menor calibre de las inutilizadas entre las que muy bien podía hallarse la *Gijón*, que según veremos se quebró.

(2) Este es, el después Mariscal Alvaro de Avila.

de Escalante, y á pesar de que en el sitio de Zahara tuvo cargo de una lombarda, aquí era ajeno al servicio de la artillería, lo que prueba bien claro que los que desempeñaban esos cargos no eran personas idóneas, sino que se elegían por ser caballeros de paraje y de la confianza del Infante.

Colocáronse á la parte opuesta de la villa las dos lombardas de fuslerá, estando en la guarda de ellas Juan de Velasco, Camarero mayor del Rey, y Diego López Destúñiga, Justicia mayor de Castilla.

Dada la orden para tirar, lo verificaron aquellas, *tan rápidamente*, que gastaron todas las piedras que llevaban, por lo cual hubo necesidad de construirlas sobre el terreno, aprovechando una cantera cercana al real.

Este *rápido* fuego es el que sin duda alguna produjo la quebradura de la lombarda *Gijón* que causó gran enojo al Infante (1).

Para reemplazarla, dispuso D. Fernando viniese la llamada de la *vanda* que había quedado en Zahara, la cual se colocó en el sitio mismo que había ocupado la de *Gijón*.

Tiró la de la *vanda* ocho tiros que dieron en la torre del Alcázar, en la cual, á pesar de ser *ciega*, hicieron gran daño. Algunas de las piedras disparadas por dicha lombarda, pasaron por encima de la villa y fueron á dar en el real opuesto de los cristianos, en el cual causaron averías (2).

Agotada la cantera de que se utilizaban para sacar las piedras, hubo necesidad de recurrir á otras más lejanas. Para proveer sobre este servicio, el Infante ordenó al Contador del Rey, Pero Hernández, que diariamente nombrase cinco caballeros que cuidasen de traer al real cuarenta piedras, ó sea ocho cada uno, correspondiendo igual número á cada lombarda, por ser cinco las *asentadas* contra la villa.

De esta manera las lombardas tiraban *día y noche*, causando daño

---

(1) El lector notará que esa lombarda reventó (tal vez por la recámara) el primer día de fuego, lo cual dice claro la extraordinaria cantidad de estaño que entraría en la aleación, y la exigüidad de los espesores.

(2) Detalle que, conociendo la topografía del terreno, podrá dar idea bastante aproximada del alcance de la artillería en ese tiempo.

en los adarves, *especialmente las de fusleva*, sin que faltasen los proyectiles.

Como los moros se defendían muy bien á pesar de la artillería castellana, el Infante dispuso traer otra gruesa lombarda de las que había dejado en Zahara, y que se hiciese una *bastida*, la cual era tan alta que su *arca señoreaba la Torre de la villa*.

Grandemente confiaban los cristianos en el empleo de esta máquina, pero no hubo lugar de acreditarlo porque al tratar de acercarla á los muros, desconcertóse, y estando herido el maestro que la *construyó*, no pudo remediarse.

Estos sucesos, unidos á la venida del invierno, obligaron al Infante á reunir su consejo, que unánimemente se pronunció por la retirada, con gran disgusto de D. Fernando que con harta razón se maravillaba de tal opinión, cuando por ellos y contra su deseo, se había determinado el sitio de Setenil.

Así y todo, empezóse aquella el veinticinco de Octubre (á los veinte días de establecido el cerco), siendo muy trabajosa por las dificultades del transporte de las lombardas, sobre lo cual la *Crónica del Conde de Buelna*, nos suministra preciosos datos.

Dice ésta, que el Infante había mandado fuesen con los pertrechos Pero González de Baeza y Gonzalo Rodríguez de Ledesma, con la escolta necesaria á fin llevarlos sin contratiempo á Zahara.

A poco de salir del real *cayóseles en el campo la gran lombarda, que habian de tirar della veinte pares de bueyes; é otra lombarda pequeña, que podrian tirar un par de bueyes; é al caer que cayó la gran lombarda, desconcertóse, é perdiéronse de ella algunas cosas, que avian tomado ya los Moros* (1).

No dice la *Crónica* qué cosas son las que se perdieron, pero creemos sería alguna *recámara ó servidor*, ya que de ordinario eran dos las que tenían las lombardas para su servicio.

El Infante, que tenía gran cuidado en la guarda de los pertrechos, al ver la lentitud de la marcha de estos, ordenó al Condestable fuese al socorro. Llegó este con sus huestes *é fallaron caida la*

---

(1) La gran cantidad de bueyes necesarios para el arrastre de la *Grande* revela el extraordinario peso de dicha lombarda, debido á ser de fundición como las otras mayores; denotando además que su pelota debía pesar más de 120 libras.

*grand lombarda, que non se daba ningun remedio; é luego en ese punto comenzaron á adovar el carro é las otras cosas que eran menester. Estando así quanto podia haber pasado una hora, parecieron de contra Olvera fasta doscientos omes de armas, é quatrocientos ó quinientos peones; é cuando llegaron cerca conosciéron que eran Diego Fernandez de Quiñones, é Carlos de Arellano, é dixeron que eran venidos por mandado del Infante á les facer compañía. Fablando de los cargos de los fechos que cada uno habia de tomar allí, pasaron algunas buenas razones, como entre buenos Caballeros; mas en fin tomaron la pequeña lombarda que la pudieron levar treinta omes de pié, que dieron los escudos á otros é cortaron varas é rramos de arboles con que la ataron, e tornáronse por el camino por donde vinieron. Allí quedaron el Condestable con los que con el vinieron enderezando é cargando la grand lombarda, que se tardaron mas de quatro horas, é andaba tan poca tierra porque era muy fragosa é cayo la lombarda tres ó quatro veces. Cada vez iba rodando, é los bueyes con ella, é cada vez tardaban en la carga más de una hora (1).*

El autor de la *Crónica* hace algunas reflexiones sobre este paso, loando grandemente al Condestable D. Rui López Dávalos (2), diciendo que él y sus caballeros *tiraron aquel dia la vergüenza de Castilla que fuera en dejar los pertrechos á los enemigos.*

Al leer esto, no hemos podido menos de considerar los tiempos más modernos en que se admitía que la pérdida de la artillería afectaba exclusivamente á los artilleros, pensando que en el siglo xv había mejor sentido en muchas cuestiones.

Bien se ve que si suponían vergonzosa para toda la nación la pérdida de las lombardas, es indudable la importancia capital que se les daba ya en este tiempo como parte la más interesante para los hechos de la guerra.

Indicamos ya nuestra creencia de ser lombardas los *tiros* menores fundados en que tiraban bala de piedra, y en lo relatado sobre la lombarda pequeña que se cayó. Además de esto, se ha leído que contra Setenil hubo al final seis de aquellas, y como eran cinco solamente las que especifica el reparto, y como además se había

(1) Todos estos detalles corroboran de modo indudable el extraordinario peso de esa pieza, aun cuando por desgracia no podemos saberlo con certeza.

(2) FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN en sus *Generaciones y semblanzas*, escribe *Avuclos*.

reemplazado la *Gijón*, resulta que dos de las comprendidas en la segunda denominación, eran lombardas aunque más pequeñas que aquellas.

Queda claramente determinado el número de disparos que hacía cada una de ellas, los cuales eran ocho al día, pues para cinco piezas traían cuarenta piedras.

Por la división de los pertrechos (que hemos copiado á la letra) se viene en conocimiento que los nombres de *cepo* y *fusta*, ó *fuste*, que así en Aragón como en Navarra, eran los empleados para designar el montaje, hanse cambiado por el de *curueña* (1).

Dicha voz, como la mayor parte de las usadas para todos los efectos de la artillería, es genérica y de gran latitud, y como prueba de ello, basta leer el *Apéndice* á la *Crónica de D. Juan II*, del PADRE SAEZ, que, escrito para dilucidar cuestiones numismáticas de aquel tiempo, estampa varias cuentas, y entre ellas una de la villa de Sepúlveda en 1452, en la que figura una partida del tenor siguiente:

«Costó un cabrio, é una *curuenna* para adobar las puertas seis maravedis.»

De modo que, prescindiendo de otras pruebas que podríamos aducir, se viene en conocimiento que aquella palabra implica un efecto de madera, igual, con poca diferencia, á los usados desde el principio de la artillería.

Los árabes, á semejanza de los cristianos, utilizaban la artillería en sus empresas, y claramente se ve el desarrollo que entre ellos había adquirido en este tiempo, en el sitio que el año 1408 pusieron á la villa de Alcaudete.

Al relatarlo la *Crónica del Rey D. Juan*, especifica que los moros estaban divididos en tres batallas que sucesivamente fueron combatiendo la villa, siendo protegidos en estos ataques por el fuego de *cuatro lombardas y muchos truenos*.

Lo obstinado de la defensa hizo á los moros recurrir á las minas, pero tampoco obtuvieron resultado, porque habiéndose apercebido

---

(1) Esta palabra había sido ya empleada en la ballesta, y además entre los árabes existían *atabales curueñas* según veremos al hablar con más extensión del manuscrito de la Biblioteca de Leyden.

los castellanos, contraminaron de forma que toparon con la mina de aquellos, dando muerte á los que había en ella y ocupando todas las herramientas.

Siguiéronse las algaradas de costumbre que terminaron por una tregua de ocho meses estipulada entre los Reyes de Castilla y Granada.

Llegado el año 1410 determinóse por segunda vez la entrada en el territorio enemigo, formándose el consiguiente ejército, que á las órdenes de D. Fernando, se dirigió á sitiar la fortísima villa de Antequera, según en Consejo se había convenido.

Puesto el real sobre dicha villa, hubo necesidad de batir el ejército de socorro que á toda prisa había enviado el Rey de Granada, consiguiendo los cristianos una completa victoria.

Andados algunos días, llegaron al campo del Infante las bastidas que en Sevilla había fabricado JUAN GUTIÉRREZ, natural de Carmona, y que fueron traídas en trescientas sesenta carretas, bajo el mando de FERNÁN RODRÍGUEZ DE MONROY, señor de Belvis.

De ese Juan Gutiérrez dice la *Crónica* «*que era muy grande ARTILLERO é sabía muy bien hacer bastidas y escalas, é de tal manera las ordenaba, que dándole todo lo necesario para las hacer, qualquiera ciudad ó villa se podría tomar por fuerte que fuese*» (1).

Trataron de colocar esas bastidas contra la torre del Escala salvando grandes dificultades, pues por una parte se quebrantaban los apoyos con el peso extraordinario de dichas máquinas y por otra, la numerosa *lombardería* de que disponían los moros, les permitía tirar muchas pelotas en pocos momentos, las cuales *mataban é ferian cada día muchos de los Cristianos*.

Dice la *Crónica* que, entre las piezas de que los moros se utilizaban, había una gruesa lombarda contra la que no había forma de ampararse, tanto, que el Infante daba prisa á su lombardero JACOMÍN ALEMÁN, para que tirase con las lombardas y empachase á los moros que no hiciesen tanto daño como hacían.

Este Jacomín, después de algunos disparos, tiró con una lombarda llamada *Santa Cruz*, tan certeramente, que la pelota fué

---

(1) Otra prueba evidente de la extensión de las voces artillería y artillero.

á dar en la boca de la lombarda mora é hízola pedazos (1).

Verdad es que en este tiempo no se tenía idea de lo que era una batería de sitio, pero no se crea que la artillería se colocaba al descubierto ante una plaza, y en prueba de ello, en el cap. xvi del año que tratamos (1410) se lee que se asentaron las lombardas y se colocaron las mantas *delante* de ellas.

La forma en que se reclutaban las huestes impedía detenerse mucho tiempo ante los muros de una plaza, de manera que con aquella artillería imperfecta, no había tiempo para poder abrir brecha y se recurría á las bastidas y escalas, para que el choque personal sobre el adarve decidiese el resultado del sitio.

Por esto se comprende la importancia que aquí, como en otras partes, se daba y se dió después, durante muchos años, á las máquinas balísticas.

En el sitio de Antequera no podían las bastidas acercarse al muro por hallarse este protegido de un ancho foso, que hubo necesidad de cegar por medio de espuertas de tierra. Esta operación peligrosísima tuvo que suspenderse á causa de los muertos que ocasionaba el certero fuego de los moros; al saberlo el Infante se encolerizó y para dar ejemplo y animar su gente, tomó una espuerta de tierra y colocado tras un pavés de barrera, fué á echarla sobre el foso diciendo: *Habed vergüenza, é haced lo que yo hago*.

Dispuestas las cosas para dar el combate, avanzaron las bastidas y lanzáronse las escalas, que desgraciadamente resultaron cortas, por lo que fueron inútiles todas las tentativas.

Los moros, por su parte, arrojaban sobre ellas *fuego de alquitrán y estopas encendidas*, logrando quemarlas á pesar del vinagre empleado por los cristianos para extinguir aquel (2).

Este contratiempo obligó á suspender el asalto, hasta que con la madera que se trajo de Sevilla, se adobasen aquellas convenientemente.

---

(1) Este hecho con otros varios que más adelante se expresarán, indican que los maestros lombarderos eran, además de constructores, servidores, ó mejor dicho sirvientes de las piezas.

(2) Se notará que el artificio incendiario y su antídoto especial (el vinagre) seguían poco más ó menos como en el siglo xiii, lo cual es natural sucediera mientras durase el empleo de las máquinas balísticas para decidir el asedio, toda vez que estas eran de madera.

No fué ese el único accidente desfavorable que sobrevinó en este sitio, pues otro día se quebraron los mástiles y cayeron en tierra las arcas de las bastidas, á causa del impetuoso viento que hacía.

El Infante no desmayó con tantas contrariedades y dispuesto á que sobre los muros de Antequera volase el estandarte de la Cruz, ordenó trajesen tapias de Sevilla y Córdoba, con los cuales levantó dos tapias en derredor de la villa y tres en algunos lugares, colocando en ellas puertas para la entrada y salida; todo con objeto de que el bloqueo quedase establecido con el mayor rigor (1).

Así las cosas y bien arregladas las bastidas y escalas, dispuso el Infante se acercasen aquellas á los muros, colocando en el arca de las mismas dos ballesteros, que tiraban sobre las torres, para impedir hubiese guarda en ellas.

Los moros hicieron fuego sobre las bastidas, logrando atravesar el arca de una y matando á un balletero; lo que, con lo escrito anteriormente, dice bastante sobre la perfección con que se servían de la artillería.

Dispuesto el combate, subió á una bastida Juan Gutiérrez de Torres (2) *el maestro del escala para estar presto á echarla cuando el Infante le ordenase.*

Dada la orden, *derrocóse* aquella, por la que se lanzaron los hombres dispuestos de antemano, siendo el primero que saltó en el suelo enemigo Gutiérrez de Torres, según la información que después se hizo.

Tomada la torre, pusieron escalas por otras partes y entraron la villa, peleando con los moros y haciéndoles retirar al castillo,

---

(1) Estas tapias son en realidad líneas de *circunvalación* y *contravalación*, de las que la primera especialmente se usó en la mayor parte de los sitios de esta época. No siempre la línea de circunvalación era una tapia, pues en Vélez-Málaga, más adelante, estaba constituida por un foso. Otras veces no era una línea continua, sino que aquellas estaban formadas por *estansas* próximas unas á otras y presentando una especie de cordón de fuertes cerrados é independientes.

(2) En cuestión de nombres solían padecer equivocaciones lamentables los cronistas de aquel tiempo. A este mismo se le llama en el sitio de Balaguer Juan Gutiérrez de Enao, por Monfart, y Zurita escribe González en vez de Gutiérrez, por lo que es posible que el González de Arenas que figura con el cargo de las escalas, sea este mismo, y de consiguiente una sola persona.

desde el que propusieron tratos para la rendición, por la imposibilidad de resistirse. Admitida la pleytesía, ocupóse el castillo el 24 de Setiembre, mandando el Infante al Contador Mayor del Rey Antón Gómez *«que hiciese escribiv todo el bastimento é armas y otras cosas que en el estaban, porque todo lo entregasen á Rodrigo de Narvaez, Alcayde, porque diese buena cuenta de lo que rescibia al Rey su Señor cuya aquella villa era.»*

¡Lástima grande que se haya perdido ese inventario por el que podríamos saber algo de la artillería de los moros!

Tomáronse en esta campaña algunos otros castillos y dejando en ellos la conveniente guarda, levantó el Infante sus reales partiéndose para Sevilla, donde verificó su entrada triunfal.

Pidieron treguas los moros, que se prorogaron varias veces en provecho de Castilla; pues el año 1412 partió Don Fernando á ceñirse la corona de Aragón (que el famoso Parlamento reunido en Caspe le había adjudicado), y el Rey no estaba aún en disposición de ponerse al frente de sus huestes por su corta edad.

En cuanto Don Juan tomó las riendas del Gobierno (1419), empezaron las discordias y motines que tanto abundaron en Castilla en este tiempo. Hallándose en Tordesillas, fué allanado el palacio en que se hospedaba por el Infante Don Enrique (1), el cual quitó y prendió los servidores del Rey que no le eran propicios.

No tenemos espacio, ni es nuestro objeto, seguir las vicisitudes de aquel débil Rey, juguete de todos y especialmente de los Infantes de Aragón, que revolvieron el reino cuanto les plugo, llegando á punto de tener al monarca cercado en el castillo de Montalbán, con gran escasez de alimentos.

Como por otra parte los Infantes Don Enrique y Don Juan eran entonces enemigos irreconciliables, no había forma de tenerlos contentos y sosegados.

Estos hechos trajeron más adelante (1429) la guerra con Aragón y Navarra, aquel gobernado por Alonso V y este por Don Juan II (el Infante antedicho).

---

(1) Este, así como D. Juan (después Rey de Navarra) y D. Pedro, eran hijos de don Fernando y de Doña Leonor, la *Rica-hembra*. A los tres se les conoce en la historia por los Infantes de Aragón y así figuran en las celebradas poesías de Jorge Manrique.

Reunió el Rey de Castilla sus gentes aunque no hubo lugar á batalla por los buenos oficios de la Reina de Aragón, que pudo obtener de los aliados se retirasen á Calatayud. El concierto duró poco y el monarca castellano entróse por Aragón tomando las villas de Cetina y Monreal con escaso trabajo.

Dejó sus fronteros y volvióse á Burgos, reuniendo el Consejo, que determinó las cosas necesarias para esta guerra con Aragón y Navarra en la forma siguiente (1):

*«E acordose que eran menester ocho mil hombres de armas, é tres mil ginetes, é quarenta mil hombres de pié: é que convenía llevar cient mil cargas de pan, trigo é cevada, é otras tantas de vino, é hacer engeños é lombardas é truenos é bastidas y escalas y otros muchos pertrechos que eran menester para combatir lugares, é por la mar flota en que hubiese veinte galeas, é treinta naos é quatro carracas, é algunos otros navios pequeños.»*

Consecuencia de esto son los siguientes aprestos que hemos tomado de documentos procedentes del archivo de Simancas (2).

*«Theresa martines de Burgos.»*

*«Ovo á dar la dicha Catalina ms. (martinez ?) á nuestro Señor el Rey ochenta mil viratones é quinientos quintales de polvora que della mandó comprar año xxjx.»*

PERTRECHOS *Fernand Rodriguez de Monroy.*

*Las armas é otros pertrechos que dicho Fernand Rodriguez recibió por el Rey de ciertas personas en la hueste año de xxjx..... otro si que recibió de Nicolas Ortiz vecino de Vitoria, lombardero del Rey los pertrechos que se siguen=una lombarda que fué trayda de Valladolid que tira piedra de quintal y medio é mas un trueno que veno con la dicha lombarda con dos cañones servidores que podría tirar piedra de iiij libras. Otro sí otra lom-*

(1) *Crónica del Rey D. Juan II*, cap. xxxv de este año 1429.

(2) Estas y otras notas análogas creemos existirán en el Archivo facultativo del Cuerpo, formando parte de las obtenidas por el Coronel D. Mariano Salas en su comisión al Archivo de Simancas, aun cuando no hemos podido averiguarlo. Las apuntaciones indicadas provienen de uno de los *Apéndices al Resumen histórico del cuerpo de Ingenieros*, que ya citamos al hablar del sitio de Algeciras en el párrafo 11 del cap. 1.

*barda pequeña que puede tirar piedra de medio quintal. Otro si onse truenos, los siete dellos con cada dos servidores é tiran los cuatro cada ocho libras é los tres piedras de seis libras é los otros cuatro de cuatro libras, é mas doce arrobas de pólvora» (1).*

Continuaba la guerra con Aragón y Navarra y ocurrían frecuentes peleas entre los frontereros.

El Rey D. Juan determinó marchar sobre Alburquerque (1430), creyendo que en cuanto llegase le entregarían los Infantes el castillo, pero no solo no se lo dieron si que le recibieron como en su carta á los grandes del Reino especifica detenidamente, tirándole con *truenos é lombardas*, aunque no causaron otra avería que la rotura de la lanza de Juan de Silva.

Partióse de nuevo para Burgos algún tiempo después, á efecto de prevenirse para continuar la guerra, mandando á *los que tenían el cargo de las Artillerías é pertrechos que los llevasen á las fronteras de Aragón y Navarra.*

A esta época se refiere la contrata verificada con maestre Jácome, de la que en el archivo de Simancas existe la nota siguiente:

*«Contrata con maestro Jácome gonbardero*

*Ovo de fazer el dicho maestro Jácome para el Rey dos gonbardas de cobre de las tres lombardas quebradas quel tenya del Rey que lance cada una piedra de cinco quintales.*

*E otro si ovo de adobar otras dos gonbardas quel tenya del Rey é quel ponga á su costa todo el cobre é las otras cosas que fuesen menester para lo qual le fueron librados L. xxx ʒ mrs» (2).*

iiij  
gonbardas

No se crea que todas las piezas de metal eran fabricadas por ese

(1) En este año (1429) era Juan de Escalante *Tenedor de las armas del almacén de la villa de Santander*, según se desprende de un Albalá que trae NAVARRETE en su *Colección de viajes y descubrimientos* y por el cual se le ordenaba facilitase al Almirante lo necesario para la armada que se hacía contra Aragón.

(2) Nótese el extraordinario número de bombardas inutilizadas que bastaría á probar la mala proporción de los metales aleados.

Maestre, pues á la misma fecha que tratamos, pertenecen estos apuntamientos del citado archivo.

«*Alonso Martinez Ximon e Pero Gutierrez Simon é Juan Ximon vecinos de Santander.*

*Ovieron de dar los sobredichos al Rey tres gombardas una que tire cinco quintales, é otra que tire tres quintales que han de facer en Soria»—  
ijj gombardas.*

«*Pero Gutierrez Ximon.*»

«..... *A Alonso Martinez Ximon é al dicho P.<sup>o</sup> Gutierrez Ximon é Juan Gutierrez Ximon los dichos xxj  $\text{D}$  mrs en cuenta de cxx que ovieron de haber por tres gombardas que hicieron en Soria é en Maya*» (1).

Cierto que no se especifica la clase de metal de estas *gombardas*, pero sí se advierte que el precio de cada una (40.000 mrs.), es igual al asignado para las dos últimas de maestre Jácome, se puede colegir eran todas de la misma naturaleza, es decir, de *cobre*, según la expresión de la contrata primera.

Con certeza no sabemos quién tendría cargo de los pertrechos, pues que según la crónica alguien tenía ese cometido; pero es posible fuese FERNÁN RODRÍGUEZ DE MONROY, ya que tanto en Antequera como en la nota trascrita anteriormente, tenía intervención administrativa en ellos.

Debe tenerse presente que los mismos constructores eran los que servían la artillería, según hemos visto de maese Jácome y veremos de otros varios; de modo que MARTÍN SÁNCHEZ VEDIA, que figura en el archivo de Simancas como maestro lombardero del Rey en este año (1430), sería uno de los que estaban anejos al servicio de la artillería (2).

(1) Este Maya será sin duda un pueblo del partido de Alba de Tormes, provincia de Valladolid; y lo creemos así sin que nos ofrezca duda con la fortaleza que del propio nombre y gran importancia existía en el valle del Baztan, porque la provincia indicada era centro de los más importantes para la fabricación de la artillería, y porque no había de fabricarse en el reino de Navarra que era enemigo.

(2) El lector advertirá que aparte el Sr. de Belvis (que nosotros creemos era la persona á quien el Rey dió cargo de los pertrechos), existe un *maestro* y seguramente algunos lombarderos que, como Ortíz y los Ximon, eran constructores y además sirvientes de las piezas.

Que era constructor, se deduce de otro documento del citado archivo (que se inserta más adelante), por el cual se ve fué comisionado en compañía de Juan Guiérrez Ximon, para construir una lombarda en Valladolid. Y esto, con lo dicho en la nota del año 1429, afirma lo consignado en la historia del arzobispo Tenorio, sobre ser dicha ciudad centro importante de fabricación de artillería.

Movióse el Rey hacia las fronteras, en son de guerra contra los aliados, pero por dicha para todos pudo llegarse á concordia y se pactaron y juraron treguas por cinco años.

Aprovechóse de ella D. Juan para llevar la guerra á los moros, que no accedieron, ni podían acceder á las duras condiciones que de propósito les había impuesto, para concederles la paz que solicitaban.

Principióse como de costumbre con los rebatos de los fronteros, que ya prósperos ó adversos, no producían grandes consecuencias; en esta ocasión, sin embargo, puede señalarse como afortunada é importante la toma y ocupación de Ximena por la hueste del Mariscal Pero García de Herrera.

Entrado el mes de Junio del año 1431, salió el Rey de Alvendin; desde cuyo momento empezóse á talar el territorio enemigo.

Ganada la puente de Pinos por el capitán mayor Juan de Silva (Conde de Cifuentes más adelante), empleando según el decir de la Crónica, *grandes tiros de pólvora*, quedó libre el paso y avanzó el ejército.

Puesto el real de los cristianos al pié de Sierra Elvira, llegó el 1.º de Julio en el que se libró la importantísima batalla de la Higuera (1), que pudo haber concluído con la dominación agarena, si por razones inconcebibles hoy día, no se hubieran retirado los castellanos, con la efímera satisfacción de talar los panes del enemigo.

Quedaron los fronteros de costumbre, volviéndose el resto á sus hogares, marchando el Rey á Medina del Campo, donde reunió los

---

(1) El citado bachiller Cibdareal, habla de esa batalla (que otros llaman de la Higuera), en la carta que dirige al Alcaide de los Donceles. Ni en ella, ni en la Crónica, ni aun en el cuadro que de esa batalla existe en el Escorial hay el menor indicio de Artillería de Campo.

procuradores para pedir recursos con que continuar la guerra en los años siguientes.

Por más que en ella ya no hubo batalla ni sitio de importancia, no por eso es menos cierto que el castellano hacía grandes preparativos para la misma, según demuestran las siguientes cuentas de Simancas.

*«Pertrechos. Nycolas martines vecino de Vitoria.*

*Debe el dicho nycolas martines cincuenta truenos que vendió al Rey, son c Truenos porque se compraron del otros cincuenta.* } c truenos

*Que dió á Diego Fernandez de Leon en Burgos noventa truenos en esta guisa:*

*Treinta truenos de lanzar piedra de peso de ocho libras.* xxx

*Otros treinta truenos de piedra de seis libras.....* xxx

*Otros treinta truenos de piedra de peso de cuatro libras.* xxx

*Manuel Judío de Peñafiel (1)*

*«Ovo á dar al Rey cincuenta truenos de mano que del compraron los contadores para el dicho Señor Rey.....* £

*Andres martines de myñano*

*Ovo á dar el dicho Andres martines al Rey cient truenos é doscientos paveses é x ① viratones que vendió al Rey.....* } c truenos  
cc paveses.  
x ① viratones.

Después de leer estas notas, se viene en conocimiento de la extraordinaria progresión, que, al menos en cantidad, había tenido la artillería.

Tal fué aquella, que el Rey D. Juan de Castilla contaba con más de doscientas piezas, y entre ellas algunas de calibres extraordinarios, que eran de metal.

(1) Este en Castilla, y Amariello y Job en Navarra, así como el cargo que se les hacía de que en 1425 habían llenado de pólvora las calles de Toledo por donde debía pasar la procesión del Corpus, prueban la intervención extraordinaria que tenían en lo referente á la artillería, según indicamos ya en nota referente al siglo xrv.

Admitiendo, como parece natural, que los truenos hechos por ANDRÉS MARTÍNES fuesen de mano, toda vez que así puede colegirse por la compra de viratones hecha al mismo, que, como veremos, era el proyectil que se disparaba con la culebrina de mano, resulta que en este tiempo el Rey de Castilla, podía emplear algunos centenares de armas de fuego portátiles; lo cual es motivo bastante para afirmar que el desarrollo y extensión de dichas armas entre los cristianos, aunque lento, no cesaba (1).

Por las notas estampadas nos formamos clara idea de la diferencia esencial que existía entre el *trueno* y la *bombarda*.

Dijimos que el primer nombre, usado en Algeciras, se varió á poco tiempo empleando el de *bombarda*, lo cual, además de originar gran confusión (porque ya sabemos que hubo *truenos* que no eran artillería), ha hecho creer á diligentes y eruditos investigadores que la primera palabra había desaparecido al aparecer la verdadera pieza.

Pero claro se ve que no es cierto ese supuesto, y la determinación de los calibres de esos truenos, nos confirma plenamente que

(1) Aun cuando nuestro propósito es ajeno á las armas portátiles de fuego, necesitamos dar algunas aclaraciones que completen los conceptos emitidos.

Dijimos de los documentos transcritos al tratar de Navarra, que considerábamos los *plomadores* á que en ellos se hace referencia, como *dados de hierro*, para la obtención de las balas de plomo que disparaban los *truenos de mano*.

Al decir ahora que las *culebrinas de mano* disparaban viratones parecerá contradicción, pero no es así; y para verlo necesitamos extendernos un poco sobre esta materia.

Escrito dejamos que la primer arma portátil en España usada, fué la *ballesta de trueno*.

Seguidamente vino el *trueno de mano* que así comprendía el *cañón* como la *culebrina de mano*.

El primero era un *tubo corto*, toscamente unido á un suplemente de madera, que lanzaba bala de plomo ó de hierro y plomo, de tan exiguo alcance, que precisaba disparar á boca de jarro (según lo hecho por los moros contra el Maestre de Alcántara y su hueste en la batalla de Ejea, 1394) para obtener algún efecto. Al comparar esta arma con la ballesta ordinaria, quedaba muy inferior, así respecto del alcance como de la precisión con que esta lanzaba el cuadrillo.

De aquí nació el fabricar tubos de hierro de mucha mayor longitud (hasta 2 metros y más) que se llamaron *culebrinas de mano*, y cuyo proyectil fué el viratón ó *viratón*, como dice la Crónica del Condestable al referir el sitio de Atienza en 1446.

Bien se comprende que lo que era posible en la culebrina por su longitud, no podía verificarse en el *cañón de mano*, pues hubiese producido peores resultados que la bala de plomo; con lo cual queda explicada la aparente contradicción.

los primeros se diferenciaban de las segundas en el diámetro ó peso de la pelota que disparaban, siendo mucho menor el de las empleadas en aquellos que en estas.

De modo que los *truenos*, eran en resumen *bombardas* de pequeño calibre, de modo análogo á las *cerbatanas*, *pasabolantes*, etc., etc. (1).

Se observa asimismo, que las provincias Vascongadas eran centro importaute de fabricación, lo cual era natural sucediese, atendiendo á la especialidad en la forja del hierro que siempre ha distinguido á los naturales de aquella región.

Se desprende que en Burgos existía, como diríamos hoy, un Parque ó Depósito de gran importancia, así por la enorme cantidad de pólvora que allí compró el Rey D. Juan, cuanto porque en dicha plaza se depositaban los pertrechos procedentes de las Vascongadas.

Por ello debemos deducir, que Fernández de León desempeñaba en Burgos un cargo análogo al de Escalante en Santander y de consiguiente se manifiesta de un modo claro la existencia de varios parques en los cuales se guardaban y tenían á punto los pertrechos anejos á la Artillería.

Con esto basta para asegurar que, si todavía de libre fabricación, los Reyes de Castilla en este tiempo tenían á su disposición (siendo de su propiedad) el material necesario para acudir á sucesos inesperados sin tener que recurrir á onerosas contrataciones.

Espiradas las treguas convenidas entre Castilla y Granada en 1435, renovóse la guerra con suceso vario, tomando á los árabes las plazas de Huescar, Benzalema y Benamaurel.

Aquellos, en cambio, destrozaron en Archidona á los Caballeros de Alcántara y en Gibraltar al Conde de Niebla (1436), que pereció ahogado en la retirada.

Hízose la paz con Aragón y Navarra en 1437, estipulándose el matrimonio del Príncipe Don Enrique con la hija del Rey Don

---

(1) Esta deducción á que nos llevan esas notas de Simancas, guarda la más perfecta armonía con lo expuesto en un principio, ya que por el texto de la Crónica de Villaizan se deduce que los *truenos* ó *búzanos* de Algeciras, tenían de 6 á 8 centímetros de calibre, así como en el inventario del castillo de Melazzo (1410) se hace constar la existencia de *due bombardi picchuli*, llamadas *truenos*.

Juan (*El Hércules*); lo cual dió motivo al Condestable Don Álvaro de Luna, para disponer grandes fiestas que contribuyeron á la exaltación de los odios que inspiraba á muchos nobles.

Distinguióse entre estos el Adelantado Don Pedro Manrique, que se atrevió á manifestar claramente su aversión, por lo cual fué preso.

Fugóse de la prisión, y reuniendo sus deudos y parciales (entre los que se contaban muchos caballeros principales), dirigieron al Rey un mensaje protestando contra la privanza y gobierno del Condestable.

La entrada en Castilla de los Infantes de Aragón, dió fuerza á los confederados y viniendo á concierto en Castro-Nuño, recabóse del Rey el destierro de Don Álvaro de Luna, que hubo de conceder á su pesar.

En las Cortes reunidas en Toro en 1442, anunció el Rey que la tierra se hallaba en paz, pero fué de corta duración, como por desgracia sucedió siempre en este reinado (1).

Vueltos á entrar en Castilla los Infantes susodichos, pusieron sobre la villa de Olmedo, despues de tomarla á fuerza de armas.

Allí fué á buscarles la hueste real y trabándose la batalla quedaron vencidos los Infantes, que huyeron hacia la frontera de Aragón, muriendo en Calatayud Don Enrique, á consecuencia de las heridas recibidas en la pelea.

Obtenido este resultado, decidióse el Rey á ocupar cuantas villas y castillos poseían los magnates rebeldes, y si bien es verdad que

(1) Como muestra curiosa del precio de los metales en esta época y que á la vez marca la procedencia de los mismos, copiamos las siguientes de la Ordenanza Real de 1442:

*«Cada arroba de cobre del aniel en pasta doscientos maravedis.*

*Cada arroba de cobre de Flandes en pasta doscientos maravedis.*

*Cada arroba de cobre de Berbería en pasta ciento é cinquenta maravedis.*

*Cada arroba de estanno en verga doscientos é cinco maravedis.*

.....

*Cada arroba de fuslera quinientos é setenta é cinco maravedis.»*

Por esta última partida puede y debe colegirse que la voz *fuslera*, no debe tomarse en el sentido de que las piezas así llamadas se fabricasen con desperdicios de metales como se ha dicho, sino que equivale á la de fundición en el sentido que hoy tiene.

la mayor parte no opusieron resistencia, algunas como Atienza hicieron necesario un sitio en regla, obligando al monarca á preparar su artillería, según revela el siguiente documento de Simancas. (*Escribanía mayor de rentas. Legajo 1.º*)

Recabdo }  
lonbarda } Treslado del rrecabdo q̄ fizieron los lombarderos q̄ Reþaran  
Valladolid. } la lombarda en Valladolíd (1).

*Seþan quantos esta carta vieren como yo Juan gutierrez Ximon e martin Sanchez de bedia lombarderos de nro Sr. el Rey por rreason quel dho Sr. Rey manda rreþarar una lombarda q̄ agora su nrd mando traer á la villa de Vallid e nosotros somos egualados e convenidos con el dho Sr. Rey e con los sus contadores mayores en su nombre de faser e Reþarar la dha lombarda á toda nuestra costa e mision e q̄ nosotros pongamos fierro e carbon e manos de maestros e peones e toda lo otro q̄ menester fuere para el Reþaro della en tal manera q̄ sea fecha e acabada a vista de maestros e que la demos a prueba de diez tiros q̄ se tiren con ella con condicion quel dho Sr. Rey mande dar la polvora e piedras q̄ menester fuere para faser los dhos tyros e sy la dha lombarda quebrare en qualquier de los dhos tyros que nosotros seamos tenudos e obligados de la tornar a fazer e reþarar por la forma susodha otrosy que nosotros fagamos la cureña e el molde q̄ es necesario para la dha lonbarda dandonos el dho Sr. Rey su carta para q̄ nos consentan cortar la madera q̄ para ello es necesario en la dha Villa de Vallid ó en otro qualquier logar q̄ pudiere ser habida e q̄ nosotros la cortemos e fagamos cortar e traer á la dha V.<sup>a</sup> Vallid do se ha de faser e Reþarar la dcha lombarda á toda nra costa e mision é q̄ para faser todo lo susodho quel dho Sr. Rey nos mande dar e pagar xxiiij—desta moneda vsual q̄ dos blancas viejas e tres nuevas valen un maravedí los quales nos sean pagados en la dha villa de Vallid por gr̄a loþes de leon en esta guysa los xiiij luego q̄ alla fuereþos por ellos e los xv fncables de oy fasta xv dias del mes de Octubre prim.º q̄ viene deste presente año e quel dho*

(1) El original dice Vallid.

Sr. Rey nos de para ello albalas para q̄ nos paguen los dhos mrs e q̄ demos fha e acabada la dha lonbarda por la forma susodha de oy fasta en fyn del mes de desiembre prim.º que viene deste dho año por ende nos los dhos juan gutierrez e martin sanchez otorgamos e conoscemos e por esta carta nos obligamos de fazer é reparar la dha lonbarda e cureña e molde della por la forma e condiciones e segund e en la manera q̄ de suso se contiene e de la dar hecha e rreparada e acabada a vista de maestros e á prueba de los dhos diez tiros en el dho plazo de fasta en fyn del dho mes desiembre deste dho año a toda nuestra costa e mision por la forma q̄ de suso se contiene sopena de quinientas doblas de oro de la banda é de justo peso por pena é por postura en nonbre de interese q̄ sobre nos ponemos e tambien nos obligamos de pagar la pena al dho Sr. Rey o a quien por su mrd la oviere de aver sy en ella cayeremos (sigue una expresión que no se entiende) a tener e guardar e faser e conplir todo quanto en esta dize so la pena pagada e nos todavia nos obligamos a dar faser e rreparar e dar fecha e acabada la dha lonbarda e cureña e molde segund q̄ en esta carta se contyene e demas de la pena susodha nos obligamos q̄ si la non dieramos fha e Repasada e acabada en el dho plazo como dho es q̄ pasado el dho plazo el dho Sr. Rey ó quien su mrd mandare la pueda mandar faser e rreparar a nra costa e mision e de nuestros bienes se puedan cobrar todos los mrs q̄ en todo ello se gastaren para lo qual todo (siguen dos ó tres palabras que no se pueden leer) e paga obligamos á nos e a nuetros bienes muebles e Rayces auidos e por aver asy como por nas e aver del dho Sr. Rey e (siguen otras dos ó tres palabras que no se leen) damos poder conplido a qualesquier justicias de la Corte del dho Sr. Rey e de cualesquiera cibdades villas e logares en los sus Reynos e Señorios q̄ nos costringan e apremien á lo asy faser et conplir bien e conplidamente en guisa que le non menguen en de cosa alguna bien asy e atan conplidamente como sy ante qualesquiera de ellos ouiesemos contenido en pleito e sentencia definitiva fuese dada contra nos e por nos fuese consentida e pasada en cosa juzgada sobre lo qual Renunciamos e partimos de nos e de nro favor e ayuda todas e cualesquiera leyes e fueros é derechos canónicos e ceviles e todas cartas de Rey e de Reyna e de príncipe e de otro señor o señora ganadas e por

ganar e en especial Renunciamos la ley q̄ diz general Renunçacion non vale /e Nos los dhos contadores mayores del dño Señor Rey otorgamos e conosçemos en nombre del dño Sr. Rey q̄ fasemos con vos la dha conbenençia por el dho presçio en la manera q̄ dha es e otorgamos q̄ dño Señor Rey vos mandara pagar los dichos xxii|v—en la mana q̄ de suso se contyene e pa que esto sea cierto nos las dhas partes otorgamos esta carta antil esso e testigos yuso scripto fecha en la villa de madrigal x|x dias de Setiembre año del nascimiento de nro Señor shuxpo de Vcccc xlv| años testigos que fueron presentes pedro de Solis e pedro de Alarcon e Diego Ruys portero de Camara de nro Señor el Rey.

Yo el Rey mando a vos gra lopez de leon my escrib<sup>o</sup> de camara que de qualesquier mrs q̄ por my mandado auedes Recibido o Rescibieredes en qualquier mana de qualesquier mys Receptores del p<sup>o</sup> e moneda del año que paso de |Vcccc xlv| años o en qualquier manera dedes ó paguedes en dineros contados a juan gutierrez Ximon e myn sanches de bedia mys lombarderos o al que lo ouiere de auer por ellos xxii|v—q̄ es my mrd de les mandar librar en nos por quanto los ellos han de auer de mi por fazer e Reparar vna mi lombarda q̄ ellos estan obligados de faser e Reparar en la villa de Vallid e dádgelos e pagaðgelos en esta guysa luego los xii|v—e los xv—fincables de oy fasta xv—dias del mes de ot.<sup>o</sup> primero que viene de este dño año | e tomad su carta de p.<sup>o</sup> o del que lo ouiere de auer por ellos con la qual e con esta my aluala mando q̄ vos sean Rescibidos en quenta los dhos xxii|v—e non fagades en deal fño et<sup>a</sup>» (1).

Es posible que la lectura de este documento haga nacer alguna duda, ya que el hablarse en él de *hierro*, *carbón* y *molde*, parece indicar la seguridad de que esa *lombarda* fuese de hierro fundido; pero es preciso tener cuenta, en primer lugar, que de lo que se trata es de *recomposición* (lo cual no podía hacerse en pieza de hierro

(1) No extrañen nuestros lectores que publiquemos íntegros este y otros documentos á pesar de su extensión, pues á ello nos mueve la consideración de que la generalidad de los transcritos no han sido publicados por nadie, así como la idea de que siendo escasos por desgracia, es conveniente conocerlos por completo.

fundido), y en segundo, que no podía obtenerse ese metal en la cantidad necesaria para una bombardas, sin hacerse uso del alto horno, que realmente no se conoció hasta fines del siglo xv ó principio del xvi. Así que desde luego puede sentarse que el *molde* de que ahí se habla, es análogo al recibido por Carbó en las Atarazanas de Barcelona en tiempo del Rey Don Juan, y de consiguiente, ello nos manifiesta que para cada lombarda se hacía un calibrador, lo cual era en verdad de toda necesidad, habida cuenta de la desigualdad absoluta que en la cuestión de calibres existía. No parece pequeño el precio de la compostura, por más que en los 23.000 maravedís se incluye el precio de fabricación de la cureña, que ciertamente no debía tener gran resistencia, en atención á construirse con madera recién cortada.

Este hecho corrobora lo que anteriormente dijimos y seguiremos repitiendo, para demostrar plenamente que en estos tiempos las personas dedicadas á la artillería, además de construir las piezas y montajes dirigían el fuego y transporte de las mismas; con lo cual se ve, que entonces, sin organización de ninguna clase existía la misma necesidad enciclopedista que existe ahora, con la diferencia, que aquella era práctica y hoy necesita ser además teórica, si hemos de seguir el creciente desarrollo de nuestra arma.

Reanudando la historia, digamos algo sobre el sitio de Atienza (1446), valiéndonos de los datos que nos suministra la *Crónica de Don Álvaro de Luna* publicada por FLORES.

Asentóse el real contra dicha villa en el lugar llamado las Peñas de Ruy Díaz, pero hubo necesidad de cambiarlo, porque muchas *pedras de truenos* que lanzaban los de Atienza, llegaban á él, y algunas cayeron cerca de la tienda del Rey (1).

Tomados los arrabales por la hueste real, las fuerzas sitiadas que estaban á las órdenes del Alcaide Rodrigo de Robledo, retrajéronse al castillo, creyendo, como dice la *Crónica*, que *facian gran engaño á los del Rey en dejarles aposentar, ca después que fueren aposentados é les comenzasen á tirar con los engeños de la villa y castillo, en ocho*

---

(1) Análogamente á lo expuesto en el sitio de Setenil, ese dato puede servir para determinar el alcance de las piezas, conociendo la disposición del terreno, aun cuando no sea del todo exacto por la falta de seguridad de que corresponda á la máxima distancia.

*días creían que les echarían todas las casas del arrabal encima, e assi ge lo habian asegurado ciertos MAESTROS DE ENGEÑOS que los de la villa tenían.*

Cuidaba el Condestable y daba prisa para que las lombardas y engeños que tenían los del Rey tirasen á menudo donde más daño pudiesen hacer á los de dentro, á cuyo efecto cada una tenía un hombre que miraba en ello, aun cuando aquel lo vigilaba todo por sí mismo.

Según un *deziv* de Lope Destúñiga ó de Estuñiga, los sitiados hacían algunas salidas contra las fuerzas que ocupaban los arrabales, y en una de estas se apoderaron de la lombarda que el Condestable había llevado de Soria.

Los de la villa se defendían bravamente y no cesaban de combatir contra las fuerzas del Rey (que ocupaban el arrabal de la puerta de Caballos), á las cuales tiraban con *truenos é culebrinas é piedras de mano, é de fondas é de mandrones.*

Después de los tratos verificados entre el Condestable y Rodrigo de Robledo, para que entregase al Rey la villa y el castillo (los cuales no dieron resultado), abrieron los sitiadores una mina que iba á desembocar á la *cava*, y saliendo á esta, pelearon en ella con los sitiados siendo muerto Gutierre de Robledo, por *uno de los de las minas que tenía una culebrina armada, é puesto en ella un grueso viroton, la cual enderezola contra aquel, é el viroton dióle por medio de un tarjon que traía, é passole el tarjon é las fojas de un costado al otro, en tal manera que cayo luego muerto (1).*

En este sitio, es la primera vez que en Castilla se usa la palabra *culebrina*, para designar una arma portátil, como el cañón de mano (excepción de la longitud) y en la que se emplea el viratón como proyectil según antes hemos indicado.

Llegado el año 1448, invaden los aragoneses la provincia de Cuenca, llegando á poner sitio á esta ciudad, y combatiéndola con una lombarda que habían traído de Cañete. El sitio en que aquella se colocó se llama desde entonces *plazuela del Trabuco (2).*

(1) Recuérdese lo dicho en nota al hablar de los truenos de Andrés Martínez.

(2) Véase la *Historia de la muy noble, leal é invicta ciudad de Cuenca*, por Muñoz. Referimos ese hecho por la enseñanza que produce respecto á la poca exactitud en los nombres de la artillería y las confusiones en qué por consecuencia es fácil caer.

Al mismo tiempo sitiaba el Rey la villa de Benavente y aun cuando llevó grandes aprestos y lombardas, no pudo tomar la Mota, después de rendírsele la villa, porque las huestes del Conde estaban muy bien provistas de artillería y pólvora (1).

Para precaverse contra estos enemigos y no descuidar las fronteras granadinas, el Condestable reclutaba y reunía sus tropas en Ocaña, y habiendo pasado por Toledo á principios del año 1449, exigió como contribución de guerra un millón de maravedís.

Amotinóse la ciudad á la salida de aquel, siendo los instigadores ó cabecillas un Hernando de Avila y el vulgarmente llamado Marquillos el de Mazaranzobro.

Habida plática con el Alcalde mayor de la plaza Pedro Sarmiento, tomó este la voz de la ciudad, quedando por tanto al frente de la insurrección.

Aprovecháronse los amotinados de esta ocasión para cometer las mayores tropelías y venganzas; y tanto se crecieron, que á la llegada de la hueste real, tuvieron el atrevimiento de enviar un mensaje al monarca, permitiéndose imponerle varias condiciones que este no quiso oír, volviendo la espalda á los mensajeros.

Establecido el cerco y puestos los reales *en las cuestras y otros que como ya se sabe, son cercanas de la Iglesia de Sancto Aliphonso é cabe la casa de la horca* (2) comenzaron los de la ciudad á disparar tantas lombardas é truenos que esto era una gran muchedumbre.

El Maestre (Condestable) tenía su tienda en la delantera y en el sitio más peligroso *especialmente por cabsa de una recia lombarda que así de día como de noche facía muchos tiros que daban dentro en el real* (3).

Bien parece que el Cronista ensalce las fatigas de D. Alvaro de Luna; pero nos permitimos creer exagera el peligro en que este se hallaba, atendiendo á que los lombarderos de la villa debían ser ciegos ó poco menos. Esta suposición nace al leer en el mismo li-

(1) *Memorias históricas de Zamora*, por FERNÁNDEZ DURO.

(2) Palabras de la Crónica del Condestable, que de modo semejante á lo expuesto en otros sitios podrían conducir á la determinación de los alcances de aquellas bombardas.

(3) Es indudable por lo escrito que el servicio de las piezas se hacía con mucha mayor rapidez que á principios del siglo, debido á la supresión del enchufe de la recámara que se unía á la caña ó trompa por medio de una rosca.

bro que en uno de los rebatos ó acometidas dados por las fuerzas del Condestable, les tiraron mas de *cient piedras* de lombarda, sin que *causasen muertos ni heridos*.

La recia lombarda de los sitiados, estaba situada cerca de la puerta de Cerrato ó Almaquera y cada vez que la disparaban, el artillero que la servía acompañaba los tiros con el siguiente mote *Toma allá esa naranja que te envían de la Granja* (1). La fuerza del consonante obligaba á llamar *naranja* á una pelota que creemos se parecería más á un melón ó cosa tal, dados los gruesos calibres que estaban en uso. Lo de *Granja* es el nombre del Portillo en que la lombarda se hallaba situada, junto á la puerta que hemos mencionado.

El pueblo celebraba grandemente la gracia del artillero, que todos á porfia trataban de imitar, dirigiendo al monarca los mayores insultos é improprios.

Algo caras le estuvieron al lombardero la chacota y el desacato, pues por decreto real dado en Valladolid, le fueron cortados pies y manos, muriendo arrastrado como los principales cabezas del motín.

Certificado el Rey D. Juan de los robos y atropellos que se hacían desde la villa de Palenzuela (en la que se hallaba el hijo del Almirante), partióse de Burgos (1452), con objeto de tomarla, yendo acompañado como siempre del Condestable.

Establecido el cerco, situáronse los *tiros de pólvora* (2) de que el Rey disponía, rompiendo el fuego contra la plaza.

Las lombardas reales dirigian las pelotas principalmente contra un *baluarte* (3) algo separado de la villa; y cuando se creyó aquel

(1) Véase la *Historia de Toledo* de MARTÍN GAMERO.

(2) *Crónica del Rey D. Juan II*, cap. 1, del año 1452.

(3) Prescindiendo de que *baluarte* traiga su origen de *Balu-Ward*, como quiere CLONARD, de las celtas *burg* y *Ward*, ó del latín *vallum*, es cuestión difícil de determinar la prioridad en el uso, porque la generalidad de los escritores quieren que esa palabra (empleada por los cronistas en los siglos anteriores al xv), signifique precisamente lo propio que hoy día.

Por eso no estamos conformes con la autorizada opinión del autor del *Resumen histórico del Cuerpo de Ingenieros*, ya citado, que con los planos de algunos castillos como el de Niebla, pretende probar la existencia de ese elemento en el siglo xii.

Tal vez fuera más acertado partir de la *Torre Albarrana*, construída á manera de *espón:*

abandonado, trataron de tomarlo por asalto, siendo rechazados por los rebeldes que se defendían muy bien con *tiros de pólvora y muchas espingardas* (1).

Para que los asaltantes pudieran retirarse con el mayor orden posible, mandó el Condestable á grandes voces á los lombarderos que disparasen una lombarda, á cuyo estruendo se retraerían los suyos.

El lombardero, por no dar en la gente del Maestre, *alzó el tiro como mejor pudo, é dió en el petril del baluarte, é derrocólo é mató de aquel tiro según que después fué sabido unos cinco omes.*

Temeroso el sitiado por el destrozo que causaban las lombardas, solicitó entrar en tratos, que dieron por resultado la entrega de la villa al Rey.

La estrella de D. Alvaro de Luna caminaba rápidamente á su ocaso.

El Conde de Plasencia D. Pedro Destúñiga púsose de acuerdo con varios nobles y acordaron meterse en Valladolid, donde estaba el Condestable, con objeto de prenderlo ó matarlo.

Obtuvieron del débil D. Juan la consiguiente cédula para aquel efecto y cercaron la casa en que se hospedaba el Maestre.

---

(como la existente en la puerta de la Marina de Málaga, que como veremos, se menciona por el cronista Pulgar), ya que la existencia de numerosa y bien servida artillería en el ejército cristiano desde el principio de la Reconquista, obligaba á los árabes á variar los perfiles, no solo para que los nuevos ofreciesen la resistencia debida, si que también para que los terraplenes permitiesen la situación de piezas que contrabatiesen las del enemigo. Por ello, y prescindiendo de otras citas que sería fácil acumular, pensamos que la palabra *baluarte* no tiene la verdadera significación en que hoy la tomamos, hasta fines del siglo xv ó principios del xvi. Y esta opinión se aquilata y tiene en su favor una consideración que, no por ser filosófica, es de menos valer. Nosotros tenemos la opinión de que el nacimiento del baluarte lleva consigo algo parecido á la degradación de un pueblo que ha perdido las virtudes militares y confía su integridad á los parapetos, prescindiendo de lo que entonces y ahora será el más firme sostén de una plaza, la defensa activa. No debieron inventarlo los árabes, que en la defensa de sus plazas probaron claramente la poca importancia que daban á las fortalezas, confiándolo todo á las impetuosas salidas que continuamente verificaban. Entonces y ahora la resistencia dependerá de la energía del gobernador y de la disciplina de la guarnición; y si es necesario y conveniente que las plazas cuenten con todos los medios necesarios para contrarrestar el ataque, no es ese el principal factor, como se vió en las inmortales defensas de Gerona y Zaragoza.

(1) Aquí nace la *espingarda*, sucediendo á la *culebrina de mano*, y siendo por tanto anterior al *arcabuz*, contrariamente á lo escrito por algunos autores. *Crónica del Condestable.*

En la Crónica de este, se expresa que estaban con él algunos *espingarderos*, y uno de ellos dió muerte á un escudero de los que cercaban la casa, valiéndose de aquella arma.

Ofrecido salvo-conducto dióse á prisión D. Alvaro de Luna, desde cuyo momento debió suponer la suerte que le esperaba, por el número y calidad de sus enemigos.

Enfrente ya de su favorito, dedicóse el Rey á ocupar le las fortalezas que se hallaban muy bien pertrechadas de bombardas, no pudiendo obtener la de Escalona, en que se defendía la Condesa.

Esto le hizo comprender que mientras viviese el Condestable la defenderían sus deudos, determinando seguidamente reunir un Consejo que decidiese de la suerte de aquel.

Convenida la muerte del Maestre, cumpliése la sentencia sin perder tiempo, pues se temía que el Rey podía cambiar de opinión.

Ya no hubo nada notable en este reinado hasta la muerte del Rey ocurrida al año siguiente (1454), sucediéndole en el trono el primogénito D. Enrique á quien se designa con el dictado de *Impotente*, que tan bien le cuadra en el orden físico como en el moral, según pregonan los hechos.

Hemos terminado el reinado de D. Juan II sin que el menor dato de seguridad nos aclare algo la suposición de que en este tiempo se usó la artillería de campaña en Castilla.

Aquella hipótesis estribaba en que conociéndola los aragoneses (según mas adelante se verá) bien podían los castellanos poseerla; pero ni en la batalla de la Higuera ó Sierra Elvira, que es la más importante de las ocurridas contra los árabes en la primera mitad de este siglo, ni en la de Olmedo contra los Infantes de Aragón, se menciona tal elemento en ninguno de los varios textos que tratando de aquellas hemos leído.

Si bien es cierto que en esta época existen calibres cuyas pelotas pesan respectivamente, cuatro, seis, y ocho libras, que parecen indicar el empleo de esa clase de artillería, el uso de los *proyectiles de piedra*, es de todo punto contrario á la anterior suposición, y de consiguiente no se puede establecer con plena verdad la existencia de dicho elemento de combate.

El silencio de la *Crónica* es por otra parte contrario á la creencia en esa clase de artillería, pues, hablándose en ella como se habla

del empleo de *tiros* contra la puente de Pinos, en la campaña que terminó con la batalla de la Higuera, parecía natural que se mencionase si en dicha batalla se hubiera usado por los castellanos, ya que el cronista tenía idea de la artillería (1).

Ocupado el solio castellano por Don Enrique pareció por un momento que el reino caminaba á su regeneración, según los buenos propósitos de que dió muestra para acallar todas las enemistades y quejas y obtener la paz interior, que era el asunto capital, si había de proseguirse la reconquista.

Reunidas Cortes en la villa de Cuellar, se votaron los subsidios necesarios para la guerra y se empezó esta reuniéndose en Córdoba un ejército poderosísimo, que, según la *Crónica*, ascendía á 80.000 peones y 14.000 caballos.

Insignificante fué el resultado obtenido con tan formidable hueste, ya que se redujo á talar durante tres días la vega de Granada, retirándose por Alcaudete.

Repitióse la incursión en los dos años siguientes, apoderándose en el último de la villa de Jimena y pactando treguas con Aben-Ismael, excepto por las fronteras de Jaén, en que nunca cesaban los rebatos y combates.

Para confirmar la paz estipulada en Ágreda con el Rey Don Juan, viéronse los monarcas entre Alfaro y Corella, estableciendo las condiciones con que aquella había de guardarse.

La muerte de Alfonso V (que dió el cetro aragonés al rey de

(1) Como complemento á lo expuesto, y para formarse idea de las armas así ofensivas como defensivas, que en este tiempo se usaban en Castilla, trasladamos los nombrados en documentos precedentes de Simancas. Además de las bombardas y truenos (de que se ha hecho mención), se especifican los *Tornos de madera con sus arpas* y *Garruchas grandes con su cuerda* (para armar las ballestas sin duda). De las ofensivas, se indican las *Ballestas de torno y de garrucha*, *Viratones de torno y de garrucha*, *Viratones de pié* (seguramente serían estos para las ballestas de estribera), *Lanzas de ome de pié gruesas y delgadas de fierros valadis*, *Id. de fierros acerados*, *Id. monteras sin fierros*, *Dardos pastoriles de Durango*, *Lanzas de armas* y *Barras de arma* (¿ será mazas ?)

Por último, de las defensivas se relacionan los *Medios pabeses con las armas del Rey pintadas*, *Bacinas redondas forradas por dentro de lienzo* y *Escudos*. Archivo de Simancas. Escribanía Mayor de Rentas, Legajo 1.º Cuantos documentos se transcriben se copian con la misma ortografía original, lo cual advertimos para que no choquen los defectos de ese género.

Navarra) hizo nulos los compromisos adquiridos, porque el Rey Don Juan celebró alianza con los nobles rebeldes que seguían la voz del turbulento Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo.

En justa revancha de ese hecho, alióse Don Enrique con el Príncipe de Viana, ofreciéndole la mano de su hermana la Infanta Doña Isabel y entrando por las fronteras de Navarra ocupó á Los Arcos y puso cerco á la villa de Viana (1460). Combatióse esta durante algunos días con *lombardas quartadgos y tiros de ingenio* (1) consiguiendo ocuparla en breve tiempo.

Por esto se deduce que el cronista tiene idea de la artillería, y sin embargo, para nada la menciona en las incursiones contra los árabes, lo cual parece indicar carecían de ella los ejércitos castellanos, ó lo que es igual, les era desconocido el uso de ese elemento para las batallas.

El encargado de la artillería castellana en estos tiempos era el COMENDADOR SABASTIÁN, según lo expresa el siguiente documento (2):

*«El Comendador Sabastian maestro mayor de las Artillerias de guerra mostró una aluala del dicho Señor Rey firmado de su nombre fecho en esta guisa. = yo el Rey fago saber á vos los mis contadores mayores q̄ mi merced é voluntad es quel comendador Sabastian sea mi maestro mayor de las mis artillerias é q̄ aya é que tenga de my de Raçion cada dia con el dicho oficio treynta mrs. q̄ le monta al año dies myll e ochocientos mrs é de quitacion cada un año nueve mill é docientos mrs. q̄ son todos veynte myll mrs por q̄ vos mando q̄ lo pongades é asentedes así en los mis libros é Nominas de los acostamientos é quitaciones é libredes al dho Comendador Sauastian los dichos mrs de la dicha su Raçion é quitacion este año de la*

(1) Véase la *Crónica* de este Rey, escrita por ENRIQUEZ DEL CASTILLO y publicada en la *Biblioteca de autores españoles*, por D. CAYETANO ROSELL. Es digno de advertirse que al conceder la Reina Doña Leonor á los de la villa de Viana un día de mercado cada semana, les dijese que era como resarcimiento á los daños sufridos en el sitio que la puso el Rey de Castilla *combatiéndola todos los dias de bombardas, trabucos cortantes, é otras diversas Artillerias virilmente por muchos dias etc. etc.* (Archivo de Comptos). De modo que comparando lo escrito por la Reina con lo especificado en la *Crónica castellana*, se viene en cuenta que el *quartadgo* se llamaba en Navarra *trabuco cortante*.

(2) Archivo de Simancas. Quitaciones de corte, núm. 4.

*fecha deste mi aluala é dende en adelante en cada un año en el mi pagador que fuere de los acostamientos del Andalucía para q̄ gelos de é pague á los plasos y segund é en la manera q̄ se pagaren los acostamientos deste dho año é dende en adelante en cada año como dicho es é non fagades ende al fecho á dos dias de enero año del nascimiento del nro Salvador shuxpo de myll é quatroçientos é sesenta é tres años = yo el Rey-yo diego martines de camora Secretario de nro Señor el Rey lo fise escriuir por su mandado.»*

Pasemos por alto el famoso hecho de Ávila, que no podía quitar á D. Enrique la legitimidad, principio tan sagrado aun en aquellos tiempos de desacato, que á su influjo se agruparon en torno del monarca muchos nobles y la mayoría de los pueblos, llegando á reunir en Toro un ejército de cerca de 100.000 combatientes.

De poco ó nada sirvió al Rey tan poderoso núcleo de fuerza, porque, enemigo de la guerra, prefirió tratar con los rebeldes, que prometieron obedecerle acordando *derramar* sus huestes.

Esta especie de licenciamiento convirtió en salteadores á los hombres de guerra, y tales depredaciones y atropellos verificaron, que los pueblos se vieron obligados á constituir *Hermandades* para defenderse del merodeo de aquellos.

Los nobles á su vez se aprovecharon del desconcierto del Reino para satisfacer sus ambiciones y sus venganzas, rigiendo ejércitos de gran importancia, y disponiendo de numerosa lombardería.

Tal se ve en el sitio puesto á Gibraltar por el Duque de Medina Sidonia, que duró nueve meses, á pesar de emplearse contra la plaza «*grandes tiros de pólvora que derribaron los muros y gran parte de las torres* (1).

La mejor prueba del estado del Reino nos la suministra el asombroso poder adquirido por el famoso bandido *Pedro de Avendaño*, el cual fortificó y proveyó con tan grandes recursos el Castillo de Castronuño, que le servía de base para sus correrías, y era tal el temor que causaba, que le pagaban contribución las ciudades de Burgos, Ávila, Salamanca, Segovia y Valladolid, etc.

Tenía ese famoso Alcayde numerosa Artillería, y cuando los

(1) Véase el *Memorial de varias hasoñas*, de MOSÉN DIEGO DE VALERA, y la *Historia de Gibraltar*, de D. IGNACIO LÓPEZ DE AYALA.

Reyes Católicos fueron contra él, se defendió tan tenazmente, que tuvieron que avenirse á darle 7.000 florines por la Artillería y bastimentos del citado castillo.

Hasta las villas de menos importancia se procuraban artillería para su defensa, y así se ve mencionada en la de Fuente la Peña al ser sitiada por el Duque de Alba (1).

Otra prueba de la extensión que iba adquiriendo la artillería la vemos en el sitio puesto á Coria por el Maestre de Alcántara, y en el que se emplearon por el sitiador *muchos pertrechos é Artillerías*, según el decir de la *Crónica*.

Y vamos ya á la batalla de Olmedo (segunda de este nombre, 1467), originada por el paso frente á esa villa de la hueste real que se dirigía á proteger á los habitantes de Medina contra las deprecaciones y rebatos que les daban los partidarios del Arzobispo, que ocupaban la Mota (castillo).

Enriquez del Castillo (que iba con las fuerzas reales) describe la disposición de las *batallas* de ambos contendientes, mencionando que en la mandada por Alonso Carrillo *había enmedio una lombarda armada para tirar en los primeros encuentros*.

Como no dice nada análogo respecto al ejército del Rey, es natural la suposición, y más que eso, es lógica la deducción de que Don Enrique no llevaba artillería; y siendo esto así ¿cómo han de admitirse los diez y seis truenos de Aljubarrota, cuando cerca de un siglo después de esa batalla, no llevan los castellanos leales ni una *cerbatana ó pasabolante*, ni siquiera un mal *ribadoquín*, y los rebeldes solo cuentan con una lombarda?

¿Es posible que, aun suponiendo gran descuido é ignorancia en los cronistas y haciéndoles el disfavor de que prescindieron de nombrarla en la *Higueruela* y primera batalla de *Olmedo*, las diez y seis piezas de Aljubarrota vinieran á reducirse á una sola después de tanto años? Por eso al tratar del reinado de Don Juan II dijimos que la existencia de pequeños calibres, no era prueba suficiente para asegurar el uso de la artillería de campo; de otro modo, y dado

(1) Véase la *Historia del Santuario de Nuestra Señora de la Peña en Francia*; en ella se dice que un tiro disparado de la villa dió de lleno en una pierna al alférez Torrecilla sin que le causase daño, por haberse encomendado á esa Virgen.

aquel tan gran número de piezas, el empleo hubiera sido general.

Si pues aquel hecho, además de no apoyarse en documentos fehacientes, está en contradicción con lo sucedido en el siguiente siglo, debe desecharse como falso, ya que la historia no puede admitir suposiciones que no estén en armonía con los sucesos de antes y después.

Por otra parte, ya veremos que si en este reinado la *Crónica* menciona el uso de la Artillería campal, los documentos de Simancas corroboran la existencia en este tiempo de esa clase de Artillería.

Bien se ve que el contar con una sola pieza es fundamento para decir que este género de Artillería se inicia en Olmedo (1467), muéstrase en mayor desarrollo en la batalla de Toro (1476), según veremos, y se hace decisiva en las campañas de Italia del siguiente siglo. Esto por lo que atañe á Castilla, pues en Aragón sucedía de otra manera.

Hemos escrito que la *Crónica* dice *lombarda armada*, lo cual tal vez indique *encabalgada*, es decir, montada en su cureña; y lo creemos así á pesar de que los *ribadoquines* se colocaban en una especie de carretón *armado* con largas picas, según escriben varios autores, porque ese género de piezas fué importado á Castilla por los aragoneses en tiempo del Rey Católico, y por tanto no eran aún conocidas en esta fecha (1).

Sea de ello lo que quiera, esta es la primera ocasión en que los cronistas castellanos hacen mención del uso de la Artillería campal; y si bien en otras partes (Aragón por ejemplo), fué usada con anterioridad, parécenos que lo procedente es atenerse á los escritos de la época, prescindiendo de la inventiva moderna, que además de quebrantar la verdad, coadyuva al aumento de la confusión que por sí sola tiene esta cuestión.

Continuando la historia de este reinado, consignemos que la muerte del Príncipe Don Alfonso (2) hizo que los confederados

---

(1) Aun cuando el príncipe Napoleón, en su obra, considera siempre el *ribadoquín* como un *órgano* ó sea un carretón en el que iban montadas varias piezas pequeñas, no sucedió aquí lo mismo, por ser aquel una pieza de artillería encabalgada en un *banco*, según veremos.

(2) Mariana le llama el Rey Alfonso XII.

ofreciesen la Corona á Doña Isabel, que la rechazó abiertamente.

Esto trajo la concordia, bajo la base de declarar princesa de Asturias á dicha Infanta, con el derecho de suceder á su hermano en los Reinos de Castilla y León. El acuerdo fué de breve duración (como todos los de este reinado), y quedó roto por el casamiento de la Princesa con el Rey de Sicilia D. Fernando.

Los nuevos esposos, á fin de precaverse contra el desagrado del Rey, dedicáronse á fortificar las plazas de que eran dueños, principalmente la villa de Dueñas, en que se habían establecido con su reducida corte. Para este efecto y el de estar prevenidos á lo que pudiera suceder, se celebró la contrata de que habla el siguiente documento de Simancas (2):

«DON FERNANDO por la gracia de Dios príncipe de los Reynos de Castilla é de Aragon Rey de Sicilia vy una escritura signada de escriuano público su tenor de la qual es este q̄ se sigue = Sepan quantos esta carta vieren como yo mosen johan de peñafiel vezino de la villa de Roa por quanto yo fize cierta yguala é conuinencia con el muy Reverendo in x̄po padre é Señor arzob̄po de Toledo en nombre del muy esclarecido don Fernando por la gracia de Dios príncipe de los Reynos de Castilla é de Aragon nro Señor Rey de Seçilia q̄ yo t̄yo de tener é tengo en seruicio del d̄ho Señor príncipe ciertos pertrechos é artillerías de guerra suyas á my costa desde oy día de la fecha desta carta en adelante con las condiciones é limitaciones siguientes. = primeramente q̄ yo el d̄ho mosen Johan tenga en seruicio del Señor príncipe dos lombardas q̄ cada una dellas echen dos quintales de piedra é que t̄ya en la tronpa de cada una dellas doce palmos en luengo syn el seruidor-otrosy q̄ tenga mas en seruicio del d̄ho Señor príncipe otras dos lombardas q̄ echen cada una dellas vn quintal de piedra

(1) Guerra de mar y tierra. Legajo 1.º, año 1469. Igual procedencia que el anterior. Dice el ilustrado Comandante del Cuerpo, D. Arturo Oliver en el Capítulo preliminar que publicó en el *Memorial* de Noviembre de 1883, que esta contrata la hizo el Rey de Sicilia para auxiliar á su padre en la guerra de Cataluña; pero basta leer á ZURITA (tomo IV, libro XVIII, fol. 170 vuelto, edición de Dormez, 1668) para convencerse de que esa artillería y los 1.000 caballos que se deliberó en Consejo habían de tener los príncipes, eran para su defensa.

é que  $\overline{t\bar{y}a}$  en la trompa de cada una hönze palmos en luengo syn el servidor. Otrosí  $\bar{q}$  tenga mas en su servicio otras dos lombardas  $\bar{q}$  echen cada una medio quintal de piedra é que  $\overline{t\bar{y}a}$  en la trompa ocho palmos de luengo syn el servidor = Otrosí que tenga en su servicio dos pasabolantes  $\bar{q}$  cada uno eche diez é ocho ó veynte libras de piedra e que  $\overline{t\bar{y}a}$  e cada uno en luengo diez ó honze palmos syn el servidor. = Otrosí  $\bar{q}$  tenga en el dicho su servicio seys carretones de fierro en cada carretón tres tiros  $\bar{q}$  fon diez é ocho tiros  $\bar{q}$  echen pasadores de fierros de lanças e Regatones de lanças é quadri-llos gruesos para quebrar mantas é mandiretes chapados. = Otrosy  $\bar{q}$  tenga mas en el dicho su servicio carretas ferradas para montar é llevar todos estos pertrechos de vnos lugares á otros donde su alteza mandare = E  $\bar{q}$  tenga en el dicho su servicio una cabrita buena para cargar é asentar los dichos pertrechos quando fuere menester = Otro sy  $\bar{q}$  tenga sogas é maromas é cabrestantes para subir é deçir é cargar é descargar é asentar = Otrosy que tenga continuamente diez quintales de pólvora que sea buena para quando fuere menester de se gastar en servicio del dicho Señor príncipe  $\bar{q}$  lo yo de e gaste mandandomelo pagar á precio Razonable é gastado en el  $\overline{d\bar{h}o}$  servicio sea tenido yo el  $\overline{d\bar{h}o}$  mosen Johan de lo tornar á comprar luego é tener presto para el  $\overline{d\bar{h}o}$  servicio con la dicha Artyllería = E  $\bar{q}$  yo el  $\overline{d\bar{h}o}$  mosen Juan sea thenudo de tener é tenga los  $\overline{d\bar{h}os}$  pertrechos y Artellerias suso declaradas puestas las lombardas en la villa de riuades y fasta quarenta dias é todos los otros tiros puestas é asentados bien en cinç dias contados de hoy dia de la  $\overline{f\bar{h}a}$  desta carta fasta treynta dias primeros syguientes á vista del thesor<sup>o</sup> del  $\overline{d\bar{h}o}$  Señor príncipe para  $\bar{q}$  vea los  $\overline{d\bar{h}os}$  pertrechos sy son tales quales cumplan á servicio del  $\overline{d\bar{h}o}$  Señor príncipe y si no fueren tales yo el  $\overline{d\bar{h}o}$  mosen Joan sea thenudo de lo cumplir dentro de treynta dias sopena de pagar la quitacion quel  $\overline{d\bar{h}o}$  Señor príncipe me ha de dar con el doblo = E  $\bar{q}$  cada é quando quel  $\overline{d\bar{h}o}$  Señor príncipe se quisiese servir de mi é de los dichos mis pertrechos é Artillerias ó de alguna parte dellos para qualesquier partes é lugares asy de los Reynos de Castilla é de Aragon  $\bar{q}$  sean leuados é se lieuen tolos los dichos pertrechos ó qualquier parte dellos á toda costa é myision del dicho Señor príncipe asy de omes como de carretas é bueyes é bestias é otras cosas  $\bar{q}$  menester sean

como de abrir los camynos é pasos é puertos por donde puedan pasar eç'e'to lo q̄ yo tengo de dar é tener segund dño es seyéndome dado el sueldo é quitacion para my é para los maestros é ofçiales q̄ lleuare conmigo segun q̄ adelante sera contenydo é declarado é si se quebraren las dñas lombardas ó carretas ó cualquier dellas ó de los dichos pertrechos q̄ yo el dicho mosen Johan sea temido é obligado de las tornar á fazer A my costa é mysion é de las tener bien fechas é Reparadas des del dia q̄ asy se quebraren fasta treynta dias en tal manera q̄ los dichos pertrechos é Artyllerias é carretas puedan estar é esten en todo tiempo çiertos é bien parados e adreçados é prestos para q̄ yo pueda servir con ellos al dño Señor príncipe como cumple á su servicio. = Otro sy q̄ yo el dño mosen Johan non pueda vender nyn empenar ny dar nyn prestar ni enagenar los dichos pertrechos é Artyllerias ny parte dellos syn liçencia é mandado del dicho Sor príncipe sopeña q̄ por el mysmo fecho tya perdido é pierda los dichos pertrechos é la quitacion q̄ su Alteza me ha de mandar dar e asentaren cada un año. = Otrosy q̄ si el dño Señor príncipe me mandare dar algunos pertrechos é Artyllerias q̄ yo sea temido de los tener é guardar á buen Recabdo con los dichos pertrechos é artyllerias suyas suso declaradas para dar cuenta é Razon dello á quien e quando su alteza mandare = E q̄ todo lo suso dicho yo tya de tener é guardar é cumplir é fazer é mantener segund dicho es dándome el dño Señor príncipe de quitacion desde hoy dia de la fecha desta carta en adelante en cada vn Año çinquenta myll mrs é seyendome pagados por los tercios de cada un año por el Thesorero ó Camarero del dicho Señor príncipe = Otrosy quel dicho Señor príncipe me tome por su maestro mayor de sus Artyllerias é pertrechos Reales é me prometa por su fe é palabra Real q̄ desde el dia que suçeda por Rey é Señor destes Reynos é Señorios de Castilla é de león me mandara asentar en sus libros por su maestro mayor de las dichas Artyllerias é pertrechos Reales é me mande Asentar los mrs. q̄ se hallaren por los libros del Rey don enrriq' q̄ yo tenía de Raçion con el dño ofçio para que me sea pagada la dña Raçion segun é como á las otras personas q̄ de su señoria tonieren los semejantes ofçios. = E con q̄ me sean dadas e pagados todos dias q̄ por mandado del dño Señor príncipe estouiere en su servicio por my persona treynta mrs cada

dia de sueldo los cuales me sean dados e pagados de treynta en treynta dias por el thesorero ó camarero del dño Señor príncipe. E por quanto yo he de traer para servir con los dichos pertrechos é Artyllerias syete ombres lonbarderos oficiales para servir con ellos q̄ para los dichos syete ombres me sean dados e pagados al dño mosen Johan por los tercios de cada vn Año por el Thesorero ó camarero del dño Sor príncipe los mrs. q̄ se hallaren por los libros del dño Señor Rey D. Enriq̄ q̄ cada uno dellos tiene de Raçion cada dia é los monta por Año asentados en ellos | e si alguno ó algunos de los dños syete ombres quel traxiere en el dño servicio non touieren Raçiones q̄ á los tales les sea pagado su sueldo segund que se pagaren á las otras personas q̄ andouieren en su servicio tanto q̄ les sea pagado de Treynta en treynta dias. = E por quanto los dños pertrechos é artillerías suso declaradas son de my el dño mosen Johan e las pongo por servir al dño Señor príncipe q̄ su alteza me prometa e secure por su palabra e fe Real sy los dichos pertrechos me fueren tomados é Robados forçosamente é contra my voluntad q̄ su señoría me mandara faser é fara paga del valor de los dichos pertrechos é artillerías bien é complidamente á tasacion de lonbarderos sobre juramento q̄ fagan del valor dellos y q̄ sy alguna cibdad ó villa ó lugar estando yo en servicio del dño Señor príncipe se entrare por fuerça estando Asentados los dichos pertrechos y artyllerias é se ouiere de meter á saco mano q̄ en tal caso quitadas çinco casas principales de la tal cibdad ó villa ó lugar q̄ de las otras el dño Señor príncipe me mande dar dos casas quales yo el dño mosen Johan escogiere con todo lo q̄ en ellas estouiere é sy fuere lugar de ynfielos q̄ tya las dñas casas con las personas é bienes é fazienda q̄ en ellas se pudieren aver = Otrosy q̄ si el dicho Señor príncipe de mas de los dños ombres q̄ asy yo he de traer como dño es su alteza tomase otros lonbarderos, é oficiales de pertrechos é Artyllerias de poluora q̄ su alteza les mande Andar conmigo á fazer las cosas que yo les dixiere q̄ sean su servicio. = lo qual todo q̄ dño es yo el dicho mosen johan asenté con el dño Señor arçobispo é me obligo por mi mismo é por todos mis bienes q̄ sy el dño Señor príncipe otorgare é prometiere lo suso dicho segund q̄ de suso se contyene de lo yo tener é guardar é cumplir é mantener en su servicio segund dicho es so pena de perder é q̄ aya perdidos los dños

*pertrechos e artylllerías é q̄ sean para el dicho Señor príncipe é de dar é pagar á su alteza la dicha quitacion con el doblo é do poder á todas é cualesquier justicias q̄ me lo fagan asy tener é guardar é complir é mantener segund dicho es en fe é firmeza de lo qual firme en esta escritura mi nombre é al escriuano yuso scrito Rogue q̄ la signase de su signo é á los presentes q̄ fuesen dello testigos q̄ fué fecha é otorgada en la noble villa de Vallid quatro dias del mes de nouiembre Año del nacimiento del n̄ro Señor ch̄xpo de myll é quatro cientos é sesenta e nueve años (mosen Juan) testigos q̄ fueron presentes é vieron aqui firmar su nombre é otorgar lo suso dicho al d̄ho mosen Johan el Señor luys de mesa é Rodrigo de mena é sancho de Agüero q̄riados del d̄ho mosen Johan) E yo Johan de maçuelo escriuano de Camara del Rey n̄ro Señor su escriuano é notario publico en la su corte é en todos los sus Reynos é Señorios presente fui en uno con los dichos testigos quando el d̄ho mosen Johan en esta escritura firmo su nombre é la otorgo é por su Ruego é otorgamiento la escriuí la qual va escrita en tres fojas de papel de A medio pliego con esta en que va mi signo é en fyn de cada plana my Rubrica acostumbra da é por ende fiz á q̄ este my signo en Johan de maçuelo. = Por ende yo el sobre dicho príncipe Rey Don Fernando digo q̄ por quanto yo vue Rogado al d̄ho muy Reverendo in x̄po padre arçobis̄po de Toledo my tio quel fiziese é asentase con vos el d̄ho mosen Johan todo lo suso d̄ho q̄ por la presente yo otorgo todo lo suso dicho é cada cosa é parte dello é do my palabra é fe Real de lo asy tener é guardar e cumplir é asy mando para agora é para adelante q̄ se tenga é guarde é cumpla é pague bien é conplidamente como de suso se contiene é prometo é seguro de no yr ni venir contra ello nyn contra parte dello en ningund tiempo ny por alguna manera é desto mande dar é dy esta mi carta firmada de mi nombre é sellada con mi sello | dado en la noble villa de Vallid seys dias del mes de novyembre Año del nascimiento de n̄ro Señor ch̄uspo de myll é quatrocientos é sesenta é nueve años. Yo el príncipe. Yo Alfon de palencia Secretario del príncipe n̄ro Señor la fize escriuir por su mandado = Sigue el sello. = Y al final dice: la convenencia v̄ra señoria é mosen Johan lonbarbero.»*

Se ve por él, que además de las seis lombardas, cuyos calibres y longitudes se especifican, y que pertenecen al género de las piezas de batir, que diríamos hoy, existen dos *pasabolantes* y seis *órganos*, que deben considerarse como piezas de campana.

Esos pasavolantes tienen longitud igual á la de las lombardas cuya pelota pesaba un quintal, lo cual desde luego permite asegurar mejores condiciones para el tiro, á pesar de que lo mismo que aquellas van provistos de *servidor* ó *recámara*.

Bien se deduce la libertad que existía para fabricar y tener artillería, toda vez que las piezas antedichas, eran propiedad del Maestre, que las pone á disposición del Príncipe con las condiciones estipuladas en ese contrato.

Con certeza no sabemos la clase de metal de que esas piezas estaban formadas, y por consiguiente, no podemos asegurar fuesen fundidas, á pesar de que ya existían muchas de esta clase.

El documento transcrito corrobora una vez más la especie de que los mismos constructores eran los que servían y dirigían el fuego de las piezas, ya que así debe deducirse de las condiciones ó premio que solicita para el caso de tomar una plaza contra la cual se hubiese asentado la artillería.

Se desprende asimismo, que el citado Mosen Joan de Peñafiel, era ó había sido Maestro Mayor de la Artillería castellana, ya que al pretender dicho cargo para lo sucesivo, exige como ración la misma que tiene asentada en los libros del Rey Don Enrique.

Siendo catorce el número total de piezas á que se refiere la contrata, solo se llevan siete lombarderos, lo que indica que cada uno vigilaba y atendía al servicio de dos, dándole sin duda alguna la gente necesaria para transportar y mover tan pesados artefactos, ya que un solo hombre no podía verificarlo.

Se colige la existencia de una recompensa á los maestros de la Artillería, al verificar la ocupación de una plaza contra la que hubiese servido, y en verdad no nos parece corta la solicitada por Maestre Juan (1). Dada la desigualdad de las piezas y las 40 @ de

---

(1) Parécenos que ese derecho ó recompensa es de mayor provecho que el de las *Campanas*, de que habla Salas, y que ya lo escribió LECHUGA en el cap. xxii de su famoso *Discurso*, añadiendo que eran para el jefe de la artillería las piezas *embocadas, heridas ó derivadas*, así

dotación de pólvora, no es fácil averiguar ni el número de disparos ni la carga de aquellas, aun cuando no sería grande el número que podrían verificar.

Como una prueba de la oscuridad que suele haber en los escritos de aquel tiempo en lo que afecta á la artillería, publicamos á continuación parte del Albalá expedido por el Rey D. Enrique al Duque de Medina Sidonia, referente á los sueldos que había de pagar á la guarnición de Gibraltar cuando le hizo donación de ella en 1469 (1).

«..... Para el alcaýde que tuviese la dicha cibdad de tenencia con la fortaleza della é su Castillo é para el sueldo de 20 homes de caballo, é 30 omes de pié, que a de tener para la guarda de dicho Castillo, é para la guarda é tenencia de la puerta de la tierra é de la puerta de la mar, é de la puerta de Algeciras, é de la Torre del Tuerto, é de los atarfes de arriba, é de yuso 200.000 mil mrs. en cada un año. E para 120 de caballo que á de haber en la dicha cibdad de sus pagas de mrs á cada caballero 1.080 mrs en cada año que montan 129.600 en cada un año = E para 280 omes de pié, ballesteros que han de estar en la dicha cibdad, a raxon de 360 m.<sup>s</sup> cada uno cada año de sus pagas de mrs que montan 60.000 m.<sup>s</sup> E para los 120 de caballo, á cada uno dellos dos cahices de trigo, é cinco de cebada cada año, todo de la medida menor. E asimismo á los dichos peones ballesteros é lanceros á cada uno de ellos dos cahices de trigo de la medida menor cada año; por el qual dicho pan é trigo é cebada é por la lieva d'el hasta la dicha cibdad, — está tasado en los mis libros 900.000. E para seis ATAJADORES (2) que ha de haber en la dicha ciudad de sus demasías que han de haber demas de las vecindades

como todo lo que hubiere de leñames y faxinas en murallas y trincheras; lo cual prueba que no se cumplía la instrucción dada en Augusta por el Emperador, en Abril de 1551.

(1) Véase la citada *Historia de Gibraltar*, de AYALA.

(2) *Atajadores* llaman entre gente del campo *hombres de pié é de á caballo*, diputados á rodear la tierra para ver si han entrado enemigos en ella o salido. Así lo dice MENDOZA en el libro II de su *Guerra de Granada*.

*Atalayas* son centinelas de día, y las *velas* son escuchas ó centinelas nocturnos.

600 mr.<sup>s</sup> á cada uno cada año, que montan 3.600 mrs. é mas cada cinco cahices de cebada á cada uno cada año de la dicha medida menor, que estan tasados por ellos al dicho precio 15.000 mrs que son todos 18.000 mrs. (No es cierto, pues deben ser 18.600). E para 120 velas que son cuarenta asientos á tres velas en cada asiento, de sus demasías á 360 mrs cada uno cada año que son todos 43.200 mrs. E para diez y ocho rondas que son seis asientos á tres omes cada asiento 600 mrs. á cada uno en cada año de sus demasias que son 1.800 mrs. E para nueve sobre rondas que son tres asientos, de sus demasias al dicho precio que son 5.400 mrs. E para dos atalayas que ha de haber una en la torre del omenaje, é la otra en el atarfe, de sus demasias á cada uno en cada año 1.800 mrs. que son 3.600 mrs. E para tres atalayas, que han de haber, una en la carbonera, é la otra en la torre de Cartagena, é la otra en Martin Flores, las quales atalayas sean dobladas, que son seis omes que le montan haber de sus demasias 3.633 mrs. é dos cornados á cada uno cada año que son 16.800 mrs. E para guardas escursantes, é escuchas, é sobre-escuchas, é otras guardas cualesquier 1.200 mrs. E de quitacion para el pagador de la villa 20.000 mrs. en cada año..... Dada en Segovia 1469.»

Como en él no se hace mención ninguna de la artillería, podía creerse no existía esa arma en dicha plaza, ó no contaba con ella para su defensa, lo cual nos ha parecido extraordinario, tanto por la capitalísima importancia de Gibraltar, cuanto porque, como veremos más adelante (á fines del siglo xv), había en ella numeroso material que expondremos detalladamente.

La única explicación que creemos plausible estriba en la libertad de fabricación y de posesión de que hemos hablado antes; de modo que pudiendo hacerla el Duque y no teniendo el Rey fábricas ni fundiciones, le era más conveniente no ocuparse del asunto, dejando al de Medina Sidonia que cuidase de ello, ya que á tal le obligaba el mero y mixto imperio que le adjudicaba.

El documento en cuestión es, por otra parte, muy interesante, ya que indica la fuerza, el servicio, los sueldos, etc., que en aquel tiempo estaban en uso para la guarnición de una plaza de guerra.

Los últimos años del reinado de este monarca presentan á Cas-

tilla en un estado lamentable, porque las contiendas y los bandos y los disturbios de todo género habían llegado á su apogeo.

Era tan extraordinario el poder de los nobles y tan grandes y numerosos los recursos de que disponían, que asombra leer las contiendas entre el de Medina Sidonia y el Marqués de Cáliz ó Cádiz, y ver por ellas que gobernaban ejércitos, que parecieran grandes para una monarquía.

Sitiaban y tomaban los pueblos haciendo uso de numerosas bombardas, y buen ejemplo es de ello la ocupación de Alcalá de Guadaira por las fuerzas del Duque, después de combatirla con *muchas lombardas é quartagos é trabucos* que estaban dirigidas por su lombardero *Maestre Alonso* (1). Con estos precedentes y lo que en mayor escala se verá respecto de Aragón, se hace mas explicable el desarrollo extraordinario que adquirió la artillería en tiempo de los Reyes Católicos, siendo el arma capital que realizó la brillante epopeya de la reconquista, destruyendo para siempre la dominación musulímica en España.

Como el matrimonio de D. Fernando con Doña Isabel produjo la unión de Castilla y Aragón, dejaremos aquí lo que se refiere á nuestro objeto en el primer reino, para estudiar lo relativo al mismo en la segunda corona, ya que además, lo pertinente á la reconquista merece un capítulo especial en el que trataremos de ello.

## II.

Si el advenimiento del siglo xv inaugura en Castilla un gran adelanto en la artillería, según hemos visto, con razón debíamos pensar que en Aragón sucedería lo propio, ya que esta corona pre-

---

(1) Es posible que este sea el mismo Maestre-Alonso al que dieron título los Reyes Católicos, ya que el Duque de Medina Sidonia fué siempre partidario de los Reyes de Sicilia, y tal vez lo pusiese á disposición de aquellos de modo análogo á lo hecho por otros nobles al cederles su artillería, como lo verificó el Duque de Alba en Zamora. No estamos ciertos de ello, porque también pudiera ser Alonso Ximón, el que se solía llamar *Maestre Ximón*.

cedió al reino castellano, así en su organización política, como en su regeneración literaria (1).

Además, la nación gobernada durante casi tres siglos por los sucesores del *Velloso*, distinguíase de todas por su carácter guerrero y sostenía lugar honroso en cultura intelectual, comercio y en las artes útiles.

Era un gran poder dentro de la Península; señoreaba en la mar; conquistaba la Italia, y dominaba en el Oriente con reducido número de sus valientes hijos.

¿Cómo esta monarquía poderosa y floreciente no había de tener sus elementos de combate, en tan buena ó mejor disposición que las demás?

¿Podía prescindir y dejar de utilizarse de la artillería haciéndola progresar grandemente, cuando le era necesaria en todas partes?

No en verdad y antes al contrario; los albores del siglo xv reflejan grandes innovaciones que iremos dando á conocer.

Puede considerarse que la artillería de campo nació desde el momento en que se pudo disponer de una pieza ligera y de fácil manejo; pues si no fué de aplicación inmediata, no por eso es menos evidente que era susceptible de aquel empleo.

---

(1) Entre las personas que nos han hecho el honor de leer este trabajo á medida que lo íbamos escribiendo, se cuenta el ilustrado Teniente Coronel del Cuerpo, D. Mario de la Sala, cuyos conocimientos históricos, así como la afición y suficiencia en asuntos literarios, le han hecho acreedor al nombramiento de Socio correspondiente de la Academia de la Historia.

Dicho Jefe hanos manifestado su opinión contraria á esa preponderancia literaria de Aragón sobre Castilla, pues según él, no hay en la literatura aragonesa nada comparable al *Romancero Castellano*.

Acatando como es debido, autoridad que consideramos muy superior á nosotros, no podemos, sin embargo, aceptar aquella opinión, pues entendemos que la creación en tiempo de D. Juan, de los certámenes de la Gaya-ciencia, influyó poderosamente en el desarrollo en Aragón de aquella poesía provenzal, que tuvo por mantenedores en esta Corona, al celeberrimo Ausias March, Mosen Jordi de Sant Jordi, Vilarasa, Ferrer, Roig y otros muchos que no es del caso enumerar.

Si á esto se añade la comunicación frecuente de los aragoneses con los italianos, por consecuencia de la estancia de Alfonso V en aquel reino, y la protección que este monarca dispensó á las letras rodeándose de una corte eminentemente científica y literaria, no es aventurada la creencia de que el Renacimiento se verificó antes en este reino que en el de Castilla.

Aragón poseía varias piezas que reunían aquellas circunstancias; pues en 1410, las fuerzas de D. Bernardo de Cabrera que combatían el castillo de Marqueto, en Siracusa (en el que se hallaba la Reina de Sicilia Doña Blanca), emplearon varias *bombardas* y *ribadoquines* para aquel efecto (1).

Esta es la primera vez que suena este nombre y lo hallamos, como todos los demás, en Aragón mucho antes que en Castilla.

Como hemos de tratar en capítulo especial los detalles hallados sobre las piezas, no entramos ahora en pormenores, aun cuando, por lo dicho en nota respecto de Roosbeke, se deduce el nacimiento de la artillería de campo entre los aragoneses.

La muerte del *Humano* sin sucesión, dejó vacante el solio aragonés, que fué solicitado por varios pretendientes dispuestos á sustentar con las armas su derecho.

Este acontecimiento verdaderamente desastroso para un reino que no reverenciase la ley, fué causa de que Aragón diese al mundo el espectáculo más admirable de aquellos tiempos al acatar la decisión del celeberrimo Parlamento reunido en Caspe, que proclamó al Infante de Antequera.

Principió este su reinado en 1412, si bien hasta el siguiente año no fué jurado por los catalanes.

Arreglados los asuntos de Sicilia y Cerdeña y en vista de que el Conde de Urgell y sus parciales, daban señales de obtener por fuerza lo que la ley les había negado, salió de Zaragoza hacia Lérida á la cabeza de 2.000 lanzas castellanas.

Entre los capitanes que guiaban esas fuerzas, se hallaba FERNAN GUTIÉRREZ DE VEGA, que gobernaba una compañía de lanzas, la cual, como parte de la vanguardia, fué á correr la comarca de Balaguer (2).

Hubo amagos de arreglo por la obediencia que el Conde dió al Rey por medio de procuradores, lo que bastó para que este despidiese la mayor parte de las fuerzas marchando á Tortosa.

(1) Véase ZURITA y el *Compromiso de Caspe*, de JANER.

(2) Es de interés ese detalle que tendremos presente al hablar de la Lista cronológica de los Jefes superiores del Cuerpo.

Poco tiempo duró la tranquilidad; porque obedeciendo el de Urgell las sugerencias de D. Antonio de Luna (que perseguido por la muerte del Arzobispo de Zaragoza, no tenía otro medio de sustraerse á la justicia que la victoria de Don Jaime), se apresuró á romper las hostilidades tomando los castillos de Trasmoz y Montearagón.

Al saberlo el *Honesto*, envió sus cartas á los vasallos que poseía en Castilla, á fin de que le acudiesen con las mayores fuerzas posibles y sin perder tiempo.

Concluídas las Cortes de Barcelona en el verano de 1413, salió para Igualada, donde ya le esperaban las huestes con que había de romper la guerra, consistentes en 3.000 hombres de armas.

Púsose á la cabeza y marchando sobre Balaguer, asentó sus reales en las cercanías de esa villa, construyendo un palenque todo alrededor para establecer el bloqueo.

Pasaron muchos días antes de que estuviesen á punto los pertrechos para combatir la plaza, pues las bombardas se llevaron de Zaragoza, Lérida y Tortosa, y de Barcelona, donde había quedado el primogénito, cuidaba de remitir la pólvora y demás necesario para las mismas.

Como en este tiempo seguían empleándose las antiguas máquinas balísticas, hubo que construir algunas *bastidas*, utilizándose de las alamedas que existían cercanas del real.

Los sitiados contaban, como veremos, con numerosa bombardería; pero adelantándose á su época en esta parte, no confiaban en la defensa pasiva, y verificaban continuamente salidas y daban rebatos sobre los sitiadores para entorpecer todas las operaciones y romper el bloqueo que les impedía la entrada de refuerzos.

El Rey de Aragón disponía para el ataque de las siguientes piezas y máquinas (1):

Una bombardas de *cobre* procedente de las del general de Cataluña que tiraba pelota de cuatro quintales.

Otra de *metal* fundida en Lérida por PEDRO ALONSO DE LA PANDA

---

(1) Véase el citado informe del Coronel Camino, así como la *Historia de los Condes de Urgel*, de MONFART, y las *Cuestiones críticas*, de CAPMANY.

y PEDRO COLOMER, con dos ayudantes, la cual calzaba pelota de 22 arrobas (1).

Una gran bombardas de hierro y un trabuco que se llevaron de Zaragoza, especificándose el gasto hecho para la reparación de los caminos por donde habían de pasar.

Varias bombardas de hierro, construídas en el mismo campo por el moro *Alfarax Darhin*, herrero de Tarazona, ayudado de tres sirvientes.

Otras de metal, fundidas también en el sitio por RODRIGO DE ALMANZA y GARCÍA DE VILLAGÓMEZ, á los cuales se les daban los metales, que se traían de Aragón, Barcelona y Valencia. Estas piezas debían ser pequeñas (ribadoquines y falconetes) é indudablemente las que tiraban las *balas de hierro*, que aquí vuelven á usarse de nuevo.

La pólvora para estas piezas procedía de Barcelona, siendo los fabricantes de ella SIMEÓN JACA, VICENTE SOLA, JAIME PORTA, y FRANCISCO PORRA, pues consta el pago de 4.434 sueldos, por una partida de 1883 libras de pólvora que aquellos entregaron.

En el mismo campo (además de los talleres de recomposición para la artillería) se fundían las balas de *hierro* para las piezas menores, pues las grandes continuaban disparando pelotas de piedra. Como se ve, aquí no hay alemanes, y los afectos á la artillería son aragoneses y catalanes.

Además del trabuco ya dicho, contaban los sitiadores con una gran CABRITA (2) que lanzaba piedras de 32 @ de peso; otra cabrita más pequeña y varias bastidas y escalas (3) fabricadas por JUAN GUTIÉRREZ DE ENAO, que las había construído para el sitio de Antequera. Este tren se completaba con las correspondientes *gatas*, *bancos pinjados*, etc., etc.

(1) Capmany escribe *Alfonso de la Panda*, y dice las fundía en Tortosa, desde cuyo punto las llevaban por el río hasta Lérida; pero seguimos al Coronel Camino, ateniéndonos á que Colomer fué pagado por ir á Lérida desde Barcelona en que tenía establecida la fundición. (*Véase el Apéndice núm. 2.*) Advuértase que al *bronce* se le llama unas veces *cobre* y otras *metal*.

(2) Es digna de sentarse la coincidencia de que el nombre de esa máquina es el mismo que primeramente se usó para la Cabria.

(3) Las escalas eran máquinas inmensas como veremos al hablar de Alfonso V el *Mag-nánimo*.

Todo él estaba repartido en seis baterías; dos por la parte *Delmata* (1) para combatir el castillo, las cuales estaban dirigidas por Álvaro de Ávila, Bernardo de Centellas y Peralonso de Escalante, que gobernaba la compuesta del trabuco ya dicho y dos bombardas.

La tercera, cerca de las anteriores, se hallaba constituida por la enorme cabrita que hemos indicado, la cual se hallaba rodeada de un palenque para evitar la destruyesen los sitiados en sus frecuentes salidas, tirando también contra el castillo.

Estaban á su cuidado Juan Hurtado de Mendoza y Juan de Luna.

Otra compuesta de tres bombardas, situóse sobre el camino de Lérida, y tenía por objetivo la parte más baja del muro que cercaba la ciudad.

Protegían esta batería con sus fuerzas Diego Hernández de Vellido y Pero Álvarez Nieto.

Otras dos baterías se establecieron á la parte del puente, las cuales tiraban sobre las torres que este tenía para su defensa y contra la Casa-fuerte de la Condesa.

El servicio de las piezas lo verificaban los bombarderos nombrados con los ayudantes JUAN BARCELÓ, JUAN NOVALLAS y JUAN DE RADA y tres sirvientes de bombardas (2).

Las máquinas balísticas estaban á cargo de BERENGUER MORAGUES, *maestro real de disparar ingenios y trabucos*.

Los sitiados, por su parte, contaban con seis ó siete bombardas gruesas que tiraban bala de piedra de unos cinco quintales, y sobre treinta más pequeñas, en las que las balas eran poco más ó menos del tamaño de una naranja (3).

(1) En otros textos se lee *Almata*.

(2) Ya probaremos que los constructores de la artillería en estos dos siglos eran los que servían en los casos de guerra, según dijimos de Castilla.

(3) Asombroso parecerá el número de piezas que tenían los de Balaguer, pero lo escrito por Monfart se confirma plenamente en el *Proceso contra el último Conde de Urgel*. (Tomo xxxv de la *Colección de documentos inéditos del Arch. de Arag.*), pues en él se halla la declaración de D. Galcerán de Tarba, alias Martinus Luppi de Lanuça, en la que se lee lo siguiente:

*«Interogatus super xviii (se refiere á la pregunta) E dix..... e havia hi (dentro de la villa) qualsqe xxx bombardes aparellades pera tirar á cada bastida x ó xi de les quals havia dues que tiraven v ó vii quintars.*

Dice Monfart que las piezas pequeñas no estaban en *carros* como las grandes, sino que *puestas en su lugar, se volvían con la mano á la parte que habían de tirar.*

No puede explicarse más claro la existencia del *falconete*, que recibía la dirección girando la espiga de la horquilla, y la altura, con la presión de la mano sobre la ramera que aquellos tienen en la culata (1).

Algunas de estas piezas (las de mayor calibre) habían sido fabricadas en Castellón de *Farfanya* ó Farfaña (2).

Dadas las dificultades consiguientes al establecimiento de las baterías de sitio, pasó el mes de Agosto y llegó Setiembre, en el cual se vieron ya todos los elementos en disposición de servir.

Rompióse el fuego contra la plaza, á la que se combatió á *pieдра perdida*, según entonces se decía, para expresar la continuidad y rapidez de aquel.

El destrozo causado por los sitiadores fué de gran consideración, pues además de que la gran *cabrita* de que hemos hablado destruía los edificios desde el tejado hasta los cimientos, por ser el tiro curvo, el fuego de las piezas obligó á los defensores á desalojar la Casa-fuerte de la Condesa.

Las bombardas de metal (que tiraban á la parte baja del muro) arrasaron un gran lienzo de este hasta el suelo, en solos dos días. El tiro de esas piezas era análogo al de nuestros cañones, toda vez que el historiador antedicho ha consignado *que las pelotas pasaban el adarve de uno á otro lado.*

Obtenidos efectos tan considerables, se trató de asaltar la ciudad por seis partes, pero los defensores comprendieron la imposibilidad de continuar la resistencia y pusieronse á merced del Rey juntamente con su caudillo, el cual, condenado como reo de lesa majes-

(1) Zurita, al hablar de la artillería de los sitiados dice con muy buen sentido que tenían bombardas pequeñas como *tiros de campo*, ya que en efecto el *falconete* por su ligereza y pequeño calibre podía utilizarse en campaña. Nótese igualmente la afirmación de que las bombardas grandes estaban en *carros*, que implica el montaje de ruedas (de cuatro evidentemente) para la defensa.

(2) En el mismo *proceso* contra D. Jaime el *Desdichado*, declara Antonio Martorell lo siguiente: «*Dix que estant lo senyor Rey en lo siti á Balaguer fou fama que la dita Comtessa (la madre de aquel) havia fete venir á Balaguer la bombarde major que ella havia fete fer á Castelló.*»

tad, pasó su vida en prisiones bajo la vigilancia de Peralonso de Escalante.

En tres años transcurridos desde el sitio de Antequera, son bien de notar los adelantos ocurridos, ó mejor dicho, el uso más adecuado que en Aragón se hacía de la nueva arma.

Allí vimos que las bastidas tuvieron que ser las determinantes de la ocupación por el poco efecto causado con la artillería.

Aquí al contrario, los destrozos producidos por esta, así en los edificios como en las murallas, son de tal entidad, que imposibilitan la resistencia.

Los lombarderos de Zahara que tardaban dos días en acertar la villa, quedan muy por bajo de los que aquí destrozan los muros abriendo brechas considerables en igual tiempo.

El *Desdichado* contaba sin duda alguna con buenos sirvientes ó bombarderos, pues uno de los cargos que se le hacían en el proceso á que después se le sometió, se apoyaba en el hecho de que yendo el Rey D. Fernando á visitar las posesiones del Duque de Gandía, tiraron de la plaza con una bombardarda, cuya pelota le pasó muy cercana á la cabeza; lo cual no era efecto de la casualidad, puesto que dispusieron y apuntaron la pieza al comprender por el numeroso séquito que se trataba del monarca.

La inutilidad de una bombardarda en Setenil hizo necesario traer otra de Zahara que la reemplazase (1).

En Balaguer no podía suceder ese fracaso, pues en el campo del Rey había *fundidores* que recomponían los desperfectos que el fuego causaba en las de *cobre*; herreros para las forjadas con este metal, maestros que diariamente trabajaban en la fabricación de la pólvora, y otros que fundían las balas de hierro para los *tiros* menores; con lo cual se daba ciertamente la idea de un parque de sitio. Respecto de las piezas, además de las varias clases (en tamaño se entiende) que designaban con el genérico nombre de *bombardarda*, exis-

---

(1) Empleamos indistintamente las palabras bombardarda y lombarda, porque así lo verificaban entonces, aun cuando lo haremos más generalmente de la primera al hablar de Aragón, usando la segunda en lo referente á Castilla, sin perjuicio de consignar una vez más que, á pesar de llamarse *lombarda* en ese último reino, la palabra técnica es *bombardarda*, como decían en Italia y Francia y en todas partes menos en Castilla.

tían los *ribadoquines* y *falconetes*, en los que se utilizaban las expresadas pelotas de hierro.

Si bien es verdad que los conocimientos y práctica adquirida por D. Fernando en los sitios que mandó como Infante de Castilla, influirían en la mayor perfección con que se atenderían todos los detalles, no podía crear de repente lo que podemos llamar personal técnico, que sin duda alguna existía en este reino, por la sencilla razón de ser naturales de las provincias que formaban la coronilla todos los que de aquella especie estaban afectos á la artillería dirigida contra Balaguer. (*Apéndice núm. 2.*)

Compárese lo hecho por estos, con lo verificado por maestre JACOME, y de cierto que los vasallos del HONESTO no pierden nada en el paralelo.

Su práctica y conocimientos como fundidores, quedan sobradamente acreditados con esa bombardas cuya pelota pesaba 22 arrobas; pues ni antes ni después, hubo en Castilla pieza de tal calibre, siendo de cinco quintales, según hemos visto, en el reinado de Don Juan II.

Pasando á otro género de consideraciones, nótese la diferencia entre el ejército sitiador de Antequera y el de Balaguer; véanse los medios de defensa de una y otra plaza (1), y por último, admírese la poca duración del último sitio (tres meses) respecto al de aquella; con lo cual se deducirá claramente y se echará de ver que la artillería, si todavía en consorcio estrecho con las máquinas balísticas, se sobrepone á ellas y las relega como artefactos auxiliares, en vez de ser principales como hasta entonces habían sido.

Por nuestra parte no vacilamos en afirmar que el capital adelanto que se observa en Balaguer, es el empleo de los proyectiles de hierro; pues bien se comprende que además de mejores condiciones de esfericidad, y de consiguiente menos viento y más extensas y regulares trayectorias, la innovación permitirá en adelante tener más provisión para las piezas y su servicio será mejor,

---

(1) Aunque no sabemos de cierto el número y clase de piezas de los moros en Antequera, por seguro tenemos no llegarían á 30 ó más que había en Balaguer.

aparte del mayor efecto que se obtendrá en el fuego contra las murallas (1).

Existiendo la pieza y proyectil de condiciones admisibles para llevar con las tropas, así como el montaje de ruedas, no es aventurado el afirmar que la artillería de campo fué conocida de los aragoneses á principio del siglo xv; aun cuando la falta de batallas campales en esta época, impida el asegurarlo con certeza irrefutable.

Hemos entrado en comparaciones con la artillería castellana, tanto por determinar las variaciones respecto del empleo, cuanto porque los pocos españoles que han escrito sucintamente sobre esto, nos han echado el sambenito de que aquí todo lo hacían los extranjeros, y eso que decían historiar animados del más puro patriotismo.

En Aragón no había extranjeros y la artillería era más numerosa y estaba mejor servida que en Castilla, en la que se echaba mano de aquellos.

Si *Schwartz* inventó la fundición de las piezas grandes hacia los principios del último cuarto del siglo xiv (como nos hace creer LACABANE), no hay nación en Occidente que sin recurrir á los extranjeros adoptase la innovación tan pronto como los aragoneses, que ya en 1380 tienen piezas de METAL (2).

Obtenida la sumisión de Balaguer, se dispuso la expugnación del castillo de Loharre, en que se hallaba D. Antón de Luna, que consideró conveniente salir huyendo, entregándose aquel á las fuerzas del Rey (3).

(1) Es evidente que aun cuando los textos dicen proyectiles de hierro, serían de hierro y plomo, según lo sucedido antes y después.

(2) Parecerá contradicción lo que ahí decimos, toda vez que en Navarra nació la artillería de metal en 1378; pero adviértase que hablamos de la fabricación por los naturales de cada reino, y que en otras partes, como Italia, se servían de los alemanes, lo dice bien claro el nombre de *TEDESCHI* usado allí muchas veces en los siglos xiv y xv para designar los bombarderos.

(3) La plaza de Tortosa era en esta época importante depósito de los Monarcas aragoneses, según se desprende de la carta dirigida por el primogénito al Bayle de dicha ciudad que es como sigue:

*«Lo Rey = Batle manam nos que façats reconexer los pertrechs, bombardes é altres Artelleries de*

Para atender debidamente los asuntos de Sicilia, el Rey envió al Infante D. Juan en calidad de lugarteniente y con el propósito de casarlo con la Reina Juana, que por muerte de su hermano Ladislao heredó los estados de Nápoles y la guerra con Luis II de Anjou, que le disputaba el trono.

No se llevó á efecto el deseo del *Honesto*, porque Juana II verificó su matrimonio con el Conde de la Marcha, según determinación de su Consejo.

Los catalanes que habían acatado á D. Fernando, menos por amor que por evitar divisiones intestinas, dieron muestra de oposición en las Cortes de Montblanch, negándose á conceder los subsidios que el Rey pedía.

Esa contrariedad unida al suceso insignificante que ocasionó la viril entereza desplegada por el conceller Fivaller, para defender las prerogativas del reino, obligando al monarca á someterse á las leyes, produjeron en este hondo pesar, saliendo precipitadamente de Barcelona y llegando á Igualada en la que hubo de detenerse por sentirse enfermo.

Falleció el Rey en dicha villa el año 1416, sucediéndole su hijo D. Alfonso V, al que la historia designa con los dictados de SABIO, MAGNÁNIMO, JUSTO Y CONQUISTADOR.

No es posible seguir paso á paso la accidentada vida de este monarca, que durante la mayor parte de su reinado estuvo guerreando en Italia, dejando á la reina su mujer como gobernadora de estos reinos.

Hizo venir de Sicilia al Infante D. Juan, pues se temía fundadamente que los sicilianos lo alzasen por Rey, dadas las simpatías que durante su gobierno se había captado en aquel país.

Dispuesto D. Alfonso á terminar la guerra que con pocos inter-

*combatre les quals havem en dita ciutat. E si menester han reparo o adobles façats reparar é adobar é estiguen adobadas é aparelladas.*

*Dada en Perpigna per nostre segell secret. E per indisposició de nostra persona signada dema de nostre primojenit el 18 de Jener de mccccxvi.»*

Al margen de esta carta y á la altura de *aparelladas*, se lee: «*per servir con menester seran*», lo cual tal vez fué omisión del amanuense. Al fin de ella se ve la dirección «*Al Batle de Tortosa.*»)

Archivo general. Registro núm. 2.409.

valos de sosiego ardía en aquellas islas desde largo tiempo, ordenó la concentración de gruesa armada en el puerto de los Alfaques, con la cual se dió á la vela en 7 de Mayo de 1420.

La flota estaba formada de 20 galeras, 10 galeotas, un balanero y 14 naos gruesas para el transporte de armas, soldados y caballos.

Como muestra del armamento de aquellas en esta expedición, damos noticia detallada del que llevaba la galera denominada *Los Canes*, capitaneada por MOSÉN RAMÓN XAMMÁR (1).

*«Primeramente recibió 122 paveses de talla real con sus divisas. It 12 paveses de barreira ó de PORTA con divisas. It 1 Ⓢ dardos. It 500 lanzas manesgas. It 40 lanzas largas y 30 chuzos, todo de munición. It 120 corazas y 12 gorguerinas de munición. It 120 capacetes de hierro. It 7 caxones de saetas de caravana. It un caxon de saetas de un vigote. It 3 caxones de saetas de dos vigotes. It 6 caxones de saetas de puntas agudadas. It 12 guadañas. It 24 romañolas guarnecidas. It 2 tornos de armar ballestas. It 2 bombardas de hierro, que tiraban, esto es, la una 7 libras y la otra 11 de peso. It 36 PIEDRAS de bombardas. It un quintal y 22 libras de pólvora. It 2 gruesas de abrojos.*

Los paveses los fabricaba en Barcelona Jaime Ferrer, y las corazas los maestros coraceros de dicha ciudad, Benito Campderros y Mateo Glasar.

Se especifican los efectos que las demás galeras recibieron antes de partir, pero sin duda alguna iban ya provistas de lo más necesario, toda vez que lo tomado para su armamento fué de poca entidad.

El Tesorero del Rey, asentó el cargo de los pertrechos y *banderas* contra el *Maestro mayor de artillería*, JUAN ZAPLANA; figurando, entre otras, las siguientes partidas:

*«Primeramente. 200 piedras de bombardas de peso cada una de 5 qq poco mas ó menos. It 156 picas de hierro con sus mangos que pesan todas*

(1) Véanse los apéndices á las *Ordenanzas navales de la Corona de Aragón*, aprobadas por D. Pedro IV el *Ceremonioso*, publicadas por el varias veces citado CAPMANY.

juntas 12 qq y 2 libras, y 48 mangos de repuesto. It 1 **D** espuestas de esparto fôrradas de tomiza. It 3 caxas de flechas de Caravana, cada una con 500 flechas. It tres caxas de flechas de punta aguda, cada una con 500 flechas. It una bombarda de bronce que tira piedra de 5 qq. It 20 caxones de estralles, cada uno con 500 estralles. It 25 cueros de manteletes, de largo cada uno 16 palmos y 6 de ancho, guarnecidos ademas con 25 coxetes cruzados cada uno de 4 barras. It 200 costers. It 100 agells. It 70 pisones. It 2 esportones de esparto entrelazados de cuerda de cáñamo para cargar y descargar las piedras de bombardas de igual peso de las sobredichas. It 2 carros, cada uno con dos pares de ruedas con sus quatro exes de hierro para llevar las dos bombardas gruesas de metal. It 8 carretas, de dos ruedas guarnecidas de calces de hierro. It 44 pernos de hierro para dichos carros y carretas» (1).

Figuran también en el cargo «cinco escalas para asaltar los muros; la primera llamada SANTA CATALINA, tenía 120 palmos de altura, 24 de ancho y 83 escalones. La 2.<sup>a</sup> SANTA CLARA, de 108 palmos de alto, 20 ancho y 73 escalones. La 3.<sup>a</sup> SAN ANTONIO, 126 palmos de altura, 15 anchura y 72 escalones. La 4.<sup>a</sup> SAN JORGE, altura 136 palmos, anchura 20 y 81 escalones. La 5.<sup>a</sup> SAN JAIME, de 103 palmos de alto, 12 ancho y 62 escalones».

Estas escalas se componían de muchas partes ó trozos de madera de álamo, que se empalmaban unos con otros teniendo fuertes estribos de pino, así como varias fajas de la misma madera que abrazaban aquellas por seis partes.

Esta formidable armazón descansaba sobre un fuerte tablado provisto de seis ruedas con ejes de encina, con objeto de transportarlas al sitio en que hubiesen de servir.

Para enarbolar tan portentosas máquinas se usaban fuertes maderas romas de cáñamo y poleas ó garruchas de bronce.

(1) El lector advertirá que estos apuntamientos son incompletos, ya que mencionando una sola bombardas de metal, figuran dos carros para dos piezas de esa clase. Con ellos se corrobora que de modo análogo á lo dicho de Balaguer, el montaje de las piezas grandes estaba provisto de cuatro ruedas.

Había otras escalas más pequeñas llamadas de *hurtar* (sorprender?) compuestas también de muchos trozos, los cuales tenían los extremos chapados de hierro, siendo susceptibles de empalmarse unos con otros, con lo cual podía aumentarse ó disminuirse la altura de los mismos.

Además de las BANDERAS, que según hemos dicho figuran en el cargo contra el Maestro mayor de la Artillería, se incluyen en otras partidas la madera, clavazón, tela, etc., etc., necesarias para arreglar las estancias de caballos en las naves que allí se mencionan, así como las botas para el agua necesaria á los mismos (1).

En los citados apéndices se expresan los pagos hechos á varios patronos de nave por el transporte de artillería, armas, hombres, caballos, y piedras de bombardas.

No se especifican el número ni la clase de las bombardas y demás piezas, por lo cual no transcribimos dichas partidas.

Se hallan también los verificados á herreros, viroteros, etc., por los hierros de flechas de diversas suertes y entre ellas existen las dos siguientes:

«A JUAN ZAPLANA, Maestro Mayor de las Artillerías de Barcelona, se le pagaron 1 D sueldos barceloneses, en la Ciudad de Alguer á 20 de Agosto de 1420, por los gastos que se causaron en las Artillerías y en la conducción desde Barcelona para el sitio que el Señor Rey tenía que poner a Sacer; las quales se mandaron volver y cargar en la Nao de Nicolao de Pisa.»

«A JUAN DE LIRA, maestro fabricante de polvora de bombardas, se le pagaron en Alguer en 29 de Agosto de 1420 por PEDRO FONT, maestro de fabricar bombardas, 605 sueldos barceloneses».

Este pago hecho por Pedro Font, así como el de que hablamos luego, revelan de un modo claro que los mismos constructores servían la artillería, según se vió al tratar de Castilla; de otro modo no se concibe que Font tuviese que ver con la pólvora hecha por Lira.

(1) Bien se ve el sinnúmero de objetos extraños que, comprendidos bajo el epígrafe de artillerías, denotan la generalidad de dicha voz.

Existe finalmente la *Cuenta de los gastos de la Artillería y pólvora para dicha expedición*, que sin duda alguna es en extremo interesante, porque revela detalles que no es fácil hallar en ninguna parte. Esta cuenta expresa las cantidades invertidas por PEDRO FONT FABRICANTE DE BOMBARDAS, en la compra de los efectos necesarios para fabricar pólvora y piezas fundidas, figurando entre las partidas el coste de 16 quintales de cobre de mena nueva, que suministró para hacer bombardas y 5 quintales y 4 libras de estaño (1).

Bien se notará que en esos apuntamientos falta la determinación exacta del número de piezas que llevó D. Alfonso, pero si se observa que en la galera *Los Canes*, la dotación era de 18 tiros por pieza, como diríamos hoy, y que una de las partidas de cargo son 200 piedras de bombardas de 5 quintales de peso; podrá deducirse lógicamente que el número de las correspondientes á esas piedras (que sin duda alguna serían de metal), era de 8 á 10 (2).

Asimismo en varias partidas de pago por fletamento de naves de transporte, se indican como cargo general de algunas de estas, las piedras de bomba, lo cual, unido á lo anterior, sirve para suponer fundadamente que el tren de artillería que el Rey de Aragón llevaba en esta expedición era muy superior á los empleados hasta entonces.

A esta consecuencia coadyuva sin duda alguna, la consideración del número y magnitud de las máquinas balísticas, porque se manifiesta claramente la decisión de contar con grandes recursos para subvenir á todas las necesidades.

Si en Balaguer notamos la presencia de un personal inteligente, aquí observamos la existencia de un *Maestre mayor de la artillería y fundidores y polvoristas*, que trabajan por cuenta del Rey, y van con él en esa expedición.

Agréguese á esto la permanencia en los cargos, claramente determinada al ver á Colomer figurar en la segunda expedición (1432)

---

(1) Por esta cuenta dijimos que las piezas de *metal* eran una aleación de cobre y estaño, entrando este último en más del 30 por 100 y permitiendo comprender lo quebradizas que resultaban las bombardas.

(2) Y esto no está en contradicción con el número de carretas, pues no debe perderse de vista que estas noticias son incompletas.

y nombrar Maestro mayor á Guillermo de Mónaco en época de paz, y se deducirá lógica y naturalmente que el personal de la artillería aragonesa en la primera mitad del siglo xv se componía de:

Un Maestro mayor.

Varios fundidores.

Algunos bombarderos fabricantes de las de hierro.

Uno ó más polvoristas.

Varios *Maestros reales* para construir y hacer servir las escalas y otras máquinas y tal vez para la fabricación de montajes.

Por lo expresado en una de las notas anteriores, se viene en conocimiento que el cometido de dicho *Maestro mayor* consistía en tener á punto los pertrechos, cuidando de las recomposiciones necesarias, así como de su transporte, siendo además Administrador del gasto verificado para los mismos.

Las carretas de dos ruedas, que se mencionan en el cargo del Tesorero contra el Maestro mayor, revelan claramente el uso de la artillería de campo, según se llamó adelante, pues servían como *cureñas ó encabalgamentos* para las piezas pequeñas.

Llegado D. Alfonso á Cerdeña desembarcó en Alguer sometiéndolo en poco tiempo toda la isla.

Pasó á Córcega seguidamente (1421) con el propio objeto, y cuando se hallaba ocupado en estas operaciones, recibió mensaje de la reina Juana, ofreciéndole el trono de Nápoles para después de sus días si acudía á libertarla del cerco que en su misma capital la habían puesto el de Anjou y Sforzza (1).

(1) Como subsidio para esta expedición, las Cortes de Tortosa, reunidas por Doña María de Aragón, Lugar-Teniente del reino por su esposo, ofrecieron: 7 *naves* y 10 *galeas* con 500 *hombres de armas*, 500 *pillarts* y 1.000 *ballesteros*, cuyo sueldo, así como la provisión y mantenimiento de la armada sostendría el principado por 6 meses; poniendo además 50 *hombres* en cada barco para custodiarlo cuando hubiesen de desembarcar los espesados combatientes, los cuales irían armados de paveses, dalles y ballestas, además de las Artillerías de bombardes, escalas y otros diversos arneses; juntándose entre combatientes y tripulantes cerca de 8.000 *hombres*, que estarían dispuestos á entrar en campaña al empezar la primavera.»

Todos los cargos de capitanes, condestables, administradores, cómitres, etc., debían elegerlos las Cortes.

La Diputación impondría nuevos tributos. Esta proposición fué hecha por el Brazo eclesiástico. Los demás estamentos se adhirieron á la oferta y en nombre de la nobleza Roger de Pallas dijo que no lo hacía por obligación sino por mera liberalidad.

Como la historia de D. Alfonso está íntimamente ligada á la de Nápoles, expondremos ligeramente algunas ideas generales para prescindir por completo de los detalles de tan larga guerra, que harían este trabajo muy largo y no del todo pertinente, ya que sería historia italiana más que aragonesa.

Asesinado en Hungría el Rey Carlos III, la corona fué disputada á su hijo Ladislao por Luis II de Anjou, cuyo derecho estribaba en la adopción que de su padre había hecho la Reina Juana I.

Los húngaros y el Papa italiano sostenían á Ladislao, mostrándose angevinos el Papa y partido francés, con lo cual se comprende la anarquía que de tal modo se produciría, máxime si se atiende á la existencia de *Condottieri* que como Braccio de Montaña y Sforza Attendolo, el primero con Florencia, partidario del de Anjou, y el segundo con los genoveses, y en favor de Ladislao, peleaban continuamente destruyendo el país é imposibilitando toda situación estable.

La muerte de Ladislao dió á Juana II el derecho á la Corona, pero nada mejoró el reino, y antes al contrario, llamando primero á D. Alfonso y después á Luís III de Anjou, á quien auxiliaba el Papa Martín V, hizo que la guerra continuase sin reposo y que durase muchos años, como era de esperar, atendiendo al número de pretendientes y á los encontrados intereses que en ella se debatían.

Las dificultades de obtener prontamente resultado favorable, determinaron al Rey de Aragón á dar la vuelta á sus estados, dejando en Nápoles á su hermano el Infante D. Pedro.

Detúvose en ellos algunos años obligado á intervenir en Castilla para favorecer las revueltas de los Infantes sus hermanos que, según ya dijimos, se mezclaban más de lo que debían en los asuntos que solo á D. Juan II competían.

Instado de nuevo por la reina Juana, reunió gruesa armada y salió con ella del puerto de Barcelona en Mayo de 1432.

Llegado á Sicilia y reforzada la escuadra, se hizo á la vela con rumbo á las costas de Berbería, desembarcando en la isla de los Gerbes.

Vino el Rey de Túnez con fuerte ejército á la defensa, estableciendo su campo en la playa y fortificándose y artillándolo convenientemente esperó el combate.

Trabóse aquel reciamente por los aragoneses que no solo derrotaron á los moros, sino que les cogieron las *veinte y dos piezas de artillería* que estos tenían.

Por este suceso se ve el uso de la artillería de campo por los tunecinos, y se afirma el empleo que los aragoneses hicieron desde luego en la guerra de Nápoles, ya que no pueden considerarse inferiores á ellos.

Aunque en esta segunda expedición salió la escuadra de Barcelona, habíase empezado á reunir en Valencia, de cuyo puerto salió el Rey para aquella, no sin recoger algunos recursos de la fortaleza de Peñíscola, según demuestran los siguientes partidas de una cuenta que existe en Simancas (1):

1.<sup>a</sup> «308 sueldos de gastos hechos en Peñíscola, de hombres y bestias para bajar las bombardas, pólvora &<sup>a</sup> hasta la ribera de la mar.

2.<sup>a</sup> 2 002 sueldos para componer los carros que llevaron las bombardas gruesas y otras Artillerías del Señor Rey.»

Al llegar á Barcelona, y antes de levar anclas completóse el armamento de las galeras y el del tren de sitio, que diríamos ahora, según se deduce de las siguientes:

1.<sup>a</sup> «Una partida de 119 000 sueldos gastados en sacar del Almacén del general de Cataluña junto al convento de Frailes menores de Barcelona la lombarda grande de metal del dicho general llamada S. Jorge».

2.<sup>a</sup> «Otra de 541 sueldos por 45 cargas de astillas para cuñas de las bombardas».

3.<sup>a</sup> «Id 602 sueldos por 10 sunchos grandes de metal y un carro nuevo para la bombardá grande del general».

4.<sup>a</sup> «Id 4.400 sueldos á Mosen Diego Gomez de Sandobal, Conde de

---

(1) Esa cuenta procede de un libro que se custodia en el expresado Archivo y que contiene varias noticias sobre esta segunda expedición de D. Alfonso. La hemos tomado del tomo XIII de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, publicados por NAVARRRETE, SALVÁ, &<sup>a</sup> Es raro que ni D. Mariano de Salas ni el Brigadier Aparici tuviesen noticia de un cuaderno que sería curioso conocer por completo.

*Castro, que se le dieron para la compra de cobre y fábrica de ciertas bombardas que debe mandar hacer por cierta razon que el Rey no quiso que se expresase».*

5.<sup>a</sup> «Id 108 sueldos de Caller á Pedro Colomer, bombardero, para comprar alcanfor, blanquete, azufre y otras cosas necesarias á su oficio».

6.<sup>a</sup> «Id 1088 sueldos callareses a JUAN RAVATA maestro de las Artillerías del Señor Rey para acabar tres escalas grandes en Siracusa (1).

7.<sup>a</sup> Id 450 sueldos á Pedro Zafont (2) maestro de hacer bombardas en Barcelona para compra de azufre y otros ingredientes para hacer pólvora de bombardas para la bombardas del Señor Rey».

Por estas cuentas se observa desde luego la capital importancia de Peñíscola en el litoral valenciano, ya que era depósito de material de guerra.

La tercera partida revela claramente que la forma exterior de las piezas de metal era análoga á las de hierro forjado, deduciendo lógicamente no tenían conocimiento de la ley de espesores.

Después de leer lo consignado en la 4.<sup>a</sup>, cabe la suposición de que el CONDE DE CASTRO tenía intervención en la artillería de este tiempo, lo cual, unido á su alta posición, parece indicar una jefatura suprema sobre todo lo anejo á dicha arma.

Aunqu á PEDRO COLOMER (3) se le llama BOMBARDERO, creemos que el tecnicismo actual le denominaría ARTIFICIERO, y esto nos da la idea de que la primera palabra implica así el servicio del arma, como la *fabricación ó construcción* de ella. Otras veces la locución empleada es la de *Maestro de hacer bombardas* según se dice de Pedro de Zafont, y que sin duda viene á ser lo mismo.

Se nota también por lo expresado en la partida séptima, que

(1) Ya se hizo mención de esta partida en la *Etimología*.

(2) Posible es que este Pedro Zafont sea el Pedro Font que figura en las cuentas de la primera expedición, pues ya hemos advertido la poca escrupulosidad en la redacción de los nombres.

(3) Creemos que este Pedro Colomer es el fundidor enviado á Lérida durante el sitio de Balaguer y con ello se prueba una vez más que la construcción y el servicio de las piezas se verificaban por los mismos.

aqueellos eran algo *enciclopedistas*, y que lo mismo hacían las piezas que la pólvora, con lo cual se corrobora nuestro sentir de que igualmente se aplicarían al servicio de la artillería.

La muerte de Juana II en 1435, avivó los deseos de conquista en D. Alfonso que se dirigió á sitiar á Gaeta.

Vinieron los genoveses al socorro y combatieron y derrotaron la escuadra aragonesa en la que se había embarcado el Rey con sus hermanos los Infantes D. Juan, D. Enrique y D. Pedro, cayendo prisioneros de aquellos á excepción del último que pudo escapar.

El Duque de Milán, con nobleza extraordinaria, dió libertad al Rey, quedando estrechamente unidos los que hasta entonces se habían tratado como enemigos.

En esta época existían ya en Cataluña las CERBATANAS, según un inventario (1440), con lo cual se determina de un modo irrecusable la superioridad de Aragón sobre Castilla, respecto al uso de las piezas de campo.

Siguieron varios sucesos de guerra, hasta que el año 1442 se verificó la expugnación de Nápoles, que se combatió con numerosa artillería, ocupando la plaza las tropas del aragonés á primeros de Junio.

Es de notar que los sitiados emplearon la artillería, pues una de las pelotas disparadas de la plaza mató al Infante D. Pedro, después de varios rebotes.

Usáronse también las *espingardas* (1) de que ya se habían servido contra D. Alfonso cuando en 1439 trató de socorrer la guarnición del Castillo Nuevo.

Dice Zurita que desde esta fecha se emplearon ya en todas partes, aunque en Italia había pocos que supiesen hacer la pólvora. Es notable á este propósito una nota de un inventario catalán (1450) en el que se hace mención de *bombardes, culebrines, aludes de pólvora (¿saquetes de cuero?) saquetes abpilotes de plom punctera buyda y manets de ferro*, pues indica el modo de llevar las municiones (2).

(1) Esta fecha es anterior á la determinada para Castilla respecto del empleo de esa arma, corroborando la marcha que dijimos siguió la invención del arma portátil.

(2) Estas notas de inventarios proceden de los *Catálogos de Indumentaria*, de D. JOSÉ PUIGGARI, que por desgracia permanecen todavía inéditos.

El General OSORIO en su *Profesión militar* señala la fecha de 1440 como la en que se usó la artillería de campaña por Alfonso V; pero nos parece haber determinado, que nació mucho antes; ya que así debe deducirse de las noticias trascritas anteriormente. Esa afirmación del Sr. Osorio tal vez tenga origen en algun dato análogo al expuesto sobre las cerbatanas que, como decimos adelante, se utilizan como artillería campal.

A pesar de la toma de Nápoles y de que el Papa Eugenio IV había dado al Rey Alfonso la investidura del reino, la guerra no cesó hasta el año 1455, debido á la intervención eficaz del Pontífice Nicolás V.

Sin duda alguna debió quedar vacante la plaza de Maestro Mayor de la artillería, tal vez por muerte de Zaplana, ya que el año 1457 se confirió dicho cargo de Real orden á GUILLERMO DE MÓNACO titulóndole *Maestro Mayor de las bombardas reales y de toda la artillería del Rey* con el mismo sueldo y obvenções que gozaba su antecesor (1).

Al terminar el extracto histórico de este esclarecido Monarca no podemos menos de transcribir lo que de él dice Foz en las ANOTACIONES Á LA HISTORIA DE ARAGÓN DE SAS; al enumerar sus cualidades y que es como sigue: *El Rey Alfonso V fué excelente matemático como lo acreditó inventando el modo de pasar por montañas casi inaccesibles las mas gruesas máquinas de artillería* (2).

Por tal hecho, bien podemos mirar con especial cariño al egregio conquistador que no se desdénaba en estudiar los problemas prácticos de la guerra, y al que sin duda alguna no le causaba estorbo la artillería, cuando ideaba el modo de llevarla por todas partes.

Una rápida enfermedad le privó de la vida en el Castillo del Ovo en 1458, sucediéndole su hermano D. Juan II el Grande en los estados de Aragón, Sicilia y Cerdeña y su hijo bastardo D. Fernando en el reino de Nápoles.

Como D. Juan era Rey de Navarra hacía algunos años, necesita-

---

(1) Informe del Coronel Camino, ya citado.

(2) A pesar de nuestra diligencia no hemos hallado nada sobre ese procedimiento para el transporte; bien que tampoco hemos podido haber á la mano las obras de Facio, etc., que tratan de este monarca.

mos retroceder á la época de su exaltación al trono de dicho reino, para que de este modo quede hecho el resumen histórico correspondiente á la expresada monarquía.

Muerto Carlos el Noble, quedó el cetro navarro en manos de su hija Doña Blanca que juntamente con su esposo D. Juan fueron solemnemente proclamados en Pamplona. Fenecida aquella en 1441 instituyó por heredero de sus estados á su primogénito D. Carlos, príncipe de Viana, rogándole no tomase ni usase el título de Rey mientras su padre viviera, quedando con la gobernación ó lugar tenencia que ya poseía (1).

Contrajo D. Juan segundas nupcias con Doña Juana Enriquez, hija del Almirante, sin que le ocurriese renunciar el reino de Navarra como parecía natural.

Cuando el Rey de Castilla cruzó el Ebro y se dirigió á sitiar á Estella (1451), presentóse el Príncipe de Viana en el Real castellano para obtener por la persuasión de su palabra la retirada de aquel ya que su falta de tropas le impedía oponerse á la invasión.

Consiguió el resultado apetecido y el disgustar grandemente á su padre que, por ese hecho, mandó á Doña Juana para que ejerciese la *gobernación en compañía* del Príncipe.

Aquí nació aquella larga guerra civil que durante algunos años ensangrentó el país, pues se formaron las dos parcialidades de agramonteses y beamonteses que reconociendo por jefes al Mariscal D. Pedro de Navarra y al gran prior D. Juan de Beaumont, defendían respectivamente los derechos del Rey y del Príncipe de Viana.

Rotas las hostilidades, apoderóse D. Carlos de las plazas de Olite, Tafalla, Aybar y Pamplona, llegando á sitiar á Estella en la que se defendía Doña Juana.

Apresuróse el monarca á socorrer á su esposa sitiando la villa de Aybar, con lo cual obligó á D. Carlos á levantar el sitio de aquella para ir en ayuda de sus parciales.

Al situarse frente á frente los ejércitos se movió la concordia, y cuando ya estaba arreglada y al parecer hecha la paz, trabóse el

---

(1) No debe extrañar el lector el brusco salto que damos, debido á que en ese interregno apenas estuvo en Navarra el Rey D. Juan, siéndole más grato tomar parte en las revueltas de Castilla.

combate por motivos ignorados, siendo derrotado el de Viana, que cayó prisionero de su padre.

A pesar de nuestras investigaciones en el archivo de Comptos no hemos podido determinar si en esa batalla se hizo uso de la artillería de campo, y nos inclinamos á la afirmativa, porque además de lo que se expondrá más adelante, hemos visto en un M. S. alemán el dibujo de una bombardera de las que el Príncipe de Viana tenía en el campamento de Olite, la cual según se notará al describirla estaba sobre un afuste de dos ruedas á propósito para su empleo en campaña (1).

La prisión de D. Carlos no influyó para que los beamonteses siguieran allegando recursos y consiguiesen ganar algunos lugares de importancia como S. Juan de Pie de Puerto; por cuya causa dispuso el Rey que MAESTRE PERRIN, llevase fuerza bastante así como *cier-tas culebrinas polvora y otras artillerías á fin de recuperar el castillo de dicho punto* (2).

Después de ajustar treguas en 1455, alióse el Rey D. Juan con su yerno el Conde de Foix, comprometiéndose á desheredar á sus hijos D. Carlos y Doña Blanca (que ya habia sido repudiada por don Enrique y vivía con su hermano), dando el derecho de sucesión á Doña Leonor, Condesa de Foix.

Renovóse la guerra en Navarra, entrando dicho Conde con numerosas fuerzas y ocupando varias villas de los beamonteses.

Para prepararse á la defensa ordenó el Príncipe de Viana la fabricación de artillería en SANGÜESA con la cual salió á campaña en este año (1456) (3).

---

(1) En el capítulo último se describirá ligeramente manifestando el texto de donde se copia.

(2) Archivo de Comptos, caj. 156, núm. 61. Este Maestro Perrin, que tenía cargo de la artillería debía ser hijo del que se nombra en los documentos de 1378, pues no es posible que á los setenta y cuatro años de su venida á Navarra, estuviese en disposición de tomar castillos. La villa mencionada era la capital de la Baja-Navarra. Si como parece natural, el hijo era bombardero como el padre, quedará probado una vez más que la construcción y servicio se hacía por las mismas individualidades.

(3) Arch. de Comp. Caj. 157, núms. 15, 29 y otros. A pesar de nuestra diligencia, y por efecto del poco tiempo disponible para visitar ese archivo, no pudimos adquirir copia de este y otros documentos como deseábamos. Nótese que en Sangüesa se había fabricado ya la artillería de hierro.

Escritor hay (Yanguas), que señala en esta fecha el nacimiento de la artillería de campo en Navarra, fundado en que en el Archivo de Comptos, existe un mandato de aquel Príncipe correspondiente al año expresado *para que se pagase el sebo usado en untar los carros que llevaban la artillería al tiempo que Nos (habla Carlos) salimos sobre los campos.*

Si bien es verdad que este solo hecho no basta para hecer irrecusable aquella afirmación (pues que también la artillería gruesa se trasportaba en carros), no es tampoco aventurado el convenir en ello, toda vez que los aragoneses (de que se valía D. Juan, que juntó sus recursos en Zaragoza), hacía bastantes años la poseían, así como el Príncipe de Viana parece la tenía en su campamento de Olite, según el M. S. alemán que hemos indicado.

La inferioridad de las fuerzas del primogénito y la intervención que en el asunto tomó D. Alfonso, fueron causa de la marcha de aquel á Nápoles, dejando la lugartenencia á Doña Juana de Beaumont.

Pudo D. Alfonso poner en paz al padre con el hijo y á principios de 1458 terminó la guerra en Navarra.

Poco duró la satisfacción de D. Carlos, porque en ese mismo año hubo de lamentar la muerte de aquel Rey magnánimo que con tanto amor y cariño le había recibido y sostenido su derecho.

Desde este momento D. Juan II vió reunidos en su mano los centros de Aragón y Navarra.

Como el Rey de Aragón favorecía la liga de los nobles contra Enrique IV de Castilla, recurrió este al Príncipe de Viana, pidiéndole alianza, bajo la base de entregarle la mano de la Infanta Isabel.

Puesto el hecho en conocimiento del aragonés, por la diligencia y suspicacia de su suegro el Almirante, mandó llamar al de Viana á Lérida y al presentársele le retuvo prisionero.

El Consejo de veintisiete personas que se había constituido en Cataluña, al tener noticia de ese hecho, eligió cuarenta y cinco embajadores á fin de que se presentasen al Rey, y mostrándole el estado de las provincias catalanas, recabasen la libertad del Príncipe.

Como el *Hércules* recibiese mal á los mensajeros, apercibiósse el Principado en son de guerra y una hueste de catalanes se dirigió á

Lérida con ánimo de prender al Rey, lo que no logró por haber escapado aquel por un portillo del muro.

El levantamiento de los catalanes avivó el fuego mal apagado en Navarra, y aprovechando la ocasión, reunió el Condestable don Luís de Beaumont algunas fuerzas, con las cuales y un millar de lanzas enviado por el Rey de Castilla, situóse sobre Borja (1).

El Rey que vió claramente la tormenta que iba á estallar, hubo de ceder y decretar la libertad del Príncipe, haciendo que la Reina lo acompañase á Barcelona, para dar color de que á ella era debido aquel resultado.

No se permitió á la reina la entrada en dicha ciudad, recibiendo en cambio á D. Carlos con las mayores muestras de amor y entusiasmo (2).

Fuera de propósito sería el indicar siquiera las proposiciones, contratos, rompimientos y nuevos conciertos que se verificaron hasta la muerte del Príncipe de Viana (Setiembre de 1461), y que por cierto no sirvieron para consolidar su situación.

Estos sucesos y el movimiento de los *pagesos de remença*, del que la Reina Doña Juana quiso utilizarse, trajeron el formidable levantamiento de los catalanes, que en Mayo de 1462, reunieron poderoso ejército á las órdenes de Hugo Roger, Conde de Pallás.

Dirigióse este hacia el Ampurdán, llegando á sentar sus reales sobre la ciudad de Gerona, en la que se había encerrado la Reina Doña Juana con su hijo el príncipe D. Fernando.

Aunque la ciudad se hallaba bien fortificada, el descuido de la

(1) En la guerra contra Navarra figuraba como bombardero del Rey con título expedido en 1462, Pierre Ducret. Arch. de Comp., Caj. 159, núm. 2.

(2) Como muestra del armamento de las naves en este tiempo, copiamos el siguiente inventario de la galera *Santa Clara*, hecho en 1461 por los honorables Berenguer Sayol y Pedro Sirvent, mercaderes y ciudadanos, patrones de las galeras de guardia llamadas *Santa Eulalia* y *Santa María de Monserrat*, que existe en el archivo municipal de Barcelona.

«5 bombardes sens mascles ab lurs cepts ab quatre forquetes.

St. 5 Forquetes ab tres perns de ferro.

St. 5 mascles de ferro de bombardes.

St. 4 bombardes sense cepts é mascles.»

Lo que muestra de un modo palpable la marcha grandemente progresiva (en cantidad se entiendo) de la artillería.

guardia y el favor de los de dentro, hizo fácil su ocupación, obligando á la Reina y sus defensores á meterse en el castillo de Gironella, el cual contaba para su defensa con *catorce bombardas* (1).

Establecióse el sitio contra este, distribuyendo convenientemente la artillería de que disponían los rebeldes que eran *seis gruesas bombardas* y otros varios tiros de distintas clases, con los cuales hacían tan nutrido fuego sobre el castillo, que se dice por Zurita, Boscán y otros, que hubo día en que se dispararon 5.000 tiros. Posible es que este número sea exagerado, pero es evidente la existencia del gran número de piezas contra la torre dicha, toda vez que el Conde de Pallás escribía á los Concelleres de Barcelona en 13 de Julio de este año, diciéndoles entre otras cosas lo siguiente: «*axi mateix perque tots jorns sich despensen tres quintars de pólvora de bombardas, placiaus trametren continuament car les bombardes e ballestes han á guanyar aqueste fet*» (2).

Por este consumo de pólvora se ve bien claro que el fuego contra la plaza debía ser muy nutrido; y si á ello se agrega que el Conde de Pallás contaba entre sus huestes más de 200 espingarderos (3), podrá admitirse que aquellos miles de tiros se refieren á los verificados por las armas de fuego de todo género.

Formando parte de la batería situada contra el castillo, había varias *Cerbatanas* que tiraban *bala de plomo*, según se deduce de las cartas del Tesorero Miguel Vives que iba en dicho ejército, y de la siguiente del Conde de Pallás, en la que tratando de los elementos que necesitaba para dar el combate á la Gironella, los enumera del modo siguiente:

«*Quatre carregues é mija de pólvora de bombardas, é de spingarde mija carregua tota lè é degudament atarçada e al menys al menys vint é cinch caxons de passadors, car lo vulgar es bombardes e passadors guanyen les*

(1) *Colección de documentos inéditos del archivo de Aragón.*

(2) Para esos detalles véanse *Colección de documentos inéditos del archivo de Aragón* y *Anales de Zurita*, que se hace cargo de lo dicho por Boscán y el cronista castellano Enriquez del Castillo. Adviértase que aun cuando los sitiadores tenían algunas máquinas, expresan que las bombardas han de ganar la plaza, indicando de esta manera la superioridad de la artillería.

(3) Véanse en dicha colección las cartas del Tesorero Miguel Vives.

*batalles. It pilotes de plom fera las çarabatanes hum poch pus petites que les que han trameses car aquestes que açi son no poden á res servir que no poden entrar en la Trompa (1) Aço es summament necessari segons la delliberació des bombarders vist per elles primer lo que açi es... etc.»*

Además de ese tren contaban los sitiadores con varios trabucos y otras máquinas, empleando igualmente una bastida para limpiar de gente las torres del muro.

Como el sitio se prolongaba por la enérgica defensa que oponía la Reina, cuya presencia y la del tierno Príncipe D. Fernando animaba grandemente á los defensores, recurrieron los sitiadores á las minas, y cuando una de ellas iba á producir el resultado apetecido, se vieron obligados á levantar el sitio por la aproximación de los franceses que, bajo el mando del Conde de Foix, venían en socorro de Doña Juana.

Tan aceleradamente se retiraron las huestes del Principado, que perdieron toda la artillería empleada en el sitio, yendo á recogerse á la plaza de Hostalrich, desde la cual escribía el Conde de Pallás á la Diputación General para que con la mayor urgencia le enviaran diez bombardas de molinete ó cerbatanas (2) y así podría operar contra los franceses con el mayor vigor.

(1) La voz *trompa*, tanto aquí como en Castilla, es la empleada para designar la *caña*, según hemos visto al hablar de Enrique IV. No creemos que las balas fuesen de plomo como dice el Conde, sino emplomadas. El decir que las bombardas ganan las batallas, revela de modo indudable el conocimiento de la artillería de campo.

(2) Por esta expresión se habrá dicho que las cerbatanas pertenecían al género de las bombardas, lo que no es del todo exacto, según se ve por los ejemplares que de ellas se guardan en nuestro Museo, y por lo que escribe PROMIS en las *Memorias históricas sobre el arte del ingeniero y del artillero en Italia*, §.ª, las cuales han sido traducidas al español por el Brigadier de Ingenieros Aparici y García, y publicadas por su hijo del mismo empleo y Cuerpo, Aparici y Biedma. Al hablar de la cerbatana en el extracto publicado en el *Memorial de Ingenieros*, se dice por nota que *La bombardas cerbattana caccia lontano le sue pallote, perche la forza unita é da piu della dispersa é perché ha lungá la tromba*, lo cual es copia de lo expresado en el *Manuscrito* de SANTINI, vulgarmente llamado del Serrallo. La voz *TROMBA* es la semejante de *TROMPA* ó *TOMBA* que escribían los catalanes y que ya hemos dicho equivalía á la *CAÑA* ó sea la pieza sin recámara. Esa mayor longitud de la caña marca una relación entre ella y el calibre, muy superior á la que existe en las bombardas y sirve para establecer la diferencia esencial entre ellas.

Es evidente que estas piezas á que se refiere el Conde de Pallás son artillería de campo, no solo porque así se deduce del objeto con que las demandaba, sino porque como ya se infiere de la clase de proyectil, eran de pequeño calibre y de fácil aprovisionamiento.

Si esto no bastara, ya notaremos que en la batalla de Toro, la artillería de los portugueses estaba exclusivamente compuesta de *serbatanas*, con lo cual se afirmará del todo nuestra suposición.

Como muestra del armamento de un castillo en este tiempo, damos el siguiente estado perteneciente al de Hostalrich, según la entrega hecha por En Guerau Tallada á En Johan Andreu, en Noviembre de 1463 (1):

*«Primo CXXVI sach de bescuyt quascu de pes de 11 quintars é.....*

*Item VI sachs de farine de 11 quarteres é mije quada sach.*

*Item un... plé de bescuyt en lo qual havie v ó VI quintars de bescuyt*

#### LES ARTELLERIES SON AQUESTES

*Primo III serabatanes quascuna ab tres mascles (2)*

*Item III arrobes de polvora*

*Item CC pedres de las serabatanes*

*Item un caxó de passadors de martinet tot plé*

*Item mig caxó de passadors de ballesta de provo*

*Item dues ballestes de fuet sens martinets*

*Item x libauts nous é VI talles, les III de dues poliges é tres de una polige*

*Item III cavechs é III pales é III magays de ferro é tres dalls*

*Item una dotzena de cabassos*

*Item dues moles de molí*

*Item una serra un martell é una axa »*

(1) Colección de documentos inéditos del archivo de Aragón. Véanse los tomos que tratan del «Levantamiento y guerra de Cataluña en tiempo de D. Juan II.»

(2) Dudas tuvimos sobre el significado de la voz *mascle*, pero cayó en nuestras manos el *Breu tratat de Barra*, en cuya obra se da ese nombre al servidor ó recámara. Véase una vez más los efectos de varias clases que se agrupaban bajo el epígrafe de Artillerías.

Examinemos este inventario, siquiera sea á la ligera, para deducir algunas consecuencias.

Adviértese en primer lugar la existencia de piezas que, bajo el mismo nombre de CERBATANAS, eran algo distintas (en calibre se entiende), ya que así se presume por la diferencia en la materia de los proyectiles.

Esa aparente contradicción no tiene nada de particular, pues que en tiempos posteriores hubo CULEBRINAS, que así eran piezas de batir como de campo, y hasta había existido el arma portátil de este último nombre.

En la suposición de que esas piezas fuesen del mismo calibre, y de consiguiente requiriesen carga igual, se ve que para 200 tiros había sobre 38 kilogramos de pólvora, lo cual indica ser de 190 gramos la empleada en cada disparo (1).

La dotación de proyectiles es de 67 por pieza próximamente, lo cual marca una progresión creciente y revela el mayor uso é importancia que iba adquiriendo la artillería.

Se nota la existencia de TALLEs (motones), con objeto de verificar las maniobras de fuerza, así como los LIBAUTS (levas ó escaletas), podían servir tanto para ese efecto, cuanto para el apoyo de la parte delantera del montaje, haciendo las veces de *cepo ó escalamira*, como dice Ufano.

Vese la existencia de un pequeño depósito de útiles necesarios á varios servicios, y que comprendidos bajo el epígrafe de *Artelleries*, revelan la existencia de un cuerpo único, digámoslo así, para verificar el cometido de artilleros é ingenieros.

La Diputación del principado atendía con exquisito cuidado á la defensa de las villas de importancia, y en la *Colección* citada se ven gran número de determinaciones sobre el envío de artillería á esos puntos.

Existían varios constructores entre los cuales era el principal

---

(1) Si se parte del principio de que en esta época la carga de la pieza era siempre mayor que la tercera parte del peso del proyectil (que fué la usada más adelante), se deducirá que aun tirando pelota de piedra, el calibre de esas cerbatanas no sería superior á un peso de una libra para la pelota.

MAYANS, según se deduce de los siguientes apuntamientos tomados de dicha obra:

*«Item que Nanthoni Mayans Ferrer (1) face dues bombardes de ferro á ops del General é hase á raho de VI florins per lliura de la pedre que tirarán».*

Este modo general de marcar el precio es de gran importancia, ya que puede servir para determinar aproximadamente los calibres de las piezas usadas en este tiempo.

En varias cartas de la citada obra de BOFARULL se hace mención de bombardas y se especifica sean de las llamadas vulgarmente de *En Mayans*, lo que expresa el gran número de las fabricadas por este.

Y esta consecuencia se corrobora por estos otros apuntamientos ó resoluciones de los diputados en dicho año (1461).

*«Item que les dues bombardes les quals en lo temps que lo senyor Conte de Pallars era en Girona les quals foren preses den Benét Oliver patró de nau, lin sien fetes altres dues semblants, les cuales façe En Mayans é per aquellas li sien pagats LVIII florins corrientes (2). Item que lo fet de les cinch bombardes que en Mayans, bombarder, se ofert fer per lo general es Stat remes a les deputats».*

No era solo MAYANS el constructor de las bombardas de hierro, pues sin duda alguna este artículo era de fabricación corriente y abundaba de modo extraordinario, según se desprende de la resolución siguiente:

*«Item es Stada deliberació é conclusió, que los senyors deputats ensemps al lo comanador Çaplana mossen Johan Colon é Johan de Marimon hajen carrech de comprar la bombardar qui es stada feta per lo ferrer bombarder que sta al portal de Sent Anthoni.»*

Por estos datos podría creerse que los catalanes no tenían más artillería que la de hierro, pero el siguiente acuerdo y apuntacio-

(1) Creemos que Ferrer más que segundo apellido, es indicación del oficio (herrero).

(2) Se especifica entre los acuerdos, que los florines que deben pagarse á *En Mayans*, sean de 13 sueldos, que equivalen á 39 sueldos de ardites ó sean 20 reales y medio.

nes especifican, no solo el uso de las de metal, si que también la procedencia del cobre y la parte débil por donde reventaban, así como indican que se componían de TROMPA y SERVIDOR, de modo análogo á las forjadas.

*«Per tots concordés fou deliberat é conclós que sie fet de coure de Romanía... un mascle per la bombardá apellada Santa Anthonia novament comprada per los deputats é concell attes que lo mascle que tenía ses romput é es sclatat» (1).*

Los siguientes datos están tomados del *Dietari*, tomo XII, que se custodia en el archivo municipal de Barcelona, y no es dudosa su importancia, porque marcan de manera irrecusable el peso de las diferentes partes de una pieza; siendo de lamentar no se haga mención del calibre, para que el conocimiento fuese perfecto.

*«Disapte á sis d'agost = Lo dit dia fou feta e buidada la bombardá grossa de coure apellada Santa Eulalia que la ciutat ha feta fer per an... Ferran, courer, e fou buydada, en lo camp de la dressana, en que jo Joan Mamanys, escribá del present racional foui present, e pesa segons es avant de la jornada de 13 Setembre de dit any» (2).*

*«Dimars á tretse de Setembre — Lo dit dia foren pesats dos mascles de coure é la tomba de coura de la bombardá apellada S.<sup>ta</sup> Eulalia novament feta fer per la ciutat de Barcelona, de la cual fou mestre en Bartomeu Ferrán, courer, ciutada de la dita ciutat, la cual fou buydada en lo Camp de la dressana á 6 de Agost prop pasat é pesaren; ço es; la tomba ó cano de la dita bombardá 59 qq é 31 lb 6 onz, é lo un mascle 52 qq 3 lb é lo altre mascle 48 qq 76 lb é per tot lo pes de la dita bombardá é*

(1) Todas las notas insertadas proceden de la *Colección de documentos del Archivo de Aragón*, tantas veces citado. Esa bombardá, así arreglada, sirvió en el sitio puesto á *Castell de fells* en 1468, según dice Comes. No traducimos ninguno de esos apuntamientos, porque además de su fácil inteligencia, queda la historia con la integridad debida.

(2) Se refiere á la anotación siguiente, que aparece en el *Dietario* algunos folios antes.

A la margen izquierda del folio, y á la altura de la primera línea, se halla dibujada la bombardá de la manera que nuestros lectores verán en el lugar correspondiente.

mascles 161 qq 6 lb 6 onz, é lo dit mestre ha per cascun quintá 10 lliures: preparautse ell á mermas é tots altres carrechs seria lo cost de la dita bombardarda ab sos mascles 1616 lliures 3 sous. Diu: nge á 25 del present se assejá la dita bombardarda é esclatá» (1).

«Dimecres á vintinou de Febrer = Lo dit dia fou pesada la tomba de la bombardarda de coure feta fer per la cual ja era estada feta y al assejar sclatá é rompé; é pesá la dita bombardarda, la tomba 81 qq 50 lb é los mascles pesan, segons apar en carte 266, 100 qq 80 lb y axis es fer tot lo pes de la bombardarda y mascles 183 qq 30 lb, que á rahó de 10 libras lo quintá suman lo que ha costat 1.832 lliuras 16 sous» (2).

Lo dicho en el Dietario sobre la bombardarda llamada *Santa Eulalia* se confirma en el *Libre de algunes cosas asanyalades*, que dice en la pág. 248, cap. iv: *Com se buidá una pessa de Artilleria y alguns mascles y lo que pesaren y lo valor de aquells.*

«Disapté á vi de Agost del any MCCCCLXIIJ fou feta é buydada la bombardarda grosa de coure appellada *Santa Eulalia*, que la ciutat á feta fer anen *Barthomeu Ferran courer* é fou buidada en lo camp de la *Dressana*.

*Dimars á XIIJ de Setiembre de dit any foren pesats dos mascles de coure é la tomba de coure de la dita bombardarda appellada Santa Eulalia. E pesaren ço es la tomba ó cano de la dita bombardarda LVIIIJ quintás*

(1) Al margen de la página en que se halla la anterior anotación, y en el costado izquierdo, se halla igualmente otro dibujo de bombardarda hecho indudablemente como el anterior y el siguiente por el escribano ó amanuense. (*Dietario*, tomo citado). De manera que la bombardarda, colocado en su sitio uno de los cañones servidores ó recámaras, pesaba más de 100 quintales ó sean cerca de 5.000 kilos. Si á esto se agrega el peso de los aros de bronce que se les adaptaban, así como los escasos espesores que tenían las piezas en ese tiempo, se deducirá que el calibre era una enormidad, y se comprenderá el empleo de veinte pares de bueyes para el arrastre que empleaban los castellanos á principios del siglo para las de fuslera.

(2) Al pié de las líneas anteriores aparece otro dibujo que daremos en su lugar, y seguidamente se leen estas líneas: «*Aprés dillans á nou de Abril de dit anny fou assjada la dita bombardarda la cual tira quatre trets.*» Para la determinación del precio indicaremos que una libra equivale á veinte sueldos ó sean once reales. Nótese que esta bombardarda no pesaría menos de 130 quintales ó sean unos 6.000 kilos.

Lxxxj lliures vj onses é lo un mascle Lij quintes ij lliures é laltre mascle xxxviiiij quintas Lxxvij liuress. E lo coste de dita bombardá é mascles es j milia dcxvij lliures ij sous. E lo diumenje á xxv de prescrit se assajá la dita bombardá appellada Santa Eulalia.

*E la trompla esclata sens que no feu dampnatge á nengú».*

La traducción dada por el Coronel Camino, y que consta en los documentos que se custodian en el archivo de Ingenieros, es como sigue:

*«El Sabado 6 de Agosto de 1463 fué hecha y vaciada la gran bombardá de cobre llamada Santa Eulalia que la ciudad mandó hacer á Bartolomé Ferrer, cobrero, y fué vaciada en el Campo de Atarazanas. El martes 14 de Setiembre de dicho año fueron pesados los dichos machos de cobre y la Tumba de cobre de la dicha bombardá llamada Santa Eulalia y pesaron, esto es: la Tumba ó cañon de la dicha bombardá 59 qq., 81 libras 7 onzas, el un macho 52 qq. 3 libras, y el otro macho 49 qq. 77 y el coste de dicha bombardá y machos 1.616 lib.<sup>3</sup> 3 S.<sup>3</sup> Y el domingo 25 del presente mes se probó la dicha bombardá llamada S.<sup>ta</sup> Eulalia y la trompa reventó sin que hiciese daño alguno» (1).*

Con pena confesamos que esa traducción deja bastante que desear, pues nadie que de estas cosas entienda admitirá que *macho* sea *mascle*, ni la caña ó trompa se haga tumba.

Si aquellas palabras tienen hoy el significado que les da la traducción, no era lo mismo en aquel entonces, y á nadie le ocurriría llamar *macho* á la *recámara*, á pesar de que podía llevar el *filete* correspondiente á la *hembra*, de que solía estar provista la *trompa*.

Aquí como en Castilla, los constructores de la artillería eran los encargados de su servicio en las funciones de guerra; para probarlo

(1) Se explica bien que la bombardá reventase por la trompa ó caña, porque siendo los *mascles* ó *recámaras* mucho más cortos y de menos diámetro que aquella, tenían casi el mismo peso, debido á tener un espesor mucho más considerable.

basta la siguiente noticia de la *Colección de documentos inéditos*, tantas veces citada.

«*Item que la pagua que En Mayans demana per certs bombarders que diu ha tengut en servey del Principat sia remesa als deputats.*»

Claro es que estos bombarderos no podían ser para la fabricación, ya que se les pagaban las bombardas al precio exigido, y por tanto, no pueden considerarse más que como sirvientes de las piezas que dirigía Mayans.

Otra prueba de la multiplicidad de oficios, digámoslo así, que en este tiempo tenían los afectos á la artillería, nos la suministra la siguiente resolución:

«*Item concordablement remeteren al dits deputats la pagua faedora En Anthonio Dalmau fuster bombarder olin aturant en la Vila de Canet..... E axi mateis que puixen aquel estipendiar é soldejar per hun any de pecunies del general attes que es molt destre bombarder fiable é mol afectat al servey de la terra.*»

No es fácil, ni fuera oportuno, detallar menudamente todos los sucesos de esta guerra que los catalanes sostuvieron con un tesón digno de mejor causa, ya que su resistencia aumentaba los males que siempre lleva toda contienda civil.

Pueden notarse como más principales, la sangrienta acción junto á Rubinat, en la que los realistas batieron á 3.000 rebeldes que se hallaban en fuerte posición y que se defendieron bravamente con *espingardas, serpentinas y ballestas* (1).

Perdieron 700 muertos y bastantes prisioneros.

Que esas *serpentinas* eran artillería, se deduce del constante empleo que en esta época se hacía de la artillería de campo por los dos bandos, pues además de lo dicho del Conde de Pallás, en este mismo año salió Vilademan con la bandera del principado y nume-

---

(1) Al hablar de los Reyes Católicos veremos que en efecto había piezas de artillería llamadas *serpentinas* ó *serpentina* ó *serpentina*, y que estas podían ser de campo, lo dice claro PROMIS en sus *Memorias históricas*, expresando que la pelota de plomo usada en ellas pesaba 15 libras.

*rosa artillería*, á combatir los *pagesos de remença*, que á las órdenes de En Verutallat prestaban buenos servicios al Rey en las montañas de Gerona.

Claro es que esas piezas tenían que ser muy ligeras, pues de otro modo no era posible su transporte por el terreno donde se iba á operar, á más de que los rebeldes no querían la *guerra guerreada* (1) porque no podían dividir sus fuerzas en la guarda de todas las plazas y castillos que ocupasen.

Gobernando ya el Príncipe Don Pedro, Condestable de Portugal, que se titulaba Rey de Aragón y Sicilia, ocurrió el sitio de Lérida, la cual se rindió al monarca legítimo á los dos meses y seis días de establecido el bloqueo.

Es de notar que esa plaza estaba bien provista de artillería y á la vez muy bien servida, pues no pasaba día sin que los sitiadores experimentasen grandes pérdidas por los certeros disparos de aquella.

Antes de finar el año (1465) se determinó y llevó á cabo por las fuerzas del Rey el cerco de Amposta, el cual duró nueve meses.

En este sitio trataron los rebeldes de socorrer la plaza por el río, enviando á ese efecto su armada á las órdenes de Pedro Juan Ferrer, la cual reforzaron los de Tortosa, construyendo una especie de *batería flotante* ya que dispusieron una balsa formada de tres naves, en la cual colocaron muchas piezas de artillería y hasta mil combatientes.

Los del Rey para impedir el socorro, pusieron en las dos orillas del río la artillería más gruesa de que disponían, con lo cual bastó para que Ferrer desistiese de su empresa.

Así las cosas, volvióse la artillería contra el castillo, logrando destrozarse gran parte de la torre principal de aquel, preparando las bastidas para ahuyentar á los defensores del muro al verificar el ataque.

Dispuestas las fuerzas para el asalto, verificóse este por varias partes, ocupando todas las defensas y obligando al capitán Plane-

---

(1) El nombre ó expresión de *guerra guerreada* se aplicaba en esa época á la guerra de sitios.

lla, que mandaba la plaza, á recogerse á la torre de San Juan, desde la cual solicitó partido y se rindió al Rey.

Pasó seguidamente á Tortosa, la cual ocupó en breve tiempo á pesar de su fortaleza y de las numerosas bombardas que contaba para su defensa (1).

Si todo lo expuesto no fuese bastante á demostrar el gran desarrollo adquirido por la artillería aragonesa, probaríalo de modo indudable el nombramiento existente en el Archivo del Maestre Racional, por el cual (según dice CAPMANY en sus *Cuestiones críticas*) se concede á *Mosen Poncio de Cabrera el oficio de Capitán y Administrador de la artillería*. Este asiento se verificó de orden del Rey en la villa de Tarragona á 15 de Marzo de 1465.

El Rey de Sicilia (Don Fernando el *Católico*) le confirmó en dicho oficio perpetuamente.

Este hecho determina claramente que el cometido del Maestro Mayor era demasiado extenso y precisaba otra organización para atender al servicio cumplidamente.

No hemos podido averiguar otros detalles que sin duda se hallarán en el Archivo de la Baylía (ya que en este se reunió lo que quedaba del que anteriormente se llamó del Maestre Racional) en la sección que bajo el especial título de *Incongruente*, comprende la generalidad de los documentos referentes á la parte militar.

Pero así y todo, lo expuesto bastará para dar fuerza á la suposición varias veces escrita de que la artillería prosperaba más en Aragón que en Castilla, pues en este último Reino no existía cargo de importancia análoga al concedido á Cabrera.

En lo escrito sobre Castilla dejamos establecido que la artillería campal no se usó por los castellanos hasta la segunda batalla de Olmedo (1467).

En cambio en Aragón se ha visto que mucho antes de esa fecha

---

(1) Ya hicimos ver que Tortosa era importante depósito de los monarcas aragoneses en esta época, pero á mayor abundamiento en la *Colección de documentos*, tantas veces citada, hemos visto una cuenta pagada por el receptor de esa ciudad Juan Montornes en 1461, importante un sueldo y cinco dineros por trasladar dos bombardas de la Casa de la Diputación al Castillo de Amposta y volverlas de este punto á la *Casa donde se recoge lo del General*. Con estos precedentes se comprende bien la importancia y duración del sitio de Amposta y el capital cometido que por estos hechos se daba ya á la artillería.

se empleaba hasta por los rebeldes catalanes, que sin duda no tendrían la facilidad ni recursos que tenían las fuerzas del Rey.

Y por si la cuestión no estuviera dilucidada hasta para los más pesimistas, citaremos la batalla del monte Rupia (1465), en la cual algunas fuerzas portuguesas y del condado de Fox fueron derrotadas por el Castellán de Amposta, haciéndose uso de la artillería por ambas huestes, según lo escrito por MARINEO en su obra *De rebus Hispania memorabilibus*; cuya autoridad es de las mejores, así por su veracidad cuanto por escribir en la época de estos hechos.

Lo propio se verificó en la batalla á orillas del Besós (1471) en la cual el incansable Don Alonso batió á los rebeldes catalanes.

Si á lo escrito se agrega el desarrollo natural que nuestra arma hubo de adquirir en la guerra con el francés, sostenida por el Hércules de Aragón para recobrar sus estados del Rosellón, que el hipócrita Luis XI no quería devolver, y en la que hubo sitios de tanta importancia como el de Perpiñán, se admitirá la razón de nuestras suposiciones.

Esta guerra con la Francia vino luego á complicarse con la invasión de los portugueses, reinando ya Doña Isabel, y en el capítulo siguiente hablaremos de ello ligeramente.

## CAPÍTULO VI.

Disquisición sobre la manera de ser de la Artillería en el reinado de los *Reyes Católicos*, hasta finalizar el siglo xv.—Numerosos documentos de Simancas.

### I.

Antes de examinar con la debida extensión, los notables adelantos que hubo en la artillería en este reinado, parece oportuna la exposición de breves consideraciones que sirvan á fijar el estado de aquella, al inaugurarse la guerra contra los moros.

Expuesto queda que la primera representación de aquel elemento en España fué el *trueno*, ó sea el *búzano* de los árabes, cuyo calibre era en verdad pequeño.

Aquel crecimiento progresivo del arma portátil hasta producir la artillería, se reprodujo en esta en mayor escala, llegando á su apogeo en el primer cuarto del siglo xv.

Muestra evidente de ello nos dan, la bombardas empleada contra Balaguer por D. Fernando y las construídas en Castilla por Maestro Jácome; ya que la primera arrojaba *pelotas* de 550 libras, como dice Zurita con su habitual exactitud, y las otras calzaban bolaño de 500 libras.

La reacción contra esos absurdos calibres verificóse ya antes del Renacimiento, como por necesidad tenía que suceder; pues en primer lugar el extraordinario precio que alcanzaban tales artefactos unido á su prematuro deterioro y difícil transporte por terrenos tan accidentados como ofrece nuestra Península, y en segundo la mejor preparación y más conveniente manipulación de los ingredientes que componían y componen la pólvora, haciéndola más activa y de más potencia, eran causas que se oponían á la existencia de tan enormes piezas.

Y este resultado á que nos conduce la lógica de las cosas, se confirma plenamente por los apuntamientos de Simancas que dimos á conocer en el reinado de D. Juan II, y que marcan la existencia de *truenos* que arrojaban piedra de 4, 6 y 8 libras, y por el uso que en Aragón se hacía de ribadoquines y falconetes de calibres aún más pequeños.

Claro es que la desaparición no podía ser breve ni completa, pues á más de la necesidad de utilizar lo existente, siempre precisaba la conservación de algunas piezas de grueso calibre para la *expugnación* de las fortalezas, que era como ya expresamos, el carácter de la guerra en aquella época.

Esto obligó naturalmente á la variación en el modo de fabricarlas, y así, por una parte se alteró la aleación disminuyendo la cantidad de estaño para que resultasen menos quebradizas y por otra se postergó la forma cilíndrica (que era la empleada en las fundidas hasta mediar el siglo xv) adoptando la tronco-cónica como más favorable á la resistencia.

Estas variaciones en el material se completaban con las innovaciones en el personal, pues en vez de dar cargo de las piezas á un caballero de noble alcurnia pero de ninguna inteligencia en la materia, se establece el empleo de Maestro mayor, que por lo escrito de *Zaplana*, se comprende tenían conocimientos, ya que de lo contrario no hubiesen podido dar cima á las múltiples obligaciones que tal cargo llevaba consigo.

Al mismo tiempo va desapareciendo el carácter eventual de esos destinos y convirtiéndose en permanente, pues así debe suponerse del Comendador Sebastián, por cobrar de los acostamientos del Andalucía, que gozaban de esa cualidad.

Lo mismo se deduce de la continuidad de nombres que ya se encuentran en este siglo, en posesión de dichos cargos, que implica la sucesión natural en un cometido fijo é invariable.

Y si alguna duda quedase en esto, desaparece al ver el nombramiento de Cabrera de *Capitán y Administrador de la Artillería Aragonesa para toda su vida*; lo cual entraña bien la perpetuidad de la cosa administrada.

Este destino, por otra parte, supone la existencia de algún personal (ya que habiendo Capitán, precisaba tener capitania), el cual

ARCHIVO  
FACULTATIVO DE ARTILLERIA

en nuestro concepto se compondría de los constructores del material anejo á la misma.

El hecho referido contribuye sin duda alguna á dar fuerza á los conceptos escritos respecto á la superioridad que Aragón tenía sobre Castilla en este particular.

¿Y cómo no deducir ese resultado, cuando naciendo la artillería en este reino durante el gobierno del previsor *Ceremonioso*, lucha con la italiana en los tiempos de Alfonso V y crece y se desarrolla en las largas guerras de D. Juan II, sosteniendo la competencia con la francesa que en esta época era ya de las primeras en Europa?

¿Cómo no admitir tan natural consecuencia, al ver que en la guerra de D. Fernando contra el portugués, tenían los castellanos muy poca artillería, mientras que después de la muerte de D. Juan II, al plantearse (1) la unión de las dos coronas y dar cima á la sumisión del reino granadino, se asombra el mundo de aquellos numerosos trenes de batir que fueron la causa capital de tan importante resultado?

¿Por qué el hecho de la absorción verificada por Castilla respecto de los demás reinos de la Península ha de quitar á cada uno lo que de derecho le corresponda?

No se crea, no, que el ser hijo de esta tierra, influye en manera alguna en nuestro ánimo para hacernos faltar á lo que consideramos primero que todo, á la verdad.

Solo queremos recabar para nuestra patria el lugar á que tiene perfecto derecho; y bien se vió nuestra imparcialidad, al rebatir con firmeza la fecha de 1118 y el uso de la artillería por los aragoneses en aquel entonces.

Ya dijimos que en Aragón existía desde principios del siglo xv una pieza á propósito para el transporte y uso en las batallas llamada ribadoquín, y que no podíamos decir lo propio respecto de Castilla, por no haber visto impreso ni documento que nos lo enseñase.

Pues bien, este concepto nuestro que podía creerse aventurado, se confirma plenamente por el Cura de los Palacios, (Bernáldez), que en el capítulo xviii de su *Historia de los Reyes Católicos*, al enu-

---

(1) Decimos *plantearse* porque escritores concienzudos no admiten la unión hasta los tiempos del Emperador.

merar los jefes de la hueste que llevaba el Rey D. Fernando para combatir en Toro al portugués (1475), nombra al Duque de Villahermosa (hermano bastardo de aquel) y dice de él *que fué el primero que metió robañoquines en Castilla*; lo cual revela de un modo claro la falta ó el desconocimiento que existía de esa pieza entre los castellanos.

Si á esto se agrega que en Castilla no se fundió nunca una pieza tan enorme como la fabricada en Lérida por los catalanes que se mencionaron, (á pesar de que aquellos tenían á su servicio un alemán como gran metalurgista sin duda), así como el hecho de haber usado antes y en diversas ocasiones la artillería campal, se comprenderá bien la justicia de nuestras apreciaciones.

Y á quien arguya con la falta de detalles que existen, diremos, que si eso en muchas ocasiones puede ser causa de error, no lo es, ni puede serlo, cuando para encontrar la verdad, se busca por caminos rectos el fundamento natural de los hechos.

Cierto que aquella falta ocasionará soluciones de continuidad, lagunas que no podrán llenarse, pero nunca será bastante á quebrantar la armonía que entre sí guardan los sucesos, téngase ó no conocimiento de ellos.

No caeremos en la debilidad de afirmar que al inaugurarse el gobierno de los Reyes Católicos, existía la artillería organizada; pero tampoco puede admitirse sin faltar á la verdad, que ellos lo crearon todo, por no haber hallado nada.

Al empezar la reconquista, y aun antes, se verán las nóminas de la artillería que pagadas por el Tesorero López de Toledo, se encuentran en el archivo de Simancas, y al conocerlas, retamos á que se nos diga si ellas implican organización distinta de la que se colige existía en Aragón en tiempos de Alfonso V, si es que á eso puede llamarse corporación.

En la guerra de Granada sucedió lo que era natural sucediese; la necesidad hizo dar gran impulso al embrión de cuerpo que existía, y primero aumentando el personal y después creando las fundiciones y casas de maestranzas, vino á ser industria del Estado la que había sido particular y de libre derecho.

¿Y podrá negarse que la guerra continua sostenida por el HÉRCULES de Aragón, coadyuvó á que el Rey Católico supiese el efecto de

la artillería ya que en Gerona fué sitiado en su niñez y más adelante tomó parte en muchos hechos de la guerra contra los catalanes? No se negará y al contrario se verá naturalmente que pues el nuevo elemento era para el combate, solo la guerra podía hacerle prosperar.

Expuestas estas consideraciones entremos ya en la exposición de los hechos de este tan venturoso reinado.

Muerto Enrique IV, proclamáronse en Segovia los regios consortes, y concertaron el modo con que ambos ejercerían la gobernación del reino.

Como siempre sucedía en casos análogos, la negativa opuesta á la petición de mercedes hecha por algunos nobles, entre los que figuraba el Marqués de Villena, ocasionó la ruptura de estos con el trono y el propósito de recurrir al de Portugal, brindándole la mano de Doña Juana, para que así adquiriese derecho al cetro castellano que gozaría de hecho (decíale el Marqués), por la protección que hallarían al invadir el país.

Bien pareció al *Africano* tan halagüeña proposición y deseoso de conseguirla, entróse por Castilla al frente de su hueste, llegando á Palencia en la que celebró sus desposorios con la Beltraneja, y siguiendo á Toro y Zamora que ocupó sin otra resistencia que la escasa opuesta por el castillo de la primera.

A duras penas pudo D. Fernando reunir en Valladolid un ejército de 30.000 peones y 12.000 jinetes, con los cuales se dirigió hacia Toro en demanda de batalla, que el portugués no quiso aceptar.

Esperó el castellano algunos días, pero viendo que crecían las dificultades para el aprovisionamiento, (porque los parciales de aquel y principalmente el bandolero Avendaño, le cortaban continuamente las comunicaciones), se vió en la necesidad de levantar sus reales y volverse al punto de partida (1).

Adoptado nuevo plan de operaciones y arbitrados recursos para

---

(1) En el real sobre Toro expidieron los Reyes una cédula por la cual conferían el título de Maestro Mayor de la artillería á Micer Domingo Zacarías, según lo dicho por CLEMENCIN en su notable juicio de este reinado (que se publicó en las Memorias de la Academia de la Historia) y por SALAS en el ya citado *Memorial histórico*, aun cuando el Coronel Salas no pudo hallar dicho título en Simancas, donde se decía estar.

pagar la gente, movióse el Rey hacia Burgos, desde cuyo castillo, ocupado por Juan de Stuñiga que seguía la voz del portugués, se hacía cruda guerra á los moradores de la ciudad. Entraron en esta las tropas reales y establecióse el bloqueo contra aquel, dividiendo la fuerza en once *estancias* convenientemente defendidas por *baluartes* y fosos (1).

Asentáronse las *lombardas* y otros tiros de pólvora, así como los ingenios de que se podía disponer, formando un total de seis baterías que rompieron el fuego contra el castillo é iglesia de Santa María la Blanca, que ocupaban también los rebeldes (2).

Pasado algún tiempo y cuando los del Rey D. Fernando creyeron suficientemente quebrantado al enemigo, asaltaron dicha iglesia siendo rechazados y sufriendo muchas bajas de las *lombardas* y *otros tiros* que tenían los sitiados.

Ganáronla posteriormente y no obteniendo por la artillería la expugnación del castillo, con la brevedad que requería la proximidad del portugués y la necesidad de acudir á muchas partes se recurrió á las minas. abriéndose hasta seis de ellas y obligando á los de dentro á recurrir á la contra-mina, para distraer sus fuerzas y defenderse (3).

Adelantóse el portugués en ademán de socorro, aunque no pasó

(1) Otra vez hallamos en las crónicas la palabra baluarte, y es posible que Pulgar quisiese designar con ella la especie de reducto en que se fortalecían las fuerzas, sin que deba deducirse el conocimiento de la obra que hoy se denomina así, según lo que expresamos sobre este tema en nota del reinado de D. Juan II.

(2) En el Catálogo del Museo correspondiente al año 1856 y en sus páginas 341 y 342 se hace mención de dos *pelotas ó bolaños*, que tienen respectivamente los números 3.249 y 3.250 y que fueron de las disparadas por el Rey Católico en ese sitio.

Los diámetros respectivos son 185 y 154 mm. á los que corresponde un peso de 7,36 y 4,6 kg.

Asimismo en las páginas 345 y 346 se describe la *caña* ó mejor dicho *trompa* de una bombardita de hierro batido de 174 mm. p.<sup>o</sup> y 1,15 m. de longitud, que se dice de igual procedencia que aquellas.

(3) Ya notaremos en otros sitios que el número de minas solía corresponder al de baterías, lo cual parece indicar que aquellas partían del punto en que estas se hallaban establecidas, debido al empleo de un mismo personal para los dos cometidos. Nótese, además, que ese número de baterías (seis) era el mismo en muchas ocasiones, lo cual parece revelar que el ataque no obedecía á la figura del terreno ni á la fuerza de la plaza.

de Peñafiel, tanto por la fortaleza de las posiciones que ocupaban los castellanos, cuanto porque la previsorá é incansable Reina Doña Isabel le andaba á los alcances con propósito de reforzar á su marido si aquel pretendía la batalla.

Siguióse el combate subterráneo y el resultado fué de poco efecto; debiendo manifestar que las minas usadas eran de cuentos, ya que Pulgar dice en su *Crónica* que *pegaron fuego á una y quemóse toda y cayó toda la mina en tierra.*

Ocho meses iban pasados en tan ruda faena sin que desmayase el valor de los sitiados, y sin que los cercadores presintiesen el fin de tan arduo negocio.

D. Alonso el bastardo (que por ausencia de D. Fernando quedó con el mando de la hueste), dispuso avanzar las ESTANZAS y colocar las BOMBARDAS, PASAVOLANTES y demás tiros, tan cercanas al muro que desde las torres podían alcanzarles las piedras tiradas con la mano. Tardóse poco en abrir una brecha de más de veinte pasos de anchura, lo cual unido á las pláticas movidas por Alfonso Díaz de Cuevas, Alcaide de Burgos, ocasionó la rendición entregándose el castillo á la Reina Doña Isabel, que dió el cargo de Alcaide á Diego de Ribera.

Bien es de notar el considerable tiempo empleado en este sitio (nueve meses), en el cual, aparte de las minas, que eran de empleo general entre los españoles en esta época, se ve el papel más inteligente de la artillería, ya que no se limita á permanecer inmóvil en el lugar asentada primero, sino que en el último período se la coloca suficientemente cercana á los parapetos, constituyendo una verdadera batería de brecha.

Esta innovación (debida sin duda alguna á D. Alonso que bien sabría de ello por la práctica adquirida en la guerra contra los catalanes) prueba por otra parte la escasez de los elementos del sitiador, pues que de otro modo hubiera acallado antes el fuego de los defensores asaltando la fortaleza según la práctica corriente.

Dijimos que D. Fernando se había ausentado de Burgos, lo cual verificó en secreto, ya que su objeto era apoderarse de Zamora, cuya entrada se le había de facilitar por el encargado de las torres del puente.

Conseguido el propósito, estableció sus fuerzas alrededor del cas-

tillo, dividiéndolas en once estanzas fortalecidas de modo análogo á la verificado contra el castillo de Burgos.

Próximo á estas colocó la poca artillería y los ingenios de que podfa disponer, pero debían ser una y otros en tan escaso número que tuvo necesidad de traer todas las lombardas y demás tiros que había en las comarcas cercanas, comisión que desempeñó el Capitán de la Reina *Cristóbal de Valladolid*, corriendo peligro de caer en manos de los portugueses (1).

El *Portugués* que vió aumentadas sus fuerzas con las traídas de Portugal por su hijo, dirigióse á dar batalla á D. Fernando, colocándose al lado del río, opuesto á la fortaleza que trataba de socorrer. No convenía á D. Fernando la batalla, por lo que no se movió de sus estanzas hasta que pasados algunos días, y habiéndose retirado los portugueses, salió al alcance y encontróse con ellos en el campo de Pelea-Gonzalo ó Pelayo-González, á dos leguas de Toro (Marzo de 1476).

Formadas las batallas con la premura que el caso requería, chocó la derecha castellana con la izquierda de Alfonso V, que la formaban las escuadras del Príncipe heredero y del Obispo de Evora, siendo aquella rechazada por el nutrido fuego de la ARTILLERÍA Y ESPINGARDAS que los portugueses habían colocado en la vanguardia.

Qué artillería era esta y en qué disposición la habían situado, muéstralo claramente la siguiente carta del Rey Católico que trasladamos en la parte que nos interesa:

*«D. Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla etc. A vos el Consejo justicia regidores caballeros escuderos oficiales y homes buenos de la ciudad de Baeza salud é gracia. Bien creo habreis sabido como mi adversario de Portugal despues que llegó su fijo á la cibdad de Tudela con la mas gente de Caballo é de pié que de Portugal pudo traer*

---

(1) La prueba de la escasez de artillería que tenía el Rey Católico se ve clara al considerar que de las tres bombardas grandes que tenía asentadas contra el castillo de Zamora, una de ellas, llamada *Sanguesa*, era del Duque de Alba. *Memorias históricas de Zamora* por FERNÁNDEZ DURO.

conociendo que sin batalla non podia socorrer la fortaleza de esta cibdad de Zamora que yo tengo cercada por la mucha é buena gente que conmigo está aunque publicaba que la quería venir á socorrer por la parte que non tiene rivera que gelo pudiera estorbar vino con todas sus gentes un dia del mes pasado á las tres horas despues de la media noche y llegó de la otra parte de la puente desta cibdad y en la misma hora fizo poner mantas fuertes que traía fechas para aquello é detras dellas asentó toda su Artillería (1) con la cual comenzó luego á tirar á la puerta de la dicha puente é lo continuaron de noche é de dia en tanto que allí estuvieron de tal manera que non pudieron salir mis gentes por no haber otra salida para donde ellos estaban salvo la puerta de la dicha puente é el rio iba tan crecido que en el non se fallaba vado alguno. Y así estobo en aquel arrabal y en Sant Francisco diez ó doce dias donde continuamente de algunas gentes mias que quedaron atajadas en la parte de la puente donde ellos estaban recibian asaz daño y así mesmo de los tiros de pólvora que les tiraban desta cibdad. . . . .

Y porque mi voluntad era de salir á pelear con el dicho mi adversario é su fijo é con sus gentes acordé de mandar facer ciertas minas é puertas á los lados del baluarte que está al cabo de la dicha puente por donde mas presto pudiesen salir las dichas mis gentes é créese como el dicho mi adversario á su fijo é los que con el estaban sintieron como las salidas se facian é se habian de abrir las puertas dellas ayer viernes en la noche que fué primero dia deste mes de Marzo acordaron ese mismo de cargar su fardaje antes de que amanecese, é venido el dia se partieron de dicho arrabal é fueron la via de Toro. . . . .

E ordenadas sus batallas puso en la delantera dellas sus sebratanas é espingarderos é como quier que muchos Caballeros de los que conmigo

---

(1) Aquí se ve de nuevo lo que ya advertimos en tiempo de D. Juan II de Castilla respecto á que la artillería sitiadora se resguardaba del fuego del sitiado con fuertes mantas y mandiretes chapados de hierro.

*estaban eran de parecer que yo no debía dar la batalla por las muchas ventajas que el dicho mi adversario tenía para ella así porque en verdad era mas gente en número de la que conmigo estaba como porque mis gentes iban cansadas y la mayor parte del peonaje que conmigo salió se había quedado en el camino por la gran prisa que llevábamos por alcanzarles e por no levar conmigo Artillería alguna é era ya casi puesto el sol y estaba tan cerca la dicha cibdad de Toro donde él y sus gentes se podían recoger sin mucho daño puesto que fuesen vencidos pero yo con acuerdo de los dichos grandes confiando en la justicia que yo é la serenísima Reina, mi cara é muy amada muger tenemos á estos nuestros reynos y en la misericordia de nuestro Señor é la de su bendita madre é en el ayuda del apostol Santiago patron é cabdillo de las Españas delibré de le dar batalla etc. etc.»*

Este interesante documento, además de manifestar la disposición y empleo de la artillería de campo por los portugueses, nos da la prueba de que D. Fernando conocía la dicha artillería, con antelación al suceso de que habla su carta, pues de otro modo no hubiera echado de menos ese elemento para combatir al de Portugal, con lo cual se afirma plenamente lo escrito respecto de Cataluña.

Estas piezas llamadas CEBRATANAS ó CERBATANAS, tenían que ser muy ligeras, pues de lo contrario hubieran sido perdidas en la desordenada huida de los portugueses (1).

Y es preciso hacer constar esta ligereza de la artillería, ya que espíritus recelosos podrían suponer que las piezas que tronaron en Pelayo-González, eran de las que el Rey de Portugal había empleado en el simulacro de sitio que puso á la puente de Zamora, considerándolas de uso eventual.

No puede menos de notarse la disposición en que estaban colocadas esas cerbatanas, en la vanguardia y protegidas por guerrillas de espingarderos; lo cual basta para combatir terminante-

---

(1) Ya veremos en el capítulo sobre *Piezas* que, en efecto, había cerbatanas que no pesaban 100 kg.

mente la opinión de los que han dicho que en España no existe arte militar hasta el siglo XVI, pues esa colocación fuera buena y está preconocida en estos tiempos de progreso.

Tampoco puede dudarse un momento del efecto de esas piezas, toda vez que las únicas fuerzas que resistieron eran las protegidas por ellas, logrando que la derecha castellana quedase inutilizada para tomar parte hasta el final de la acción.

Este empleo de la artillería de campo por los portugueses parece denotar algún adelanto, ó mejor dicho, superioridad sobre los castellanos, lo cual, por otra parte, tiene fácil explicación si se considera que los judíos de Castilla dieron hombres y dinero al de Portugal, y asimismo es lógico suponer le darían armas, ya que según hemos escrito anteriormente, había en Castilla y en Navarra constructores que pertenecían á la raza semítica.

A la vez que estos acontecimientos tenían lugar, el astuto é hipócrita Luís XI de Francia, invadió las provincias del Norte poniendo sitio á la fuerte plaza de Fuenterrabía.

La Reina Isabel cuya actividad crecía con las dificultades, había dispuesto que D. Juan de Gamboa se encerrase en la plaza con todas las fuerzas y artillería que hubiese en el país, lo cual, llevado á efecto con la premura que las circunstancias exigían, colocó á la villa en situación de sostener una enérgica defensa.

Temerosos los franceses de la artillería defensora, no se atrevieron á colocar sus piezas al descubierto, y para batir los muros hicieron trincheras cuya profundidad era *de estado é medio de un home*, las cuales *hicieron á vueltas tomando una vez á la mano derecha otra vez á la mano izquierda*, es decir, en zig-zag (1).

Como la plaza tenía fácil comunicación por la mar, recibía todo género de auxilios de las gentes del país, las cuales molestaban tanto á los franceses, ya dándoles rebatos continuos, ya cortando momentáneamente sus comunicaciones, que les obligaron á levantar el sitio á los nueve días.

La Reina Doña Isabel que debía conocer bien el carácter de su adversario, mandó que Juan de Lezcano y Juan de Salazar reunie-

---

(1) Aquí aparece ya la *sapa* para el ataque de una plaza, lo cual indica bien el mayor efecto que iba adquiriendo la artillería.

ran toda la más artillería que pudieran para llevarla á dicha plaza, y el Rey Católico, por su parte, les remitió una gruesa bombardas y los necesarios MAESTROS DE ARTILLERÍA, por cuyo modo se contaban en ella para la defensa CUATRO LOMBARDAS Y GRAN NÚMERO DE TIROS MENORES.

De nuevo volvieron los franceses que estuvieron dos meses ante los muros sin conseguir resultado y sin atreverse á sentar su artillería de batir, pues los sitiados verificaban continuas salidas, llevando en ellas *algunas piezas de artillería*.

Estos sucesos, unidos á la llegada de D. Fernando á Vitoria, en la que reunía numerosa hueste para el socorro, obligaron á los franceses á transponer los Pirineos, quedando las provincias libres de enemigos (1).

Batidos los portugueses en Pelayo-González, según dejamos escrito, dirigieron los castellanos á cercar la villa de Toro, tomándola por un ardid que menudamente cuenta PULGAR en su *Crónica*.

Sitieron, acto seguido, las fortalezas de Siete-Iglesias, Cubillos y Castronuño, tomando aquellas y consiguiendo la ocupación de esta, después de algunos meses, por convenio celebrado con el bandolero Avendaño ó Mendaña, como escribe Pulgar, mediante el pago que dijimos al hablar de D. Enrique.

La solicitud de los Reyes, y la necesidad de prepararse convenientemente para destruir á tantos enemigos, obligóles á ordenar la fabricación de *muchas lombardas é muchos tiros de pólvora de diversas maneras é muchos ribadoquines*, según escribe BERNALDEZ en el ca-

---

(1) No ignorarán nuestros lectores que en este tiempo se organizó ó mejor dicho se reorganizó la Hermandad en Castilla, compuesta de 2.000 hombres á caballo y mayor número de peones, teniendo un jefe superior (D. Alonso, Duque de Villahermosa) y cierto número de capitanes. Es curioso consignar que en las ordenanzas por que aquella había de regirse se establece que la pena de muerte impuesta á los malhechores había de cumplirse *asateando al rey*, lo cual dice claro el exíguo desarrollo que el arma portátil de fuego había adquirido en nuestra patria. Eso mismo queda demostrado al manifestar que en las compañías de lanzas de dicha Hermandad había un espingardero por cada diez de aquellas. Véanse las *Ilustraciones de Clemencin*, tomo VI de las *Memorias de la Academia de la Historia* y el Informe del Brigadier de ingenieros Aparici, publicado en el *Memorial* de este cuerpo, años 48, 49 y 50.

pítulo xxviii de su *Historia*. Apoderáronse seguidamente de Madrid, Villena y otras plazas del interior que estaban ocupadas por los nobles rebeldes; lo cual, unido á la situación de fuerzas en observación de algunas villas de Extremadura, que como las de Mérida, Medellin, Montanchez, etc., mantenían enhiesta la bandera portuguesa, proporcionó alguna tranquilidad y permitió á los Reyes dedicarse á restablecer en Andalucía la autoridad real.

Marcharon al efecto á Sevilla y recibieron del Marqués de Cádiz las plazas de Jerez, Alcalá, etc., y del de Medina-Sidonia las de Fregenal, Aroche y algunas otras, mandándole además que entregase el Alcazar de Sevilla con la próxima puerta de Xerez y sus torres y la Artillería, armas, pertrechos, etc., á Francisco Fernandez de Madrid á quien la Reyna dió el título de Alcaide de los dichos Alcazares (1).

Reclamaron los sevillanos la villa de Utrera que ocupaba indebidamente el Mariscal Fernandarias (2), y no entregándola al ser requerido, dispusieron los Reyes que D. Gutierre de Cárdenas con otros Capitanes fuese á tomarla.

Disponía el Mariscal de dos lombardas y otros tiros medianos, con los cuales se defendió bravamente hasta el domingo de Cuasimodo de 1478 en que se ocupó la villa por un impetuoso asalto de los sitiadores.

Estos se sirvieron de tres lombardas y otras piezas menores que precisamente eran *serpentinis* ó *serpentinis*, toda vez que al hablar Bernaldez de este suceso dice que habiéndose puesto al descubierto un escudero de los de dentro llamado Morales, vino una *serpentina* y llevóle la cabeza. Claro está que ese nombre aplicado al proyectil, conviene á la pieza que lo disparaba, la cual no produjera tal efecto siendo arma portátil (3).

(1) Así lo dice Zúñiga en sus *Anales de Sevilla* refiriéndose á los sucesos de 1477, en lo cual se equivocó por pertenecer estos hechos al año 1476. También cometió error al llamar Fernández á Francisco Ramirez de Madrid (cosa frecuente según ya advertimos). Este título de Alcaide no debe confundirse con el de Obrero Mayor de los alcázares y atarazanas, con que los Reyes le agraciaron en 1478 según el documento que se transcribió.

(2) Fernán Arias de Saavedra.

(3) Es posible que la expresión de Bernaldez no sea tan inexacta como parece; pues á este efecto conviene recordar la existencia de una piedra llamada *serpentina*, que compuesta de sílice, magnesia y hierro, tiene un color verdoso y se endurece fuertemente por la calci-

Reunidos se hallaban los Reyes en Sevilla con motivo del nacimiento del Príncipe D. Juan (1478), cuando decretaron la concesión del título de *Obrero Mayor* de los Alcázares y Atarazanas de dicha ciudad á Francisco de Madrid (1).

nación. Este nombre como el de *culebrina*, como el de *trueno*, etc., se aplicaba indistintamente á un arma portátil ó á una pieza de artillería: debido, sin duda alguna, á la falta de palabras para expresar efectos algo diferentes. Y que además de las armas portátiles llamadas *serpentina* ó *serpentina* había piezas de artillería de ese nombre, se corrobora plenamente con lo escrito por Roberto Orso, al describir el sitio de Citta de Castello en 1474 (pocos años antes de la fecha del suceso de que tratamos), toda vez que allí menciona el empleo de los *serpentina*, que según PROMIS en las *Memorias históricas* de que hablamos en nota de D. Juan II, disparaban *pelota de plomo de 15 libras*. Y esto viene á dar fuerza á hechos que parecen contradictorios; pues así como dijimos que había *cerbatanas* que disparaban balas de plomo y otras que tiraban bolaños ó pelotas de piedra, existían también *serpentina* en los que se empleaban proyectiles de diversas clases, pues además de los mencionados de plomo, los que llevaba el Emperador á su entrada en Valladolid (1522) calzaban bala de *hierro* de 20 cm., y Ufano, por último, escribe del famoso *serpentina* de Málaga, cuya bala de hierro pesaba 80 libras y cuyo calibre venía á ser el mencionado para las piezas del Emperador.

(1) «Don Fernando é D.<sup>a</sup> Isabel &c.—Por facer mrd. á vos franc.º de madrid nuestro Secretario por los muchos é buenos é leales servicios q̄ nos arvedes fecho é facedes de cada dia é por que entendemos que cumple asy á nro servicio tenemos por bien é es nra mrd. que agora e de aqui adelant para en toda vuestra vida seades nro obrero mayor de los nros alcázares e taraçanas de la muy noble e muy leal cibdad de Sevilla e q̄ todas las obras e lauores e Reparos que en los dhos nros alcázares e taraçanas se ovieren de facer de aqui adelante las hagades vos como nuestro obrero mayor o vro lugar teniente e para ello cobre de los mrs e otras cosas q̄ Rindieren é valieren los diezmos e Rentas e huerta e alquiler de casas e tiendas pertenecientes á los dhos nros alcázares e taraçanas este present año e de aqui adelant en cada un año por el tpo que agora estan arrendadas e de aqui adelante en uno con nuestro maestre sala pº de salua nro alcaide de dhos alcázares e taraçanas arrendadas las dichas Rentas e diezmos e casas por el tpo o tpos e con las condiciones q̄ vieredes q̄ a nro servicio cumplen e a bien de las dhas casas trayendolas en demanda pública por antel nro escriuano de los dichos alcázares e taraçanas e rematándolas de primero ó postrimero remat en la persona ó personas q̄ mas por ellas vos dieren a los quales dedes vro carta de arrendamiento é qualesquier otras escrituras q̄ menester fueren y los mrs e otras cosas porqº así arrendades las dichas Rentas de los dichos alcázares e taraçanas pertenecientes a vos ó quien vro poder oviere firmado de vro nombre e signado de escriuano público lo rescibades e cobredes e de lo q̄ asy Rescybieredes e cobrarades paguedes al nro alcaide q̄ agora es o á los alcaydes q̄ de aqui adelant fueren de los dhos nros alcázares e taraçanas los mrs q̄ nos les mandaremos dar de las dhas Rentas para su tenencia e para su mantenimiento q̄ con los dhos alcázares e taraçanas a de aver por nra carta librada de los nros contadores mayores e lo restante lo gastedes e distribuyades vos o el dho vro lugar tenyen-

En el siguiente año ocurrió la muerte del Rey D. Juan (20 Enero de 1479), por la que D. Fernando heredó la corona de Aragón, que no se ciñó hasta algunos meses más tarde, por impedírsele la

te en todas las obras e reparos e trabajos q̄ nos mandaremos facer en los dichos alcaçares e Taraçanas seyendo presente el nro escribano de las dhas ataraçanas e en su defecto otro escriuano para q̄ de fe de todo lo q̄ se gastare e lo de signado de su signo para q̄ por lo q̄, asy pareciere signado de dho escriuano q̄ se ha gastado en las obras de los dños alcaçares e taraçanas en el dño nro nombre vos sea Rescibido e pasado en cuenta e por la present mandamos al nro alcayde q̄ agora es e a los otros alcaydes e q̄ adelante fueren de los dños nros alcaçares e taraçanas e a todos los otros nros maestros mayores e otros oficiales de los nros alcaçares e taraçanas e a otras qualesquier personas a quien atañe o atañer puede lo en esta carta contenido e a cada uno de ellos, q̄ vos ayan e Resciban por nro obrero mayor de todas las dhas obras e Reparos q̄ en los dhos nros alcaçares e taraçanas se ouieron de faser e q̄ vos dexen e consyentan usar para en toda vna vida el dho oficio a vos o a vno lugar teniente e q̄ vos guarden e fagan guardar todas las honrras gracias e mrd e franquicias e esenciones libertades preeminencias prerogatiuas inmunidades e todas las otras cosas e cada una dellas q̄ por razon del dho oficio deuedes auer e vos deuen ser guardadas todo bien e conplidamente en guisa que vos non mengue ende cosa alguna. E otrosy mandamos á los arrendadores e fieles e cogedores q̄ han cogido e Recabdado e cogieren e Recabduren de aqui adelante los diezmos e Rentas e otras cosas á los dños nros alcaçares e taraçanas pertenecientes e q̄ dello deuen e han e ouieren a dar e pagar qualesquier mrs e otras cosas en qualquier manera e a los arrendadores e a otras personas a quienes de aqui adelante arrendasen los dhos diezmos e Rentas e alquiler de casas pertenecientes a los dños nros alcaçares e taraçanas q̄ recudan con todo ello a vos el dño franc.º de madrid nro secretario e obrero mayor e a vno lugar teniente y no á otro alguno este dño presente año e de aqui adelant en cada un año para en toda vna vida porq̄ dello paguedes al dño nro alcayde los mrs q̄ ouiere de auer y nos le mandaremos dar por nra carta de las dhas Rentas para la dha su tenencia e mantenimiento e los mrs restantes los vos gastedes e distribuyades o vno lugar teniente en las dhas obras e lauores e Reparos como e segund dicho es e de los mrs q̄ asy gastaredes e distribuyeredes en las dhas obras e reparos segund dicho es tomad copia signada del dño escriuano con la vista del dño alcayde e de los dños maestros mayores como susodho es con lo qual e con el dño nro mandamiento mandamos a los nros contadores mayores de cuentas q̄ vos sean Rescibidos en cuenta todos los mrs q̄ asy dedes e paguedes e distribuyedes como dho es e para arrendar las dhas Rentas en uno con el dño nro alcayde e dar Recudimientos dellas a los q̄ asy las arrendaredes e para cobrar los mrs e otras cosas de los dhos diezmos e Rentas de las personas q̄ los deven e deuieren e ouieren a dar e pagar en qualquier manera e para les faser sobrello todas las fuerças premias e prisiones e venciones o Remates de bienes e otras cosas á ello convenientes por la present vos damos poder e facultad conplido a vos el dño Franc.º de Madrid nro secretario o al dño vno lugar teniente en el dño nuestro oficio con todas sus incidencias dependencias emergencias e conexidades e otrosy mandamos á las personas á quien asy arrendaredes los dhos diezmos e Rentas e huerta e casas quo vos Recudan con todo lo por q̄ asy

guerra que dirigía para la ocupación de las villas extremeñas que antes citamos. Combatiéronse estas con tiros de pólvora é quártagos é ingenios, según dice Bernaldez, tomándolas en pocos meses (1).

las arrendaredes a vos e non a otra persona alguna por los años e tpos e segund q̄ por vos les fueren arrendadas e es nra md. q̄ ayades de nos de Raçion con el dho oficio de nro obrero mayor cinquenta nrs cada día para vuestro salario e mantenimiento e de quitacion en cada un año siete mill nrs q̄ son todos veynte e cinco mill nrs cada año e vos entreguedes vos o vro lugar teniente dellos de los nrs q̄ asy Rescibieredes e cobraredes de las dhas Rentas pertenecientes á los dhos nros alcaçares e taraçanas en cada un año solamente por virtud desta nra carta sin otro Recabdo alguno e otrosy mandamos al dho nro alcaide q̄ es o fuere de aquí adelant q̄ dexee e consienta estar aposentado a vos el dho Franc.º de madrid nro obrero mayor o a su lugar-teniente en los nros alcaçares en el aposentamiento. . . . .  
 . . . . . porq̄ de allí pueda mejor estar para ver el Reparo que fuere menester para las dhas casas e mandamos á los nros contadores mayores q̄ sobre escriuan e asienten en los nros libros esta nra carta e vos den e tornen el original e otrosy mandamos a los nros maestros mayores e oficiales de las dhas casas q̄ cada e quando q̄ por vos el dicho franc.º de Madrid nro obrero mayor o por quien el que vro poder ovier fueren llamados q̄ luego vengan e fagan e labren todo lo q̄ asy les mandaredes faser en las dhas casas cada uno del oficio q̄ touiere cargo pagandoles sus jornales segund e en la maña q̄ sean pagado en los tpos pasados quando venian a labrar en las dhas casas e asimismo mandamos q̄ los hortelanos q̄ tienen cargo de aderesçar los naranjos de la dha casa vengan á los aderesçar segund q̄ lo suelen haser para lo qual mandamos al alcaide q̄ agora es ó fuere de aquí adelant lo haga así faser e conplir á los dhos maestros e oficiales e hortelanos de las dhas casas e los unos ni los otros non sagades ni fagan endeal por alguna maña sopena de la nra mrd e de priuacion de los oficios e confiscacion de los bienes de los que lo contrario fisieren para la nra cámara e demas mandamos al ome q̄ vos esta nra carta mostrare o su traslado signado de escriuano pu.º q̄ vos enplace q̄ parescades ante nos en la nra corte doquier q̄ nos seamos del día q̄ vos emplaçare fasta quinze dias primeros siguientes a desir por qual Razon no conplio nro mandado sola qual dicha pena mandamos a qualquier escriuano público q̄ para esto fuere llamado q̄ de al q̄ vos la mostrare testimonio signado con su signo por q̄ nos sepamos como se cumple nro mandado dada en la muy noble e muy leal cibdad de scülla treinta dias del mes de setiembre año del nacimiento de nro señor jesuspo de mill e quatrocientos e setenta e ocho años. yo el Rey yo la Reyna yo Fernan Nuñez Thesorero e escribano del Rey y la Reyna nros señores la fise escreuir por su mandado.

NOTA. El hueco que aparece está así en el original.

Este destino no era de nueva creación, pues ya otros lo habían desempeñado antes.

(1) Como cosa interesante á los biógrafos diremos que en el cerco de Mérida estaba de Capitán Mayor Juan de Vera, que fué como embajador á pedir las parias al Rey de Granada, obteniendo la respuesta que se ha hecho famosa de que en Granada no se labraban más que lanzas y alfanjes, etc.

Había otro Pedro de Vera, Alcaide de Gibraltar, que creemos fuese hermano del artillero

Firmado el convenio con Portugal (que terminó la guerra que por espacio de cinco años había assolado á Castilla), dedicáronse los Reyes á fomentar el Comercio y la Industria de la nación, á cuyo efecto reunieron las famosas Cortes de Toledo (1480).

De esta fecha son las primeras nóminas que figuran en las cuentas del Tesorero Ruy López de Toledo y que corresponden á débitos del año 1479, y á la paga por cuatrimestres de los ocho primeros meses del año 1480. Prescindiendo de las fórmulas cancellerescas que llevan así de preámbulo como al pié de dichas listas, insertamos á continuación los nombres, categoría y sueldo de los en ella relacionados:

«A maestre Ximon II $\sqrt{\text{cc}}$ de su sueldo del dcho año de sesenta é nueve años .....	II $\sqrt{\text{cc}}$
«A ju <sup>o</sup> Ximon v $\sqrt{\text{}}$ de su sueldo del dcho año de setenta é nueve años .....	v $\sqrt{\text{}}$
«A Juan Sya $\sqrt{\text{cl}}$ de su sueldo del dcho año de setenta é nueve años .....	$\sqrt{\text{cl}}$
«Ap. <sup>o</sup> Alfonso cccc de su sueldo del dicho año de setenta é nueve años .....	cccc

Dada en Toledo á 22 de Julio de 1480.

Sin duda alguna se admirarán nuestros lectores de la escasez de personal que ahí se menciona, y que era el existente en Castilla en este tiempo, porque de él forman parte los Ximon que desde la época de D. Juan II estaban afectos á la artillería. Esta exigua relación contrasta con la que inmediatamente vamos á insertar y que corresponde al año 1480; ¿qué pensar de este aumento en tan corto espacio y cuando se disfrutaba de profunda paz?

Solo hallamos una explicación; la de que la muerte de don Juan II de Aragón hizo que D. Fernando dispusiese de los artille-

---

Diego. Ese Pedro fué de Capitán Mayor á la conquista de Canaria y descendía de los Vera de Avila. Por último, en Soria gozaba de ese apellido una familia descendiente por línea bastarda del Rey D. Ramiro, según lo escrito por RIOJA en sus *Antigüedades sorianas*, T. xcr de la *Revista de España*.

ros aragoneses que refundiría en el personal de Castilla. Y esta suposición se aquilata y adquiere fuerza por la consideración de que en esa nómina no figuran más que MAESTROS LOMBARDEOS, mientras que en las siguientes, como vamos á ver, existe un CAPITÁN DE LA ARTILLERÍA, cuyo empleo, ya muy usado en la monarquía que heredaba D. Fernando, no era aún conocido ni existía en Castilla.

En la primera nómina de 26 de Setiembre de 1480, figuran los siguientes individuos, con los sueldos que se mencionan correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de dicho año. (Contadurías, 1.<sup>a</sup> época, legajo 105).

« Al dcho johan de Aranda nro Capitan por su persona de todo el tiempo q̄ se le devia.....	xxi v ccl ¯
« a maestre franc <sup>o</sup> lonbardeero.....	v v  ¯
« a diego de mora lonbardeero.....	v v  ¯
« a fernando de astudillo Ayudate.....	v v  ¯
« a maestre Ximon lonbardeero.....	vi v cc ¯
« a johan Ximon lonbardeero.....	v v  ¯
« a alfonso de alderete ayudante.....	iii v dccc ¯
« a johan Dias alguacil ayudante.....	iii v cc ¯
« a Ochoa ayudante.....	iii v dccc ¯
« a p. <sup>o</sup> alfonso ayudante.....	ii v dc ¯
« a sancho poluorista.....	ii v dc ¯
« a maestre tomas bictor.....	v v  ¯
« a maestre Juan borgoñon ayudante.....	iii v dccc ¯
« a diego fijo de maestre franc. <sup>o</sup> .....	ii v dc ¯
« a miguel breton defunto de cierto t̄po q̄ se le devia.....	i v  ¯
« a fernando dalderete de cierto t̄po q̄ se le devia.....	dccc ¯
« a maestre francisco por el Ribadoquin q̄ fizo i v c de cierto t̄po que se le devia  v  q̄ son.....	ii v c ¯

Al margen de esta nómina importante noventa é tres myll é setecientos é cincuenta m.<sup>s</sup>, se halla la siguiente nota: « dio fe francisco de Madrid secret.<sup>o</sup> de como en su presencia el dño Tesorero pagó á las dichas personas los dichos xcii|v|dccl ¯ desta nomyna.»

La correspondiente á la paga de los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, que se expidió en 24 de Diciembre del propio año, es como sigue (1):

<i>Al dño mosen fernando my capitan</i> .....	xxv/
<i>Al juº daranda</i> .....	vi v/d
<i>A maestre Ximon finado de todo el tiempo q̄ se le deuia fasta dos de Setiembre q̄ finó</i> .....	vi v/dccc
<i>A juº Ximon lombardero</i> .....	v v
<i>A Alfonso alderete lombardero</i> .....	iii v/dccc
<i>A ochoa lombardero</i> .....	iii v/dccc
<i>A p.º alfonso ayudante</i> .....	ii v/dc
<i>A maestre tomas breton lombardero</i> .....	v v
<i>A maestre juº borgoñon lombardero</i> .....	iii v/dccc
<i>A di.º hijo de maestre franc.º ayudante</i> .....	ii v/dc
<i>A maestre franc.º artillero</i> .....	v v
<i>A sancho poluorista</i> .....	ii v/dc
<i>A di.º de mora lombardero</i> .....	v v
<i>A juan dias alguaçil</i> .....	iii v/cc

Tiene al margen la misma nota que la anterior respecto al pago verificado á presencia de Francisco de Madrid.

Desde luego salta á la vista lo que anteriormente advertimos sobre el empleo superior en ellas mencionado, así como la particularidad de que Juan de Aranda, que goza del título de Capitán en la primera, está relegado al segundo lugar en la siguiente, lo cual, juntamente con el sueldo que se le asigna (poco mayor que el de los lombarderos mejor pagados), parece indicar que el verdadero destino de Aranda era el de *Maestro Mayor de la Artillería* (2).

(1) Archivo de Simancas, Contaduría del sello. Primera época, legajo 105. Ya hemos advertido que prescindimos de las fórmulas cancellerescas; pero hemos conservado la ortografía, falta de puntuación, etc., etc., que tienen los documentos originales.

(2) Esta afirmación nuestra no parecerá aventurada al considerar que el Comendador Sabastián, que en tiempo de Enrique IV era ó desempeñaba el destino de Maestro Mayor, venía á cobrar un sueldo poco menor que el de Aranda.

Cierto es que en otra nómina de ese año se da á Juan de Aranda el título de *guarda de la Artillería*; pero si se tiene en cuenta por lo dicho de Zaplana y Mosen Juan de Peñafiel, que precisamente el Maestro Mayor tenía á su cargo las piezas disponibles, á efecto de que estuvieran en estado de prestar servicio, se deducirá lógicamente que ambas denominaciones vienen á ser una misma cosa.

El nombre de lombardero ó bombardero se aplica en ellas exclusivamente á los constructores, pues á más de que así se llama á los Ximon (que ya vimos fabricaban las lombardas), es natural entenderlo de ese modo respecto de Ochoa y Alderete, que en la primera nómina figuran como *Ayudantes*.

Nótese igualmente que las palabras *artillero* y *lombardero* son sinónimas y de idéntico significado, según lo que se expresa de Maestre Francisco.

Se advierte la presencia de un *Maestro polvorista*, cuyo sueldo es igual á los de menor categoría entre los Ayudantes, y de un *algua-cil* que sin duda alguna era á la vez Ayudante de lombardero, ya que así se expresa en la nómina del primer cuatrimestre de ese año.

De todo ello puede deducirse que los individuos que figuran en esas relaciones constituían el *personal técnico*, á cuyo cargo estaba la artillería de los Reyes Católicos.

La nómina correspondiente á la paga de los cuatro últimos meses de ese año (1480) fué expedida en Julio de 1481, y es del tenor siguiente:

« al dcho mosen fernando my capitan veinte myll mrs.....	XXV ¯
« a juan de Aranda guarda del Artilleria siete myll e quinientos mrs.....	VI V D ¯
a juan Ximon lombardero .....	V V ¯
a Sancho poluorista.....	II V DC ¯
a mora lombardero .....	V V ¯
a dic.º fijo de m.º franc.º ayudante.....	II V DC ¯
A p.º Alfonso ayudante.....	II V DC ¯
A ochoa ayudante .....	III V DCCC ¯
a alfonso alderete lombardero.....	III V DCCC ¯

<i>a juan dias alguaçil</i> .....	III VCC
<i>a juan borgeñon</i> .....	III VDCCC
<i>a fernando dastadillo</i> .....	V V
<i>A mycer tomas minador</i> .....	V V
<i>A maestre domyngo lombardero</i> .....	V V
<i>A maestre franc.º fijo de m.º franc.º artill.º seys myll mrs.</i>	V V

Tiene al margen la fe del Sr̄o Francisco de Madrid.

Como la guerra de reconquista no empezó señaladamente hasta fines de 1481, en que ocurrió la toma de Zahara por los árabes, todavía podemos trasladar la nómina correspondiente á los seis primeros meses de ese año, y formarnos idea exacta del personal con que contaba la artillería al inaugurarse aquella.

Esta nómina que se hallaba entre otras varias de infantería y caballería, en el propio legajo que las anteriores, dice así al pié de la letra:

« *a mosen fernando Rejon capitan de los lombarderos é gente de Artilleria para el é para los de la añā Artilleria é A couarruuias capitan de los espingarderos para el é para xx espingarderos los mrs. siguientes:*

<i>al dcho mosen fernando Rejon de los dchos seys meses</i> .....	XXXV
<i>a juº daranda para   ginete doblado (1)</i> .....	X VCC
<i>a mora artillero p.º I g.º d.º</i> .....	XV
<i>A m.º tomas breton p.º I g.º d.º</i> .....	XV
<i>A maestre domyngo</i> .....	XVII V
<i>astudillo p.º I g.º d.º</i> .....	XV
<i>a Sancho polvorista</i> .....	V CCCC
<i>A pº aº</i> .....	V CCCC
<i>a juº dias aguzil</i> .....	V VCCC

(1) La expresión de *ginete doblado*, denota la categoría de los agraciados, ya que de modo análogo á lo establecido en la creación de las Guardas viejas de Castilla (Mayo 1493), se les da la *dobladura*, ó sea un caballo para un paje ó sirviente. Ello nos dice al mismo tiempo la disposición de la artillería para entrar en campaña.

<i>A ochoa p.<sup>a</sup> f g.<sup>o</sup>.....</i>	VI V/CC
<i>A a.<sup>o</sup> alderete p.<sup>a</sup>   g.<sup>o</sup>.....</i>	VI V/CC
<i>A m.<sup>a</sup> ju.<sup>o</sup> burgales p.<sup>o</sup>   g.<sup>o</sup>.....</i>	VI V/CC
<i>A dc.<sup>o</sup> fijo de m.<sup>a</sup> franc.<sup>o</sup>.....</i>	VV DLXXX
<i>A ju.<sup>o</sup> Ximon p.<sup>a</sup>   g.<sup>o</sup> d.<sup>o</sup>.....</i>	XV
<i>A j.<sup>o</sup> bijor gal escalador del tpo q̄ siruio.....</i>	V
<i>Al dcho covarrubias capitan para el é para los dchos xx es- pingarderos.....</i>	XCVIII/C
<i>q̄ montan los mrs q̄ aveis de dar e pagar á los dchos capitanes e personas susodhas en la manera q̄ dho es de los seys meses CCXXXV DCXXX.</i>	

Se ve que si en absoluto hay escasez de personal, va aumentando paulatinamente, habiendo base para cubrir los servicios anejos á la artillería en aquel entonces.

Bien se notarán las diferencias en los sueldos que ciertamente expresan y marcan las categorías que se van estableciendo, y que sin duda alguna tienden al desarrollo y mejor servicio del arma.

De todo lo expuesto podemos deducir que la artillería española al empezar la guerra de Granada constaba de un *Capitán*, con 60.000 mrs. de sueldo anual; un *maestro mayor ó guarda*, con 22.500 mrs.; varios *Maestros lombarderos*, con 18.000 mrs., y otros con 14.400 mrs.; algunos *Ayudantes* que gozaban respectivamente 14.400 y 10.800 mrs.; un *Maestro polvorista*, con 10.800 mrs.; un *minador* que tenía 18.000 mrs.; un *alguacil* que cobraba 12.600 mrs. y un *escalador* que no sabemos el sueldo que disfrutaba (1).

Con esto podemos concluir, que de modo análogo á lo sucedido en la campaña contra Setenil y Antequera, y en Aragón en el sitio de Balaguer, los escaladores forman parte integrante del personal de artillería. Lo propio se verifica de ese minador Tomás, lo cual demuestra de manera evidente que el embrión de artillería é ingenieros que en esta época existía en España, formaba un solo

(1) Según CLEMENCIN, en sus *Ilustraciones*, tomo VI de las *Memorias de la Academia de la Historia*, el valor del maravedí desde 1475 á 1497, supone ó equivale á 18 maravedís en este siglo por término medio. El empleo de alguacil en la artillería equivalía al de encargado ó conductor de las remesas de pólvora y demás efectos de ella.

núcleo para atender al extenso cometido que hoy tienen esos Cuerpos.

Debe notarse también la creación de esa reducida compañía de espingarderos mandada por Covarrubias, que sin género de duda, es la primera fuerza *permanente* que se dotó de armas de fuego.

## II.

Si la altiva respuesta dada por el Rey de Granada al embajador Vera no fué la causa ocasional de la guerra que había de destruir para siempre la dominación arábica en España, sirvió al menos de pretexto para que, restablecida la tranquilidad en el interior, trataran los católicos monarcas de llevar á cabo la unidad de la monarquía.

Preludio de ella fué la entrada que por la Serranía de Ronda verificó el Marqués de Cádiz (1), llegando á ponerse sobre esa ciudad y derribando la torre del Mercadillo.

La sorpresa del hecho no impidió á los árabes apoderarse (en justa revancha) de la villa de Zahara, por el descuido de las fuerzas que la presidiaban.

Deseoso el Marqués de borrar brevemente el mal efecto causado por la pérdida de esa villa, extendió sus adalides por la frontera con expreso encargo de vigilar algunos fuertes de importancia, á fin de aprovechar cualquier coyuntura favorable. Uno de los puntos objeto de esa vigilancia era la importante villa de Alhama, y en el momento que tuvo noticia de la disminución de fuerzas en su guarnición, entró rápidamente por la frontera y tomola á *escala vista*, utilizándose de los servicios del famoso escalador Ortega de Prado (2).

Al saberlo el granadino (Muley-Hacen), corrió á recuperarla, cercándola con numerosa hueste durante veinticinco días, aunque

---

(1) Así le llaman Pulgar y Bernaldez.

(2) Como ya pensarán nuestros lectores, este héroe famosísimo pertenecía y formaba parte del personal de la artillería, según con más certeza veremos adelante.

no obtuvo resultado por la aproximación de fuerzas de socorro á las órdenes del Duque de Medina-Sidonia.

Cuando el Rey Católico visitó la villa algún tiempo después, nombró Alcaide al Comendador Juan de Vera, que ya lo había sido de Jaén (1) y dispuso se pertrechase de todo lo necesario, dejando en ella algunos lombarderos, según se desprende de la nómina siguiente de Ruy López de Toledo, que lleva la fecha de 12 de Diciembre de 1482 (2).

«..... á los Artilleros en ella contenidos de los q̄ nuevamente mandamos tomar e Recibir para n̄ra Artillerya este presente año de la fecha desta n̄ra nómya los quales quedaron por nuestro mandado en la guarda de la cibdad de Alhama la postrera vez que se basteci6 este añho Año q̄ los nos mandamos dar de su Su<sup>o</sup> q̄ los montó en los quatro meses de Agosto e Setiembre e Octubre e noviembre deste añho Año en esta guisa

A di <sup>o</sup> de la (el apellido está en blanco) tirador de Ribadoquines.....	III V <sup>ccc</sup> ¯
A ju <sup>o</sup> Aguado tirador de Ribadoquines.....	III V <sup>ccc</sup> ¯
A gra de Arevalo tirador.....	II V <sup>DC</sup> ¯
a myn montesyno tirador de Ribadoquines.....	II V ¯
A m <sup>o</sup> g <sup>o</sup> ferras.....	II V <sup>DC</sup> ¯
A p <sup>o</sup> de Valverde Ayudante de ferrero.....	II V <sup>CCCC</sup> ¯
A p <sup>o</sup> Aragonés Ayudante de ferrero.....	I V <sup>DCCLX</sup> ¯
A ju <sup>o</sup> de Oñate picapedrero.....	II V <sup>DC</sup> ¯
A R <sup>o</sup> de Oñate picapedrero.....	II V <sup>DC</sup> ¯
A mateo de cibdad-Rodrigo.....	II V <sup>DC</sup> ¯
A m <sup>o</sup> ju <sup>o</sup> de Olmedo.....	II V ¯
A m <sup>o</sup> p <sup>o</sup> .....	II V <sup>DC</sup> ¯

Por esta relación se viene en conocimiento y se certifica plenamente que en el momento de empezar la guerra acudieron los

(1) No se crea por lo expuesto que Vera fué el primer Alcaide, ya que antes desempeñó el cargo Porto-Carrero.

(2) Archivo de Simancas, Contadurías, Primera época, legajo 105.

Reyes á todas las provincias de sus dominios, para aumentar el personal técnico que de modo permanente estaba anejo á la artillería, á cuya consecuencia contribuye la que insertamos á continuación, que es anterior á la que precede por haber sido expedida en Abril de 1482 (1):

«Nos el Rey é la Reyna mandamos á vos los nuestros contadores mayores de las  $\overline{nras}$  cuentas  $\bar{q}$  Rescibades e pasedes en cuenta á Ruy Lopez de Toledo  $\overline{nro}$  thesorero las contias de  $\overline{mrs}$  que adelante en esta  $\overline{nra}$  nomyna seran declarados que dió e pagó por  $\overline{nro}$  mandado á las personas en ella contenidas  $\bar{q}$  nos mandamos tomar é rescibir nuevamente para  $\overline{nra}$  Artillería para la guerra de los moros.....  
..... en esta guisa:

A  $m^o$  Ramyro lombardero ovo de auer desde en fin de junyo  
fasta en fin del mes de Setiembre deste  $\overline{dho}$  año á razon  
de lx  $\overline{}$  cada dia..... u|vccc  $\overline{}$

Siguen otras varias partidas correspondientes á cuatro lombarderos, cinco tiradores, dos espingarderos, dos artilleros, tres herreros, siete ayudantes de herrero y cuarenta y un individuos cuyas clases no se especifican (2).

Ese mosen Ramiro era aragonés, según se deduce de la siguiente partida de otra nómina:

«A  $m^o$  Ramyro III|v  $\overline{}$  que le nos mandamos dar para ayuda de su costa por  $\bar{q}$  nos vino á servir desde el Reyno de Aragon á la guerra de los moros..... III|v  $\overline{}$

(1) Archivo de Simancas, Contadurías generales. Primera época, legajo 108.

Estas nóminas han sido copiadas á nuestra petición por el capitán D. Leoncio Mas de las que existen en el Archivo facultativo del cuerpo, obtenidas por el Coronel D. Mariano Salas en su comisión á Simancas, por lo cual dejamos aquí consignada la expresión de nuestra gratitud.

(2) Aun cuando no se determinen, es muy posible que esos últimos fuesen carpinteros, picapedreros, etc., ya que estos oficios eran necesarios y los que desempeñaban todos ellos figuran más adelante en las nóminas de la artillería.

Con estos aumentos en el personal, coinciden los acopios de material que se reunían en Córdoba y Jaén, y aun cuando las piezas de hierro podían hacerse en cualquier parte donde hubiese la primera materia, el Rey debía tener propósito de contar desde los primeros momentos con numerosa artillería, haciéndola traer de distintos puntos de la Península, según demuestran varias partidas de data de las cuentas del Tesorero mencionado, entre las cuales, en varias nóminas figuran las siguientes (1):

« <i>q̄ dió é pagó al dicho bernal de pisa por traer las lombardas de carmona IIII<sup>o</sup>/cl<sup>o</sup> con el Artillería q̄ se troxo á bueltas dello.....</i>	IIII <sup>o</sup> /DCL
<i>q̄ dió A a<sup>o</sup> de Seuylla nro Artillero para traer las lombardas del marques de Calis de su tierra á la villa de Osuna con los aparejos que fueron menester para la traer IIII<sup>o</sup>/Dlx<sup>o</sup>.....</i>	IIII <sup>o</sup> /Dlx <sup>o</sup>
<i>q̄ dió A a<sup>o</sup> de Madrid alguacil xxIIII<sup>o</sup>/DCXl<sup>o</sup> q̄ gastó en las costas del traer de las lombardas desde Belmonte á la Cibdad de Córdoba.....</i>	xxIIII <sup>o</sup> /DCXl
<i>q̄ dió é pagó a Ju<sup>o</sup> daranda para pagar el Artillería desde Toledo á Córdoba xv<sup>o</sup>.....</i>	xv <sup>o</sup>
<i>q̄ dió á Ju<sup>o</sup> portero q̄ guarda la poluora en la torre de la calahorra de la cibdad de Córdoba.....</i>	ccc

La toma de Alhama, que era un puesto avanzado, digámoslo así, sobre Granada, y que requería grueso ejército para custodiar los convoyes con que se aprovisionaba, obligó al Rey Católico á decidirse por la ocupación de Loja, con lo cual facilitaría aquella

(1) Archivo citado, Contadurías, Legajo 105, primera época. Formando un solo documento en la copia obtenida por el coronel Salas, figuran con esas otras datas muy curiosas como la de «1440 mrs al cap<sup>n</sup> Sancho de bilnas para pagar el vestuario de cien lacayos, y 25.000 mrs. á Gonçalo de Córdoba vecino de la cibdad de Antequera, parte para ayuda de costa al ir á Málaga (tal vez con alguna embajada) y otra para el Alcaide de dicha villa por gastos de mensajeros».

operación y constituiría una buena base para la ocupación de Granada.

Este medio era el más directo y breve para la destrucción completa de los árabes; pero en cambio exigía gran número de fuerzas por luchar desde el principio con todo el poder de aquellos y tenía el inconveniente gravísimo de que una derrota hubiese retrasado grandemente la reconquista.

Así y todo, la energía de los monarcas y el firme propósito de realizar la unidad de la monarquía, fué causa bastante para adoptar ese plan que trataron de realizar seguidamente.

Reunida la hueste y pertrechada de todo lo necesario, partió el Rey de Córdoba á primeros de Julio (1482) llegando sobre Loja y estableciendo el cerco por medio de estanzas situadas en lo alto de las colinas próximas al Guadalgenil.

Esta disposición de las fuerzas era en extremo defectuosa, porque impedía prestarse mutuo auxilio contra las continuas salidas de los moros.

La principal de estas verificóse contra el monte llamado Santo Albahacen, y empleando los árabes su táctica ordinaria, retiráronse después del primer choque para que los cristianos bajasen de la colina á perseguirlos.

La estratagema se verificó con éxito completo, pues si bien es cierto que los castellanos lograron rechazar á sus enemigos, fué solo á costa de grandes pérdidas, contándose entre los muertos al Maestre de Calatrava, herido de dos saetas.

Este suceso desgraciado hizo comprender á los cristianos el peligro de su posición y para remediarlo, tratóse de retirar las estanzas hasta un punto llamado Río-Frío.

Cuando la gente de los concejos (allegadiza en su mayor parte) vió el movimiento de las tiendas, pensó que el ejército se retiraba y comenzaron á huir en desorden perseguidos por los moros de la plaza, que trataron de aprovecharse del desconcierto.

La serenidad y presencia de ánimo del monarca, rodeado de sus principales caballeros armados, dieron lugar á recoger la artillería y demás pertrechos que de este modo pudieron salvarse, perdiendo, sin embargo, los víveres y muchas tiendas.

Causó tal impresión en el ánimo de D. Ferrnando este desgra-

ciado incidente que, como dice Bernaldez, desde entonces «*le creció contra los moros muy gran omecillos, é fizo facer sobre la que tenía muy gran artillería de tiros de polvora en Huezna (1) é muchos robadores (2) é guarneciöse mucho de todas las cosas necesarias para la guerra, é fizo facer sobre la que tenía muy gran artillería y muchas gruesas lombardas, é labrar en esta Andalucía muchas piedras para ella, é en la sierra de Constantina muy mucha madera para la dicha artillería*».

Es indudable que toda la artillería fabricada á raíz de este suceso no se hizo en el Pedroso, pues en otra nómina del repetido tesorero que tiene la fecha de Setiembre de 1482, existe una partida del tenor siguiente:

«*A mosen domingo nro artillero |xv| . q̄ le nos mandamos dar para ayuda de su costa en hemienda de lo q̄ perdió en la difusyon de ciertos Ribadoquines que nos le mandamos fazer en la villa de medyna del campo para traer en nra Artillería..... |xv|*

Después de esto se comprende sin esfuerzo que, cuando al terminar la guerra se establecieron las fundiciones, hubiese una en Medina del Campo aprovechando sin duda los elementos reunidos en ella anteriormente.

Parece que el desastre de Loja debía haber ocasionado la variación en el primitivo plan, pero no fué así, toda vez que el año siguiente se determina y lleva á cabo la ocupación de Illora.

Como esta no podía compensar con su fortaleza los sacrificios que había de costar su sostenimiento se destruye.

(1) El inteligente é ilustrado PRÆSCOTT, en su *Historia de los Reyes Católicos*, escribe *Huesca*, debido tal vez á que no existiendo ningún pueblo llamado como dice Bernaldez, creyese que por la analogía del nombre se trataba de la Hosca Sertoriana; pero se equivocó el erudito extranjero, pues si bien es verdad que no hay pueblo que se llame Huezna, existe en cambio el río *Huesna* ó *Huerma*, que nace en el término de Alanis y pasa por el *Pedroso* y *Constantina*. Natural es que la artillería se fabricase en lugar próximo adonde había de emplearse, por manera que no es dudoso se fabricó aprovechando las minas de hierro del Pedroso, á las que tal vez se diese ese nombre por el del río. *Diccionario geográfico etc.*, de MADRIZ.

(2) Entiéndase ribadoquines ó robadoquines.

En la expedición de 1484 es cuando se determina claramente un cambio radical en el objetivo de las operaciones, adoptando el propósito de ocupar la provincia de Málaga.

Á este efecto y procediendo de modo análogo al pretendido por el Infante de Antequera, se van ocupando las villas de Alora, Setenil y Ronda, y cumplida la misión por el flanco derecho, digámoslo así, se prosigue por el izquierdo con la toma de Vélez y ocupación definitiva de aquella.

Procedamos á narrar estos sucesos, aunque sucintamente, para evitar la monotonía que por necesidad habrían de hallar nuestros lectores en el relato de hechos completamente análogos.

Llegado el mes de Junio de 1483, salió el Rey Católico de Córdoba al frente de su ejército, compuesto de 20.000 peones, 10.000 caballos y hasta 30.000 taladores, con objeto de verificar la tala de costumbre.

Puesto sobre Illora, combatió la villa con los ribadoquines, dejándola destruída en gran parte y retirándose después de conseguir su propósito.

Dirigióse acto seguido sobre Tájara, y aun cuando muchos caballeros eran contrarios á la idea de combatir el lugar por la falta de lombardas gruesas, el Rey ordenó la formación de estanzas y la construcción de *mantas*, *bancos pinjados* y otras defensas para el resguardo de la artillería, que rompió el fuego sin tardanza (1).

Defendiéronse los moros con tesón contestando al ataque con el fuego de sus *lombardas* y *espingardas*, que hacían gran daño en los sitiadores.

Como las piezas de estos eran ligeras, producían poco efecto en aquellas sólidas murallas, así que se trató de poner el muro en cuentas, acercándose á él bajo la protección de los bancos pinjados.

Para impedirlo los árabes, arrojaron estopas encendidas impregnadas de aceite y pez, logrando quemar aquellos y haciendo retirarse á los que con ellos se cubrían.

Solo quedaba tentar el recurso de combatir la villa á todo tirar

---

(1) El lector comprenderá por este párrafo que la artillería de los cristianos en este hecho era totalmente de campo, lo cual indica de modo indudable la preponderancia que iban tomando los pequeños calibres inaugurados á principios del siglo.

por si así se atemorizaba el enemigo; lo cual, llevado á cabo, produjo el deseado efecto de la rendición de Tájara, que seguidamente fué destruída por los cristianos.

Continuóse la tala hasta Alhendin y otros lugares de la vega de Granada, retirándose y repasando las fronteras por falta de mantenimientos.

El año terminó felizmente con la recuperación de Zahara por las fuerzas del Marqués de Cádiz, que recibió como merced la expresada villa con el título de Duque.

Ocupados los Reyes Católicos en sentar sobre bases sólidas la justicia de sus reinos y no pudiendo verificar en persona la incursión en el territorio enemigo, comisionaron á Francisco Ramirez de Madrid para que llevase las cartas reales al Marqués de Cádiz, Duque de Medina-Sidonia, etc., etc., en las que se les ordenaba entrasen fuertemente en tierra de moros talando todo lo que pudieran.

Juntáronse las fuerzas en Marzo de 1484, formando un total de 12.000 peones (lanceros, ballesteros y espingarderos) y 6.000 caballos, con los cuales corrieron los términos de Alora, Cartama, etc., llegando hasta la vega de Málaga.

Entrado el verano dirigióse D. Fernando al país enemigo, poniendo el real sobre la villa de Alora.

Asentada la artillería gruesa, rompió el fuego sobre dos torres de la entrada de la villa derribándolas en breve tiempo, así como el muro de unión de las mismas.

Los árabes trataron de construir un nuevo muro, pero el continuo fuego de los *riboalquines* y *otras piezas menores*, les impedía llevar á cabo su objeto, por lo que, desalentados, se rindieron á los *ocho días* de establecido el cerco.

Ocupada la fortaleza, fué bastecida de lo necesario y la hueste real prosiguió su camino destruyendo cuanto podía servir á los enemigos y llegando hasta los molinos de Jarambá, cerca de la puerta de Bibarrambla.

Como el invierno se venía á más andar, tratóse de aprovechar el mes de Setiembre, determinándose en consejo la ocupación de Seténil.

Adelantóse el Marqués de Cádiz para establecer el bloqueo con

objeto de evitar la entrada de fuerzas en la villa hasta la llegada del Rey, que se verificó á los ocho días con toda el *artillería*.

Colocadas las gruesas lombardas en disposición de batir la muralla, y las piezas menores (*ribadoquinas, cebratanas é pasavolantes*) en sitio á propósito para hacer daño en la villa, rompieron todas el fuego con gran furia, causando tal espanto en los defensores que demandaron partido al Rey entregándose á su merced.

En veintitres días que, según Bernaldez, había durado el cerco, se tomó aquella villa que parecía baluarte inexpugnable, según el revés sufrido en ella por los castellanos que la sitiaron en 1407, bajo el mando del primer Fernando de Aragón.

No es posible averiguar ni aun aproximadamente el número y calidad de las piezas que los cristianos llevaban en esos sucesos.

Que el tren de que disponían era considerable, lo dice claro, no solo el rápido efecto obtenido contra puntos perfectamente fortalecidos, si que también la muchedumbre de peones diputada exclusivamente para el allanamiento de los caminos por donde aquella tenía que pasar y la cantidad considerable de bestias para el arrastre; pues según relación del Archivo de Simancas, en la que consta lo pagado por Juan de Meneses á los carreteros empleados en el transporte, se viene en conocimiento que para la conducción de la artillería á Setenil, se emplearon cuatrocientos treinta y cuatro pares de bueyes (1).

Se nota asimismo una racional diferencia en el empleo de las piezas según el calibre, debido sin duda alguna á la práctica que con su manejo se iba adquiriendo, pues que nada existía de lo que después constituyó la ciencia de la artillería.

Y á eso precisamente se debe esa preponderancia extraordinaria que toma, relegando al más ínfimo lugar las máquinas balísticas; pues si no se prescinde de ellas por completo, no es porque se las considere dignas de competir con la artillería, sino porque el número de las piezas no basta aún para producir pronto resultado en los

---

(1) En esa larga relación se hace constar que cada par de bueyes ganaba al día treinta y cinco mrs., quince cada carretero y cincuenta entre este y aquellos. Se hace constar que por el buey que se desgraciaba se pagaba una cantidad comprendida entre 2.000 y 2.700 maravedís. Archivo de Simancas, Contadurías del sueldo. Primera serie, núm. 53.

sitios subsiguientes contra plazas de extenso y poderoso recinto.

La ocupación de las importantes villas de Alora y Setenil, proporcionaba excelente base para operar sobre Málaga ó Ronda á voluntad.

Decidióse el Monarca por la primera, á causa, sin duda, de su superior importancia, y para realizar sus planes, juntó en Córdoba á la entrada de la primavera (1485), poderoso ejército que según Bernaldez ascendía á 80.000 peones, 12 ó 13.000 caballos y 1.500 carretas para el arrastre de la artillería y provisiones.

Aunque no se consiguió el resultado apetecido, se ocuparon las fortalezas de Coin y Cartama (1), cuyos sitios se realizaron al mismo tiempo, previa la conveniente división de la artillería.

No hay forma de determinar el número de piezas, calibres etc., que llevaban los cristianos; pero si se tiene en cuenta la división antedicha así como el número de carretas de que se disponía, se convendrá en que el tren empleado en esta expedición debía ser de gran importancia.

Esto mismo se deduce del animadísimo cuadro que traza PULGAR en el capítulo 41 de su *Crónica*, al describir la reunión de las huestes y que por referirse íntegramente á la artillería, lo trascribimos á continuación:

*«Otroxi mandaron ir aer gran número de bueyes de las tierras de Avila é de Segovia, é de otras partes, é carros para llevar las lombardas, é otros tiros de pólvora, é las escalas, é mantas, é gruas y ingenios, é otros pertrechos para combatir, con lo qual venían carpinteros con sus ferramientas, é ferreros con sus fraguas, que andaban de continuo en los reales y en todas las otras partes por dó se llevaba el artillería, é maestros lombarderos, y ingenieros, é pedreros que facian piedras de canto é pelotas de fierro, é todos los maestros que eran necesarios, e sabian lo que se requeria para facer la pólvora, é para todos aquellos oficios, é para todas las cosas que eran menester. De cada lombarda daban cargo á un home para que so-*

(1) En el sitio de Coin murió D. Pedro Ruíz de Alarcón, quinto señor de Valverde en la batería con que derribaba los muros de la villa.

*licitase de tener la pólvora é todos los aparejos que le fueren menester, de manera que por falta de diligencia no dejase de tirar. Otroxi mandaron que dos capitanes con la gente de caballo é de pié de sus Capitanias anduviesen de continuo en la guarda del artilleria é de la pólvora.»*

A primera vista parece existir extraordinaria semejanza entre lo dicho por Pulgar y lo que ya expusimos se leía en la crónica de don Juan II, al hablar de la artillería del Infante de Antequera.

Igualmente á lo dispuesto en aquel entonces en los sitios de Setenil y Antequera, se da cargo de cada lombarda á un solo hombre para que exclusivamente atendiese al mejor servicio de la misma. La diferencia estriba en que el encargado de cada lombarda en tiempos de D. Juan era un caballero y aquí lo desempeña un lombardero de los que los Reyes Católicos tenían en su artillería.

No nos detendremos á referir menudamente los sucesos ocurridos en la expugnación de las villas antes citadas y de la de Benamaquis ó Benamaquez, como dice Pulgar, porque nada hemos visto en ellas que merezca fijar nuestra atención.

Desechada la idea de combatir la plaza de Málaga por su extraordinaria fortaleza, decidióse el Rey por la ocupación de Ronda, á pesar de su posición casi inespugnable.

Las dificultades que para realizar este efecto debía vencer el ejército cristiano, quedan patentes al considerar que el Rey Católico tenía que conducir su artillería por el terreno más agreste del mundo, para ponerse á la vista de la plaza.

Enfrente ya de Ronda, había de descender al valle, ejecutando una marcha de algunas leguas (tres, poco más ó menos), presentando el flanco derecho á la población que era objetivo del movimiento.

Unase á esto la fuerza y bravura de los gomerés que la defendían á las ordenes del acreditado caudillo Hamet el Zegrí, y que por necesidad habían de hostigarle en tan rudas marchas, así como la brevedad del tiempo disponible para la ocupación (ya que era preciso terminar antes de la llegada del invierno, que podía traer la incomunicación y el desastre del ejército cristiano), y se comprenderá el difícil problema que tenía que resolver el Católico Rey.

Pero no vaciló este un momento y confiado plenamente en su

práctica y conocimientos militares, resolvió la cuestión de una manera admirable (1).

Haciendo correr la voz de que se dirigía á Loja y dando color á esta publicación, tomó el camino de los prados de Antequera engañando así á los gomerres, que salieron presurosos á combatirle. Conseguido este efecto, dispuso que el Marqués de Cádiz con 8.000 peones y 3.000 caballos, marchase rápidamente hacia Ronda, á fin de cercarla é impedir la entrada de los combatientes que habían salido.

Como en este punto estribaba el resultado capital de su plan, apenas determinada su marcha por el Guadalhorce abajo, hacia Teba, despacha al Conde de Benavente con 4.000 peones y 2.000 caballos á fin de reforzar al Marqués y proteger la marcha de la artillería por aquellas empinadas sierras.

Por estas admirables concepciones que bastarían para acreditar de buen Capitán al monarca nacido en la humilde villa de Sos, llegó sobre Ronda el ejército cristiano sin el menor contratiempo, estableciendo el más riguroso bloqueo.

La ciudad de Ronda en esta época, estaba asentada sobre la meseta de la montaña que cae al Sur, teniendo á su espalda las fragosidades de la serranía de que era cabeza y á la que daba su nombre; al Norte el precipicio que aún hoy se llama *el Tajo*, y rocas escarpadas, coronadas de robustas murallas torreadas defendíanla á Oriente y Poniente.

Por esta última parte presenta el escarpado una solución de continuidad de unos doscientos metros defendida por gruesa muralla que enlazaba el borde del precipicio con la *Peñuela*.

A la parte Sur declina la montaña en estrecha pendiente constituyendo la entrada de la plaza (única accesible al sitiador), protegida por el grandioso *Alcázar* que dominaba los valles y colinas de lo que hoy llamaríamos zona polémica.

Al abrigo de ese fuerte se extendía la villa por el llano, constituyendo la parte que después se llamó *Villa del Espíritu Santo* y que

---

(1) Bien es preciso hacer constar esta suficiencia y cualidades de D. Fernando, ya que en el momento mismo en que escribimos estas líneas se le ha negado hasta un recuerdo, al erigirse en Madrid la estatua de doña Isabel.

se hallaba amparada por doble muro torreado que partiendo del Alcázar se unía y enlazaba por el extremo opuesto con la prolongación de la muralla continuada al Oriente. Hacia el centro de este muro, estaba situada la puerta llamada de *Almokafar*, que daba frente al Sur.

La población, que solo podía ensancharse por delante de esa puerta al frente y al costado, ofrecía por esta parte los dos arrabales de *San Francisco* y *San Miguel*, defendidos convenientemente por un nuevo muro y la prolongación de la muralla que antes dijimos.

Este segundo arrabal (llamado entonces *Mercadillo*), tenía delante el arroyo *Culebras*, que le servía de foso natural, aumentando su fuerza (aun cuando se hallaba dominado por el *cerro de la pedrea*), y se comunicaba con la orilla derecha por el puente que hoy se nombra de las *Curtidurías*, provisto de la correspondiente puerta llamada de la *Puente*.

Existían otras dos puertas en el recinto, la de *Acijara* á Levante y la de los *Molinos* á Poniente (1).

Respecto á la disposición de las fuerzas cristianas, la siguiente carta dirigida á la Reina por el Comendador Mayor, nos da clara idea de la forma y establecimiento del cerco.

Dice así el documento (2):

«muy alta é muy poderosa Reyna nra Señora.  
por q̄ v̄ra alteza sepa cada día de lo de acá aunq̄ no haya mucho q̄ escribir

(1) La descripción de Pulgar, si más sucinta que la nuestra, es, sin embargo, bastante clara, y como complemento de lo escrito por nosotros, transcribimos á continuación lo que aquel dice y que es como sigue:

«Esta cibdad es a la parte del Poniente, apartada de la mar por espacio de ocho leguas y está asentada sobre una peña alta y escuta de todas partes, y en la parte de lo más llano de la peña está fundado un alcázar, fortalecido con tres muros torreado de muchas torres. De la otra parte está fortalecido con la disposición del lugar, por que las dos partes de la cibdad rodea una hoz, dó esta un valle muy fondo, e por el valle corre un río do estan los molincs. Y estas dos parte de la cibdad son inespugnables que no hay juicio de home que los ose combatir, e debaxo de una peña de las que estan en aquella hoz, a la parte de la cibdad, sale una fuente con un caño de agua muy grueso, e desta fuente se sir-ven los de la cibdad por una mina que esta fecha antiguamente dentro del muro.

De la otra parte de la cibdad estan grandes peñas, e lugares asperos que la fortifican, e a la parte del alcázar tiene dos arrabales uno alto e otro baxo.»

(2) Archivo de Simancas. Guerra de mar y tierra. Legajo primero, sin fecha.

de nuebo escribo esto / que esta çibdad esta tan bien cercada q̄ nadie lo podria creer sino los que lo veen q̄ tan gran çibdad y tan fuerte es maravilla estar tan cercada como está q̄ues cierto q̄ nadie puede entrar ni salir porque los q̄ tienen las estanças contra la çibdad tienenlas tambien y á tan buen Recabdo y con tanta gente q̄ se puede bien asegurar q̄ no entrara ni saldra nadie / los q̄ tienen estas estanças / por q̄ en tres partes esta Repartido todo el cerco al derredor / la una parte ques ado tira el artilleria principal q̄ tira al arrabal q̄ esta muy bien cercado y bien torreado tiene el condestable / y el duq.º de Alburquerque conde de miranda don bernaldino y don sancho y los ombres darmas del conde de Urueña y otros capitanes y espingarderos y toda la mas de la gente q̄ venia con el artilleria / la otra estança ques en las huertas cerca de sus molinos tiene el conde de benauente maestre de alcantara y cordoua con garcia fers manriq̄ y la gente del Duq̄ del ynfantado con pº carrillo y don Sancho de rrojas / encima desta estança tiene otra estança en un cerro q̄ señorea mucho la çibdad donde se asyenta artilleria para tirar á ella el conde de benauente / otra estança tiene el marqués de calis y don hurtado y la gente del señor cardinal con otros capitanes y con la gente de ubeda y bæça y de jahen y andujar fasta la parte q̄ se llama el mercadillo y fasta la parte de la myna del agua / á q̄ se sienta otro pedaço de artilleria y en un cerro q̄ se dise el mercadillo q̄ señorea mucho el lugar los ingenios q̄ Recibiran de alli mucho daño / de manera que con estas tres estanças y con los tres asyentos del artilleria es uno de los hermosos çercos q̄ nunca ombres jamas vieron / y estas tres estanças q̄ digo son Reales y estan casi todos asydos con el Real principal donde el Rey nro señor esta / de manera questa fho uno todo el cerco y la çibdad en medio en tal horden esta / la guarda del Campo de noche encima de toda esta guarda q̄ he dicho tiene el conde de Urueña con su gente de la gineta y el adelantado del andalusia y don a.º daguilar y don francisco enriques / por q̄ todos estos tienen gente del campo muy propios para esta guarda / el maestre de Santiago tyene la guarda del campo de dia y el hervaje y la guarda de la sierra / la guarda del Real de noche tiene el duq̄ de medina çidonia y el duq̄ de medina de çeli y el duq̄ de najera cada uno una noche de manera q̄ les cabe á tercera noche / estos tie-

nen la guarda á pié en cabo del Real fasia vn cerro q̄ viene de la sierra con la gente de sus casas y otros caualleros y capitanes q̄ con cada uno estan y peonaje ques muy hermosa cosa ver salir cada noche las guardas á cada lugar donde han destar / de manera q̄ con la ayuda de Dios e..... (aquí está cortado el papel, copiándose de la manera imperfecta en que allí se ofrece el escrito)

«-a q̄ esta á muy buen Recabdo y como deue sin faltar un pelo / en el Real ay una..... timeto mas por mucho q̄ aja siempre deue v̄ra alteza mandar q̄ venga todavia q̄ mejor es q̄ sobre q̄ no que aya falta / en lo de los peones y caualleros q̄ se han ydo deue v̄ra alteza mandar dar gran castigo / y los peones que uvieren de venir vengan con palas y açadas y picapedreros para facer piedras de las lombardas / en lo q̄ v̄ra alteza deue de mandar q̄ no uenga..... diz de seuylla no se deue descuydar q̄ en aquello va el todo / el artillería sera asentada por el martes todo el dia q̄ son diez é siete del mes ó el myrcoles á mas tardar / y luego tirara en nombre de Dios / y esta artillería questa asentada contra el arraual aunque el muro Recio y buenas torres por estar en llano no tirará mucho q̄ no vaya al suelo todo / y ese arraual se ganara presto á lo q̄ agora paresçe y ganado este se ganara otro arraual q̄ tiene despoblado q̄ sale á la mina de agua / esta tambien muy çercado aunq̄ no esta poblado / y avnq̄ la çibdad y fortaleza es bien torreada y bien çercada ganados estos arrauales es çierto ganada una gran parte de lo q̄ se ha de ganar / porq̄ demas de no dexarles salir vn paso fuera de la çerca asentarse ha la artillería tan çerca del muro de la çibdad y fortaleza q̄ sin dubda se les..... por el suelo la mayor parte de lo queste farial..... / y avnq̄ en algo quede..... no quedara tanto aquellos se puedan sufrir / en especial sy va el p° del agua de la mina q̄ agora se les face q̄ esto es de todo acabarles / de los moros de afuera no sabemos lengua ninguna sino q̄ sienpre estan ay ahullando en una sierra los vs° de la çibdad questan fuera con otros de la serrania q̄ seran al parecer fasta dos myll moros / mas no jasen mas empaçho ni se tiene mas Recelo dellos q̄ si estouiesen en Tunes / esto es lo q̄ por agora se puede escriuir á v̄ra alteza esp° en dios q̄ presto escriuire á v̄ra alteza todo lo q̄ desea / nro Señor acreciente la vida y Real estado de v̄ra

*altesa / del Real sobre Ronda oy lunes xv<sup>o</sup> de mayo / de v<sup>ra</sup> altesa muy omil servidor y criado q̄ sus Reales manos besa / el Comendador Mayor» (1).*

La *Crónica* de PULGAR conviene perfectamente en estos detalles, pues especifica la misma división en tres reales hallándose el Rey á la parte del Mercadillo.

Las estanzas de que habla la carta, colocadas en varios puntos del circuito, se unían unas á otras y estaban á cubierto de los ataques del sitiador, por tapias y fosos (2).

Dividida la artillería en tres baterías, rompióse el fuego contra los dos arrabales alto y bajo, siendo tan eficaz, que en cuatro días destrozaron la parte superior de tres torres, así como los pretilos y almenas del muro en gran extensión.

Observado por el Conde de Benavente el efecto causado por la artillería que á su inmediación tiraba contra el arrabal alto, reunió algunas fuerzas y unido al Maestre de Alcántara, atacaron impetuosamente dicho arrabal logrando desalojar al enemigo y establecerse en la posición.

Los del Condestable que notaron lo que pasaba en el real del de Benavente, aprovecharon seguidamente la circunstancia de ver casi destruida la torre del Mercadillo y atacando con vigor el arrabal bajo, lo ocuparon así como la torre antedicha.

Una vez en posesión de los arrabales, hicieron adelantar las baterías para concentrar el fuego sobre el Alcázar, que era el verdadero fuerte que impedía la acceso á la plaza.

Con objeto de distraer la atención del enemigo causándole á la vez el mayor daño posible, pusiéronse en orden los *ingenios é los corraos*, que habían de tirar desde el cerro del Mercadillo, según dice la carta anterior.

Ya es sabido que las bombardas tiraban pelotas de piedra; pero las otras piezas menores de que se disponía (ribadoquines, falcone-

(1) Creemos que esa carta será del Comendador Mayor de León D. Gutierre de Cárdenas, que gobernaba gran parte de las fuerzas de Andalucía y era Contador Mayor del Rey.

(2) Recuérdesse lo que otras veces hemos escrito sobre las líneas de circunvalación y contravalación.

tas, pasavolantes etc), disparaban balas de hierro, de las cuales según Pulgar (Cap.º 44) *facian muchas en molde porque en tal manera templaban el fierro que se derretía como otro metal.*

Se ha escrito por algunos que en este sitio se usaron las carcasas (1) debido á que según la *Crónica* se dispararon contra la villa unas pelotas ó *pellas grandes de hilo de cañamo é pez é alcrevite (azufre) y pólvora y otros materiales*, las cuales, al darles fuego, echaban de sí llamas espantosas que todo lo abrasaban.

Las pellas que de tales tropezones han sido causa, eran ni más ni menos que una reminiscencia del artificio incendiario (2); pues

(1) Hay quien dice *camisas embreadas* desconociendo por completo tal artificio sin duda alguna.

El docto CLEMENCIN con mucha más propiedad dice en sus *Ilustraciones* que con los ingenios tiraron unas pellas de efecto análogo á las carcasas que más adelante arrojaban los morteros.

(2) Claro es que la composición del artificio incendiario había variado desde el descubrimiento de la pólvora, pues que esta entraba en su elaboración como uno de los componentes; pero en todo lo demás se estaba á la altura del siglo XIII, ya que como en este se arrojaba con las máquinas balísticas, lo cual subsistió en España hasta bien entrado el siglo XVI, según se declara terminantemente con el siguiente inventario del castillo de Pamplona en 1522. (Este castillo era el situado en el punto dominante que hoy ocupa la Catedral, pues la actual ciudadela no se construyó hasta los tiempos de Felipe II, según lo escribe el licenciado PORREÑO en su obra *Dichos y hechos del Rey Católico y Prudente.*)

Después de enumerar las provisiones de boca, lo hace de las de guerra en la forma siguiente:

*«Veinte barriles de pólvora con 50 qq — Un qq y medio de salitre — Un qq azufre — sesenta alcancías para echar fuego — ciento veinte pelotas grandes de cañon — ciento veinte de culebrina — trescientas cincuenta de Sacres y cuatrocientas pelotas de plomo de falconetes y ribadoquines. Dos guindaletas viejas, cuatro calderas de arambre, cuatro linternas, seis palancas de hierro, veinte y cuatro palas y azadones entre sanos y quebrados, seis candiles, veinte y cinco escopetas con sus frascos, doscientas cincuenta picas. Veinte y cuatro alabardas, cuarenta libras de mechas, una comporta (compuerta), un qq de candelas de sebo, seis hachas, seis cedaxos — dos docenas de cestos para llevar Tierra para los reparos, cuatro barreras chicas y cuatro azuelas sin mango.»*

Existían además *cien coseletes algunos dellos sin faldages, y ochenta petos.*

Por último, había *un cañon grande y una culebrina desencabalgada, cinco falconetes, las ruedas quebradas, tres ribadoquines desencabalgados, dos sacres, uno de ellos cortado por la boca y nueve cargadores con sus atacadores.*

Bien se ve la existencia del mixto en las *sesenta alcancías para echar fuego*, que sin duda eran ni más ni menos que las marmitas (del Irac, etc., etc.) que Alrammah describe en su

lo mismo que este se disparaban, no con las bombardas, como han creído la generalidad, sino con las máquinas balísticas.

Y tanto era esto así que según el texto arriba transcrito de Pulgar *se les daba fuego antes de dispararlas*; lo cual no fuera necesario si se tirasen con los pedreros ó morteros que hoy decimos (1).

El Cura de los Palacios (Bernaldez), en su breve pero muy apreciable historia, por la veracidad y sencillez de su narración, dice bien claro que esas *pellas* eran disparadas por los *cuártagos*.

Como esta palabra ha de ser origen de extensa discusión, que expondremos al hablar de las piezas, pasaremos por alto sobre su significación, añadiendo para que sirva de prueba más adelante que Pulgar dándole al parecer el significado de *ingenio* (es decir de máquina balística), manifiesta que *por una parte las lombardas derribaban el muro, é de la otra los ingenios é cortaos derribaban las casas*.

Además de esto, añade (cap. 44) que una de esas *pellas* tirada con un *ingenio*, cayó dentro de una casa que ardió brevemente, aumentando de este modo el terror de los defensores y el triste cuadro que la ciudad ofrecía.

Si pues las *pellas* se tiraban con un *ingenio*, según Pulgar, y con los *cuártagos* según Bernaldez, resulta claro que el *cortao* era un *ingenio* (2).

De mano maestra pinta Pulgar el pánico y la desesperación que dominaba á los habitantes de Ronda, ante aquella destrucción tan breve y completa de su ciudad querida, que no creyeran á no tocar la triste realidad.

obra y de que hablaremos al tratar de la pólvora. El inventario que antecede existe en el *Archivo de Comp.*, Cap. CLXXIX, núm. 19.

Si alguna duda quedase, se desvanece completamente al leer la obra de CRISTINA DE PRISÁN escrita al albor de el siglo xv y en la cual habla de las *balas inflamadas* ó inflamables arrojadas por el Marjanell.

(1) La afirmación no pierde fuerza por la consideración de que al principio se daba fuego á la vez al mortero y su bomba, pues la pella de cáñamo era fácil de encender con el fuego de la carga si se hubiéra tirado con algunos de esos. En este error cayó el General SALAS que asegura en su *Memorial histórico*, que ese género de piezas fueron usadas contra Ronda, lo cual ni lo dice la Crónica, ni se especifica en ningún documento de Simancas.

(2) Rogamos al lector suspenda su juicio sobre este punto hasta ver las razones que en el capítulo *Piezas* se expondrán para defender esa consecuencia.

En solos diez días que estuvo tirando la artillería cristiana, había deshecho todas las defensas exteriores, y el fortísimo Alcázar llevaba camino de sufrir la misma suerte.

Como por otra parte los sitiados comprendían la imposibilidad absoluta de que les entrase el menor socorro, hubieron de apelar á la magnanimidad del Rey, que aceptó la sumisión apoderándose de tan codiciada joya.

Ocupada la plaza, el primer cuidado de D. Fernando fué ordenar la recomposición de los muros que había destrozado la artillería, en cuya obra *se pusieron algunas pelotas de las grandes bombardas en memoria de esta victoria*, según escribe BERNALDEZ (1).

Provista la villa de todo lo necesario, remitiéronse las bombardas á Zahara, y se verificó ligera excursión que produjo la dominación de Casarabonela y Marbella.

No estará demás el consignar que al marchar al último de los citados puntos se llevaron *algunos tiros livianos conducidos en acémilas*, lo cual parece determinar el nacimiento de la artillería de montaña aun cuando si se advierte que el hecho no es general, es posible que aquella afirmación pierda parte de su firmeza.

El otoño de este año (1485), se empleó en la ocupación de las fortalezas de Cambil ó Cambiles y el Alhabar (2), que se verificó brevemente.

En el sitio de la segunda se especifica que las bombardas tiraron en un solo día 140 piedras; lo cual, teniendo en cuenta que la artillería estaba dividida en dos partes, así como la consideración de que la rapidez del fuego debía ser mayor que á principios del siglo, manifiesta claramente que el número de bombardas ó piezas gruesas que para esa expedición llevaban los cristianos podía llegar al número de 18 ó 20.

Llegada la primavera del año siguiente (1486), reunióse en Córdoba el ejército que había de dirigirse á Loja; pero antes de rela-

---

(1) ¿No habría forma de compulsar esta afirmación del Cura de los Palacios, y así tendríamos exacto conocimiento de los mayores calibres usados por los cristianos en este tiempo?

(2) Harrabal escribe PULGAR. Aunque la *Crónica* guarda silencio, ya haremos ver en el lugar correspondiente que la artillería iba á las órdenes de Francisco Ramírez de Madrid.

tar lo ocurrido en el sitio de esa plaza, expondremos lo sucedido en Galicia en la misma época, ya que á pesar de la insignificancia del hecho (que casi no merece figurar en la Historia general), ha sido causa de un interesante documento que nos proporciona preciosos datos sobre nuestro asunto.

A la muerte del Conde de Lemos, su hijo bastardo D. Rodrigo, se incautó del título y villas que aquel poseía, entre las cuales estaba Ponferrada.

El Conde de Benavente, creyó lastimados los derechos de su hijo, esposo de una hija legítima de aquel; por cuya razón se dirigió en reclamación al Rey Católico, que dispuso poner dicha villa en tercería en manos de Jorge de Avendaño, hasta que se decidiese en justicia á quien correspondía.

Poco satisfecho el bastardo con esta decisión, trató de apoderarse de Ponferrada (como lo consiguió), en cuanto los Reyes salieron de Galicia.

Al saberlo los monarcas ordenaron al Conde de Benavente que la cercase por todas partes, hasta tanto que la guerra de reconquista en que se hallaban tan empeñados, les permitiese ir en persona á castigar la rebeldía de D. Rodrigo.

Cuando más adelante y por el mal resultado que tuvo el cometido del de Benavente, se dirigieron los Reyes sobre Ponferrada, presentóseles sumiso el bastardo, por lo cual solo le obligaron á pagar los gastos hechos, así en cercarle, como en reunir la hueste que el Rey llevaba consigo.

Esos gastos se especifican detalladamente en el siguiente documento de Simancas (1), que no vacilamos en transcribir íntegramente á pesar de su extensión, así por los curiosísimos detalles que proporciona, como porque de modo análogo á la generalidad de los que insertamos, tiene el carácter de inédito.

---

(1) Archivo de Simancas, Contadurías generales. Legajo 108. Año 1486.

Pertenece á las cuentas del Tesorero Ruy López de Toledo y de ellas se han sacado las partidas de data que consignamos.

## LUMBARDEROS É ESPINGARDEROS

q̄ se dió e p<sup>o</sup> a pedro de las cuevas lumbardeero y polvorista e se presento en xv de abril deste dho año e sirvio fasta en fin de ag<sup>o</sup> e se despidió q̄ son ciento e treynta e cinco dias q̄ le montan en ellos a Rason de cinquenta mrs cada dia que le mandamos asentar seys mill e setecientos e cinquenta mrs de los quales no se descontaron derechos porq̄ no se le descontaron ydas ni venidas ..... v||/DCCl -

q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas su<sup>o</sup> amata lion frances lumbardeero q̄ tenya cargo de tirar con un Robadoquin e otras vezes con espingarda que se presento en dos de mayo de este dho año e sirvio hasta x de agosto q̄ se despidió porque vinieron los lumbardeeros e tiradores de Ribadoquines del Rey nro señor que son sesenta e ocho dias q̄ le monto en ellos a Rason de quarenta e cinco mrs cada dia que le mandamos asentar tres mill e sesenta mrs de los quales se le descontaron de los derechos de Cámara e contadores ciento e sesenta mrs queda q̄ se le pagaron en dineros otros dos mill e nuevecientos mrs..... i||/DCCC -

q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas a g<sup>o</sup> Vasques artillero v<sup>o</sup> de la cibdad de Santiago que se rescibio en primero de mayo de LXXXVI años el qual touo cargo de fazer las mantas e Reparos que se fisieron p<sup>a</sup> el artilleria e sirvio del dho su oficio fasta en fyn de ag<sup>o</sup> e mas otros treynta dias q̄ le mandamos quedar en la fortaleza de ponferrada á dar orden e

faser una caua e una barrera entrel castillo viejo e nuevo quel Rey e la Reyna nros Señores mandaron faser asy q̄ ovo de aver su<sup>o</sup> fasta en fyn de Setiembre q̄ son ciento e cinquenta dias q̄ le montan en ellos á Rason de a cinquenta mrs cada dia syete mill e quinientos mrs de los quales se le descontaron de derechos de camara e contadores Trezientos e setenta e cinco mrs asy que le pagaron en dinero contado syete mill ciento e veynte e cinco mrs .....

VI|/CXXV

q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas a ju<sup>o</sup> burgales v<sup>o</sup> de dueñas lumbardero e Robadoquintero q̄ se Rescibio en tres de abril desde dho año con ciertos espingarderos para yr con Don Fernando de acuña al socorro de Villafranca e siruio en la dha villa franca como en el cerco de ponferrada fasta los dichos xxvi de Agosto que se despidio son ciento e quarenta e quatro dias e mas otros quatro dias q̄ servio de camino hasta dueñas que son ciento e quarenta e ocho dias q̄ le monto en ellos a Razon de sesenta mrs cada dia q̄ le mandamos dar ocho mill e nueve cientos e quarenta mrs descontados de los derechos de camara e contad<sup>o</sup> quatro cientos e quarenta e siete mrs queda que Recibio en dineros contados ocho myll e quatro cientos e noventa e tres mrs.....

VII|/CCCCXCII|

q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas a ochoa de asya ques del artilleria del Rey nro Señor e vino por mandado de sus altezas con el artilleria q̄ se Truxo al bierço e siruio todo el tiempo que le mandamos al qual se pago para su costa en cuenta de lo que su alteza le manda pagar en su artilleria quatro mill e setecientos e cinquenta mrs de los

quales el dho ju<sup>o</sup> alvarez dio una fe firmada de su nombre a m<sup>l</sup> Ramiro para que por virtud della el pagador que paga el artillería se los descuento de lo quel dho Ochoa oviere de aver este dho año.....

III|VDCCL

q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas a nycolas Bolduque v<sup>o</sup> de Brubri espingard<sup>o</sup> e tirador de Ribadoquín q̄ se presento en primero de abril e syruio fasta en fin de ag<sup>o</sup> q̄ fue al cerco de Calboa con valderrábano q̄ son ciento e cinquenta dias q̄ le montan en ellos seys mill mrs á Rason de quarenta mrs cada dia de los quales se descontaron de los derechos Trezientos mrs quedan q̄ Rescibio cinco mill e setecyentos mrs (otrosy se le pago mas quando fue al dho cerco de Calboa ciento e ochenta e seys mrs) q̄ son todos cinco myll e ochozientos e ochenta e seys mrs.....

V|DCCCLXXXVI

q̄ se dio e p<sup>o</sup> a peti ju<sup>o</sup> espingardero de cauallo q̄ se presento en cinco de abril e sirvio fasta postrimero de ag<sup>o</sup> que se despido fue con Valde-rravano al cerco de Calboa donde le mataron q̄ son ciento e quarenta e cinco dias q̄ le montan en ellos a Rason de quarenta mrs cada dia cinco myll e ocho cientos mrs descontados doscientos e noventa mrs de camara e contadores queda que Resibio en dineros contados cinco myll e quinientos e dies mrs.....

V|DX

q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas su<sup>o</sup> a XXI| espingarderos q̄ se presentaron en mayorga VI| de abril por un pregon que se dio en Vallid que los nombres dellos estan en el libro del sueldo q̄ tiene ju<sup>o</sup> aluares e siruieron los XV| dellos fasta XXVI| de Ag<sup>o</sup> q̄ se despидieron q̄ son ciento e quarenta dias e mas

tres dias que se les dio para su camyno q̄ son  
 ciento e quarenta e tres dias q̄ les monta en un  
 dia a Rason de treynta mrs de su<sup>o</sup> q̄ se les pago  
 cada dia a cada uno destes quatro cientos e ochenta  
 mrs e en los dhos ciento e quarenta e tres dias  
 sesenta e ocho myll e seys cientos e quarenta mrs  
 de los quales se descontaron los derechos de cin-  
 quenta mrs al myllar que montaron tres myll e  
 quatrocientos e treynta e dos mrs queda q̄ ovie-  
 ron de aver e se les pago sesenta e cinco myll e  
 dozientos e ocho mrs e a otros tres q̄ syrvieron  
 fasta en fin de mayo q̄ son cinquenta e tres mon-  
 toles en un dia noventa mrs e en los dhos cin-  
 quenta e tres dias quatro mill e setecientos e  
 setenta mrs y otros tres q̄ son a<sup>o</sup> de Sant rroman  
 e a<sup>o</sup> de carrion e a<sup>o</sup> dias q̄ fueron muertos en  
 Sant Roman quando el Conde de lemos vino en-  
 de en xxvii| de abril del dho año asy que sir-  
 vyeron veinte e un dias q̄ les monto en ellos al  
 dicho precio myll e ocho cientos e noventa mrs  
 asy que son todos los mrs q̄ los dhos espingar-  
 deros ovieron de aver e se les pago en la manera  
 q̄ dha es setenta e un myll e ochocientos e setenta  
 é un mrs ..... lxx|/dcccclxx|

q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas a otros xv| espingarderos q̄ se  
 presentaron en x dias del dho mes de abril e sir-  
 uieron los ocho dellos q̄ son andres de quintani-  
 lla e cristual de merida e g<sup>o</sup> de cabezon e a<sup>o</sup> de  
 las galas e a<sup>o</sup> de buen cuerpo e lope de ordas  
 e fernando Sanches e pedro gonsales fasta  
 xxvi| de ag<sup>o</sup> que se despidieron que son cxxxvi|  
 dias e mas tres dias q̄ se les dio para su camino  
 fasta Vallid q̄ son cxi dias que les monto en

ellos a Rason de xxx mrs cada uno en un dia dozientos e quarenta mrs e en los dhos cxi dias treynta e tres myll e seys cientos mrs descontados de los derechos de camara e contadores myll e seys cientos e ochenta mrs queda que Rescibieron treynta e un myll e nuevecientos e veynte mrs e otrosy ovieron de aver otros cinco espingarderos de los sobre dhos q̄ sirvieron desdel dho dia q̄ se presentaron fasta cinco dias de junio del dho año q̄ se fueron q̄ son cinquenta e cinco dias q̄ les monto en un dia al dho precio ciento e cinquenta mrs e en los dhos iv dias ocho myll e dozientos e cinquenta mrs e otrosy ovieron de aver los otros tres espingarderos q̄ son franc° de nava e a° de castro e a° moro sueldo desdel dho dia x de abril fasta xxj de junio q̄ se fueron q̄ son setenta e un dias seys mill e trezientos e noventa mrs asy que monta todo lo q̄ los dhos espingarderos ovieron de aver del dho t̄po en la manera que dha es quarenta e seys mill e quinientos e setenta mrs los quales se les pagaron en ciertas veces por nro mandado..... xlvj/dlx

Otrosy que ovieron de aver su° otros honze espingarderos q̄ presento franc° de osorno v° de Villafila q̄ le mandamos buscar e los presento en benavente a dos de mayo de lxxxvj años q̄ son ju° tarrateado e gra carrillo e g° de Zamora e ju° Tresano e san juan e pedro de las platas e alv° serranos e juan de Santiago e andres e suan goya e pedro de Salvador e sirvieron fasta en fin de Jullio que son lxxxviii dias q̄ les monto en un dia a Rason de xxv mrs á cada uno dozientos e setenta e cinco mrs e en los

dhos lxxxvii<sup>o</sup> dias xxiii<sup>o</sup>vcc mrs e otros y ovieron de aver mas su<sup>o</sup> los seys espingarderos destes porque los otros cinco espingarderos mataron los de ponferrada un dia de una pelea desde el dho fyn de jullio hasta xxvi<sup>o</sup> de ag<sup>o</sup> q̄ son xxvi<sup>o</sup> dias e mas tres dias q̄ se les dio para el camino q̄ son xxx q̄ les monta en un dia á estos dhos espingarderos quatro myll e quinientos mrs asy q̄ son todos los dhos mrs q̄ los dhos espingarderos han de haber hasta el dho dia xxvii<sup>o</sup>v<sup>o</sup>dcc mrs de los quales se descontaron de los derechos de camara e contadores myll e quinientos e treynta e cinco mrs quedan q̄ se pago á los dhos espingarderos e al dho dosorno en su nombre veynte e syete myll e dozientos e setenta e cinco mrs.....

xxvi<sup>o</sup>v<sup>o</sup>cclxv

Otros y q̄ dio e pago mas a otros dies espingarderos que enbiamos pedir al condestable vecinos de Villalpando e se presentaron en los barrios de Salas dos dias del mes de junio del dho año q̄ son ju<sup>o</sup> manzano e juan hidalgo e R<sup>o</sup> de Santiago e g<sup>o</sup> pascual e diego de Villacosta e fernando de Santivañes e p<sup>o</sup> e Franc<sup>o</sup> de Santivañes e ju<sup>o</sup> godino e gra lobo q̄ syrvyeron fasta los dhos veynte e syete de ag<sup>o</sup> q̄ se despidieron q̄ son lxxxv dias q̄ les monta e un dia á Rason de xxv mrs a cada uno dozientos e cinquenta mrs e en los dhos lxxxv dias xx<sup>o</sup>v<sup>o</sup>ccl mrs e mas seys dias de camino de ydas e venidas desde ponferrada a Villalpando q̄ ay veynte e cinco leguas q̄ le monto en ellos <sup>v</sup>d mrs q̄ son todos xxi<sup>o</sup>v<sup>o</sup>dccl mrs descontados de los derechos <sup>v</sup>cxxxv mrs quedan q̄ ovieron de aver e se les

pago en dineros contados veynte e un myll e  
 seyscientos e quince mrs. .... XXIV/DCXV -  
 q̄ se dieron e pagaron más a otros honze espingar-  
 deros q̄ se Rescibieron en seys de junio de LXXXV|  
 años q̄ son ju<sup>o</sup> de medina e ju<sup>o</sup> d Vmanes e gr̄a  
 de palenzia e pedro de arromis e a<sup>o</sup> de talavera  
 e guyllermi e p<sup>o</sup> de Varaona e a<sup>o</sup> de burgos e p<sup>o</sup>  
 de vasanta e Cavallos e gr̄a de aguilar e siruie-  
 ron fasta x de agosto del dho año que son lxxiii|  
 dias q̄ les monto en un dia a Rason de xxv mrs  
 cada uno cclxxv mrs e en los lxxiii| dias  
 xvi|/DC mrs otrosy ovieron de aver mas sueldo  
 los vi| espingarderos destes porque los otros qua-  
 tro se fueron desde los dhos x de ag<sup>o</sup> fasta xxxvi|  
 del dho mes que se despidieron q̄ son xvi| dias e  
 mas un dia q̄ se les dio para su camino ques  
 ciento e setenta e cinco mrs en un dia e en los  
 dhos xvii| dias ii|/cl mrs asy q̄ son todos veynte  
 mylle setecientos e cinquenta mrs de los quales  
 se descontaron de los derechos myll e treynta e  
 syete mrs e m<sup>o</sup> queda q̄ ovieron de aver e se les  
 pago en dineros contados dies e nueve myll e se-  
 tezientos e doce mrs e m<sup>o</sup> ..... XlX|/DCCXl| - E M<sup>o</sup>

CARPINTEROS E OTROS OFICIALES DEL ARTILLERIA

q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas a lope de burgos q̄ se Rescibio  
 en xii| de abril para servir de su oficio en el ar-  
 tilleria e estouo, hasta en fyn de ag<sup>o</sup> q̄ se despi-  
 dio q̄ son ciento e treynta e syete dias q̄ le monto  
 en ellos a Rason de xxx - cada dia quatro myll  
 e ciento e dies mrs los quales se le pagaron en  
 dineros contados por nuestro mandado. .... III|/CX -

- q̄ se dio a p<sup>o</sup> de dueñas carpintero v<sup>o</sup> de leon q̄ se  
 Rescibio a xxv del dho mes de abril e sirvio asy  
 del dho su oficio como en provar e dar yndustria  
 en lo q̄ tocaba á las cosas del artillería porq̄  
 hera buen maestro fasta xxvii<sup>o</sup> dias del dho  
 mes de ag<sup>o</sup> q̄ se despidio q̄ le monto en ello a  
 Rason de lx mrs cada dia syete myll e trezientos  
 e ochenta mrs los quales R<sup>o</sup> en dineros contados. vii<sup>o</sup>/ccclxxx -
- q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas a m<sup>e</sup> alie e m<sup>e</sup> mahomad moros  
 carpinteros vecinos de burgos q̄ los truxo Salua-  
 tierra quando vino con las lumbaradas en viii<sup>o</sup> de  
 mayo e syrviéron hasta vi de Jullio q̄ se despi-  
 dieron q̄ son lviii<sup>o</sup> dias mas tres q̄ se les dio para  
 el camino hasta burgos q̄ son lxi<sup>o</sup> dias q̄ le monto  
 en ellos á Rason de 6 ms cada dia a amos y dos  
 seys myll e ciento mrs los quales se les pagaron  
 por nro mandado en ciertas pagas . . . . . vii<sup>o</sup>/c -
- q̄ se dio e p<sup>o</sup> a otro avdalla moro carpintero v<sup>o</sup> de  
 Vallid que se R<sup>o</sup> en xv de junio e sirvio fas-  
 ta xxviii<sup>o</sup> de jullio q̄ se despidio q̄ son xliii<sup>o</sup> dias  
 e quatro dias q̄ se le dieron para el camino q̄  
 son xlvi<sup>o</sup> dias q̄ le monto en ellos á Rason de  
 quarenta mrs cada dia. . . . . i<sup>o</sup>/dcccclxxx -
- q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas a m<sup>e</sup> Lope v<sup>o</sup> de benavente e a m<sup>e</sup>  
 çafa e ali su hijo moros vesinos de la dha b<sup>e</sup> car-  
 pinteros q̄ se Rescibieron en iii<sup>o</sup> de janio del dho  
 año e sirviéron hasta los dhos xxviii<sup>o</sup> de ag<sup>o</sup> q̄  
 se despidieron q̄ son lxxxiii<sup>o</sup> dias e otros dos  
 dias q̄ se les dio para el camyno q̄ son lxxxv<sup>o</sup>  
 q̄ les monto en ellos a Rason de c mrs a los  
 dhos m<sup>e</sup> Lope e m<sup>e</sup> çafa quarenta mrs dose my-  
 lle e quarenta mrs (los quales se les pagaron en  
 ciertas pagas por nro mandado) . . . . . xii<sup>o</sup>/xl -

q̄ se dio e pº mas a otros dos moros carpinteros ve-  
 cinos de toro que vinieron a servir desde dha cib-  
 dad los quales trabajaron ciertos dias en la dha  
 artillería de su oficio de carpintería e se les pago  
 de mas del suº q̄ se les daua por peones vi| Rº. CCXVI| ¯

q̄ se dio e pº mas a xv carreteros q̄ se tomaron  
 para carretear con las carretas e bueyes del arti-  
 lleria e para la guarda dellos (los cuales se  
 Rescibieron en xxxi de mayo deste dho año e  
 servieron los x dellos fasta xx de agº q̄ se des-  
 pidieron por q̄ ya no heran menester traer mas  
 maderas para la dha artillería q̄ son lxx̄ dias  
 q̄ les monto en un dia a Rason de xx ¯ cada  
 uno dozientos mrs cada dia en los dhos lxx̄ dias  
 xv|√ ¯ e los otros v carreteros q̄ se llaman  
 meencorexex e pedro galan e juº blanco e juº de  
 las eras e aº sardina seruieron desdel dho dia  
 xxxi de mayo que se presentaron fasta xv dias  
 de Setienbº q̄ partio el artilleria para medina del  
 Campo porq̄ hasta este dho dia tovieron q̄ hacer  
 asi en carretear para el artilleria como en la  
 guarda de los dhos bueyes q̄ son cv dias q̄ les  
 monto en ellos a Rason de c mrs a todos cinco  
 cada dia dies myll e quinientos mrs e son todos  
 los mrs que los dhos carreteros ovieron de aver  
 del dho tiempo segun dho es xxv|√D mrs los  
 quales se les pagaron en ciertas pagas en dine-  
 ros contados..... xxv|√D ¯

q̄ se dio e pº mas a santos cabestro vº de benº y a  
 francº cabestro vº de Camora q̄ se rescibieron  
 en pº de junio de lxxxvi años para faser maro-  
 mas e las otras cosas e guindaletas de cañamo  
 que fuesen necesarias para la dha artilleria e

siruieron hasta xxvi | de ag<sup>o</sup> q̄ se despídieron q̄  
 son lxxxvi | días q̄ les monto en un día a Rason  
 de 1 mrs en un día a amos a dos quatro myll e  
 setecientos e cinquenta mrs los quales se les pa-  
 garon en dineros contados en ciertas pagas . . . . III | <sup>v</sup> Dccl <sup>̄</sup>  
 q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas a tristan ballestero e a p<sup>o</sup> balle-  
 tero v<sup>o</sup> de venabente q̄ se Rescibieron en III | de  
 junio de lxxxv | años con v ballestas fuertes e  
 sus aparejos q̄ con ellos truxeron para tirar con  
 ellas e otrosy para haser cuerdas e otras cosas  
 de su oficio que fuesen menester en la huestre e  
 stuvieron desde dho día quatro de junio q̄ se  
 presentaron hasta xxvi | de ag<sup>o</sup> q̄ se despídie-  
 ron q̄ son lxxxii | días q̄ les monto en ellos a  
 Rason de lx mrs cada día a amos a dos  
 III | <sup>v</sup> Dcccclxxx mrs los quales se les pagaron  
 en dineros contados . . . . . III | <sup>v</sup> Dcccclxxx <sup>̄</sup>  
 q̄ se dio mas a juan gomes e a p<sup>o</sup> gra e a ju<sup>o</sup> dasa  
 e a juan de Vmanes e a p<sup>o</sup> a<sup>o</sup> pedreros q̄ estu-  
 vieron desde xv de mayo fasta xxiii | de junio q̄  
 son treinta e nueve días seguidos para sacar pie-  
 dras de lunbarda no fizieron en todo el dho t̄po  
 ninguna cosa asy porque el artillería no era lle-  
 gada como porque no se fallaban canteras e des-  
 pues mandamos hazer yguala con los dhos pe-  
 dreros e ellos buscaron otros de su oficio e q̄  
 fiziesen quantas piedras pudiesen e por cada una  
 piedra de las q̄ diesen escodadas f̄has e lim-  
 pias para tirar les daría setenta e cinco mrs los  
 quales fizieron dozientas setenta e cinco pie-  
 dras limpias e buenas a vista de maestre Ramy-  
 ro e de los otros artilleros del Rey nuestro señor  
 demas de otras q̄ les desecharon q̄ monto en ellas

- al dho precio de setenta e cinco mrs cada piedra  
dies e nueve myll e ocho cientos e setenta e cin-  
co mrs e con los dhos syete myll e ocho cientos  
mrs susodhos q̄ se les dio de los jornales que  
ganaron son estos xxvi|v|dclxxv - los quales  
sa les pagaron en dineros contados..... xxvi|v|dclxxv -
- q̄ se dio mas a los dhos pedreros porque andovieron  
Rompiendo ciertas paredes en el estacar de la  
puente de poferrada para pasar de unas casas  
á otras ciento e cinquenta e cinco mrs..... clv -
- q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas a garcia aluares v<sup>o</sup> de benavente  
q̄ touo cargo de hacer los moldes e medidas e pe-  
lotas e otras cosas necesarias á los Ribadoquines  
el cual siruio desde II| de junio hasta xx de ju-  
llio q̄ son xlvi| dias que le monta en ellos a Ra-  
son de xxx - cada dia myll e quatro cientos  
e dies mrs los quales se le pagaron en dineros  
contados..... |v|ccccx -
- q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas a andres Sanchez Campanero v<sup>o</sup>  
de mançanilla (1) e a m<sup>e</sup> p<sup>o</sup> e a m<sup>e</sup> ju<sup>o</sup> su herm<sup>o</sup>  
vecinos de Camora q̄ tovieron cargo de fundir e  
huser todos los Ribadoquines q̄ pudiesen para el  
artillería del Rey nro Señor con los cuales man-  
damos avenir e ygualar q̄ por cada Ribadoquin  
q̄ fundiesen e saliese bueno e limpio e tirase con  
el aprueba dos tiros q̄ se le diese myll mrs e q̄  
ellos pusiesen para las fundiciones toda costa de  
lleña e carbon e molde e madera e otras cosas  
e cebo el cobre e estaño e q̄ el dia de la fundi-

(1) Creemos que este Manzanilla será el del partido de Peñafiel (Valladolid), y esto nos indica el por qué esa provincia fué desde el principio centro importante de fabricación, debido á la existencia de fabricantes de campanas.

cion se les diese fuelles e onbres q̄ follasen los  
 quales fundieron e fisieron dies e syete Ribado-  
 quines los quales tres dellos lleuaron a don di<sup>o</sup>  
 lopes de haro a galizia e otros tres q̄ quedaron  
 en la fortaleza de ponferrada e los x| se entre-  
 garon a m<sup>l</sup> Ramiro e Saluatierra e los lleuaron  
 con el artillería a medina del campo asy q̄ se  
 dieron á los dhos fundidores por los dhos Riba-  
 doquines dies e syete myll mrs e mas otros myll  
 e quinientos mrs q̄ les mandamos dar para ayu-  
 da de su costa por que avian estado muchos dias  
 e perdian en ella q̄ son dies e ocho myll e qui-  
 nientos mrs e que costaron mas seys onbres q̄ fo-  
 llaron en xx fundiciones q̄ se hizieron cada fun-  
 dicion tres Reales e medio Real cada peon q̄ son  
 sesenta Reales que montan myll e ochocientos e  
 sesenta mrs e quinientos mrs que costaron el al-  
 quiler de tres pares de fuelles asy q̄ son todos  
 xxv|DCCCLX mrs los quales se les pagaron en di-  
 neros contados por n<sup>ro</sup> mandado..... xxv|DCCCLX ̄

q̄ se dio e p<sup>o</sup> mas a mosen frances e juan de Villa-  
 da su compañero judios herreros vecinos de b<sup>a</sup> y  
 seruieron de su oficio en todas las cosas de hierro  
 q̄ fueron menester para el artillería desde quatro  
 de Junio q̄ se Rescibieron hasta xx de ag<sup>o</sup> q̄ vi-  
 vieron los herreros del artillería del Rey n<sup>ro</sup> Se-  
 ñor q̄ son setenta e seys dias e mas dos dias q̄ se  
 les dio para el camyno q̄ son lxxvii<sup>o</sup> dias q̄ les  
 monto en ellos a Rason de lxiij<sup>o</sup> mrs cada dia  
 a amos a dos quatro myll e seyscientos e ochenta  
 mrs los quales se le pagaron en dineros contados. iiiij|DCLXXX ̄

## GASTOS EXTRAORDINARIOS

	<i>q̄</i> costaron xx quintales de cobre <i>q̄</i> yo a <sup>o</sup> de quintanilla mande comprar en la f <sup>a</sup> de medina del campo del mes de mayo de dho año de lxxxvi <sup>l</sup> porque no faltase cobre asy para las fundiciones de los Ribadoquines como para algunas lumbaradas si quebraran e para otras cosas necesarias de la dha artilleria e costo cada quintal dello dos myll e dozientos e cinquenta mrs <i>q̄</i> monto en los dhos xx quintales de cobre xiv <sup>v</sup> el cual dho cobre <i>q̄</i> no se gasto e mas de lo <i>q̄</i> se compro en burgos otros cientos quintales e se entrego todo al dho m <sup>o</sup> Ramiro e Saluatierra e los llevaron con el artillería . . . . .	xlv <sup>v</sup> -
	<i>q̄</i> fise comprar yo el dho quintanylla en la feria de medina de Ruyseco del mes de (está en blanco) cinco quintales e diez e seys libras de estaño <i>q̄</i> fue menester para las fundiciones de los dhos Ribadoquines <i>q̄</i> costaron a dos myll e quatro cientos e quarenta e ocho mrs. . . . .	xiii <sup>l</sup> vccccxlviii <sup>o</sup> -
Gastose todo el estaño. . . . .	<i>q̄</i> se compraron mas en benavente un quintal e m <sup>o</sup> de plomo <i>q̄</i> costo myll e ciento mrs. . . . .	lv <sup>c</sup> -
este plomo sobre fasta 1 <sup>l</sup> quintales e m <sup>o</sup> en una pasta e mas de ecc pelotas de Ribadoquines /has lo qual todo quedo en Ponferrada.	<i>q̄</i> se compro mas otro quintal de plomo en Vallid <i>q̄</i> costo. . . . .	dccc -
	<i>q̄</i> costo mas en la dha feria de mayo de medina del campo vii <sup>l</sup> quintales e ochenta libras de plomo <i>q̄</i> costaron, seys myll e seys cientos mrs a Rason de setecientos e cinquenta mrs el quintal . . . . .	vi <sup>l</sup> vdc -

q̄ compraron en benavente en cinco de  
 mayo del dño año dos quintales de  
 fierro para faser las guarnisiones  
 de las cabritas e para otras cosas  
 q̄ fueron alli menester de refaser e  
 costaron DCC̄ (e otrosy se compro  
 mas otros quatro quintales e mº de  
 fierro en los barrios de Salas en  
 x de jullio q̄ costaron myll e ciento  
 xxx mrs q̄ se compraron mas otros  
 cinco quintales fº en valde Val-  
 duerna q̄ costaron myll e dozientos  
 e cinquenta mrs a Rason de ccl̄  
 el quintal q̄ se compraron mas en  
 la dha fª de mª del campo vii  
 quintales de fº fercuyll q̄ costaron  
 iiv̄ccxl̄ a Rason de cccxx̄ el  
 quintal e otros v̄ quintales de fº  
 llano q̄ costaron iv̄ a ccc el  
 quintal asy q̄ costo todo el dho  
 fierro..... v̄iv̄DCCCx̄

q̄ se compro mas en la dha feria quin-  
 tal e mº de azero fino q̄ costo myll  
 e ciento e veinte e cinco mrs a Ra-  
 son de setecientos e cinquenta el  
 quintal..... iv̄cxxx̄

q̄ se compro mas otros dos quintales e  
 mº de azero Redondo q̄ costaron  
 nueue cientos e doze mrs e mº á  
 Rason de ccclxv mrs el quitall.. DCCCCxī

Costaron xxxviiī bueyes q̄ se com-  
 praron en la feria de bº en el mes  
 de mayo deste dho año con sus

Destos xxxvii<sup>o</sup>  
bueyes se que-  
daron los xx  
en ponferrada  
é los otros xvi<sup>o</sup>  
bueyes lleuo m<sup>o</sup>  
Ramyro é Sal-  
uatierra con el  
artilleria. . .

aparejos de yugos e coyundas e  
otras cosas los quales costaron cada  
uno a cierto precio segun lo tiene  
ju<sup>o</sup> alu<sup>o</sup> en su libro e monto en  
ellos sesenta e ocho myll e quatro  
cientos e ochenta mrs de los quales  
dhos xxxvii<sup>o</sup> bueyes se murio el  
uno trayendo el artilleria por el  
puesto de rrananal q̄ Rodo por la  
cuesta baxo el qual se vendio por  
ocho cientos e ochenta mrs queda q̄  
costaron los sobredhos bueyes se-  
senta e syete mill e seys cientos mrs  
a Rason de myll e ocho cientos mrs  
cada buey con su aparejo q̄ lo eran  
grandes e buenos e nuevos para ti-  
rar e hicieron grande provecho e se  
ahorraron hartos dineros en las  
compras..... lxvii<sup>o</sup>/DC<sup>o</sup>

Otrosy q̄ costaron guardar los bueyes e alquiler de  
un corral de ciertos dias que estovieron en b<sup>o</sup>  
D mrs..... D<sup>o</sup>

COMPRA DE CARRETAS E CARROS.

q̄ se compro en Vallid en xii<sup>o</sup> de abril de lxxxvi<sup>o</sup>  
años una carreta grande fuerte muy buena para  
el artilleria e para llevar las lumbaras de due-  
ñas del conde de buendia q̄ costo quatro myll e  
quinientos mrs e mas otros quatro cientos mrs q̄  
costo adobar e reparar q̄ son quatro myll e nue-  
vecientos mrs la qual dha carreta se compro de

geronimo de viines regidor de Vallid̄ q̄ la tenía  
e el en q̄ traya muelas grandes para molinos...

III<sup>1</sup>/DCCCC

q̄ se compraron mas otras dos carretas grandes e nueuas e herradas en la cibdad de burgos para trahev la lumbarda del conde de cast<sup>o</sup> e dos seruidores e otros aparejos q̄ costaron dies myll mrs segun lo juro Saluatierra q̄ las compro.....

Estas carretas  
llevaron m<sup>e</sup>  
Ramyro e Saluatierra con el art<sup>a</sup> a m<sup>a</sup> del campo...

XV

q̄ se compraron mas en b<sup>o</sup> otras dos carretas de p<sup>o</sup> mrs v<sup>o</sup> de Villalon herradas e buenas e nuevas para llevar ciertas escalas e Robadoquinas del artilleria las cuales costaron.....

algunos carros  
destos se quebraron e otros q̄ quedaron en p<sup>o</sup> ferrada e otros fueron con el Artilleria..

III<sup>1</sup>/V

q̄ se compraron mas en la dha b<sup>o</sup> doze carros para llevar el almalzen e poluora e Robadoquinas e maromas e para despues servirse dellos e de los bueyes en el Real para las cosas q̄ fuesen menester q̄ costaron dos myll e nueve cientos mrs.....

II<sup>1</sup>/DCCCC

q̄ costo un arroba de sebo e ciertas libras de unto para untar los dhas carros e carretas.....

CCC

q̄ costaron xxiii<sup>1</sup> troços descaldas q̄ se hicieron en b<sup>o</sup> para tres escalamentos solamente las manos de los maestros a lxx mrs cada troxo myll e seys cientos e ochenta mrs.....

estas escalas se entregaron a m<sup>e</sup> Ramiro e a Saluatierra.

II<sup>1</sup>/DCLXXX

q̄ costaron cc chapas de fierro limadas con seys clauos de cabeça cada chapa asy mismo limados q̄ se echaron á los cabos de los troços q̄ costo cada chapa con sus clauos a vii mrs q̄ monta en ello myll e quatro cientos mrs.....

II<sup>1</sup>/CCCC

q̄ costaron adobar las dhas carretas e carros dos carros q̄ vinieron con el artilleria rreparandolas

e despues en los barrios de Salas q̄ las adobaron  
otra ves quatro cientos xxxiiii<sup>o</sup> mrs.....

CCCCXXXIII<sup>o</sup> 7

estas palas se entregaron á M<sup>o</sup> Remyro. } q̄ costaron CC palas de plomo q̄ se  
compraron en b<sup>o</sup> para el Real para  
las cavas e estancias myll e quinientos mrs a rrason de setezientos mrs e medio cada pala. (Así está en el original, pero según los maravedises que se sacan al margen, se deduce que el precio de cada pala es á razón de siete y medio mrs., en lugar de los setecientos que fija la partida) .....

II<sup>o</sup>VD 7

q̄ costo hazer una cabrita fuerte q̄ se hizo en b<sup>o</sup> syn el fierro e clauazon e madera salvo las manos de los carpinteros e del ferrero.....

DC 7

q̄ se compraron en la dha b<sup>o</sup> ciertos maderos grandes de olmo q̄ serian mas de xx para las escalas e para las cabritas e para los bancos de Ribadoquines e para otras cosas q̄ se fizieron en la dha b<sup>o</sup> q̄ costaron.....

II<sup>o</sup>VD 7

Toda esta madera se labró de hacha e se metió mucha della en la fortaleza de ponferrada e la otra toda se gastó en el espital que quemaron los del q<sup>o</sup> de lemos e le mandaron haser sus altetas.

q̄ se cortaron en los barrios de Salas e en molina seca e al derredor de los barrios de Salas una legua en ciertas aldeas mas de setecientos olmos grandes e Robles e encinas e nogales e vigas e logares grandes q̄ se tomaron e le truxo todo para el lugar de campo ques junto con ponferrada e se labro e se fizo dello las mantas e Reparos e estacadas e cercas y otras cosas q̄ fue menester para la dha artilleria la qual dha madera no se pago ninguna ecebtó a tres iglesias de los dhos barrios q̄ se cortaron ciertos

*olmos grandes e encinas e Robles  
por lo qual se les dio dos myll e  
trezientos e noventa mrs.....* II/CCCXC ¯

## OTROS GASTOS POR MENUDO.

- q̄ costaron la costa de quatro carros q̄ vinieron  
cargados desde medina del campo hasta los ba-  
rrios de Salas de hierro e cobre e az<sup>o</sup> e plomo e  
otras cosas quatro cientos e catorce mrs q̄ se gas-  
taron por menudo asy en sebo para los dhos ca-  
rros como en portazgos q̄ pagaron por el camino  
en otras cosas.....* CCCXIII ¯
- q̄ costo mas alquiler de dos pares de bueyes con dos  
carros q̄ traxeron seys Ribadoquines q̄ se avian  
fundido en b<sup>o</sup> quatrocientos e sesenta e cinco mrs  
por los poner en los barrios de Salas e avian ydo  
con la dha artilleria.....* CCCCLV ¯
- q̄ se compro mas cierta clauazon e yerua e sebo  
para los bueyes e carros q̄ vinian con el artille-  
ria dozientos e quarenta mrs segun los dio por  
cuenta di<sup>o</sup> de çamora que lo gasto.....* CCXI ¯
- q̄ se dieron a q̄t<sup>o</sup> de cauallo e treynta peones q̄ yo  
a<sup>o</sup> de quintanilla tome en b<sup>o</sup> para pasar á los  
barrios por quel camino estaba peligroso myll e  
ochocientos mrs para su mantenimiento.....* II/DCCC ¯
- q̄ se dieron mas á otros quinze peones que vinieron  
con los sobre dhos quatro carros asy para q̄ vi-  
niesen mas seguros para q̄ ayudasen á pasar el  
puente del Rauanal dozientos e treynta e  
dos mrs.....* CCXXXI ¯
- q̄ se gasto mas con los dhos peones en dalles de  
comer e beber en el dho puerto del Rauanal por*

- q̄ ayudasen bien a los carros á pasar el dho  
 puerto ciento e ochenta e cinco mrs . . . . .* clxxxv  $\bar{}$
- q̄ se dio a la muger de su<sup>o</sup> arias de benavides  
 quando se prendio e se lleuo preso a palacios de  
 Valduerna para q̄ comiese q̄ no tenía e moria de  
 hambre dies Reales . . . . .* CCCX  $\bar{}$
- q̄ costaron herrar los dhos treynta e syete bueyes  
 la primera semana de jullio deste dho año por q̄  
 no podian trabajar por ser la tierra frahuosa . . . . .* CCCC  $\bar{}$
- q̄ costaron faser ciertas fundiciones e fornos para  
 ellas demás de lo q̄ dho es que ochoa dezia fizo  
 haser en b<sup>a</sup> a los fundidores por q̄ no estava  
 bien fha los que ellos tenyan quinientos e cin-  
 quenta e ocho mrs segun lo dio el dho ochoa  
 por menudo . . . . .* dlviii  $\bar{}$
- q̄ se dio e p<sup>o</sup> a ju<sup>o</sup> quixada por q̄ traxo quatro  
 presos a los de ponferrada e aviamos mandado  
 pregonar q̄ qualquiera que troxiese le diesen por  
 cada uno myll mrs e diosele a este dos myll mrs . . . . .* lllv .
- q̄ se dio a ono alguasyl de Don Fernando de acuña  
 para el mantenimiento de ciertos presos q̄ se  
 prendieron quando lo de Sant Roman ocho cien-  
 tos y dies . . . . .* DCCCX  $\bar{}$
- q̄ se dio a campusario alguazil de la hueste para el  
 mantenimiento de todos los presos de ponferrada  
 e para la guarda dellos asy de los que avia  
 tenido como de los q̄ despues touo  $\text{II}|\text{V}/\text{C}$   $\bar{}$  q̄ le  
 mandamos dar . . . . .*  $\text{II}|\text{V}/\text{C}$   $\bar{}$

## HERRAMIENTAS E OTRAS COSAS DE HIERRO.

- q̄ mandamos comprar çient açadones de fierro de  
 picos calçados de azero e una maça q̄ peso*

xxv libras (los dhos açadones pesaron seys cien- tas e quarenta e cinco libras q̄ son todas seys- cientas e sesenta libras a tres mrs la libra e otros tres de lo labrar q̄ es a seys mrs cada libra q̄ monto en ello quatro myll e veynte mrs.....	III <sup>o</sup> V <sup>o</sup> XX <sup>o</sup> -
q̄ costaron cinquenta palas de hierro q̄ pesaron ccc libras a tres mrs cada libra q̄ son nueve- cientos mrs asy q̄ costaron las dhas palas myll e nueve cientos mrs .....	II <sup>o</sup> V <sup>o</sup> DCCCC <sup>o</sup> -
q̄ costaron dies e ocho machados calçados de azero q̄ pesaron sesenta libras a tres mrs la libra e mas de hechura cada uno cinquenta mrs con el azero q̄ monto todo myll e echenta mrs .....	II <sup>o</sup> I <sup>o</sup> XXX <sup>o</sup> -
costaron seys açuelas las tres de cabestros y las tres de petos dozientos e setenta mrs.....	CC <sup>o</sup> LXX <sup>o</sup> -
costaron seys taladros los tres grandes los tres pe- queños e seys escoplos tres grandes e tres peque- ños dozientos e sesenta mrs .....	CC <sup>o</sup> LX <sup>o</sup> -
costaron dos palancas e dos porras e dos cuñas q̄ pesaron setenta y seys libras a seys mrs cada libra con el hierro e hechura q̄ monto quatro cientos e cinquenta e seys mrs .....	CCCCLVI <sup>o</sup> -
costaron ciento e setenta astiles de palo para los açadones e palas dozientos mrs .....	CC <sup>o</sup> -
costaron otros veynte astiles para los machados treyn ta mrs .....	XXX <sup>o</sup> -
costaron dozientos e quarenta e quatro libras de clavason grande e mediana e chica a seys mrs e medio la libra q̄ monto myll e quinientos e se- senta e cinco mrs .....	II <sup>o</sup> V <sup>o</sup> D <sup>o</sup> LXV <sup>o</sup> -
costaron ocho cientos e cinquenta dados de fierro para pelotas de Ribadoquines grandes e chicos uno con otro a dos mrs e medio el par q̄	

	monto en ellos myll e ciento e veynte e cinco mrs.....	V CXXV
Estas espingardas las mas dellas en ponferrada e algunas se perdieron.	costaron xxvi espingardas las quinze dellas de llave e las otras sin llave una con otra a trezientos e cinquenta mrs q̄ monto en ellas nueve myll e quatrocientos e cinquenta mrs de las quales se vindieron seys dellas a ciertos espingarderos al dho precio q̄ costaron q̄ monto dos myll e ciento mrs asy q̄ quedan las dhas xx  espingardas en syete myll e tresyentos e cinquenta mrs..	vi  V CCCL
		q̄ se compro mas de p <sup>o</sup> estevanes de villanueva de Valduera una syerra grande para serrar madera con una lima para limalla q̄ costo nueve Reales .....
	q̄ se fizieron en benavente dos guarniciones para las cabritas de las lumbaras q̄ pesaron trezientas e cinquenta libras de hierro nuevecientos mrs solamente las manos sin el hierro q̄ le dio las quales hizo perote cerrajero de la dha b <sup>a</sup> .....	DCCCC
	q̄ costo un pie de cabra e una palanca grande e ciertos pernos para las cabritas q̄ pesaron cinquenta e dos libras quatrocientos e dies e seys la qual hizo el dho perote.....	CCCCXV
	q̄ costaron dos puntas de hierro aceradas con sus chapas para poner el cabo e las escalas sesenta e cinco mrs.....	lxv
	q̄ costo cierto foja de lata para medida de Ribado- quines sesenta mrs.....	lx
	costo dos hoces para segar yerba para los bueyes quarenta mrs.....	xl

- q̄ se compraron de clauos en b° quando partio el  
 art<sup>a</sup> para cosas q̄ fueron menester . . . . . cl | -
- q̄ costaron dos limas grandes para limar los Riba-  
 doquines que se fizieron en b° ciento e ocho mrs. cvii | -
- q̄ costo cierto herraje q̄ se hizo en b° para adobar  
 las carretas ferradas para el artilleria . . . . . cclxiii | -
- costaron x libras q̄ se compraron en b° para cosas  
 q̄ fueron menester cada libra del año asero dies  
 mrs q̄ son cient mrs . . . . . c | -
- q̄ costo un exe de fierro para una cabrita . . . . . lxi | -
- q̄ se dio e p° a un judio ferrero de los barrios por  
 cierto clavazon e ferramienta q̄ hizo para los  
 canteros asy por las manos como por el fierro e  
 asero q̄ puso setecientos mrs . . . . . dcc | -
- toda esta ferramienta e palas de açadones e claua-  
 zon e otras cosas q̄ se ficieron en las herrerías de  
 benbibre lo mas dello quedo en poferrada e  
 algo dello quedo con el artilleria e lo otro se  
 gasto q̄ costaron alquiler de veynte e cinco pares  
 de bueyes e veynte e cinco onbres e dies carros  
 q̄ ayudaron a traer el artilleria desde palacios  
 de Valduerna hasta los barrios quatro myll mrs. iii | v | -
- q̄ costo traer la lumbarde grande del conde de  
 Cast° geris hasta palacios de Valduerna asy en  
 alquileres de onbres e bueyes como en otros gas-  
 tos é costas segund lo dio por menor saluatierra  
 q̄ lo traxo ocho myll mrs . . . . . vii | v | -
- q̄ costo traer la otra lumbarde del conde de buen-  
 dia con sus seruidores desde dueñas hasta pala-  
 cios de Valduerna cinco myll mrs segun lo dio  
 por menudo Pedro de las cuevas q̄ lo traxo . . . . . xv | -
- q̄ se dieron a tres Rocines e dies onbres vesinos de  
 bañesa que traxeron desde benavente a los barrios

*ciertas cargas de plomo e estaño e cobre e unos Ribadoquines quando partimos dende para los barrios myll e quinientos e cinquenta mrs.....* IVDI  
*q̄ se dieron mas a ju<sup>o</sup> gra de Saluatierra para leuar las lumbardas e pasabolantes e otras cosas del conde de b<sup>o</sup> e de doña maria çapata desde ponferrada hasta sus casas tres myll e quinientos mrs.* IIIVD

*los quales mrs pago el dño franc<sup>o</sup> nuñes en nombre del dho thesorero Ruy Lopez a las personas en esta dha copia contenidas que Rescibio segun esta al comienzo desta dha copia e los dio por nuestro mandado alualaes e libramientos e nomynas firmadas de nuestros nombres e en las espaldas firmadas de ju<sup>o</sup> aluarez de toledo contador del su<sup>o</sup> de la dha gente e de los otros gastos los quales tomamos e rescibimos del dño franc<sup>o</sup> Nuñes la Rasmagos e le dimos esta dha copia por donde le han de ser Rescibidos en cuenta e por otras algunas nominas o cartas ó libramientos firmadas de nros nombres q̄ seran del dño sueldo e gastos puesto q̄ paresca entiendase q̄ por virtud dellos no le han de ser Rescibidos etc etc.»*

Sigue el mandamiento de los Reyes para que se verifiquen los pagos antecedentes, firmado en 30 de Marzo de 1486 y refrendado por el Secretario Fernando Alvarez de Toledo.

Bien es de notar que el personal llamado de artillería, que se menciona en esas cuentas, es de todo punto eventual, pues á excepción de Ochoa, que ya figura en la artillería de los Reyes Católicos, en las nóminas de 1480, todos los demás son ajenos por completo á esa arma, utilizándose sus conocimientos para adaptarlos á la fabricación de las piezas y construcción y recomposición de montajes.

Así se observa que los FUNDIDORES SON CAMPANEROS; y algunos carpinteros, como Gonzalo Vázquez, se empleaban en la construcción de un foso y barrera al ocupar la plaza.

Esto nos da idea de la manera como se hacía y manejaba la artillería, antes de que los Reyes tuviesen de modo permanente un núcleo de personal afecto á ella.

A pesar de que la hueste del Conde de Benavente debía ser en

su mayor parte allegadiza (1), se observa existía algún individuo (Gonzalo de las Cuevas), que reunía en sí varios cometidos, lo cual demuestra una vez más la enciclopedia de que necesitaba estar dotado el personal de la artillería en los primeros tiempos.

No puede deducirse nada concreto respecto de los sueldos, porque verificándose á cuenta del Conde de Lemos, es muy posible que los contadores lo asentaran lo mas elevado que pudiesen; ya que precisamente los lombarderos del Conde cobran los 6.000 mrs. que el Rey daba á los mejores suyos cada cuatrimestre.

Por escasa que fuera la gente reunida por el Conde, los espingarderos debian estar en muy exigua proporción, pues en total llegó á tener 70 de esa clase. Y es de advertir que muchos debían llevar el arma que sin duda sería de su propiedad, pues solo se hace constar la compra de 27 armas de esta especie.

Estas eran de dos clases de LLAVE Y LLANAS, debiéndose entender sin duda que las segundas no tenían artificio para comunicar el fuego á la carga, verificándose á mano con la cuerda-mecha.

El precio de ellas (350 mrs.), equivale en aquella época á 11 reales; de modo que costaban á poca diferencia como las ballestas de trueno en el siglo anterior (2).

Se determina que la expresión OFICIALES DEL ARTILLERÍA, empleada también por los cronistas en aquel entonces, es sinónima de la de OBREROS, según el actual tecnicismo, toda vez que bajo aquel epígrafe se mencionan *los carpinteros, carreteros, sogneros, ballesteros, pedreiros (picapedreiros), estañeros y herreros.*

(1) Como en este cerco de Ponferrada no se hallaron los Reyes Católicos ni enviaron fuerzas por necesitarlas para la Reconquista en que se hallaban ocupados, despacharon delegados á las provincias para reunir la más gente posible, con objeto de que el de Benavente llevase á efecto su misión. En prueba de ello, en el archivo del Ayuntamiento de Zaragoza, A.º LXIX, legajo 10, hemos visto un pregón (Abril 1486) en el que se decía se darían 20 reales castellanos al mes á los que quisiesen tomar sueldo para la guerra, á los cuales se les daría el campo franco hasta el Vierzo cerca de Valladolid.

(2) Esa equivalencia la deducimos de lo expresado en otra partida de esa cuenta en que indica que 9 reales tenían 279 mrs., por manera que cada real valía 31 maravedís, de acuerdo con lo expresado por el repetido Clemencín.

Se afirma de un modo indudable el empleo de *mudejares* y judíos en esta industria; lo cual (habida cuenta de la eventualidad de su cometido), revela claro la superioridad que tenían en el desempeño de sus oficios.

Bastaría la seguridad de que los fundidores eran campaneros, para deducir la extraordinaria proporción en que entraría el estaño y lo quebradizas que por consecuencia deberían resultar las piezas; pero á mayor abundamiento, se observa que para menos de veinte quintales de cobre (ya que sobró algo de los 20 comprados), se emplean cinco y dieziseis libras de estaño, por manera que la proporción de este último era de un 30 por 100; es decir, poco más ó menos que lo acaecido en tiempo de Alfonso V.

Aquí como allí se da capital importancia á las escalas, corroborándose lo que entonces expusimos sobre la magnitud y descomposición en varias partes que se unían, lo cual parece indicar, que el de Benavente esperaba poco efecto de su artillería; ya por la escasez de piezas, ó por la de personal, ó por ambas cosas y por la mala calidad y pequeño calibre de aquellas.

Y esta última conjetura parece muy cierta, al disponer trajesen la *cocinera* del Conde de Castrogeriz, la lombarda del de Buendía, desde Dueñas, así como otras de aquellas y los pasavolantes, del de Benavente y de Doña Maria Zapata, como piezas de más grueso calibre que los ribadoquines.

Respecto de estos últimos se desprende que no debían ser de un calibre igual, pues se establece que los dados de hierro para las pelotas eran de dos clases, grandes y chicos, aun cuando por el precio de dichos dados (*2 ½ mrs., el par*) debe colegirse que todos ellos debían ser de diámetro reducido.

Otras varias deducciones que se desprenden á la primer lectura de ese documento, las haremos en su debido lugar y así quedará hecho el juicio crítico de esa cuenta.

Mientras tenían lugar los sucesos relatados, salió de Córdoba el Rey de Castilla á la cabeza de 12.000 caballos y 40.000 peones lanceros, ballesteros y espingarderos, con propósito de sitiar á Loja.

La artillería y demás pertrechos necesarios á la expedición iban en dos mil carros, á los cuales allanaban el camino seis mil talado-

res, con los que andaban *maestros que facian puentes de madera para pasar las acequias é arroyos.*

Al llegar á la Peña de los Enamorados (entre Archidona y Antequera), hizo alto la hueste con objeto de adoptar las disposiciones necesarias á fin de que el bloqueo se estableciese con el mayor rigor y para evitar sucediese lo que en el primer cerco había ocurrido.

No nos detendremos á relatar al pormenor las circunstancias de este sitio parecido en un todo á los anteriores (1).

Solamente indicaremos que tomados los arrabales, se dispusieron *veinte lombardas gruesas*, contra las torres del muro, así como otros géneros de artillería, que tirando por las brechas abiertas con las primeras, arruinaban el interior.

Al efecto de la destrucción contribuían los *cortaos, que echaban las piedras en alto é caían sobre la ciudad é derribaban é destruían las casas* según la expresión de Pulgar.

Un día y dos noches duró el fuego sin interrupción y tan grande fué el resultado, que la ciudad se rindió el 29 de Mayo de 1486; es decir á los nueve días de establecido el cerco.

Ninguno de los cronistas que escribieron de este reinado, ha dicho nada sobre el número de piezas que el ejército cristiano llevaba en estas expediciones; así que solo por conjeturas podemos adquirir alguna idea de ello.

Si tenemos en cuenta que en el tren del Infante de Antequera las lombardas gruesas venían á ser la cuarta parte del total de piezas que llevaba consigo, así como el desarrollo adquirido posteriormente por los pequeños calibres y las dificultades grandísimas que ofrecía el terreno para el transporte, podemos convenir que el Rey Católico atacó á Loja con un tren de *ochenta á cien piezas.*

Esa deducción se aquilata por la consideración de que el número de carros que para la artillería llevaba el Rey Católico (2.000) era casi seis veces mayor que el de los empleados por el Infante para

---

(1) Al tomar á Loja lo participó el Rey Católico á la villa de Madrid, dándose en la carta algunos pormenores del sitio, según la copia que hemos visto en la *Historia de Madrid*, de A. DE LOS RÍOS y RADA Y DELGADO.

sus veinte y una piezas (350), lo cual daría mayor cantidad de estas que la estampada por nosotros (1).

Tomáronse en esta entrada las fortalezas de Illora y Moclin, ocurriendo en la segunda la particularidad de que una *pella* tirada por los sitiadores cayó en la torre donde los árabes tenían el depósito de pólvora, volando aquella y siendo la causa ocasional de la rendición.

Con la ocupación de esas plazas se adquirió la inmensa ventaja de que el aprovisionamiento de Alhama no hiciese necesaria la reunión de grueso ejército como sucedió hasta entonces y se determinó la base que más adelante habría de servir para el cerco de Granada.

Posible es que en la actualidad parezcan lentos los progresos realizados en cuatro años por el monarca aragonés; pero si se comparan con aquellas excursiones, punto menos que inútiles de los reinados anteriores, se adquirirá la certeza de que aquella lentitud, á más de ser debida á la falta de fuerza permanente, tenía la ventaja de producir resultados positivos.

Al Oeste del reino granadino quedaban solamente las plazas de Málaga y Velez-Málaga y á tomarlas se dirigió la hueste reunida en Córdoba en la primavera del siguiente año (1487).

La artillería necesaria tenía en Écija Francisco Ramirez (2) y allí le mandaron la escolta consiguiente para su seguridad y la orden de que se pusiese en movimiento (3).

(1) Si á lo expuesto se agrega la preponderancia y el desarrollo considerable que desde mediados del siglo iban adquiriendo los pequeños calibres, se admitirá sin esfuerzo el número escrito.

(2) Véase á PULGAR. Tercera parte, Cap. LXVII y siguientes. Al ocurrir estos hechos y no antes, es cuando la *Crónica* manifiesta que el mando de la artillería lo tenía el famosísimo Secretario de SS. AA. El Cura de los Palacios dice que el caudillo mayor de ella era el Maestre de Alcántara, equivocación ocasionada por ser este el Jefe de las fuerzas protectoras.

(3) Sin duda alguna en Écija estaba depositado el tren de que se servían los cristianos en sus expediciones, pues además de lo expresado en las cuentas de López de Toledo, hemos visto dos partidas de data, una de las cuales es el pago de 1.500 mrs. entregados á *Maestre Barbara, lombardero*, para la compra de un asno con que pudiese ir á Écija. La otra es una compra de saetas que se entregaron á Rodrigo de Narváez en nombre de Juan de la Perra, Mayordomo del Artillería. Y aquella partida nos indica que Maestre Bárbara hacía

Pocas veces se ofrecerán á la marcha de un ejército, las escabrosidades de aquellas sierras, ni la artillería tendrá que vencer dificultades tan grandes, como las que se oponían á su marcha sobre Loja.

Tan extraordinarias fueron unas y otras, que á pesar de la inteligencia del Jefe superior y del numeroso personal de gastadores y maestros carpinteros empleados exclusivamente en el allanamiento de los caminos y establecimiento de puentes en los arroyos y acequias, hubo días que anduvo una legua escasa, según dice la crónica, por lo cual no pudo llegar al real hasta pasados diez días que los cristianos se hallaban sobre Velez.

Y aun para ello fué preciso que las lombardas gruesas quedasen en Antequera, y que el convoy siguiese un camino diferente que el resto de la hueste por ser el que esta llevó demasiado escabroso (1).

algún tiempo que servía en la artillería cristiana cuando juntamente con Maestre Alonso obtuvieron el título de Maestros lombarderos en..... de 1487, que Clemencín y Salas y otros han dicho hallarse en Simancas, sin que el Coronel D. Mariano Salas pudiera hallarlo en dicho archivo.

(1) Por las cuentas del Tesorero López de Toledo, que existen en Simancas (Contadurías generales, legajo 108), se viene en conocimiento del número y sueldo que tenían los gastadores en esta expedición, y que es como sigue:

«A franc <sup>o</sup> telles é á sosa para nlvj peones açadoneros de Seuylla . . . . .	lxxxv/cccxv
A ju <sup>o</sup> douyedo para sesenta peones de seuylla. . . . .	lxv/cc
A di <sup>o</sup> carreño para clxi peones açadoneros. . . . .	xxv v/dclx
A ju <sup>o</sup> dias para lxxij peones açadoneros del arzobispo de Seuylla. . . . .	xv/ccxxx
A bartolome de la Serna para cccxlj acheros. . . . .	lii v/clxv
A fen <sup>o</sup> de seseña, para cccxlii peones açadoneros. . . . .	xxxlii v/dlxv
A pierres arroyo e a Juan de games e a a <sup>o</sup> de Chinchilla para ccxl peones açadoneros de jahen. . . . .	xxxvi v/cc
A fernando de Herrera para cclxv peones açadoneros de Cordoua. . . . .	xl v/ccxxx
A bustamante e a gil lopés moyano para xv peones açadoneros de Cordoua. . . . .	xxv v/dccxxx
A cccxxxv acheros e açadoneros de la ciudad de Seuylla questan en la cap <sup>a</sup> de bartolome de Serna. . . . .	v/dclxxx rr <sup>s</sup> (a)
A cclxv acheros de la cibdad de seuylla q̄ andan con j <sup>o</sup> de Ureña. . . . .	v/ccclxxx rr <sup>s</sup>
A dci peones açadoneros e acheros de la cibdad de seuylla q̄ andan con terra. . . . .	ii v/x rr <sup>s</sup>
A dvi peones açadoneros de cordoua questan en la comp <sup>a</sup> de hern <sup>o</sup> de llerena e bustam <sup>e</sup> . . . . .	i v/dxl rr <sup>s</sup>
A cclxxxvii paleros de la cibdad de jahen q̄ andan con..... Arroyo. . . . .	v/ccccxl rr <sup>s</sup>

(a) Desde esa partida los pagos están hechos en reales, dándose cinco á cada peón y diez á los ginetes de Xerez (así) que iban con el artillería.

Por las partidas que se insertan se podrá formar idea de la cantidad extraordinaria de artillería que para estos hechos llevaban los Reyes Católicos.

Así se comprende que á pesar del socorro mandado en persona por el Rey de Granada (que se limitó á combatir de lejos á los cristianos, con la artillería y espingardas, sin atreverse á chocar con sus batallas), y de que la artillería no llegó frente á la plaza hasta la segunda mitad del mes, se rindiese antes de finar Abril.

Diéronse al Rey otras varias fortalezas, entre las que se hallaba la de Bentomiz en que quedó por Alcayde Pedro Navarro.

Notamos esta circunstancia porque nos será preciso hacer constar la existencia á estas operaciones del que más adelante se tituló Conde del Olivito y pasa por ser el inventor de las minas.

En la expugnación de Velez-Málaga figura también el eminente artillero Diego de Vera, aun cuando no es fácil determinar el carácter con que asistió á ese sitio porque el hecho estriba en la siguiente partida:

*«q̄ dio e pago el dho thesorero por otra carta de los d̄hos contadores fha xxij dias de Abril del dho año.*

*A dio de vera vº de Xeres vjv̄ en cuenta del sueldo q̄ ha de aver. vjv̄*

Esta es la vez primera que se menciona el nombre del después Capitán de nuestra arma en Italia con el gran Capitán y más adelante Jefe superior del cuerpo.

Se ha visto que para el cometido de preparar el terreno y hacerlo asequible á la artillería, se contaban muy cerca de cuatro mil peones, entre hacheros, paleros y azadoneros.

En las nóminas de estos figuran las partidas, pagadas á los carreteros, pedreros, carpinteros etc., que andaban con la artillería las cuales son de esta manera:

<i>A lxx peones pedreros de la cibdad de Jahan que andan con Ribadeneyra.....</i>	<i>cccxlvi rrs</i>
<i>A xcix peones carreros de Andujar q̄ andan con el jurado de pedrosa.....</i>	<i>ccccxcv rrs</i>

<i>A c x carpinteros de e seuilla e cardona ecija e jaken q̄ andan con su hijo de m<sup>l</sup> Ramyro .....</i>	DXIV rr <sup>s</sup>
<i>A l x peones pedreros de la cibdad de seuilla q̄ andan con ju<sup>o</sup> de Oviedo .....</i>	CCXCV rr <sup>s</sup>
<i>A cxlvij peones carreros q̄ andan con ju<sup>o</sup> esteuan el de Xeres .....</i>	DCCXXXV rr <sup>s</sup>
<i>A cclxiii carreros de la cibdat de seuylla q̄ andan con Tordesyllas .....</i>	√CCCXX rr <sup>s</sup>
<i>A Ribadeneyra para L picapedreros .....</i>	VI √DCCI (1)
<i>A pedrosa para C peones carreteros .....</i>	XV√D
<i>A manuel de cortes para cxlii peones carreteros .....</i>	XXI √X
<i>A alu<sup>o</sup> muñys para cxlii peones carreteros de Xeres los dos muertos .....</i>	XXI √clxv
<i>A Tordesyllas para ccliii peones carreteros los dos muertos .....</i>	XX XV√CCCLXX

Á primeros de Mayo marchó el ejército sobre Málaga embarcando la artillería (que como en los demás sitios iba mandada por el Secretario Francisco Ramírez de Madrid) en la flota que concurría á estas operaciones.

Por la sucinta descripción que Pulgar y otros historiadores hacen de dicha plaza, se comprende era el punto más importante y de más difícil expugnación de cuantos los árabes poseían en el reino granadino.

Además del alto y grueso muro que provisto de muchísimas torres la rodeaba, tenía los fuertes de Gibralfaro, Castil de Ginoveses y la Alcazaba, á la que defendían dos líneas de muros torreados y que por camino cubierto se comunicaba con el primero de aquellos (2).

Á la parte de la marina estaban las Atarazanas que presentaban el mismo aspecto defensivo que aquellos; la puerta de la mar se

(1) Desde esta partida los pagos están hechos en maravedises.

(2) Este camino era el espacio comprendido entre dos gruesos muros distantes entre sí unos seis pasos.

cubría por una torre *albarrana*, que saliendo del muro á manera de *espólón* penetraba en el agua (1).

La guarnición la formaban más de 8.000 hombres, á las órdenes del bravo y feroz caudillo Hamet el Zegri, que tan alto había de poner su nombre por la memorable defensa que verificó.

Disponían los árabes de numerosa artillería, pues además de la que en los muros contestaba sin cesar al fuego de los cristianos, utilizaron muchas piezas para armar las fustas con que combatían la escuadra de aquellos á fin de favorecer la entrada de socorros.

En cuanto la hueste llegó sobre la plaza se reconoció la necesidad de tomar un monte cercano al de Gibralfaro para establecer el bloqueo de la manera conveniente.

Confióse la operación al Marqués de Cádiz, que acometió con la intrepidez de siempre, logrando, tras porfiada pelea, señorearse de la posición en la que se estableció sólidamente, formando la base para la construcción de las acostumbradas estanzas con que se circundó la plaza.

Llegada la escuadra y desembarcada la artillería, dividióse en varias baterías, una de las cuales, compuesta de cinco lombardas y otros tiros menores, y á las inmediatas órdenes del Capitán mayor Ramírez de Madrid, se situó en el cerro ocupado por el de Cádiz, siendo su objetivo el nombrado Gibralfaro (2).

Las otras baterías colocadas en diversos puntos del circuito principiaron á combatir los muros y torres de los arrabales á fin de acercarse á la plaza lo más posible.

Es preciso hacer notar que como el fuego de los moros era muy nutrido y certero, los *asientos* de las piezas tuvieron que hacerse de

---

(1) Nuestros lectores recordarán que al hablar de la palabra *baluarte*, indicamos que en las torres de ese género construidas ó modificadas en el siglo xv, podía verse el origen de aquellos.

(2) La expresión de Capitán Mayor implica la jerarquía superior de la fuerza designada y era de mayor categoría que la de Alférez Mayor, pues Silva (Conde de Cifuentes) pasó de la segunda á la primera en el reinado de D. Juan II. Capitán Mayor se llama á Pedro de Vera al enviarle á la conquista de Canarias con el mando supremo. De igual modo se nombra á D. Fadrique de Toledo al dejarle con el mando de las fronteras de Illora, Molin, etc., en seguida de ocupar esas villas.

noche y con *grandes amparos* para cubrirse de la artillería de aquellos (1).

Cuando pasados algunos días se vieron practicables algunas brechas, arremetieron los cristianos con gran furia, ocupando una de las torres principales del arrabal, después de muchas pérdidas, incluso las de los primeros que la habían ocupado que cayeron entre los escombros cuando los moros pegaron fuego á los cuentos con que habían apuntalado el cimientó.

La llegada de refuerzos á los asaltantes, renovó el combate que siguió con gran ardimiento por las calles, costando ríos de sangre cada paso, concluyendo los árabes por rendirse dejando en poder de los cristianos la mayor parte del arrabal.

Como esta pérdida ponía en peligro la plaza, hicieron los moros un gran foso interior adosándole la correspondiente barrera, con lo cual impedían completamente que, aun tomado el muro por los cristianos, avanzasen un paso dentro de Málaga.

Los sitiados no solo verificaban continuamente impetuosas salidas para obligar á los cristianos á continua y molesta vigilancia y arreglaban sin cesar los destrozos causados por la artillería sitiadora, sino que para facilitar la entrada de los socorros que sus hermanos de África les mandaban, armaron varias *albotazas*, y provistas de gente y artillería, salían á combatir la escuadra que los bloqueaba, llegando en ocasiones hasta echar á pique algunas galeras de alto bordo, como lo verificaron con una de las enviadas por el Duque de Medina-Sidonia.

La artillería cristiana, que además de varias lombardas, entre las que se contaban las llamadas *siete hermanas Ximonas* (2) estaba compuesta de ribadoquines, cerbatanas, pasavolantes, falconetes y cortaos, así como de gran número de ingenios (con los que *tiraban algunos tiros de alquitrán*, según el decir de Bernaldez), batía sin interrupción los obstáculos á su frente produciendo tan considera-

---

(1) Por esas palabras del texto no cabe dudar que las piezas se servían en baterías que sin duda alguna serían de varias materias y tierra para que así ofreciesen la debida resistencia.

(2) Sin duda alguna ese nombre proviene de que esas bombardas estarían construídas por los Ximon.

bles efectos, que la batería situada contra Gibralfaro, destrozó varias torres y una gran extensión del muro hasta los cimientos, dejando á la vista el interior de la fuerza.

El Marqués de Cádiz hizo avanzar sus estânzas á tiro de piedra de los muros, para que así su artillería pudiese batir las nuevas defensas con que los moros cubrieron las brechas y se facilitase el asalto del castillo.

Pronto conocieron los sitiados el peligro extremo en que la situación del Marqués les colocaba y llenos de ardimiento acometen con furia á los cristianos, que sobrecogidos por la sorpresa hubieron de retirarse á la primera posición después de obstinado combate.

En este rebato perdió la vida el heroico Ortega de Prado que con su ingénita bravura había sido de los primeros en acometer, legando á su patria un nombre rodeado de la más pura gloria (1).

Á pesar de que en el real de los cristianos existían los maestros necesarios para la construcción y arreglo de los pertrechos, habiéndolos asimismo para la fabricación de la pólvora, (*que se guardaba en cuevas que facian debajo de tierra trecientos homes, repartidos noche y dia para guardarla*), llegó el caso de faltar esta por cuyo motivo fué necesario enviar tres galeras á Barcelona, Valencia y Sicilia para que la trajesen brevemente (2).

(1) La generalidad de los historiadores (Mariana, Abarca, Zurita, etc.) suponen que Ortega de Prado quedó muerto en el combate, pero no debió ser así, pues entre otras partidas de una nómina de Ruy López de Toledo figura la siguiente:

«*A horteга escalador. . . . .* xiiij<sup>v</sup>/ccc  
*Los v<sup>v</sup> cuando fué á tratar á Comares y los vi<sup>v</sup>/ccc para se curar quando estaba ferido en esta Real de Málaga.»*

Esa nómina es de fecha 12 de Julio de 1487, y aquel combate se verificó en el mes de Junio.

(2) En el *Livre* de COMES, que ya citamos (Cap. xxxvi, pág. 311), se confirma lo escrito por el cronista, ya que en él se hace constar que estando el Rey Católico sobre Málaga, y á petición suya se le enviaron cxxxv quintas ó entorn de sal petra e xxfre, porque no se halló la pólvora fabricada con ingredientes *fins*, es decir, bien purificados. Ya dijimos al hablar del origen de la artillería entre los españoles cristianos que en este sitio llegaron también á faltar las piedras de bombará que se trajeron de las que existían en los alrededores de Algeciras.

Estos hechos, unidos al continuo trabajo y desvelos que ocasionaba al sitiador la vigilancia de tan extenso circuito, produjo algún desaliento en los cristianos, á cuyo remedio acudió solícita la Reina Doña Isabel, viniendo al real y animando con su presencia á los soldados de la cruz.

Á fin de disminuir el servicio (como diríamos ahora), se dispuso el avance de las estanzas cubriéndolas con fosos y dos ó tres órdenes de tapias provistas de las necesarias puertas que permitiesen la salida para los ataques (1).

Dispuestas así las cosas y en vista de la duración del asedio, quiso el Rey oír las opiniones de los principales caballeros de la hueste respecto á la manera más conveniente para concluir tan largo cerco.

Varias y aun contradictorias fueron las emitidas, pues mientras unos querían que siguiese sin cesar el fuego de la artillería desde el punto que ocupaba el Marqués de Santiago, hasta que siendo las brechas practicables, pudiera darse el asalto, otros opinaban que se combatiese por varios puntos á la vez á efecto de obligar á los defensores á dividir sus fuerzas para atender á la custodia de tantas entradas y asaltar la plaza por todas las brechas practicables en el mismo momento.

Como los medios expuestos convenían y terminaban en un asalto general, causa indudable de innumerables muertes, puso su veto la caritativa Reina, que no quería se siguiesen esos procedimientos; obtando en cambio por el avance lento y paulatino mientras se combatía la plaza á *pedra perdida*.

Consiguiente á esa resolución se ordenó á los artilleros la construcción de toda clase de *ingenios y bastidas*, así como *escalas reales, mantas reales, mandiretes y bancos pinjados*, todos ellos debidamente encorados para resistir las *estopas de fuego* con que los árabes defendían el muro.

---

(1) Para vigilar y proveer lo necesario á esas estanzas, se dió cargo á Garcilaso de la Vega y otros dos caballeros, cuyo cometido era andar continuamente por el Real reconociendo el estado de aquellas. Es muy de notar que si aquí se da á Garcilaso un cometido propio de ingenieros, más adelante (principios del siglo XVI), se le nombra para hacerse entrega de la plaza de Gibraltar verificando el papel de artillero. Este Garcilaso fué padre del famoso poeta.

Se procedió á la abertura de minas y aun cuando Pulgar manifiesta se hicieron cuatro, fueron seis las construídas, según se deduce de varias partidas de data *del extraordinario* desde 6 Abril de 1487, de las cuentas del tantas veces nombrado López de Toledo, entre las que figuran las siguientes (1):

*«La mina del Conde de feria e del Comendador Mayor de Calatrava. A los maestros e peones que andovieron en la d̄ha mina del Conde de Feria e del Comendador mayor de calatrava ocho cientos doce y medio mrs cada dia en esta guisa*

<i>Para ciento veinte panes pequeños.....</i>	240
<i>para cuatro arrobas de vino a ochenta.....</i>	320
<i>para carne.....</i>	93
<i>de queso e melio.....</i>	46 ½
<i>de media arroba da azeyte e candelas e paños para alumbrar la d̄ha mina.....</i>	103
<i>q̄ son los dichos.....</i>	812 ½

*Que montan desde los dichos tres dias de junio fasta 10 dias de julio q̄ mandaron cesár la dicha mina q̄ son treinta y ocho dias al d̄ho precio treynta myll ocho cientos setenta y cinco de los quales quitan lo ocho cientos cuarenta que monto en el vino q̄ algunos dias se compró a menos del ochenta el arroba quedan.....* 30,035

*q̄ se dio mas para la d̄ha mina una arrova de aceyte q̄ costo..* 120

*q̄ se gasto mas en la d̄ha mina en el d̄ho mantenimiento de los d̄hos maestros y peones dende trece dias del d̄ho mes de julio q̄ mandaron tornar a labrar en ella q̄ son treynta e tres dias al d̄ho precio xxv|v|DCCXI<sup>o</sup> segun el*

(1) Archivo de Simancaş. Contadurías generales, legajo 1c8. En el encabezamiento de la cuenta se hace constar que esos pagos son para el mantenimiento de los *Maestros e peones*, que anduvieron en las minas que se hicieron en el cerco de la ciudad de Málaga desde el 3 de Junio hasta el 14 de Agosto que cesaron de labrar las dichas minas *é se entrego la ciudad á sus altexas*. Parece que por lo escrito debe colegirse que Málaga se rindió el 14 de Agosto y no el 18 que es el más generalmente admitido, aun cuando esta última fecha es la estampada por el Rey Fernando en las cartas que dirigió á varias ciudades.

*dhō Thesovero lo mostro firmado de Juan de Migolla criado de sus Aliezas. q̄ tuuo cargo destar en la dha mina y ver como se daba cada día á dos labradores nombrados por todos—XXV|V|DCCXI| (1).»*

Cuando esas minas llegaban cerca de los muros, se apercibieron los defensores y contraminaron rápidamente hasta topar con los ramales, de los cuales solo uno destruyeron, custodiando los otros con fuertes guardas que peleaban de continuo con los que en las suyas tenían los sitiadores.

Al ver el poco efecto obtenido, se dispuso que algunas fuerzas avanzasen á fin de poder batir en brecha los puntos convenientes. Verificólo á su frente el Comendador Mayor de León, no de improviso como pudiera creerse, sino *faciendo baluartes de paso en paso ganando tierra* (2).

Al propio tiempo se ordenó á Francisco Ramírez que con la gente de su Capitanía se apoderase de un puente, que, defendido por dos torres (una en cada extremo), estaba muy cercano de la barrera de la plaza (3).

El famoso artillero, valiéndose de *mantas*, construyó rápidamente una batería para piezas ligeras con las que rompió un vivo fuego sobre la torre más cercana.

Mientras que de este modo distraía á los defensores, ordenó la construcción de una mina, haciendo avanzar el ramal hasta colocarse debajo del piso inferior de aquella *e allí puso un cortago la boca arriba, e armaronlo para que tirase al suelo de la Torre.*

(1) Como esa cuenta, son las de las otras minas designadas con los nombres del *Conde de Benavente, Duque de Nájara* (así *Clavero de Calatrava, Comendador Mayor y Alcovilla*). Los encargados en ellas del socorro eran respectivamente, Pedro de Lirón, Alonso de Barriónuevo, Pedro de Frías, Álvaro de Acosta y Diego de Liaño.

La gente empleada en todas ellas ascendía a quinientos noventa hombres, y el gasto total fué de 233.862 mrs.

Las cuatro primeras minas cesaron de labrarse del 10 al 13 de Julio, debido tal vez al encuentro con las contraminas de los moros. Las dos últimas se empezaron respectivamente el 20 de Junio y 12 de Julio, y sin duda tendrían por objeto reemplazar á las primeras que por haber sido descubiertas no pudieron surtir los efectos requeridos.

(2) Es indudable que la palabra *baluarte* empleada por Pulgar, significa en este caso la trinchera con que marchando en zig-zag se resguardarían las fuerzas del Comendador.

(3) *Crónica de Pulgar*, tercera parte, Cap. xcr.

Preparado de esta manera, y partiendo de la batería, ordena la construcción de trincheras para el avance, hasta que llegando á muy poca distancia de la torre, establece una nueva batería y con las piezas usadas en la primera (transportadas á esta última), rompe el fuego para abrir brecha.

El espesor de la torre, y el pequeño calibre de las piezas empleadas, fueron causa de retardo, pasando varios días en la operación, hasta que conseguido el resultado, y cuando los sitiados se aglomeraban para rechazar el asalto que esperaban, *los artilleros pusieron fuego al cortago..... e en el Tiro que hizo derribó gran parte del suelo do estaban los moros que la defendian*, cayendo algunos en la mina y retirándose los demás precipitadamente abandonando la torre al sitiador (1).

Al ocuparla Ramírez de Madrid, colocó en ella la artillería de la batería de brecha, la cual dirigió sobre la segunda torre avanzando al mismo tiempo con *defensas que iban haciendo de paso en paso*, de modo análogo á lo ejecutado para la primera.

Los árabes que hasta entonces habían sostenido el sitio con bravura incomparable, comprendieron se acercaba rápidamente el momento en que los cristianos iban á ocupar la plaza, y deseosos de tentar el último esfuerzo por si se cumplían las profecías sobre la destrucción de los sitiadores en la forma publicada por un misterioso derviche que estaba en Gibralfaro con el heroico Zegri, salen de la plaza, y con ímpetu furioso se lanzan sobre los aproches de los cristianos, causando en ellos numerosas bajas en los primeros momentos por la sorpresa que en estos produjo tan terrible acometida.

Reforzados los combatientes por las demás fuerzas del real, y apoyados también por el fuego de la artillería, logran rechazar á los árabes, que sabida la muerte del Santón, autor de las profecías, se retiran á la plaza sin esperanzas de conservarla (2).

---

(1) Aquí no cabe ya duda que el *cortao* ó *córtago* ó *cuartago*, etc., es una pieza de artillería, de la cual se tratará ampliamente en el debido lugar.

(2) El poco sospechoso escritor WASHINGTON IRVING en su *Crónica de la conquista de Granada*, ha expresado que la muerte del Santón fué ocasionada por la piedra disparada con uno de los trabucos usados por el sitiador.

El desaliento cundió rápidamente entre los defensores que con tanto ardimiento se habían opuesto á los cristianos, y fué causa que el *Dordus*, como escribe Bernaldez, saliese al campamento para solicitar del Rey honrosas condiciones y entregarle la plaza.

El Rey Fernando no quiso conceder más seguro que el de las vidas y así en la rendición quedaron cautivos todos los moradores de la ciudad, entrando los monarcas el 18 de Agosto en que se verificó la entrega y ocupación de las armas y fuertes por el Comendador Mayor de León (1).

A los dos días se rindió el Castillo de Gibralfaro ó Gebel-pharo como le llamaban los árabes, debido á que en él, y desde muy antiguo, se colocaba una luz para guiar las naves que venían en demanda del puerto (2).

Ya hemos visto que Ramírez de Madrid era el Jefe superior de la artillería cristiana, pero además de él concurren á este sitio otros artilleros superiores (que sin duda alguna tendrían cargo de las distintas baterías que en él se emplearon), según se desprende de una nómina del referido López de Toledo que dice á la letra:

<i>« A mosen fernº Rejon xxv ¯ q̄ su Alteza le mando dar para ayuda de su costa los xv ¯ en el Real de Veles e los otros xv ¯ en el Real de Málaga.....</i>	<i>xxv ¯</i>
<i>A mº Ramiro xv ¯ q̄ su Alteza le mando dar para ayuda de su costa en este rreal de Málaga.....</i>	<i>xv ¯</i>
<i>A pº fº fundidor e lonbadero xv ¯ q̄ su alteza le mando dar por le facer mrd en este dño Real.....</i>	<i>xv ¯</i>
<i>A mº alfonso lonbadero dos mil maravedises q̄ su alteza le mando dar por le faser mrd.....</i>	<i>11v ¯</i>

(1) Ya hemos hablado de esa fecha que es la que escribe D. Fernando en la carta que dirigió á la ciudad de Barcelona participándole la rendición, la cual copia COMES en su citado *Libre*.

(2) Después de conocer estos detalles, convendrán nuestros lectores en el adelanto extraordinario de los medios de ataque; pues lo ejecutado contra Málaga tiene mucha semejanza con los medios empleados en la guerra de Italia en el siguiente siglo, permitiéndonos creer que el método de ataque conocido ordinariamente con el nombre de los Príncipes de Orange es más español que otra cosa.

También asistió á la expugnación de Málaga Diego de Vera, por más que de modo análogo á lo sucedido en el de Velez, no es posible asegurar en qué concepto lo verificó, porque el supuesto nace de una partida existente en la misma nómina referente al sitio de la segunda, que dice así:

«*A diº de Vera para pagar la gente de la Capitanía*

*de Pedro de Vera* (1)..... xxxvii|DCCCcl -

Es natural suponer que á ese sitio asistiría la mayor parte del personal de artillería, y si lo expresado no bastase, con solo leer las datas del Tesorero nombrado (que procedentes de Simancas tenemos á la vista), se adquiriría la seguridad de ello.

En esas cuentas, y entre otras curiosas noticias sobre los grandes y Capitanes que concurrieron al sitio expresado, existen los pagos verificados al personal afecto á la artillería que estaba formado de los siguientes *oficiales*:

Peones al cuidado de la pólvora.....	90	} 1049 (2)
Pedreiros sevillanos.....	50	
Carpinteros de la cibdad de Cordoua.....	53	
Carpinteros de sevilla y su tierra.....	37	
<i>id</i> de ecija.....	17	
<i>id</i> de Jaen.....	1	
Pedreiros de Cordoua.....	58	
Peones carreteros de sevilla, Jerez etc. etc...	601	
Hacheros de la cibdad de sevilla.....	142	

Todos los cuales suman un total de 1.049 empleados en los diversos ramos de la artillería, cuyo número es, en verdad, de bastante consideración.

(1) Por esta, y al hablar de los Vera, indicamos anteriormente nuestra opinión sobre cual de ellos era el artillero (ó la familia de que este procedía), pues además, en las cuentas del citado Tesorero, en que constan las Capitanías que se pagaron el sexto mes, se halla la compañía de jinetes del Gobernador Pedro de Vera.

(2) Esta data que copiamos es la de la 6.<sup>a</sup> paga hecha en Julio de 1487 en el Real de Málaga. Nótese que aquellas nóminas de cuatrimestre y trimestre han venido á ser mensuales.

Eminentes son los servicios prestados en la toma de Málaga por el inteligente caudillo Francisco de Madrid, los cuales resaltan con justicia envidiable en una cédula :

*«Por la cual su Alteza hace espresion que en la conquista contra el Reyno y moros de Granada por la Santa Fee Católica el señor Francisco Ramirez de Madrid, su secretario y capitan de Artillería y de su Consejo, con el celo de la Santa Fee, y propósito de leal subdito poniendo su persona á grandes peligros habia trabaxado en las tomas y combates de todas las ciudades y villas y fortalezas que su Magestad y la señora Reyna D.<sup>a</sup> Isabel su muy cara y amada muger habian ganado en aquel Reyno en las guerras que en persona con sus huestes fizo su Magestad á la tierra de los moros como en su ausencia algunas talas y entradas que le mando facer á dño Señor Francisco Ramirez con otros Caballeros y Capitanes en las dichas tierras en que como Caballero estrénno y hombre experimentado en la disciplina militar asistió y permaneció dicho Francisco Ramirez con la industria de su ingenio e trabaxo en su persona. Y que últimamente estando sus Magestades con sus gentes de armas por la mar y por la tierra sobre la dicha ciudad de Málaga, considerando la gran fortaleza de sus muros, la pertinacia de los moros que la defendian poniéndose gran dificultad por el gran peligro para la haber por combate, su Magestad habia mandado se tomasen dos torres que estaban sobre un puente junto con el muro principal de la dha ciudad porque con ello la pondría en estrecho y caerían las fuerzas de los moros, no teniendo tanta resistencia para defender los dichos muros. Y tenían fortalecidas las dichas torres desde las cuales continuamente facían grandes daños de muertes y heridas, motivo porque su Magestad encargó á dño Señor Francisco Ramirez que tomase el cargo de facer una estancia para combatir las y cumpliendo el Real mandato sin atender á tan conocido peligro habia hecho UNA MINA y una estancia cerca de la una torre la que tomó... etc. etc.»* Le hace Caballero y le concede usar por armas en su escudo el puente y torres antedichas (1).

(1) Así resulta del Memorial existente en el Archivo del Excmo. Sr. Duque de Rivas, en el que se dice que la Cédula del Rey lleva la fecha de 17 de Setiembre de 1487 en Málaga. Véase la *Historia de Madrid*, de AMADOR DE LOS RÍOS Y RADA Y DELGADO, y el *Museo español de antigüedades*, varias veces citado.

También se le había concedido permiso para edificar en el cerro del Arnesia una ermita dedicada á Sant Nuflo (Onofré) y para el sostenimiento del culto pidió y obtuvo *dos caballerías de tierra*. En el sitio ocupado por la ermita se había colocado la primera batería dirigida contra Gibralfaro y bajo ella fueron enterrados la mayor parte de los artilleros muertos en el sitio, así como algunos cabos de la capitanía de dicho señor Ramírez de Madrid.

Y aquí se ofrece un motivo de discusión basado en la mina de que habla ese Memorial y en la manera de derribar desde ella el suelo de la torre primera del puente mencionado.

No pretendemos discurrir sobre si las minas nacieron en tal ó cual parte, porque ello nos ocuparía tanto como la laboriosísima cuestión en que estamos envueltos. Que las primeras fueron solo una galería para entrar en la plaza por sorpresa, que de ellas se pasó á las de *cuentos*, á las que se daba fuego después de rociar aquellos con algún líquido inflamable, ó bien tirando de los puntales por medio de fuertes cabrestantes, es cosa tan sabida que pareciera presunción el hablar más de ello (1).

Solo queremos llamar la atención sobre un punto, que sin duda alguna, ha sido pasado por alto en obras de distinguidos escritores y en el que tal vez debiera fijarse más el espíritu investigador moderno.

Todos los autores imparciales, así nacionales como extranjeros, asientan como indudable que el primer empleo de la *pólvora en las minas* se debe al Conde Pedro Navarro que la usó en Castel del Ovo en Junio de 1503.

Ese hecho es cierto, pero de admitir esa fecha como la primera ¿qué clasificación haremos del arbitrio de Ramírez de Madrid, por el que sirviéndose de una pieza de artillería colocada en el interior de una mina, destruye el piso inferior de la torre que se trata de ocupar, haciendo imposible la estancia en ella del defensor?

El efecto ¿no es análogo al que hubiera producido un hornillo?

---

(1) Los que quieran adquirir conocimientos históricos sobre este punto, pueden estudiar con fruto el *Essai historique sur les mines militaires*, de LAGRANGE, aun cuando no es exacto lo que dice respecto á que Pedro Navarro viese las minas empleadas contra Serazanella (1487), porque estaba en la guerra de Reconquista.

¿Hemos de considerar el asunto como aplicación especial de la artillería?

Creemos que no, y si el objeto de toda mina es producir una voladura de más ó menos entidad, pero en una dirección determinada, que solo se verifica previo el consiguiente aislamiento de la cámara del petardo, para que el obstáculo se halle en dirección de la línea de menor resistencia, no es dudoso que, al aplicar el *cortao* de la manera antedicha, el inteligente Capitán Mayor de la Artillería española, determinaba la línea de menor resistencia, que se confundía con el eje de la pieza, con lo cual no necesitaba atraque de ningún género.

¿Pudo este hecho dar la idea á Pedro Navarro, que con simplificación originada por la brevedad, la aplicó en Castel del Ovo?

Cabe en lo posible, pues ya hemos escrito que Navarro asistió al sitio de Velez siendo nombrado Alcaide de Bentoniz, con lo cual, si no concurrió á la expugnación de Málaga, estuvo al menos bastante próximo para conocer al detalle todos los incidentes del ataque.

Demás de esto, si Ramírez de Madrid aplica la pólvora en *cualquier medio*, en el interior de una galería de extraordinarias dimensiones (tan grandes eran entonces que peleaban en ellas como en un campo) ¿hay cosa más natural que la reducción de esas dimensiones, y como consecuencia, la variación del medio en que aquella había de emplearse?

Por ello creemos que mucha parte de la gloria que no sin motivo corresponde á Navarro, debe aumentarse á las muchas adquiridas en la Reconquista por nuestro eminente artillero (1).

Con la ocupación de Málaga, terminó la conquista de la parte occidental del reino granadino, que á no dudar, era la más importante por todos conceptos.

Para preparar el mismo resultado por el oriente de aquel, sale el Rey en el año siguiente (1488) de Murcia, y después de ocupar la villa de Vera y otras varias que se le dieron sin combate, veri-

---

(1) Véanse las citadas *Memorias de PROMIS* y la *Historia de PRESSCOT*.

fica una gran tala por la comarca de Baza, con objeto de que al presentarse sobre ella, tuviera pocos mantenimientos (1).

Sin duda alguna creyó el monarca que los recursos de la villa, debían ser escasos, cuando de modo diverso á lo hecho hasta entonces, se limitó al establecimiento del bloqueo, en lo cual se pasaron más de cuatro meses, por el desarrollo extraordinario de las líneas de circunvalación y contravalación, teniendo en ese espacio de tiempo grandísimas pérdidas.

La gruesa artillería de los cristianos jugó poco en este sitio, estando toda ella reunida en un solo punto del circuito; empleándose únicamente los ribadoquines, para combatir al enemigo en las continuas é impetuosas salidas que verificó, y en las que usó los búzanos (2).

(1) En esta época la Artillería cobraba de la Hermandad según revela el siguiente documento:

*«Nos el Rey e la Reyna facemos saber á vos el Reuerendo in xpo padre Obispo de palencia nro capellan mayor e presidente en el nro consejo de la hermandad e don Juan de Ortega prouisor de Villafrañca abad de froncea nro saqristan mayor e Alfonso de quyntanilla nro contador mayor de cuentas todos del nro Consejo que nuestra mrd e voluntad es q de los mrs. q monta la contribucion de la hermandad destes nros Reynos e señorios este año segundo de la quarta prorrogacion q començo a quinze dias de Agosto q paso deste presente año de la fecha desta nra ordenança e se cumpliran (aqui está roto el papel) desta mana de agosto del año venidero de ochenta e Nueve e de los años adelante venideros tanto quanto la dicha hermandad durare e nra mrd e voluntad fuere todos tres (o los dos de vosotros tanto que el uno seades vos el dho Alfonso de quyntanilla) libredes en don Abraheen-sennor thesorero de la contribucion de la dha hermandad o en otro qualquier thesorero o personas q por nro mandado della han tenido ó touyeron. A las personas de yuso nombradas e declaradas los mrs. de sus salarios e las otras cosas de yuso en esta nra ordenança contenidas en esta guisa— para los gastos y ofiçiales de la nuestra Artylleria ochocientos myll mrs los quales se gastan en las cosas neçarias en la dicha artylleria y en los salarios de franc.º de Madrid e de las otras personas q por nuestro mandado della han tenido ó touyeren cargo de aqui adelante. . . . . bccc/*  
*. . . . .*  
*fecha en la noble Villa de Vallid a dies dias del mes de en.º año del nascimiento de nro señor jsuxpo de myll e quatro cientos e ochenta e nueve años. yo el Rey, —yo la Reyna—yo fernan dalvarez de toledo secretario del Rey e de la Reyna la fixe escrebir por su mandado.»*

(2) En la Crónica se hace constar que un proyectil de uno de ellos llevó el brazo al Alférez Juan de Perea.

El día de Santa Bárbara de 1489, hizo entrega de la plaza (1) el príncipe Cidi-Yahya-Alnayyar-Aben-Zelim, prestando al Rey vasallaje é interponiendo su influencia con el Rey viejo (Muley-Audalla), para que entregase las comarcas de Almería y Guadix, como lo verificó seguidamente en las mismas condiciones que aquel (2).

En esta entrada se tomaron también las villas de Almuñécar y Salobreña, nombrando á Ramírez de Madrid Alcaide de la última.

Extraño parece que en el sitio de Baza no se emplease la artillería del modo ejecutado en la expugnación de todas las plazas y fuertes, que anteriormente se habían tomado á los árabes, pues por grande que fuese el circuito de aquella villa, el Rey Católico podía disponer cada vez de más artillería, ya que en 19 de Noviembre de 1488 se dirigía á los *corregidores alcaldes alguaciles prestameros marinos prebostes e otras justicias qualesquier asy de la noble e leal provincia de Guipúzcoa como del nuestro condado e señorio de Vizcaya*, á fin de que favoreciesen á *Sancho Ibañez de mallea*, que tenía la comisión de ordenar la fabricación de *lombardas e zebratanas e espingardas e lanzas e vallestas e saetas e corazas e capazetes e celadas e faruores e paveses e otros armas* (3) que habían de llevarse al reino de Sicilia.

Claro es que si había maestros que la fabricaban para dotar con ella los dominios lejanos de los Reyes Católicos, los españoles no podían estar escasos de ella.

Y con efecto, tal era el aumento en cantidad que nuestra arma

(1) Terminado el sitio, el Rey Católico dejó en dicha villa 23 piezas, entre las cuales había dos *a manera de morteros*, con lo cual se determina que en este tiempo existían ya las piezas de esa clase en España.

(2) El lector habrá notado que en la mayor parte de los sitios (incluso los de Antequera y Setenil á principios del siglo), los cristianos hacían uso de las líneas de circunvalación y contravalación, aun cuando en ninguno de ellos tuvieron aquellas la importancia y desarrollo que se les dió en Baza. En esta, por parte de la llanura se hizo un ancho foso en cuyo desarrollo se contaban 15 fortísimas torres. Véanse las *Crónicas*.

(3) Esa real carta procede del Archivo de Simancas, Registro general del Sello. Legajo 1488. Por otras reales provisiones se ordenaba á las expresadas provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, que favoreciesen con carbón, leña, acémilas y posadas, á Maestre Ximón y García de Orejón, vecinos de Santander, mientras fabricaban la dicha artillería.

había adquirido en los siete años que duraba la guerra de reconquista, que en Febrero de 1489 se concedía permiso para que don Fadrique, además de otras armas y pertrechos, pudiese embarcar en su armada hasta *quinientas lombardas* (1).

En este Real de Baza se concedió á Mosen Fernando *Rejon capitán mayor* de la artillería, la *Torre de Campanillas, cabe Capiana*, con diez caballerías de tierra (2).

Entrado el año 1490, se verifican dos talas en el reino granadino,

(1) Archivo de Simancas, Registro general del Sello. Legajo 1489.

(2) «Don Fernando por la gracia & por faser bien e merced a vos mosen fernando Regon my Capitan mayor de my artillería por los muchos e buenos e leales servicios q̄ me avedes fecho e fasedes de cada dia en alguna enmienda e remuneracion dellos por la present vos fago mrd de una torre que se dice de Campanillas Cabe Capiana que es en termino de la cibdad de Malaga con diez cauallerias de tierras para pan sembrar al derredor de la dicha torre con tanto q̄ en estas se comprendan y entiendan cualesquier otras cauallerias de tierras q̄ en otros Repartimientos vos ayay seydo dadas o se ouieren de dar en la dha cibdad e su termino en las quales cavallerias entre el exido q̄ es junto con la dha torre de Campanillas la qual dha torre e diez cauallerias de tierras vos fago mrd gracia e donacion pura e perfecta e no rrevocable que es dicha entre bivros desde agora para siempre jamas para vos e para vros herederos e subesores para lo poder vender dar e donar e trocar cambiar e fazer dello o en ello como de cosa v̄ra propia e como vos quysieredes e por bien touieredes usando e llevando las Rentas de todo ello para lo qual vos doy poder e autoridad e facultad de la posision de la dicha torre e diez cauallerias de tierra comprendidas en ellas cualesquiera otras cauallerias de tierras que se vos ayay dado ó se ovieran de dar por rrepartimiento en la dicha cibdad e su termino como dicho es entrando en ellas el dicho exido como dho es la qual dha mrd vos fago en remuneracion de los d̄hos vros servicios bien e entera e conplidamente en guisa que los vos ayades e gozedes e llevedes los frutos e rrentas de todo ello como de cosa v̄ra propia e por esta mi carta o por su traslado signado de escriuano público mando al asistente e alcaýde e consejo justicia regidores jurados caualleros escuderos oficiales e omes buenos de la dicha cibdad q̄ agora son o seran doqui adelante que vos guarden e cumplan para agora e para siempre jamas esta dicha mrd que yo vos fago en la maña que dicha es e vos no vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar contra ello e vos den é fagan dar todo el favor y ayuda que menester ouieredes para lo tener e poseer pacificamente para que gozedes desta mrd q̄ vos yo fago como en esta mi carta se contiene e que en ello ni en parte alguna dello embargo ni contradiccion alguna vos no pongan ni consientan poner agora ni en tiempo alguno ni por alguna manera e los unos ni los otros non sagades en deal sopena de la my mrd e privacion de los oficios e de confiscacion de los bienes á cada uno o a quen fincare de lo asi faser e conplir para la my camara e fisco e demas mando al omo que vos esta mi carta mostrare que los enplaze q̄ parescan ante my en la my corte doquier que yo sea del dia que los enplazare fasta quinze dias primeros siguientes sola dicha pena sola qual mando a cualquier escriuano público que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su sino porq̄ yo sepa como se cumple mi mandado dada en el my Real de sobre la cibdad de baza a dos dias del mes de Noviembre año del nacimiento de nro señor jesusxpo de mill e quatro cientos é ochenta e nueve años yo el Rey yo Juan de Coloma Secretario del Rey nro Señor la hiz escriuir por su mandado.»

con el propósito de disminuir los recursos del enemigo y facilitar la conquista del último baluarte que los árabes poseían en España.

En el libro de cédulas de cámara núm. 254, existente en el archivo de Simancas, se halla una nota del tenor siguiente:

*«Maestre Ramyro le fisieron merced de cinco cauallerias de tierra señaladamente en el término de Coyñ ó donde el mas las quisiere por cédula fecha en Seuylla á xv de marzo de xc años. Refrendada de francº de Madrid. E por otra cédula fecha en Zaragoza a xxij de Diciembre de xciii años mandaron sus altezas que las dichas tres cauallerias fuesen Rasonadas á cincuenta fanegas cada una que es esta cédula Refrendada de Juan de la Parra» (1).*

Como se ve, si los servicios prestados por los artilleros cristianos en la guerra que había de destruir el poder musulámico en España, eran de la mayor importancia, no eran menos señaladas las mercedes, que con magnánima liberalidad les otorgaban los reyes de continuo, á pesar de los considerables gastos que la lucha les ocasionaba.

Al principiar la primavera del año 1491, salió el Rey de Alcalá la Real y reunida su hueste, marchó por el vado de Velillos, junto al renombrado puente de Pinos, siguiendo por los ojos de Huecar ó Huetor, hacia las Alpujarras, en las que se destruyeron buen número de aldeas y se cogió considerable botín.

Volvieron al Padul y punto antedicho, en el que sentaron el Real para dar principio al cerco de Granada.

Aquí se siguió el sistema inaugurado en Baza, quedando el sitio

(1) El lector advertirá que aun cuando aquí vinieran algunos maestros extranjeros no pudieron ser muchos ni á ellos pudo deberse gran cosa, según el principalísimo lugar que ocupan los españoles. Por eso creemos que esa nube de artilleros extranjeros que segun la generalidad de los autores vinieron á España, se reducirían á un par de fundidores. De otro modo las nóminas y los sitios ocurridos serían bastante para darnos á conocer sus nombres. Así resulta que los que tomaban como más patriótico el atribuir á los españoles la invención de la pólvora y de la artillería para asegurar ex-cátedra y á renglón seguido que nuestro progreso fué debido á los extranjeros, se equivocaron de todo en todo.

reducido á un largo é incompleto bloqueo, en el que se hizo uso de la artillería de campo (1).

Entre muchos sucesos particulares que no son pertinentes á nuestro asunto, puede señalarse como uno de los hechos principales ocurridos en él, el combate de la Zubia (2), que tuvo ocasión por la aproximación de la Reina á ver la ciudad deseada, y en el cual los árabes perdieron muchos hombres y la artillería que sacaron de la plaza. Después de más de ocho meses que duraba el cerco, el 2 de Enero de 1492, se rindió la Sultana de Occidente y el estandarte de la Cruz al ondear en la torre de *Comares*, anunció al mundo que la nación dominada por los árabes durante ocho siglos, acababa de conquistar su unidad é independencia (3).

(1) Hemos indicado que Sevilla fué el primer depósito ó parque de los monarcas castellanos, cuyo carácter ha conservado hasta nuestros días. Desde el Real sobre Granada le pedía el Monarca artillería ligera y otras armas según se ve por la siguiente carta que trae Zúñiga en sus citados *Anales*.

*«Agradecemos vos las lanças ballestas e capacetes que nos embiastes con Diego de Mendoza e las otras que traxo Juan Mexia de que era gran penuria por las muchas que continuamente se rrompen e pierden en las continuas peleas que nuestras gentes tienen con los Moros e a lo que representasteis que se apuran los vuestros almacenes bien empleado es, e en servicio de Dios e nuestro e despues los podredes volver a proveer, para que os concederemos las sisas que conveniese. E por no aver tenido a tiempo las que esperabamos de nuestro Señorío de Vizcaya si ai se fallara alguna copia de ellas en poder de los mercaderes vizcainos e Guipuzcoanos de los cuales otras veces las avemos avido á buenos precios embiamos mandar que se tomen por nuestra cuenta. . . . .»*

*Otrosi auemos mandado que de los tiros e engeñas que son en las atarazanas se tomen e traygan prestamente los mas ligeros e que puedan ser traídos en bestias de carga e por quanto somos informados que los mas son vuestros, e fechos a vuestras espensas rogamos vos que lo tengades por bien e vos lo tendremos en particular servicio etc.»*

(2) Así lo escribe Pulgar. Bernaldez dice las Julias, y Prescott le llama la Jubia.

(3) Para la expugnación de Granada debió reunirse un poderosísimo tren de artillería del que apenas se hizo uso, pues además de lo expresado sobre la petición hecha á Sevilla, el Rey Católico se dirigió por carta á Pero Martínez de Alava, mandándole que acudiese á la guerra disponiendo y llevando consigo la artillería que pudiese reunir.

Por sus servicios en ella, le agració el Rey con una escribanía transmisible á sus herederos por juro de heredad. Estos documentos, se hallan en el Archivo de la histórica casa de Alava en Vitoria.

Pero Martínez y su hijo el obispo D. Diego, están sepultados en la capilla mayor de la

## III.

Sin tratar de disminuir la gloria que á cada uno corresponde en la guerra de Granada, hemos de hacer constar que la artillería fué el arma capital á la que principalmente se debió el favorable resultado obtenido, según palmariamente demuestran los sucesos relatados.

Por eso se comprende sin esfuerzo, el desarrollo cada vez mayor que iba tomando y el que en lo sucesivo había de adquirir, por el cuidado y la previsión con que los Monarcas Católicos atendían á las cosas de sus dominios.

En el momento mismo en que los Reyes entraron en Granada, comprendiendo la necesidad de ponerla al abrigo del numeroso pueblo mudejar que por necesidad quedaba en su comarca, ordenaron el arreglo y aumento de las fortificaciones, que se llevaron á cabo por el personal de artillería.

Dichas obras fueron contratadas por Maestre Ramiro en ocho cuentos de maravedís y se verificaron durante los años 1492 y 1493.

Para que pueda quedar alguna noticia de los nombres de aquellas fortalezas, insertamos á continuación lo expresado en un documento de Simancas que se refiere al gasto ocurrido en las mismas desde el 22 de Octubre de 1492 hasta el sábado 27 de dicho mes y año (1):

---

iglesia de San Pedro de dicha ciudad y en particular la estatua yacente del primero es una obra de arte por su admirable cincelado.

También se sacó artillería de Tarragona, pues en los tiempos del Emperador el Consejo de la ciudad solicitaba se le enviasen algunas piezas en compensación de las llevadas por el Rey Católico.

(1) En un notabilísimo artículo publicado por el Sr. Riaño en la *Revista de España*, se indican los nombres de las *Casas de la Alhambra*, en tiempo de Felipe II, por ser lo más antiguo que los documentos oficiales mencionan. Esta relación nuestra, indica algo sobre la materia y es bastante más antigua que la dada por dicho señor. Procede de Simancas. *Contadurías*. Primera época, núm. 140.

«en la obra del baluarte de la puerta falsa ocho myll é quinientos e ochenta é cinco mrs.....	VII V Dlxxxv ¯
en la obra de la torre del agua doze myll e ciento e cuatro mrs e medio.....	XI V CIII <sup>o</sup> ¯ m <sup>o</sup>
en la obra de los baluartes de biualfarax e del olivo ocho myll e ciento e ocho mrs.....	VII V CVII <sup>o</sup> ¯
en la obra del baluarte de la puerta principal del alhambra cinco myll e treynta mrs.....	V V xxx ¯
en la obra del baluarte de la mezquita cinco myll e seys cientos e sesenta e ocho mrs e medio.....	V V Dclxvii ¯ m <sup>o</sup>
en la obra de los reparos del Castillo cinco myll e dos cientos mrs.....	V V cc ¯
en la obra de la fortaleza de mavrora dies myll e cinco mrs.....	x V v ¯
en la obra de la fortaleza de byuataubyn por la parte de adentro quesa cargo de meneses veynte e un myll e quarenta e un mrs.....	xx V xI ¯
en la caba e cubo de la dha fortaleza por la parte de fuera honze myll e ochenta e cinco mrs.....	x V lxxxv ¯
en la caba de la dha fortaleza por la parte de dentro quatro myll e ocho cientos e dies mrs.....	III V DCCCx ¯
en los jornales de las liebas de la cal seys myll e sete- cientos e veynte mrs.....	v V DCCXX ¯
en el traer de veynte e quatro myll e ocho cientos ladri- llos a ciento e ochenta mrs el myllar quatro myll e quatrocientos e sesenta e quatro mrs.....	III V CCCClIII ¯
en la compra de los dhos ladrillos a quatro cientos mrs el myllar nueve myll e nuevecientos e veynte mrs...	x V DCCCCXX ¯

Estos maravedises fueron entregados por Juan Rejón, pagador de las obras antedichas (1) al Maestre Ramiro; el cual estampó en la expresada cuenta su recibí de la forma siguiente:

(1) Este empleo de pagador que tenía Rejón se determina claramente por otro docu-

«Conozco yo el Comendador m<sup>o</sup> Ramyro q̄ Recibi de vos Johan Rejon los ciento e dies e ocho myll e ciento e treynta e quatro mrs (1) desta otra parte contenidos e por q̄ es verdad firmo aqui mi nombre fecho a veynte e ocho dias del mes de Octubre de myll e quatro cientos e noventa e dos años. Ramyro Lopez.»

Los servicios prestados por este en la Reconquista, unidos al buen desempeño en el arreglo de las fortificaciones de Granada, le valieron la merced que indica el siguiente documento:

«Maestre Ramyro mrd de *Don Fernando y dona Isabel &<sup>o</sup>. Por faser bien y mrd a vos m<sup>o</sup> Ramiro nro Maestro Mayor de la nra Artilleria en una toRe 1492.* alguna enmyenda e Remuneracion de los muchos y buenos e

mento del expresado Archivo (Contadurías. Primera época, núm. 140), que viene á ser la cuenta llevada por el susodicho del dinero que iba entregando para las fortificaciones, en la cual se leen estas partidas:

*domingo á xx de Mayo de noventa y dos dy al comendador M<sup>o</sup> Ramyro, por una nómina de Pedro de Madrid escryvano de las dhas obras para pagar los oficiales y peones y pertrechos y otras cosas que sian mercado esta semana pasada segun parece por las copias que traxeron los vvedores fymadas del Sr. conde de Tendilla. ccc|x|cccc|m<sup>o</sup>*  
*en dyes y nueve dias de enero de noventa y dos dy a maoma espartero myll e quinientos mrs por cinquenta serones para traer cal los quales se entregaron á Rodrigo de narvaes segun parece por la cedula del S<sup>ro</sup> franc.<sup>o</sup> de Madrid. . . . . |V<sup>o</sup>D*  
*que di e pague... en tatorce dias de ebrero de noventa y dos a pedro de Madrid tyrador del artilleria por dos arrobas de aceite e noventa alcaduces e un tinajon e cierto estaño y carbon para arreglar los caminos del Alhambra. . . . . ncccc|x*  
*que di e pague... á juan Ramyro obrero de los palacios y casas rreales del alhambra quinze myll quatro cientos ochenta mrs. q̄ ovo de aver de su salario con el dho oficio de obrero de las dhas obras dende 1.<sup>o</sup> de Enero de noventa y tres fasta en fin del dicho año a raxon de cuarenta y tres mrs. cada dia los quales son á cumplimiento de tres reales cada día sobre cynquenta mrs que se le lybran al dho Juan rremyro por la nomyna del artilleria. . . . . xv|cccclxxx*

Este pagador Rejón era hijo del Comendador y Capitán del Artillería Mosen Fernando.

(1) No extraña el lector que la suma de las partidas insertadas no esté conforme con el recibo del Comendador López, pues hemos dejado una sin transcribir por la dificultad que hemos tenido en entenderla.

*leales seruycios que Nos aveys fecho e fazedes de cada dia por la presente vos fazemos mrd e gra e donaçion pura e perfecta y no Revocable q̄ es dha entre bivos por juro de heredad para siempre jamás de una torre q̄ es una legua de la cibdad de guadix q̄ se llama de tirez q̄ es el rio Ayuso donde se solian Acoger los moros quando la dha cibdad la tenyan y Alderredor de la dha torre vos fasemos mrd de cinco cauallerias de tierras Razonadas cada cavalleria A quarenta fanegas de tierra de sembradura | e Asymismo vos fazemos mrd de diez Aranzadas de viñas y q̄ en ellas entre una viña q̄ esta camyno de baça entre Dos Açequias A la mano derecha del camyno ques la primera viña saliendo de la dha çibdad para la cibdad de baça de la qual dha torre e cinco cauallerias de tierras y dies Aranzadas de viñas vos fasemos mrd con sus entradas y salidas y pertenencias quantas An y aver deuen de derecho para q̄ todo ello vos y vros fijos y herederos y subcesores y de Aquel y Aquellos q̄ de vos o dellos ovieren cabsa para siempre jamas para que lo podades vender e dar e donar y trocar e cambiar e enagenar y fazer dello y en ello todo lo q̄ quisieredes e por byen tuvieredes las quales dhas Aranzadas de viñas sean de la medida de la cibdad de seuylla y por esta nra çédula e por su traslado sign<sup>o</sup> de escriuano pub<sup>co</sup> mandamos A diego Lopes Lopes de Ayala (1) nro Capitan e Repartidor de la dha cibdad de guadix (o A otro) o A otros qualquier ó qualesquier Repartidor ó Repartidores q̄ fueren de la dha cibdad de guadix q̄ luego vos lo de e myda e señale e vos ponga en la posesion dello q̄ cosa alguna no falte para que lo vos tengades e poseades e lleuedes los frutos e Rentas dello segund dho es y los unos ny los otros non fagades ny fagan en deal por alguna manera dada en el Real de la Vega de Granada A treynta dias del mes de diziembre Año de myll y quatrocientos y Noventa y dos años yo el Rey yo la Reyna yo Franc<sup>o</sup> de Madrid secretario del Rey y de la Reyna nros señores la fize escriuir por su mandado» (2).*

(1) Parece equivocación el poner dos veces López. También se notan otras faltas y omisiones producidas tal vez por el copiante de Simancas.

(2) Es indudable que la fecha esté equivocada, pues Granada se ocupó en Enero de 1492, de modo que debe ser de 1491.